

00182
↓
24

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

***EL PROCESO DE CONSTITUCION
DE LA
POLITICA URBANA
EN
AGUASCALIENTES
(1968-1995)***

**TESIS DE DOCTORADO EN URBANISMO
QUE PRESENTA:
MARIO FEDERICO BASSOLS RICARDEZ**

**DIRECTORA DE TESIS:
DRA. BLANCA REBECA RAMIREZ**

México, D.F.

Junio de 1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Resumen de la Tesis de Doctorado en Urbanismo
**“El proceso de constitución de la política urbana en Aguascalientes
(1968-1995)”**

Este trabajo analiza los principales elementos que incidieron en la formación de la política urbana en una ciudad media (Aguascalientes), considerando sus antecedentes inmediatos en los años sesenta; sus expresiones sectoriales más importantes durante los últimos 20 años; así como sus modalidades más recientes en la década actual. El primer capítulo sintetiza la discusión teórica iniciada en los años setenta en torno al análisis de la política urbana capitalista, con el fin de llegar a establecer un punto de partida teórico-metodológico coherente con los propósitos analíticos de la investigación. El segundo capítulo aborda algunos tópicos relativos a la “estructura” regional y urbana del estado de Aguascalientes y su ciudad capital; en él relevamos el papel de los actores sociales y de los agentes políticos en la región estudiada. Los siguientes dos capítulos examinan un par de sexenios gubernamentales, los de Guel Jiménez (1968-1974) y Esparza Reyes (1974-1980), que son claves para entender las políticas urbanas que dieron origen al actual modelo económico-territorial de la ciudad. En ese lapso, la ciudad y su región experimentaron profundos cambios. El último capítulo registra los nuevos procesos económicos y urbanos entre 1981 y 1995, a manera de una evaluación global de la política urbana local más reciente. En la recapitulación, se reflexiona sobre el conjunto de los elementos que dieron origen al proceso de constitución, auge y crisis del modelo y de las políticas territoriales del Aguascalientes contemporáneo.

Mario Federico Bassols Ricárdez

El proceso de constitución de la política urbana en Aguascalientes (1968-1995).

Tesis de Doctorado en Urbanismo, Facultad de Arquitectura de la UNAM,
México, 1996, 257 pp., más mapas, gráficas e ilustraciones.

INDICE

	<u>Prólogo</u>	2
Cap. 1	<u>La política urbana capitalista. Aspectos teóricos y conceptuales.</u>	
	Presentación.	5
1.1	Las propuestas de Manuel Castells.	9
1.2	La réplica de Jean Lojkin.	14
1.3	Hacia un nuevo enfoque.	20
1.4	Salir para entrar [o cómo abordar nuestro "objeto de estudio"].	32
Cap. 2	<u>Aguascalientes. De la "región" al "sistema político".</u>	
2.1	Regiones y sistemas de ciudades.	45
2.2	La ciudad de Aguascalientes y su entorno.	51
2.3	Sistema político y poder: Estado y sociedad en Aguascalientes.	63
Cap. 3	<u>La política urbana en Aguascalientes (I). El sexenio de Guel Jiménez (1968-1974).</u>	
3.1	Preludio (Semblanza de un sexenio: 1962-1968).	78
3.2	El arranque.	82
3.3	Planeación y legislación.	86
3.4	Vivienda y política urbana.	95
3.5	Inversión pública y "regeneración urbanística".	118
3.6	La política de la industrialización.	128
Cap. 4	<u>La política urbana en Aguascalientes (II). El sexenio de Esparza Reyes (1974-1980).</u>	
4.1	La sucesión gubernamental.	139
4.2	Los proyectos estatales en los albores del nuevo gobierno.	145
4.3	Legislación y planeación urbanas.	148
4.4	Entre inquilinos y colonos.	165
4.5	El fin de una época y el viraje hacia la industrialización.	193
Cap. 5	<u>La nueva política urbana: Auge y crisis (1981-1995).</u>	
5.1	Las nuevas tendencias del desarrollo urbano en los ochenta.	203
5.2	Procesos urbanos y política local en el Aguascalientes de los noventa.	225
5.3	Recapitulación.	238
	BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS	246
	ANEXO: GRAFICAS Y ESTADISTICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	258

PROLOGO

El interés que ha despertado el análisis de los procesos regionales en México, es bien conocido entre los estudiosos y especialistas del tema, tanto en nuestro país como fuera de él. Se ha explorado en diversas líneas temáticas en el ámbito de la geografía, la economía, la política y la historia regionales, entre otros. Poco a poco conocemos más de México a través de su armazón regional, integrado éste por actores sociales, estructuras productivas y culturas locales que le son propias.

Una veta de este análisis, abierta desde hace algunos años, es la relativa al estudio de los procesos urbano regionales que identifican al crecimiento y expansión de las "ciudades medias" en México. Consideramos que todavía faltan por realizarse investigaciones más sistemáticas a este respecto, que efectivamente enriquezcan las explicaciones más generales sobre la dinámica urbana contemporánea en México. En este sentido, cabe pensar en la pertinencia de los estudios de tipo comparativo que vayan más allá del dato demográfico o económico y se sumerjan en la comprensión de los procesos socio-espaciales que marcan el devenir de cada ciudad mexicana.

Cuando nos acercamos por primera vez a lo que con el tiempo sería nuestro "objeto de estudio", en particular, la ciudad de Aguascalientes, no dudamos en seleccionarla, después de hacer un breve recuento estadístico de las características más relevantes del conjunto de ciudades mexicanas de los ochenta. El estudio de esta ciudad ofrecía algunas facilidades, que en otros casos posiblemente no hubieramos contado: acceso a la información, tamaño de ciudad, división municipal, ausencia de un manifiesto proceso de metropolización, localización geográfica, entre otros.

Este trabajo se inició a fines de los ochenta, pero no pudo ser concluido en los tiempos inicialmente previstos. Como en otros casos, la vida académica se encadena a la vida personal y familiar del investigador. Algunos sucesos la ensombrecieron y otros la alentaron a perseverar. Pero en algún momento debe uno "sacarse la espina" que tanto duele y ofrecer a la comunidad universitaria y más aún, a los estudiosos del estado, un producto final aunque siempre inacabado, de la investigación.

Ciertamente a la hora de los agradecimientos resulta difícil mencionar a todos los que colaboraron de una u otra forma, en la realización de este trabajo. Por ello, me remitiré a los que en principio cumplieron la importante función universitaria, de apoyar el desarrollo de las investigaciones de las tesis de posgrado, y en particular del Doctorado en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura. Los diversos cursos impartidos entonces por mis profesores del posgrado, fueron importantes para la definición del tema de mi investigación(aunque claro está, no son responsables de los errores de interpretación que este escrito pueda tener). En su revisión final, fungieron como sinodales, en orden alfabético, los Doctores (as), Luis Arnal Simón; Boris Graizbord; Elsa Patiño Tovar; Emilio Pradilla Cobos; Blanca Rebeca Ramirez Velázquez; Mario Robles Báez; y Alvaro Sánchez González. A todos ellos les agradezco sinceramente sus comentarios críticos, sus valiosas observaciones y su apoyo en esta fase final de la investigación.

Debo reconocer aquí la invaluable asesoría de la tesis que me brindó la Dra. Blanca Rebeca Ramirez, quien en todo momento supo apreciar mis inquietudes investigativas sobre Aguascalientes y sobre todo, resolver de la mejor manera posible, la culminación de un trabajo, que hace un año parecía todavía lejos de concretarse.

CAP. I LA POLITICA URBANA CAPITALISTA
ASPECTOS TEORICOS Y CONCEPTUALES

Presentación.

En reiteradas ocasiones se ha afirmado, casi como un lugar común que la capital de Aguascalientes se encuentra en la vanguardia de la planeación urbana en México. Los argumentos que operan en su favor son varios, pero de entre éstos resalta el hecho de ser considerado de antaño, un "asentamiento 'piloto' para la aplicación de programas de desarrollo urbano encaminadas a implantarse a nivel nacional".¹

Ciertamente existe una ideología urbanística que pondera al territorio hidrocálido, por encima de otras experiencias de planeación urbana. Sería recomendable por ello, hacer una revisión lo más completa posible de otros casos y evaluar en forma más amplia el estado que guarda la planeación en Aguascalientes.

Esta tarea no entra, por lo pronto, dentro de los objetivos presentes. En los siguientes capítulos, nos proponemos someter a un particular examen, las características más significativas de la llamada "política urbana" en Aguascalientes durante el periodo que va de 1968 a 1995. Sostenemos que es durante tales años en que éstas se definen e implementan, en una *continuidad* tal que permite el análisis de su constitución, auge y crisis. Una crisis expresada en la difícil vigencia de un patrón de reproducción espacial de la ciudad, que existió por décadas.

Tal revisión sería por supuesto, sumamente fragmentaria si solo nos atuviésemos a la lógica del argumento contenido en los diferentes planes, o "lógica del discurso" planificadorio.

1.- Cfr. Presidencia Municipal de Aguascalientes, Plan Municipal del Desarrollo 1984-1986 (Síntesis), Aguascalientes, 1984, p. 36. A propósito, este plan municipal fue uno de los primeros en haber sido elaborado directamente por personal calificado del Ayuntamiento, con el apoyo del gobierno estatal. Realizado precisamente en los momentos en que se ponía en marcha la "reforma municipal" delamadrísta.

En realidad, el proceso de planeación es en sí mismo una instancia, un momento de la intervención del Estado en el territorio y no sólo el marco normativo de las acciones públicas. Ello nos lleva a intentar desarrollar un tema, insuficientemente tratado en el urbanismo, cuyo contenido defina y clarifique la "naturaleza" de las políticas urbanas en el capitalismo.

¿Qué se entiende por política urbana? ¿Cuales son las diferencias sustantivas entre política y planeación urbana? ¿Es posible el abordaje de la política urbana como objeto de estudio y qué papel juega en el desarrollo capitalista? ¿Cómo proceder para su estudio en el caso de México?

En esencia, las preguntas anteriores definen nuestra preocupación central actual y han motivado a la realización del presente escrito. No con el fin de llevar la discusión a un terreno teórico puramente abstracto que en sí mismo sería irrelevante, sino con el propósito de hacer una caracterización básica de la política urbana en el capitalismo, útil para su abordaje en un estudio específico, cual es el caso de la ciudad de Aguascalientes.

Es usual decir que cuando se habla de política urbana ésta se refiere exclusivamente a la acción del Estado en el proceso de urbanización. Tal afirmación debe considerarse a la luz de la puesta en discusión del perfil del Estado capitalista y su relación con el tipo de sociedad de la cual dimana.

Obviamente no se trata de exponer las diferentes corrientes de interpretación del Estado, tanto en el ámbito del capitalismo desarrollado como en el periférico.² Parece más conveniente, rescatar algunas concepciones y formulaciones teóricas acerca de la

2 La referencia bibliográfica más completa - unos 250 textos sobre la teoría del estado en la periferia capitalista - está contenida posiblemente en el texto de Tilman Evers El Estado en la Periferia capitalista, siglo XXI Eds. México, 1981, 2a. ed. Véase también por ejemplo, Robert Lechner (ed.), Estado y Política en América Latina, siglo XXI, México, 1981.

política urbana capitalista. Ello con el fin de señalar los elementos teóricos-metodológicos que guiarán el conjunto del trabajo. En este sentido, creemos, tendrá validez la discusión sobre el Estado capitalista y la política urbana. Por último, conviene explicar el capitulado que integra el presente texto:

En el primer capítulo del trabajo, presentamos en orden secuencial a algunos autores contemporáneos -europeos y latinoamericanos-, que han abordado el tema, desde diferentes enfoques y con distintos propósitos analíticos. De esta forma, desarrollamos las ideas que consideramos esenciales de cada uno de ellos, para ir elaborando nuestra propia propuesta que, en forma experimental, pondremos a prueba en el estudio del proceso de constitución, auge y crisis de la política urbana en Aguascalientes. Sabemos de antemano, los riesgos que se corren con un recorte analítico como el que pretendemos, pero el resultado debe ser evaluado como un primer balance general, que provoque y siembre en el lector y en el investigador de los procesos urbano-regionales, la necesaria duda para la realización de nuevos estudios.

El segundo capítulo aborda algunos tópicos relativos a la "estructura" regional y urbana del estado de Aguascalientes y su ciudad capital. Se presenta un esquema de "división" regional del estado, la cual sin ser un objetivo principal de este estudio, permite mostrar el grado de concentración territorial de las actividades económicas motrices, en un solo municipio. Tal proceso se acentúa, a partir de su paulatina articulación en el nuevo patrón de desarrollo capitalista que se presenta en México desde los ochenta, en el contexto de una nueva fase de internacionalización del capital - ó globalización económica, según el enfoque adoptado³. Sin embargo, la integración de las regiones

3 Véase al respecto: Adrián Guillermo Aguilar y Boris Graizbord, "La restructuración regional en México: cambios de la actividad económica urbana, 1980-1988", en Comercio Exterior, febrero de 1995, México; así como Blanca Ramírez y Emilio Pradilla, "El Tratado Norteamericano de Libre Comercio y la integración territorial de México a Estados Unidos", en Revista Interamericana de Planificación, núm. 103, SIAP, julio-

en un país determinado, se logra en un proceso en el que intervienen factores culturales, económicos, espaciales y políticos tanto nacionales, como locales. Por ello, desde nuestra particular perspectiva de análisis, hemos relevado el papel de los actores sociales y los agentes políticos, en el marco del peculiar "sistema político" que caracteriza a dicho estado.

Con estas especificaciones, se da paso al análisis de la política urbana local, en un periodo que inicia a fines de los sesenta y cierra a mediados de la década de los noventa. En consecuencia, los capítulos III y IV examinan de manera pormenorizada, un par de sexenios gubernamentales en el estado de Aguascalientes, que consideramos clave para entender las políticas urbanas que dieron origen al actual modelo económico-territorial de la ciudad de Aguascalientes: se trata de los gobiernos de Guel Jiménez (1968-1974) y Esparza Reyes (1974-1980), en cuyo lapso la ciudad y su región experimentaron profundos cambios. Ello facilitó sin duda, el que Aguascalientes pudiera articularse sin grandes obstáculos, al nuevo proceso globalizador de los ochenta, particularmente en la reconversión de su planta industrial y en la reorientación de su estrategia de crecimiento económico.

Con ese propósito, el capítulo V y último registra, *grosso modo*, los nuevos procesos económicos y urbanos de los últimos quince años (1981-1995). Al respecto debemos hacer la siguiente observación: el periodo que se incluye en el análisis abarca tres sexenios de gobierno estatal, o para ser precisos, 2 sexenios y medio. Pretendemos con esto realizar una evaluación *global* de la política urbana más reciente, sin los pormenores que nuestra investigación documental y de archivo, nos permitió en los dos capítulos anteriores.

Con ello queremos cerrar la investigación. Es decir, se trata de mostrar un *ciclo* de desarrollo urbano, que inicia en los setenta, tiene su mayor auge en los ochenta y principios de los noventa e inicia su posible declive -en un largo y sinuoso camino- a mediados de los noventa; cuando es ganada por el PAN la alcaldía de la ciudad capital y la mayoría de los escaños en el Congreso local, en las elecciones de agosto de 1995. Baste señalar por el momento, la pertinencia del periodo analizado, en el contexto de una larga transición económica, política y territorial del estado y ciudad capital de Aguascalientes, algunas de cuyas características son consideradas en nuestro estudio.

1.1 Las propuestas de Manuel Castells.

El gran mérito de Manuel Castells en su texto básico La cuestión urbana, estriba en el reordenamiento y sistematización, dentro de un cuerpo teórico-conceptual global, de un conjunto de temas y categorías de análisis urbano en gran parte ya abordados desde la llamada Escuela de Chicago.

El enfoque estructuralista que caracteriza a dicho trabajo, ha sido ciertamente sometido a críticas, yendo alguna de ellas al cuestionamiento global de toda su estructura teórica, o bien, por lo general, de un tema de estudio en particular.⁴

En este trabajo, sólo haremos una breve reseña sobre su concepción en torno a la política urbana, para pasar a discutir sus

4.- En dos posiciones distintas aparecen primero, el libro de Jean Lojkin, El marxismo el estado y la cuestión urbana, siglo XXI Eds. México, 1979. Poco más de cinco años después, aparece el texto de Emilio Pradilla, Contribución a la crítica de la "teoría urbana", del "espacio" a la "crisis urbana", UAM-Xochimilco, México, 1984. Este texto es sin duda la crítica más profunda realizada en los ochenta al pensamiento castellano y en general al conjunto de teóricos urbanos franceses y españoles (Lojkin, Topalov, Borja y otros), basadas en la conceptualización sobre "medios de consumo colectivo" ver, cap.II.

Con ello queremos cerrar la investigación. Es decir, se trata de mostrar un *ciclo* de desarrollo urbano, que inicia en los setenta, tiene su mayor auge en los ochenta y principios de los noventa e inicia su posible declive -en un largo y sinuoso camino- a mediados de los noventa; cuando es ganada por el PAN la alcaldía de la ciudad capital y la mayoría de los escaños en el Congreso local, en las elecciones de agosto de 1995. Baste señalar por el momento, la pertinencia del periodo analizado, en el contexto de una larga transición económica, política y territorial del estado y ciudad capital de Aguascalientes, algunas de cuyas características son consideradas en nuestro estudio.

1.1 Las propuestas de Manuel Castells.

El gran mérito de Manuel Castells en su texto básico La cuestión urbana, estriba en el reordenamiento y sistematización, dentro de un cuerpo teórico-conceptual global, de un conjunto de temas y categorías de análisis urbano en gran parte ya abordados desde la llamada Escuela de Chicago.

El enfoque estructuralista que caracteriza a dicho trabajo, ha sido ciertamente sometido a críticas, yendo alguna de ellas al cuestionamiento global de toda su estructura teórica, o bien, por lo general, de un tema de estudio en particular.⁴

En este trabajo, sólo haremos una breve reseña sobre su concepción en torno a la política urbana, para pasar a discutir sus

4.- En dos posiciones distintas aparecen primero, el libro de Jean Lojkin, El marxismo el estado y la cuestión urbana, siglo XXI Eds. México, 1979. Poco más de cinco años después, aparece el texto de Emilio Pradilla, Contribución a la crítica de la "teoría urbana", del "espacio" a la "crisis urbana", UAM-Xochimilco, México, 1984. Este texto es sin duda la crítica más profunda realizada en los ochenta al pensamiento castelliano y en general al conjunto de teóricos urbanos franceses y españoles (Lojkin, Topakov, Borja y otros), basadas en la conceptualización sobre "medios de consumo colectivo" ver, cap.II.

principales postulados, tal como lo haremos con respecto a otros autores.

En primer lugar debe destacarse que en Castells, "el corazón del análisis sociológico de la cuestión urbana está en el estudio de la política urbana".⁵ En este sentido se afirma que el propio desarrollo de la sociología urbana se ha encaminado cada vez más, hacia el análisis de la gestión política de los problemas urbanos en las sociedades capitalistas avanzadas.

Al respecto establece tres vías de tratamiento político de los problemas urbanos:

- 1) La planificación urbana. Es decir, la gestión de tales problemas por medio del sistema institucional.
- 2) La lucha política urbana: la emergencia y expresión de los problemas urbanos a partir de la movilización y del conflicto de los distintos grupos sociales.
- 3) Las instituciones políticas locales, considerados como la "fusión" de las primeras dos, en tanto que "ellas son simultáneamente expresiones de la relación de fuerzas en la escena política local y lugar de articulación de los problemas urbanos a nivel del sistema institucional."⁶

Sintéticamente, la política urbana comprende dos niveles analíticos reales: la planificación urbana y los movimientos sociales urbanos. Ambos se expresan como una forma particular de la lucha de clases en la ciudad. Castells concibe a la planificación urbana como la intervención de los aparatos de Estado, sobre las condiciones sociales de reproducción de la fuerza de trabajo.

5.- Vid. Manuel Castells, La cuestión urbana, siglo XXI Eds. México 1978, 5a. ed., p.290.

6.- Ibidem, p. 295.

No hay duda entonces en que la política urbana es un proceso político, el cual "enfrenta a fuerzas sociales con intereses específicos".⁷ Así el proceso de planificación es la forma específica en que el Estado interviene en las diferentes instancias de una formación social dada, con el fin de asegurar la reproducción ampliada del sistema. En esta perspectiva, la planificación urbana es el elemento pasivo, conservador de la estructura urbana y los movimientos sociales urbanos como sistema de prácticas urbanas, el elemento de cambio, de transformación del sistema urbano.⁸

De acuerdo a este enfoque la base de la política urbana queda constituida a partir de la concepción del Estado como "planificador" del proceso general de consumo y en específico del consumo colectivo.⁹ La intervención del Estado en el sistema urbano se explica por la "baja rentabilidad" de ciertos servicios para el capital, los cuales quedan bajo la administración de los aparatos estatales.

De alguna manera, las formulaciones teóricas sobre la política urbana en Castells, constituye un importante acercamiento al tema tratado, al distinguir analíticamente dos elementos centrales en cuestión: los aparatos estatales y los movimientos sociales. Así la política urbana no se reduce al solo ámbito de la planificación, en

7.- Ibidem p.294

8.- En esta obra, Castells define al movimiento social urbano como el "sistema de prácticas que resultan de la articulación de una coyuntura del sistema de agentes urbanos y de las demás prácticas sociales, en forma tal que su desarrollo tiende objetivamente hacia la transformación estructural del sistema urbano o hacia una modificación sustancial de la relación de fuerzas en la lucha de clases, es decir, en última instancia, en el poder de Estado". Cf. Ibidem p.312. Sobre la delimitación teórica del "sistema urbano" vease cap. 10.

9.- Trátase en este caso de los medios esenciales que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo: vivienda, educación, salud, servicios públicos, cf. Gianfranco Bettin, Los sociólogos de la ciudad, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1982, p. 153. Para una visión más sistemática del pensamiento de Castells, vease el cap.VIII.

tanto ésta constituye un proceso de regulación-dominación emanado de la instancia política.

Esta confusión entre política urbana y planificación (o bien, planeación urbana), estará presente con frecuencia en otros estudios, y será un aspecto que retomaremos con mayores elementos más adelante.

Pero por el momento merece reconsiderarse el alcance de la visión castelliana, frecuentemente influenciada por el estructuralismo francés y la corriente del Capitalismo Monopolista de Estado.

En efecto, tal parece que en la política urbana, "lo político", es decir, la estructura, domina sobre las prácticas urbanas: sobre "la política".¹⁰ Para este autor, las prácticas urbanas¹¹ no tienen ninguna significación por sí mismas, sino por los elementos estructurales que ellas combinan al formar un sistema. En este sentido las prácticas urbanas expresan las leyes estructurales del sistema, tanto de sus organización-reproducción como de sus contradicciones. Toda práctica urbana queda identificada por su lugar en la estructura social: "se habla de lugares y no de individuos", dice Castells.

Así de acuerdo al esquema propuesto, las prácticas urbanas pueden ser de tres tipos tendenciales: a) reproducen el sistema urbano (son participativas); b) modifican algunos elementos del sistema urbano (son reivindicativas); c) o bien, lo transforman (movimiento

10.- Lo político designa la instancia para la cual una sociedad trata las contradicciones y desniveles de las diferentes instancias que la componen y producen, ampliándolas, las leyes estructurales, asegurando así la realización de los intereses de la clase social dominante". cf. La cuestión urbana, op.cit., p.309. Por la política Castells entiende al sistema de relaciones de poder. Más adelante identifica a lo político como el estudio de la planificación y a la política como el estudio de los movimientos sociales, cf. p.319.

11.- "Se entienden por práctica urbana toda práctica social relativa a la organización interna de las unidades colectivas de reproducción de la fuerza de trabajo o que, apuntando a los problemas generales del consumo colectivo elige como campo de acción las unidades urbanas (en cuanto que ellas son las unidades de estos procesos de consumo)" Ibidem ", p. 315.

social urbano).

La transformación del sistema urbano sólo se puede efectuar bajo las acciones de los movimientos sociales urbanos. Por otro lado se visualiza a la planificación urbana como un instrumento de regulación social. Sin embargo, en el análisis histórico concreto no tiene lugar la separación entre planificación urbana y movimientos sociales, en tanto que ambos constituyen formas de prácticas políticas de clase.

Este principio metodológico sobre el estudio de la política urbana merece destacarse y consecuentemente poner a prueba los instrumentos teóricos elaborados por Castells, pues no parece haber mayor desarrollo metodológico sobre el tema que estamos abordando, a lo largo de los 4 capítulos de la cuestión urbana, dedicados a la política urbana.¹²

Poco será lo que Castells rescate del esquema teórico propuesto en la obra citada, ya que dicho tema será desarrollado en los años subsiguientes casi exclusivamente por una sola de sus vertientes; es decir, la que se refiere a los movimientos sociales urbanos¹³. Incluso algunos autores que han estudiado la obra de Castells, señalan las nuevas orientaciones teóricas y las reformulaciones que ha hecho en torno a su posición ideológico-política.¹⁴

12.- Vease cuarta parte, págs. 287 a 469. En un texto anterior al libro referido aparece un apartado titulado "Hacia una teoría sociológica de la planificación urbana", que prefigura las líneas básicas del análisis sobre la política urbana a que hemos hecho referencia, vease Manuel Castells, Problemas de Investigación en Sociología Urbana, siglo XXI Eds., México, 1978, 7a. ed. cap. 5.

13.- Vease por ejemplo, Movimientos sociales urbanos Siglo XXI ed., México, 1976, Ciudad, democracia y socialismo, Siglo XXI Ed. Madrid, 1977, Crisis urbana y cambio social, Siglo XXI Eds., México, 1981. Más tarde apareció La ciudad y las masas, Sociología de los movimientos sociales urbanos, Ed. Patria, col. Alianza Universidad. Textos, México, 1986.

14. Tan sólo a título ilustrativo, Fernando Pliego Carrasco, Estructura urbana y contradicciones sociales, Tesis de licenciatura en sociología, FCPyS. México, 1983; Luis Alvarado "Notas sobre las perspectivas teóricas en el análisis de las luchas reivindicativas urbanas", en Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, 1981, Núm.4 México. Un indicador de la reorientación teórica y temática de Castells puede

Pero este viraje de Castells no es objeto de nuestro estudio, ya que en lo fundamental no parece haber cambios o aportes sustanciales a los contenidos en La cuestión urbana.¹⁵

1.2 La réplica de Jean Lojkin.

Jean Lojkin en un controvertido trabajo escrito hacia fines de los setentas,¹⁶ se propuso hacer una revisión crítica del análisis funcionalista y estructuralista de la política y la aplicación que hace de este último Manuel Castells. En especial, la crítica gira en torno a la conceptualización castelliana de la política urbana. Previo a ello se realiza una exposición de los "fundamentos" materialistas del estado y lo urbano, como hipótesis que guían el conjunto del texto.

Para Lojkin, el análisis del Estado capitalista no puede separarse del fenómeno urbano de tal manera que, el proceso de urbanización constituye uno de los grados determinantes del Estado. Esto es así ya que la urbanización cumple un papel fundamental en el desarrollo general del capitalismo.

De acuerdo con el autor, las políticas urbanas en los estados capitalistas desarrollados son: " 'contratendencias' creadas por el propio MPC (Modo de Producción Capitalista) para regular, atenuar

constatarse en los trabajos publicados a partir de la segunda mitad de los ochenta. Entre estos destacan: M. Castells y J. Henderson, Global restructuring and territorial development, London, Sage Publications, 1987; M. Castells The informational city: information technology, economic restructuring and the urban regional process, Great Britain, Basil Blackwell, 1989; M. Castells y John Mollenkopf, Dual city: restructuring New York, New York, Russell Sage Foundation, 1991; M. Castells y Peter Hall, Technopolis of the world: the making of twenty first century industrial complexes, London/New York, Routledge, 1994.

15. Ver del autor: "Apuntes para un análisis de clase de la política urbana del Estado mexicano", en Revista Mexicana de Sociología, Núm. 4 oct-dic de 1977, IIS-UNAM, México. También, el análisis de la política urbana en Francia, en su obra Crisis urbana y cambio social, op. cit.

16.- Cf. El marxismo, el estado y la cuestión urbana, Siglo XXI Eds., México, 1979. (La edición en francés es del año de 1977).

los efectos negativos de la segregación y la mutilación capitalista de los equipamientos colectivos".

A primera vista, las políticas urbanas aparecen como un instrumento mediador de los conflictos sociales. Sin embargo, la afirmación anterior debe relativizarse, pues da la impresión de que con la acción del Estado a través de las políticas urbanas, el capitalismo se reproduce y amplía sin contradicciones graves que pongan en riesgo su supervivencia. De todas formas, a corto plazo, remedian "procesos anárquicos que minan el desarrollo capitalista", concretamente en los tres puntos de "crisis" de la urbanización capitalista:

- 1) El financiamiento de los equipos urbanos desvalorizados.
- 2) La coordinación de los diferentes agentes de la urbanización
- 3) La contradicción entre el valor de uso colectivo de la tierra y su "despedazamiento" por la renta de la misma.

Lojkiné señala que la intervención del Estado en lo urbano es contradictoria, al exacerbar la contradicción entre la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción del capital.

A continuación se hará una síntesis de la crítica de Lojkiné a Castells sobre la temática, así como la propuesta de análisis que el primero realiza sobre la política urbana.

Tenemos pues que en Castells lo urbano se reduce a la reproducción de la fuerza de trabajo, a la esfera del consumo. He aquí una primera diferencia con respecto a la visión lojkiniana del fenómeno urbano, la cual se reflejará, como veremos más adelante, en el tratamiento de las políticas urbanas en el capitalismo.

En un sentido más específico, en Castells la intervención de los aparatos del estado tiende a confundirse con la planificación urbana. Aunque está claro que no identifica planificación urbana

con "planes de urbanismo". La crítica de Lojkine se centra en que la intervención estatal no opera fundamentalmente en el plano "ideológico", sino en el material.

Para remarcar lo anterior dicho autor afirma que la política urbana no es un acto de "planificación", sino que forma parte de la lógica de segregación social en el capitalismo.

La posición materialista de Lojkine sobre la política se vislumbra más claramente con el señalamiento de que los actores políticos se consideran como portadores de determinadas relaciones e intereses de clase, esto es, constituyen la "personificación" de categorías económicas o sociales.¹⁷

Sin pretender agotar la crítica realizada por Lojkine al multicitado Castells, veamos cuáles son sus propuestas básicas de análisis de las políticas urbanas.

A nivel general se proponen dos vías para el tratamiento analítico de las políticas urbanas: en primer lugar, asume importancia capital el conocimiento del contenido de dichas políticas. Lojkine encuentra un doble destino: bien sea se dirijan a la reproducción del capital o bien a la reproducción de la fuerza de trabajo dentro de las diferentes formas de "socialización del espacio". De ahí que el contenido se ligue con y ciertamente de cuenta de la función sociológica de las políticas urbanas, o sea el "efecto real en la situación urbana de las diferentes clases sociales".¹⁸

Este último punto será tratado por dicho autor en un apartado específico en el que se indican las relaciones entre planificación, prácticas políticas y efectos urbanos o "efectos sobre la

17.- Vease la breve respuesta que apunta en este sentido Manuel Castells a la crítica de Lojkine, en Crisis urbana y cambio social op.cit.

18.- El marxismo, el estado y..., op.cit., p. 174.

estructuración urbana". La base de su argumentación es que toda política urbana responde a la lógica de segregación social y toma a título de ejemplo clásico el caso de la región parisiense, en donde finalmente reenjuicia la oposición ideológica entre planes de urbanismo y prácticas estatales planificadoras. Es decir, que tanto planes como prácticas quedan englobados a la "lógica" social que los ha producido. Por eso "los planes no son 'menos' segregativos que las prácticas, y aún menos se oponen a las prácticas segregativas de las políticas financieras".¹⁹

De otra parte, Lojkin para no caer en el reduccionismo castelliano que identificaría políticas urbanas con planificación urbana, amplía el horizonte de análisis y les asigna a las mismas en calidad de hipótesis, una tridimensionalidad: a) la "planificadora"; b) la "operacional", esto es, el conjunto de prácticas reales de intervención del Estado (vía aparato jurídico y finanzas) en la organización del "espacio urbano"; y c) la "urbanística" que expresa la condensación de (a) y (b) y "mide" sus efectos sociales en el espacio. Es probablemente sobre ésta en donde el análisis sociológico debe enfocarse con especial énfasis, pues trata propiamente del impacto social de la política urbana.

Según Lojkin - y considerando que se refiere al capitalismo de los años setenta y en países desarrollados como Francia-, es preciso distinguir contradicciones de intereses dentro de la esfera del capital entre el sector monopólico y el capital pequeño y mediano. Así llega a la caracterización de la política urbana "como elemento de agravación, de intensificación de la contradicción principal en la etapa actual del capitalismo, entre monopolios y capas sociales no monopolistas".²⁰

19.- Ibidem, p. 214.

20.- Ibidem, p. 250.

La clave de todo ello reside pues, en "una interpretación completamente diferente del Estado y de 'la' política en el modo de producción capitalista y más particularmente en la etapa monopolista actual".²¹

En torno a la intervención estatal, Lojkin distingue entre un eje "sectorial" y un eje "funcional".

El primero se divide en tres sectores básicos de intervención del Estado:

- 1.- En la localización de las actividades industriales y terciarias.
- 2.- En el control de la localización de los diferentes tipos de vivienda.
- 3.- En la localización de los medios de consumo colectivos.

Un ejemplo común de los tres sectores es el uso de la tierra, el cual se caracteriza como un elemento de "prácticas jurídico-financieras".

Por último, el eje funcional tiene que ver con:

- 1.- La organización y circulación de mercancías de bienes raíces e inmobiliarios, y
- 2.- La organización del uso de la tierra (vgr., zonas industriales, comerciales, centro de distracciones, etc.)

Todo lo anteriormente expuesto, a título de síntesis preliminar de la tesis central de Lojkin sobre el tema, permite comprender mejor las conclusiones sustantivas a las que llega en torno a los componentes principales de la política urbana capitalista - que

21 Ibidem, p. 173. parece haber una confusión en este autor, entre "lo" político y "la" política, tal y como aparece en la obra de Castells La cuestión urbana, op. cit. Así, su crítica a la concepción estructuralista de "lo" político, como "el ángel guardián del orden establecido y, por ende, la antítesis de un movimiento social" - crítica con la cual concordamos -, no visualiza las diferencias entre el estudio de la planificación y el de los movimientos sociales.

responde a su vez a tres grandes contradicciones-

- Por una parte, figura el financiamiento público del proceso de urbanización, es decir, de los medios de comunicación, de aglomeración de las actividades económicas y de los medios de consumo colectivos.

- Por otra, destaca la planificación urbana "como coordinación estatal de las producciones y los usos privativos del marco edificado".

-Por último, la política predial como expresión de la tendencia a suprimir "la contradicción entre propiedad privada del capital y propiedad predial".²²

Desde nuestro punto de vista el texto de Lojkine es fundamental para quien busca un acercamiento teórico al tema, ya que aporta líneas sugerentes para el análisis, algunas de las cuales hemos destacado aquí.

Empero, más allá de las precisiones del autor sobre términos tan discutibles como "medios de consumo colectivos", "espacio urbano", etc., a los cuales habría que añadir los acuñados propiamente por Castells ("estructura urbana", "prácticas urbanas", e incluso la definición que da de los "movimientos sociales urbanos")²³, nos importa discutir en este momento, aspectos más globales de su trabajo, con el fin de ir precisando nuestro punto de vista y el enfoque particular que adoptamos para el caso de estudio.

En términos generales, el esquema de análisis de la política urbana desarrollado por Lojkine, a pesar de contener evidentes aportes para su estudio, resulta insuficiente como paradigma teórico consistente e integral. De hecho, como lo demuestra Topalov, la

22.- El marxismo, el estado y ... op. cit., p. 20

23.- Alrededor de estas definiciones, comunes según Emilio Pradilla, a los "teóricos urbanos eurocomunistas" (M Castells, J. Lojkine, CH Topalov, J. Borja, entre otros), este autor le dedicará un extenso capítulo de su obra Contribución a la crítica de la teoría urbana ... op. cit.

escuela de sociología urbana francesa entró en un rápido declive en los ochenta, en razón de las contradicciones teóricas de su propio paradigma, en el marco de la crisis del "Welfare State" en Europa y de los nuevos procesos sociales que se sucedieron en esos años²⁴. Pero eso no quiere decir, a nuestro entender, que debamos dejarla simplemente a un lado, o de plano ignorar sus propuestas centrales, sino retomar -y en caso necesario, readecuar- lo que nos resulte útil, para el estudio que vamos a emprender.

1.3 Hacia un nuevo enfoque.

Si bien el Estado aparece como el "gran agente" del proceso de urbanización capitalista, tanto en los países desarrollados como periféricos, de acuerdo a la terminología dada por Tilman Evers, y ha sido por lo tanto objeto de estudio en innumerables investigaciones²⁵, aun existen grandes vacíos en su conocimiento y en específico del tratamiento teórico-metodológico de la política urbana capitalista, en el marco de un estudio de caso. En otras palabras, hace falta contar con una guía de análisis lo más completa posible, en torno a la multidimensionalidad de la intervención del Estado en el territorio, a partir de un conjunto de referencias empíricas correspondientes a un periodo histórico dado y a un ámbito geográfico específico.

En este sentido, un buen punto de partida lo constituye la consideración de que el Estado, a través de la política urbana, se retome no como un agente separado de las relaciones sociales e

24 Cf Christian Topalov, "Hacer la historia de la investigación urbana en Francia. La experiencia francesa desde 1965", en Sociológica, núm. 12, Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco, enero-abril de 1990, México.

25.- Aldo Paviani "La urbanización en América Latina: el proceso de constitución de periferias en las áreas metropolitanas", en Revista Interamericana de Planificación, núm. 73, marzo de 1985.

intereses de la clase en pugna, sino en estrecha relación con el sistema político que rige a la sociedad²⁶. Esta es nuestra primera propuesta que desarrollaremos para el estudio de la política urbana en Aguascalientes.

Además parece necesario reconsiderar la validez del aparato teórico-conceptual registrado en sociedades capitalistas desarrolladas, puesto que el contexto del subdesarrollo - o más precisamente de la periferia capitalista-, el Estado asume expresiones particulares en lo político que lo diferencian estructuralmente de aquellas sociedades.

Así por ejemplo, Tilman Evers llega a afirmar, sobre la base de un modelo centralizador del Estado capitalista, que en condiciones de subdesarrollo económico, existen limitaciones a la conformación plena del Estado en los países, lo cual lo lleva a formular una "teoría de determinantes negativos comunes" para ubicar el nivel de desarrollo del Estado en ellos.²⁷

Para Evers, el Estado de la periferia capitalista, asume expresiones particulares en la esfera política al presentar diversos regímenes políticos en los países periféricos (en donde se combinan por ejemplo dictaduras militares con regímenes "populistas" o "en transición" a la democracia, etc.). Así, en un largo proceso histórico de conformación de los Estados nacionales, se irán definiendo los sistemas políticos propios de cada país, que incluso adquieren tintes muy peculiares a nivel regional.

El conocimiento de estas características al interior de un sistema

26 Entendemos por *sistema político* al conjunto de actores sociales y partidos políticos, que interactúan de manera diferenciada en una estructura de poder determinada (nacional o estatal). Por ello, se diferencia del *gobierno*, por tener éste un carácter institucional, además de estar ligado a programas y acciones estatales emanados del grupo gobernante.

27.- Tilman Evers, El estado en la periferia capitalista, op. cit., p. 75.

político, se vuelve sumamente importante para llegar a definir el tipo de políticas urbanas instrumentadas en una ciudad o entidad federativa a lo largo de un determinado periodo.

Ello no equivale, empero, a establecer una simple operación lógica de tipo deductivo, en donde la política urbana pueda explicarse en esencia a partir del sistema político. Se trata más bien de establecer una especie de "guía metodológica", bajo la cual pueda encaminarse el estudio de dicha política en el marco de un territorio y una sociedad históricamente conformadas.

Esta es, consideramos, parte de la gran riqueza que hay que ir descubriendo en la investigación urbana en los países de la periferia capitalista y concretamente en México. Lo anterior es sólo posible si previamente opera dentro de nuestro "marco teórico de referencia" un cambio en la forma misma de concebir la realidad urbana: de quiénes "hacen" la ciudad o más propiamente dicho de los agentes sociales que intervienen en el proceso de urbanización, así como el papel que desempeñan en el mismo. Finalmente, cabe pensar en considerar una unidad dialéctica al interior del proceso urbano en la que tanto el Estado como los demás agentes, sean "portadores" de intereses de clase, los cuales son sometidos a una "apuesta política" en la escena urbana. Por lo tanto, el análisis territorial debería contemplar la complejidad social de dicha realidad. De ahí que la política urbana no pueda ser vista en forma aislada ni ahistórica, sino en su expresión concreta en un tiempo y territorio dados.

En el presente trabajo, el punto de partida que guiará nuestra reflexión acerca de las políticas urbanas, es el considerar la intervención del Estado en el territorio, como uno de los componentes fundamentales del análisis urbano. La tesis central es la siguiente: los problemas abordados por la teoría social urbana suponen la existencia de una estructura de poder en la sociedad. Por ello, tal estructura en tanto exprese el dominio del poder

político por una clase social o sus fracciones hegemónicas, debe constituir la base de todo estudio que se proponga abordar y desarrollar el tema de las políticas urbanas del Estado.

Este es quizás uno de los principales elementos "ausentes" en dicho estudio, explicable probablemente por la marcada influencia del enfoque economicista en los estudios urbanos del "tercer mundo".²⁸

Al respecto afirma Slater:

"De hecho, dentro de la problemática materialista el dominio del conocimiento ha orientado durante muchos años a la investigación por los senderos de las categorías del capital, y aunque la comprensión y el análisis de la auto-expansión del capital y de los cambios de la organización del proceso de la producción son siempre necesarios, los temas, los interrogantes, y el énfasis que fluyen de esta forma de investigación tienden a evitar otro posible grupo de interrogantes y temas de investigación".²⁹

Slater insiste en la necesidad y posibilidad de reorientar la investigación urbana, "apartándola de la restringida órbita del análisis puramente económico y, ciertamente, dentro del contexto de las nuevas formas de lucha popular emergente en las ciudades de la periferia".

Nuestro esfuerzo de investigación actual está centrado en esta línea, en la cual obviamente debemos reconocer diversas limitaciones teórico-metodológicas.

Es posible sin embargo, realizar un primer acercamiento a nuestro objeto de estudio bajo este enfoque. Nos interesa por ello, no

28.- Cf. David Slater "Capitalismo y urbanización en la periferia. Problemas de Interpretación y análisis con referencia a América Latina", en Revista Interamericana de Planificación, núm. 79, septiembre de 1986, SIAP, México (La connotación de "tercer mundo" es del propio Slater).

29.- David Slater, op. cit., p. 66. Esta línea será fructífera, en el marxismo, siempre y cuando desarrollen un análisis materialista de las relaciones sociales en el capitalismo actual.

tanto el nivel de inserción de las políticas urbanas dentro de los "campos de acción estatales"³⁰, sino su definición temporal e histórica, sus niveles de configuración en el marco de un Estado-Nación y en especial su relación con la sociedad civil de la cual dimana.

De tal forma que si bien, el presente estudio no trata en sí mismo el problema de la sociedad civil en Aguascalientes, el enfoque aquí adoptado intentará hallar las relaciones específicas entre el desarrollo de las políticas urbanas y la conformación de la sociedad local. Y ello no como una mera "derivación" del desarrollo objetivo del Estado, sino como elemento "activo" en el proceso de urbanización y por lo tanto, como factor vital en el contenido ideológico-material de las mismas.

En ninguna forma se menosprecia el papel que han jugado los "otros" agentes en el proceso de urbanización al priorizar en forma exclusiva al Estado, porque ello nos llevaría a catalogarlos como los "pacientes" de la urbanización.

"En la literatura analizada - señala Aldo Paviani-, el Estado, invariablemente, aparece como el gran agente, en función de los diversos organismos e instituciones que accionados por el propio Estado para cumplir con sus principales objetivos, terminan por iniciar, mantener y perpetuar el crecimiento urbano. De esta forma, el Estado es foco de incontables investigaciones, muchas de las cuales intentan aclarar su composición tentacular, su poder de acción y su capacidad de mantenerse - ser mantenido, por determinadas partes de la población, en especial las élites".³¹

30.- Esto es, de acuerdo a Tilman Evers, op. cit., fundamentalmente, como garante de la disponibilidad de fuerza de trabajo y como garante de las condiciones generales materiales de producción. Los otros dos campos de acción del Estado de la periferia capitalista tienen que ver con su relación - inserción - en el mercado mundial, y con la imposición de reglas generales del mercado. Para cumplir con sus "funciones", se cuenta con medios de acción estatal, tales como el dinero, el derecho, la ideología y la violencia. Véase esto con mayor detalle en el cap. 4 de la misma obra, pp. 95 a 168.

31.- Aldo Paviani, "La urbanización en América Latina: el proceso de constitución de periferias en las áreas metropolitanas", en Revista Interamericana de Planificación. Núm. 73, marzo de 1985, p.29

Efectivamente, los demás agentes que según Paviani lo forman las empresas inmobiliarias y los "individuos" -es decir, los compradores e usuarios de inmuebles-, han sido menos estudiados como "actores" del proceso de crecimiento urbano. Metodológicamente esto implica que se constituyan en el objeto de la urbanización. Vale decir, en actores sin ninguna influencia determinante en el proceso de organización y cambio del espacio urbano.

Nuestra perspectiva de análisis intenta contribuir a una reformulación teórica en la que el Estado a través de la políticas urbanas, se observe en relación directa con el sistema político que rige a la sociedad.

Una reflexión similar hace Paviani al "politizar" la cuestión de la planificación urbana en América Latina. Concluye que la urbanización para ser comprendida en sus procesos y resultados, "debe ser interpretada a la luz del análisis del control político y de los mecanismos de acceso al poder".³²

Esta tesis es fundamental dentro de la "nueva" visión que sobre el proceso de urbanización debe realizarse, aunque vale la pena ahondar más en ella y delimitarla con mayor precisión.

Por ejemplo, existen varias cuestiones no resueltas acerca de la intervención del Estado en la urbanización. Una de ellas se refiere a si el poder del Estado se llega a materializar y de qué forma, en el espacio. Yujnovsky señala que "el problema se vuelve más complejo a nivel espacial cuando las expresiones regionales de la lucha de clases se toman en consideración y también en el caso de situaciones intermediarias cuando emerge un poder alternativo

32.- Aldo Paviani, *op. cit.*, pp.81-82. A una conclusión similar arriban Alicia Ziccardi y Homero R. Saltalamacchia en "Estado y política urbana (una revisión bibliográfica)", Revista Jzapalapa, núm. 3, julio-diciembre de 1980.

regionalmente localizado".³³

Otra cuestión que también se ha descuidado es la concerniente a la autonomía relativa del Estado en la puesta en práctica de las políticas urbanas.

Al respecto existe una amplia bibliografía a la cual puede recurrirse, si se quiere profundizar en el tema de la autonomía estatal, mas no así en su relación con las políticas urbanas. De hecho alrededor de este tema ha girado una extensa polémica durante los últimos 20 años y se han perfilado con claridad, enfoques con distinto grado de diferenciación en su manera de concebir la "autonomía del Estado".

Si bien autores como Holloway y Picciotto³⁴ niegan teóricamente la posibilidad de una autonomía del Estado en el capitalismo, un aporte a esta discusión lo deben constituir los estudios históricos desarrollados a la luz del análisis concreto del desarrollo del Estado. Así según Nora Hamilton:

"Para el análisis marxista el problema consiste en, primero, desmistificar la apariencia de autonomía y neutralidad estatal y, segundo, indicar las circunstancias en las que el Estado puede verdaderamente actuar con relativa autonomía, así como en especificar los límites de semejante autonomía".³⁵

En términos generales puede decirse que la autonomía estatal existe cuando el Estado puede actuar para fines diferentes y particularmente contrarios a los intereses reales o supuestos de la

33.- Citado en Aldo Paviani, Ibidem., p. 82

34 Cf John Holloway y Sol Picciotto, "Capital, crisis y Estado", en Estudios políticos, nueva época, FCPyS-UNAM, vol.3, abril-junio de 1984, núm. 2 y julio-septiembre de 1984, núm. 3.

35.- Cf. su libro México: los límites de la autonomía del Estado Ed. Era, México, 1983, pp. 21-22. El estudio se refiere básicamente a las características peculiares del aparato estatal durante el régimen de Lázaro Cárdenas.

clase dominante.³⁶ Ahora bien, la clase dominante puede intervenir, vale decir, en última instancia, para restringir dicha autonomía cuando los límites estructurales son o pueden ser efectivamente trascendidos. De tal manera que opera permanentemente, un mecanismo que limita orgánicamente la "libre" acción del aparato estatal en las cuestiones fundamentales de la política oficial³⁷.

Es cierto que la discusión sobre el tema de la autonomía estatal, tan solo en el análisis marxista, es demasiado amplio como para pretender sintetizarlo en unas cuantas líneas. Por eso debemos optar por referir esta cuestión específicamente al asunto de las políticas urbanas, en el capitalismo e intentar vislumbrar bajo el análisis concreto de una experiencia, el grado de autonomía de las políticas estatales con respecto a los intereses de la clase en el poder.

"El problema es determinar cuál es el grado de libertad de que goza (el Estado, nota del autor) en un determinado contexto político-institucional, en una situación histórica particular, para la implementación de estas políticas".³⁸

Obviamente si cambiásemos el concepto de "libertad" por el de "autonomía", estaríamos completamente de acuerdo con Paviani en el señalamiento anterior. No así en cuanto a la forma como concibe - de acuerdo con Foxley- a las políticas urbanas, como políticas "redistributivas", las cuales son sometidas constantemente a "las presiones de determinados intereses y grupos poderosos de la sociedad".³⁹ Esta concepción, presenta al menos en apariencia, una

36.- Ibidem, p. 25

37 Aquí habría que dedicar una reflexión adicional en el caso de gobiernos locales mexicanos con alternancia política. Es decir, cuando un estado o municipio urbano de relativa importancia, es gobernado por un partido de oposición (PAN, PRD, u otros) y se plantea una posible ruptura con el proyecto dominante.

38.- Aldo Paviani, op. cit., p. 81

39.- Ibidem.

visión "democrática" del Estado en donde su caracter de clase se diluye y solo son las clases y los grupos poderosos locales quienes ejercen una oposición a las políticas estatales. En síntesis se trataría de una visión específica del pasado "Estado-benefactor", cuya existencia en los países latinoamericanos, fue además muy limitada, por no decir precaria.

Yujnovky parece ser más convincente cuando afirma que:

"Las políticas urbanas del Estado -y particularmente la planificación urbana - pueden ser definidas en la estructura como parte de un esfuerzo global para mantener las relaciones sociales existentes. El Estado interviene en el sistema económico para resolver parcialmente las contradicciones que surgen en función de los niveles insuficientes de consumo en el sector de bajos ingresos".⁴⁰

Sin embargo llega a la misma conclusión paradójica de identificar las políticas urbanas con el asistencialismo social, o bien, lo que en los últimos tiempos se le ha denominado como "política social".⁴¹ Con ello se olvida que las políticas urbanas, también reproducen el modelo social hegemónico, mediante la instrumentación de políticas de beneficio directo al capital, al constituirse en garante de las condiciones generales materiales de producción (Tilman Evers).

En último término, el Estado es una expresión histórica de la dominación de clase y en un sentido más específico, de la relación del capital.

"El problema no es simplemente colocar al Estado en el contexto de la relación entre las clases dominantes y dominadas, sino colocarlo en el contexto de la forma histórica tomada por aquella relación en

40.- Citado por Paviani, Ibidem . p 80

41.- Sobre esta perspectiva puede consultarse el número doble 75-76 de la Revista Interamericana de Planificación, Sep. y Dic. de 1985. Una visión crítica se encuentra en el artículo de John Durston "La crisis del 'Welfare State' en Europa y del bienestar social en América Latina", de la misma Revista.

la sociedad capitalista, la relación del capital".⁴²

Así el análisis de la acción del Estado adquiere un perfil distinto de aquel que lo coloca por encima o "en -medio- de" el conflicto de clases (el Estado en la sociedad capitalista). De tal suerte que el surgimiento y desarrollo de las políticas urbanas tienen como referencia esencial el desarrollo mismo del capital.

Este corolario nos podría llevar por un sendero distinto del que queremos abordar en adelante, si lo consideramos en términos puramente abstractos o económicos. Nuestra intención es por ello, ligar los conceptos teóricos con el estudio de la realidad objetiva y presente, sabiendo de antemano las dificultades que existen para lograrlo.

Las consideraciones antes expuestas son útiles como punto de partida en el presente estudio, sobre todo al abordar el tema de la política urbana en Aguascalientes, pues ubica el sentido de la "especificidad" de la esfera política en la sociedad capitalista. Ello no implica invalidar el análisis político en sí mismo, sino en romper con los viejos moldes de la "ciencia de la política", cuyo objeto de estudio permanezca separado del análisis materialista del capitalismo.⁴³

De tal suerte que el abordaje crítico de las políticas urbanas capitalistas se vuelve complejo al reconocer las limitaciones del puro análisis formal de la planeación urbana - identificada esta con los "planes de urbanismo". Así adquiere relevancia el planteamiento de Lojkin en el sentido de la necesidad de

42.- Cf. John Hollowy y Sol Picciotto, "Capital, crisis y Estado", op. cit., p.90.

43.- Vease al respecto la crítica de Fernando Rojas a la tesis burguesa de la independencia del Estado frente a la sociedad civil, y en especial la crítica a la consagración de la lucha política en un lugar exclusivo distinto de la vida cotidiana y de las relaciones económicas. Cf. "Estado capitalista y aparato estatal" en Norbert Lechner (ed), Estado y política en América Latina, siglo XXI Eds., 1983, 2a. ed.

reformular el esquema castelliano y ampliarlo hacia el contexto propiamente "sociológico" de las políticas urbanas. No obstante, el camino trazado por aquél es incompleto para entender la lógica de la acción estatal traducida en políticas urbanas, y particularmente en el caso de las metrópolis latinoamericanas.

"Las metrópolis latinoamericanas son más afectadas por las políticas públicas, no solo porque hacen parte de la urbanización más visible, donde la problemática exige realimentar las estrategias y la implementación de estas mismas".⁴⁴

Sin embargo lo anterior no quiere decir que en las metrópolis latinoamericanas las "políticas públicas" se traduzcan en acciones de planificación sistematizadas y observadas durante un largo periodo histórico, como en el caso francés.

Por otro lado, aun existiendo los instrumentos básicos de planificación urbana, por ejemplo en México, en la realidad opera una descoordinación entre las acciones de los organismos estatales que hace inviable muchas veces la práctica efectiva de la planeación urbana.⁴⁵ Así también en los momentos en que se intenta llevar adelante un programa metropolitano de reordenamiento territorial, se ponen en juego diversos intereses de los distintos sectores tanto del aparato estatal (secretarías de Estado, gobierno estatal y/o municipal para el caso mexicano), así como de la propia sociedad organizada (empresarios, sindicatos, organizaciones urbano populares, ecologistas, etc.), los cuales hacen trascender el nivel ideológico formal de los planes de urbanismo, para ubicarlo en el contexto de la política y de la lucha de clases.

Con respecto a la planificación Gustavo Garza distingue en cuanto

44.-Aldo Paviani, op. cit., p. 80

45.- Un caso similar se presenta en Brasil, vease de Odeibler Santo G., y Martha María Barreto, "El carácter asistémico de la planificación en Brasil", en Revista Interamericana de Planificación, núm. 79, septiembre de 1986.

al objeto, dos tipos distintos: a) la física y b) la espacio-sectorial. En México, esta última fue incorporada tardíamente al proceso de planeación económica global, por lo que el autor estima necesario pronunciarse a favor de la elaboración de planes espacio - sectoriales. La dimensión espacial es así uno de los componentes básicos que deben incorporarse en la planeación urbana. Sin embargo, esto solo se ha podido dar previa ruptura con la visión "arquitectónica" de la planeación urbana, que la limitaba a un mero ejercicio "racional" encuadrado en el diseño, programación e implementación de planes sectoriales de desarrollo.

"La planificación urbana no existe en abstracto, en un vacío social, sino que está determinada por una totalidad estructurada de fuerzas económicas, sociales y políticas que ejercen su influencia sobre los agentes estatales que intentan regular la estructuración espacial de las actividades económicas y la población".⁴⁶

Garza concluye que aun no se puede hablar de una "teoría general de la planificación". Por ello resulta inútil buscar una definición precisa y convincente de la planificación, como sucede también con la política urbana, de ahí que también sea frecuente la identificación errónea de la política urbana con la planeación.

Bernd R. Hornung por ejemplo, concibe a la planificación efectivamente como un ejercicio "racional" del planificador, mediante el cual desarrolla "un modelo mental de una parte de la realidad, con ayuda de textos, de conceptos matemáticos o de la computadora. Bajo tal modelo se elaboran medidas que pueden ayudar a resolver un problema."⁴⁷

El uso de las matemáticas y de la computación se han abierto paso en la formulación de modelos de planificación en América Latina,

46.- G. Garza *op. cit.*, p. 76

47.- Cf. "Aporte del análisis de sistemas cognoscitivos a la investigación y planificación del desarrollo local y regional", en Revista Interamericana de Planificación, núm. 79, septiembre de 1986.

incluyendo el proceso de participación comunitaria de la población. Claro que la complejidad de la realidad social pone a prueba los criterios lógico formales que subyacen en esta propuesta planificadora, aunque es posible pensar que en el futuro tenga una mayor viabilidad bajo el paso de la acumulación de experiencias, siempre y cuando el proceso de participación comunitaria esté presente en cada una de las fases del proceso. Igual debería ocurrir en el caso de modelos de planificación menos sofisticados, puesto que el problema básico no está dado por su grado de "perfección" -en cuanto al diagnóstico del problema, los recursos disponibles, las metas y la estrategia a seguir - sino porque su aplicación involucra y afecta intereses encontrados de determinados segmentos de la sociedad, en los cuales se incluyen los intereses de los sectores específicos en juego del propio aparato estatal, no siempre coincidentes entre sí, como ya se ha comentado.

1.4 Salir para entrar (o como abordar nuestro "objeto" de estudio)

Nuestro planteamiento sería sumamente fragmentario si no señaláramos al menos, las ideas consideradas como centrales para el abordaje crítico de las políticas urbanas. Por ello, expondremos a continuación, algunas reflexiones que complementan lo hasta aquí expuesto, a fin de armar una propuesta para el estudio concreto de la política urbana, en una ciudad como la de Aguascalientes. Se trata pues de una guía de referencia en torno a los elementos analíticos que deben considerarse.

En tal sentido, hacemos una distinción pertinente en el estudio de la política urbana: a) sus niveles de acción y b) sus niveles de configuración territorial.

Veamos: por un lado, cabe reconocer las dificultades y problemas metodológicos para lograr definir la "naturaleza y contenido" de las políticas urbanas. En este tenor, Alvaro Portillo descubre

básicamente tres niveles de la intervención estatal en la problemática urbana, de acuerdo a su inserción en los procesos sociales concretos.

El primer nivel, el más abordado de todos [en los estudios sobre políticas urbanas], es el relacionado con los aspectos económicos, o sea con aquellos procesos directamente vinculados con la producción material, con la generación de la riqueza social. "Este tipo de intervención encontrará su fundamento en las diversas contradicciones que se plantean en las ciudades con respecto al proceso de acumulación". Estas políticas, cabe advertir, generalmente refractan múltiples intereses de clase.⁴⁸

El segundo nivel se vincula, según Portillo, al problema estrictamente político, el cual se traduce como el "ejercicio del poder". Este tiene que ver entonces con la relación entre gestión gubernamental y ciudadanía, de la cual surge un consenso entre las mayorías que hace posible validar la acción estatal "a pesar de que se gobierne para una minoría". Así, hay ocasiones en que se recurre a la movilización popular claramente institucionalizada (el ejemplo clásico sería el de la extinta CNOP en nuestro país), aunque puede decirse que dentro del sistema político, opera un constante ajuste en sus mecanismos de funcionamiento, de acuerdo a los intereses coyunturales en juego.

En otros términos, el Estado actúa como un Estado "de clase", pero con una relativa autonomía frente al capital. Relativa puesto que finalmente existe un límite en última instancia frente a dicha autonomía: el "límite de sistema".⁴⁹

48.- Cf. Alvaro Portillo "Implicaciones de las políticas urbanas en el capitalismo. Naturaleza de las políticas urbanas", en Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Núm. 9, Julio-Diciembre de 1983. p. 25. A este nivel, predominan los estudios sobre la política habitacional, en el caso de México.

49.- Cf. Tilman Evers, op.cit. "Los límites de sistema surgen de su naturaleza como estado capitalista: consiste en la garantía de la propiedad privada y por lo tanto del carácter de clase de la sociedad" (p. 66).

Un tercer nivel de las políticas urbanas, se localizaría en el ámbito cultural, en donde el Estado actúa pausada y "silenciosamente", mediante pautas de conducta (estilo de vida) más velados que explícitos. "Se trata de socializar en el ámbito urbano una serie de valores culturales y morales, o sea, una determinada concepción del mundo y de la vida. " Y más adelante continúa, señalando que ello constituye un esfuerzo de difusión ideológica:

"En esta acción cultural de las políticas urbanas, se procede a poner en práctica reglamentaciones, y medidas, que con fundamento en las más diversas situaciones, coadyuvan silenciosamente, imperceptiblemente, a la internalización de ciertos mensajes políticos, a la determinación de prácticas de comportamiento y a la estructuración inconsciente en el vasto público, de formas de pensar y de responder ante el acaecer social".⁵⁰

Este es quizás el aporte sustancial del autor con respecto a la definición de los niveles de políticas urbanas en el capitalismo. Dicho giro implica, empero, un dilema para el investigador, en el sentido de que ante el vasto panorama por estudiar, sea necesario definir objetivos más particulares en el análisis de las políticas urbanas⁵¹.

Efectivamente no solo tenemos que caminar por senderos más "conocidos", sino sobre todo por aquel que pueda ofrecer una perspectiva analítica globalizadora de la relación Estado-sociedad civil. Dicho con otras palabras, nos interesa conocer el impacto que ha tenido la políticas urbanas en el desarrollo del capitalismo a nivel regional. Esto bajo la tesis de que toda política urbana es un elemento condicionado y condicionante de las relaciones sociales en el capitalismo.

50.- Alvaro Portillo, op. cit., p. 27 Los subrayados son míos.

51.- El mismo Alvaro Portillo define dentro de su periodo de estudio de las políticas urbanas del Departamento del Distrito Federal (1929-1946), el nivel de análisis a través de la reglamentación sobre el comercio, en la zona centro de la ciudad.

Antes de pasar a considerar los niveles de *configuración* de la política urbana, vale la pena detenerse un momento y pensar en la validez metodológica de una división tipológica de la misma. A primera vista tendríamos tres tipos de políticas urbanas: unas situadas en lo económico, otras en lo político y otras en lo cultural. Sin embargo, en el análisis concreto se incorporan las tres dimensiones, aún cuando el énfasis esté puesto en una u otra, de acuerdo a la formación académica del investigador⁵². Por lo que puede pensarse en todo caso, en la necesidad de realizar estudios interdisciplinarios sobre la materia, que enriquezcan su contenido.

Ahora es preciso pasar a un segundo aspecto, dentro de nuestra propuesta analítica para el estudio de la política urbana. O sea, los niveles de *configuración* de la política estatal y su inserción histórico temporal en el espacio.

En el diseño e implementación de una política determinada, están involucrados ciertos sectores de la sociedad y niveles de gobierno que van desde la propia Federación, hasta los municipios. En síntesis se puede decir que el nivel de configuración de una política urbana tiene que ver con la forma en que el sistema político se expresa en un tiempo y en un territorio dados. Veamos:

Cuando de una parte se habla de la definición histórico temporal de la política estatal, se trata básicamente de dos elementos centrales: a) del periodo gubernamental del cual emanan las acciones de políticas urbanas, y de la constitución del equipo político dirigente; y b) de la configuración de los actores principales del sistema político, bien sea a nivel nacional o bien regional. En este sentido es importante conocer cuáles son las tendencias latentes y manifiestas que se observan en los procesos políticos, así como las características básicas del equipo

⁵² Este autor reconoce una limitación en este estudio, acerca del análisis cultural propiamente dicho, de la política urbana en Aguascalientes y que merece ser profundizado en nuevas investigaciones.

gobernante (grupos políticos al interior del partido dominante, perfiles ideológicos, etc.). Esta será una tarea a desarrollar en sus implicaciones específicas, en el caso de Aguascalientes.

De otra parte, toda política urbana tiene un determinado *alcance territorial*; es decir, se aplica a un área jurídico-administrativa bien delimitada: un municipio, un estado o el país en su conjunto. En ocasiones, la acción estatal llega a contemplar varios municipios y/o estados, bajo lo que comunmente se conoce como política de "desarrollo regional"⁵³. Otro caso distinto es el de los programas de desarrollo concebidos para las grandes metrópolis, que supone la coordinación intergubernamental entre Federación, Estados y municipios de una "región" específica.⁵⁴

Otro aspecto a considerar, aunque ligado con el anterior, es el aparato burocrático de las políticas urbanas. Así tenemos que una política de corte federal puede ser diseñada y/o ejecutada por el propio Presidente de la República, las Secretarías de Estado e incluso las empresas descentralizadas y paraestatales de acción extra-estatal. Aunque la lista puede ser tan amplia o reducida como se quiera, dentro de las secretarías de Estado más vinculadas con los procesos y políticas urbanas se encuentran las siguientes: la SEDESOL, las extintas SPP y SARH, la Secretaría de Turismo, la SRA, la SECOFIN, etc. De las empresas paraestatales y descentralizadas se pueden citar a PEMEX, CFE, los Fideicomisos como el de Lázaro Cardenas Las Truchas, entre otros. Vale adicionar a esta lista las acciones realizadas por instituciones gubernamentales como la CORETT avocada a las tareas de regularización de la tenencia de la

53.- Este término ha sido, por demás, interpretado y utilizado de diversas formas y con distintos enfoques. Un ensayo crítico sobre los estudios regionales se encuentra en Mirosława Czerny y Andrzej Dembic. "Tendencia de los estudios regionales en Latinoamérica", *Revista Interamericana de Planificación*, núm. 78, junio de 1986. También, Menno, Vellinga y Dirm Kruijt "Estado, desarrollo regional y burguesía regional: los casos de Perú y Colombia" *Revista Interamericana de Planificación* núm. 70, junio de 1984.

54. Por ejemplo, el Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la Región Centro, Poder Ejecutivo Federal, SPP, México, 1983.

tierra, o bien los organismos de vivienda federal como INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO, etc., con un determinado impacto en la expansión de las ciudades mexicanas.

Este es el nivel federal de las políticas urbanas. En los niveles estatal y municipal, intervienen otros actores y entes gubernamentales (Ejecutivo estatal, dependencias del gobierno, ayuntamiento local), así como la sociedad local. El análisis del desarrollo de tales políticas, es la tarea fundamental de la presente investigación que se propone conocer y exponer el complejo entramado social que las envuelve, tomando como ejemplo del estudio, la ciudad de Aguascalientes.

Antes de finalizar este apartado, es importante hacer algunos señalamientos en torno a dos aspectos fundamentales relacionados con la políticas urbanas: el *gasto público* y el *derecho urbano*. Sobre ambos tópicos no se pretende más que concentrar algunas ideas que conviene tener presente cuando se habla de políticas urbanas.

El examen del gasto público adquiere particular relevancia, si se quiere definir la tendencia histórica del gasto público, de acuerdo a su composición interna y a los ritmos de desarrollo de la economía, durante un determinado periodo.

Ello parte de una observación elemental en el sentido de que las acciones y programas estatales se expresan sin lugar a dudas, en cifras, en un presupuesto. De tal modo que las finanzas públicas constituyen un indicador primordial del carácter y magnitud de la intervención del Estado en el territorio.

Un significativo avance en esta dirección se desarrolla en un sugerente artículo de Priscilla Connolly⁵⁵, sobre el cual basaremos

55.- "Finanzas públicas y estado local: el caso del Departamento del Distrito Federal", en Revista A, UAM-Azcapotzalco, enero/abril de 1984. En la parte introductoria se hace una evolución crítica de los estudios

algunas reflexiones.

En términos generales, uno de los primeros problemas a dilucidar es el tipo de gasto público ejercido. Esto es, su composición interna de acuerdo a su función particular dentro de la estructura productiva y de "consumo" urbanas. Ello nos permitiría conocer la orientación del gasto y la forma como se resuelve o canaliza la deuda pública en los gobiernos locales. En este rubro, es importante considerar el origen, administración y tratamiento político de esa deuda, además de su relación con los procesos de expansión urbana en la(s) ciudad(es), objeto de estudio.

El tema de la crisis y su impacto en las políticas de austeridad dentro de los gobiernos locales (vía la reducción significativa o supresión de programas de "asistencia social" a la población depauperada, vía suspensión indefinida de obras públicas importantes etc.),⁵⁶ está siendo considerado en la investigación urbana. Ello precisamente porque ha incidido en la agudización de problemas urbanos ya existentes y sobre todo en la "administración" de la crisis en las ciudades.

Un aspecto que adicionalmente debe sopesarse en el estudio del gasto público urbano, es el de la dependencia financiera y subordinación política del gobierno municipal frente al estatal y de éste frente a la federación, dentro del cual juega un rol considerable la asignación del presupuesto público para los estados y municipios. Antes se hablaba de una "reforma municipal integral", ahora se plantea el problema en términos de relaciones intergubernamentales, o bien de un "nuevo federalismo" que está por construirse en el marco de la "reforma del Estado" mexicano.

realizados sobre finanzas públicas en el D.F.

56.- Sobre este asunto vease Emilio Pradilla "Crisis económica, políticas de austeridad y degradación de las condiciones de vida en las ciudades latinoamericanas", Revista Interamericana de Planificación, núm. 73, marzo de 1985.

En fin, todos estos aspectos más particulares permiten una mejor caracterización de las políticas urbanas, en un espacio y un tiempo definidos. Ello puesto que no parece recomendable extrapolar resultados de investigación, a partir de la experiencia de políticas estatales para grandes metrópolis, y aplicarlas para otro conjunto de ciudades (medias y pequeñas), cuya características históricas y regionales pueden ser sobradamente distintas. Lo cual se refleja en el tipo de problemas urbanos existentes y su tratamiento específico por la gestión gubernamental local. Incluso aquí, el problema de la crisis de las finanzas públicas en el DDF, tiene un origen y desarrollo diferente con respecto de las entidades federativas, dada su estrecha relación y dependencia con el Poder Ejecutivo Federal.

Por último, no se puede dejar a un lado, al menos los aspectos más generales del "derecho urbano", la determinación jurídica de la acción del Estado en el territorio, y sobre todo el impacto socio-político de la legislación (federal y estatal), así como las normas y reglamentos de carácter municipal, en el proceso de urbanización de las ciudades.

No se trata en este caso, de recoger por ejemplo, los principios básicos de la Constitución General o de hacer un repaso a-espacial de la Ley General de Asentamientos Humanos, en tanto fundamentos rectores de la legislación estatal en la materia en cuestión. Se precisa, más que nada: evaluar el contenido de la legislación específica al caso de estudio, cuáles son las principales reglas e irregularidades en el derecho público local, y cuáles aquellos decretos y leyes estatales que han marcado un cambio significativo en las pautas del proceso de urbanización en la entidad federativa, o en un centro urbano en particular.

Es aquí donde conviene detenerse para reflexionar acerca de las indicaciones de Jean Lojkin en torno a los efectos segregativos de las políticas urbanas, así como los límites de la intervención

estatal. Para el caso presente, la intervención del Estado en la renta de la tierra urbana tiene como principal límite, el fundamento ideológico del modo de producción capitalista: el respeto a la propiedad privada. De tal forma que las posibilidades de incidir en el modus operandi del mercado del suelo urbano, están dadas de manera general por dicho principio.

Sin embargo en la realidad histórico-social de cada Estado- Nación, las apreciaciones generales tienen que precisarse y tomar en cuenta las orientaciones y características centrales de la legislación nacional. Así, en el caso mexicano, la Constitución General reconoce la propiedad privada del suelo, pero es la nación quien la otorga a los particulares y tiene el derecho de expropiarla, por razones de interés público. Pero la existencia de figuras jurídicas como el ejido o las tierras comunales en México, hacen ver los riesgos de una simplificación teórica y hacen pensar en la necesidad de ampliar y contextualizar la perspectiva de análisis sobre el derecho urbano.

En lo que toca a efectos segregativos de las políticas urbanas, es plausible afirmar que si por un lado, la Ley General de Asentamientos Humanos no plantea modificaciones sustanciales al régimen de la propiedad del suelo ⁵⁷, por otro lado, la legislación estatal no hace más que seguir esta tónica e incluso llega a producir efectos de segregación residencial en los centros urbanos.

Cabe destacar por último que con todo y el evidente peso que tiene la legislación sobre los procesos reales de apropiación y uso del suelo urbano, así como en la orientación general del conocimiento de las ciudades, también ha habido una constante incongruencia entre propuestas de ordenamiento territorial y su práctica

57.- Cf. Daniel Rodríguez Velázquez y José Bautista Farías, La política urbana del Estado en la ciudad de México y el movimiento urbano popular : 1977-1980, tesis de Licenciatura en trabajo social, ENTS-UNAM, México, 1985, p. 223.

efectiva. Ello está dado en parte por la falta de especificación de las propuestas a corto plazo, pero también por la forma en que se ha concebido el derecho urbano. Es decir, separado de la sociedad y de los procesos políticos, no obstante recibir el pensamiento jurídico, la influencia de la ideología dominante.⁵⁸

Al final de este apartado dedicado a algunos aspectos teóricos sobre la políticas urbanas capitalista se puede conjeturar que siguen muchos "cabos sin atar", incógnitas por responder y problemas por resolver. Una de ellas sería el de la relación entre investigación y práctica de la planificación urbana en las condiciones del desarrollo teórico contemporáneo sobre la planeación⁵⁹; otro, la falta de cuadros debidamente capacitados a los diversos niveles del aparato estatal; uno más, referido al papel del planificador en la realidad socio-política y su papel frente a ésta - ya que la planificación urbana no es un ejercicio "neutro" o un problema meramente técnico-, etc.⁶⁰

En este sentido, consideramos que nuestra exploración teórica sobre el tema, solo marca un conjunto de reflexiones y problemas de investigación, los cuales tienen como fin el construir una propuesta metodológica que facilite el estudio de las políticas urbanas en ciudades mexicanas, de tal manera que pueda ser "reciclada" en nuevas investigaciones. He aquí un esquema síntesis:

58.- Cf., a este respecto, Antonio Azuela, "La legislación del suelo urbano. Auge o crisis?", en Relación campo-ciudad: la tierra, recurso estratégico para el desarrollo y la transformación social, Ediciones SIAP, México, 1983, pp. 514 a 531.

59.- A propósito véase de Alfonso Iracheta su libro Hacia una planeación urbana crítica, Eds. UAM-Azcapotzalco/Gernika, México, 1988.

60.- Sobre estas cuestiones vease de Diego Carrión "Reflexiones en torno de la relación entre investigación y práctica de la planificación urbana", Primera Reunión Regional de la Asociación Internacional de Investigación y Docencia en Planificación Urbana y Regional (AIIDPUR), Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México, abril de 1984.

1) El abordaje analítico de las políticas urbanas en el capitalismo, tiene como primer referencia central la comprensión de la naturaleza del Estado y la necesaria distinción de su configuración en los países centrales y países periféricos, incluyendo por supuesto el desarrollo político existente en cada país.

2) En apoyo a lo anterior, la relación Estado-políticas urbanas, puede ser mejor comprendido a la luz del sistema político que caracteriza al país y en particular a la especificidad regional que la envuelve dentro de un territorio dado.

3) El análisis del proceso de urbanización supone considerar la existencia de una estructura de poder (político, económico) y una cultura que actuará en una doble dirección: a) sobre la lógica de acción del Estado como reproductor o no del modelo social hegemónico; y b) sobre los agentes y actores sociales "encuadrados" dentro del sistema político local (entidad federativa y/o ciudad).

4) Si bien las políticas urbanas tienen incidencia en ámbitos sociales particulares, el económico, el político o el cultural, constituyen una totalidad que solo se descompone para fines analíticos.

5) Las políticas urbanas deben estudiarse en lo concreto, es decir, considerando sus niveles de configuración y su alcance territorial en un periodo de tiempo dado. Aquí de nueva cuenta, vale la pena reconsiderar el origen social y la función de los agentes políticos dominantes, en la orientación de las políticas urbanas.

x) Como necesario colofón de lo antes expuesto, surge la cuestión del *proyecto o modelo de ciudad* dominante, expresado esencialmente en la acción de largo plazo de las políticas urbanas; y de otra parte, el emergente, es decir, el surgido - también en un proceso de largo plazo- de la interacción de nuevos agentes sociales en la estructura de poder. Lo cual nos lleva a un campo que rebasa el alcance y propósitos iniciales de este trabajo, pero que no obstante, puede ser motivo de futuros estudios en la

materia.

**CAP. 2 AGUASCALIENTES: DE LA "REGION"
AL "SISTEMA POLITICO"**

2.1 Regiones y sistemas de ciudades

El estado de Aguascalientes forma parte de la región Centro-Occidente de nuestro país integrada además por los estados de Jalisco, Colima, Michoacán y Guanajuato.¹

Dentro de esta gran región participan en forma diferenciada respecto del resto de los estados. Su particularidad específica se debe sobre todo al papel polarizante que juega la ciudad capital como factor de "integración regional" al interior del estado. De tal forma que el sistema estatal de ciudades en Aguascalientes -si es que se puede hablar de un "sistema- gira y se estructura fundamentalmente alrededor de una única ciudad, altamente concentradora de las actividades económicas rectoras del desarrollo estatal -en especial, del sector secundario y terciario.

Visto históricamente este proceso de conformación espacial, la cabecera municipal de Aguascalientes, ha mantenido su preponderancia intraregional como el principal centro urbano de la entidad. Durante el presente siglo, la tendencia demográfica-espacial es bastante clara: se refuerza paulatinamente la población de la capital, desde un nivel de concentración en 1900 de poco menos de 30% , con respecto a la población total del Estado, al 52% en el año de 1960, 54% en 1970, 56.5% en 1980 y 61.2% en 1990. Esto sin considerar las localidades del resto del municipio y la creciente conurbación con Jesús María, con lo que se rebasaría el 70% de la población del estado.

1.- Hemos adoptado los criterios de regionalización económica de Angel Bassols Batalla, Cf. México. Formación de regiones económicas, UNAM, México, 1979.

A la par, las localidades urbanas que le siguen distan mucho de llegar a constituirse en polos de atracción demográfica, y sólo Calvillo mantiene una relativa autonomía regional con respecto a la capital, situación que se explica por la localización de importantes actividades agropecuarias en Calvillo (explotación e industrialización de la guayaba, fundamentalmente).

Si atendemos al esquema del "sistema de ciudades" presentado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal (SEPLADE) del Gobierno del Estado, tenemos que el ordenamiento del territorio se estructura a partir de una jerarquización demográfica, cuyo eje lo constituye la ciudad capital y en segundo plano, por las localidades de Rincón de Romos, Pabellón de Arteaga, Jesús María y Calvillo; cada una de ellas cabeceras municipales.

Este esquema, útil como una primera aproximación al tema, observa una serie de imprecisiones debido a la formalidad con que se presenta y a la falta de criterios metodológicos para el análisis espacial. Aquí solo anotaremos los que a nuestro juicio nos parecen pertinentes de mostrar, antes de proseguir con nuestra exposición.

Por ejemplo, cabe preguntarse si la subordinación territorial de una localidad a otra está dada exclusivamente por su tamaño de población, o bien sobre la base de una integración histórico-regional que acompaña a los procesos de conformación espacial del territorio.

Por otra parte debe considerarse la forma en que las diferentes localidades urbanas se integran regionalmente en el estado. Es decir, si aceptamos la existencia de una subdivisión regional al interior del estado de Aguascalientes, resulta más lógico pensar

que el "sistema de ciudades" se halla articulado a las diferentes regiones internas. Así, el ordenamiento del territorio tiene como criterio básico, una caracterización regional que define la estructura del sistema de ciudades.

Hemos dividido el estado en tres regiones económicas:²

- a) Región Centro-Sur, que comprende a los municipios de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo.
- b) Región Nor-Poniente, que abarca a los municipios de Asientos, Cosío, Rincón de Romos, Tepezalá, El Llano y Pabellón de Arteaga.
- c) Región Occidente, que integra a los municipios de Calvillo y San José de Gracia.

Todas ellas presentan relaciones de primer orden con la ciudad de Aguascalientes y es a partir de los flujos territoriales como se establecen las relaciones de segundo y tercer orden: de los centros de dispersión rural hacia las áreas urbanizadas; entre las mismas áreas urbanizadas dentro del municipio o intermunicipal; y de las áreas urbanas al centro directriz. Debe mencionarse además, las relaciones que se establecen entre zonas de diferentes entidades e incluso más allá de la región Centro- Occidente del país a la cual pertenece Aguascalientes (ciudad de México, Monterrey, e incluso zonas fronterizas con Estados Unidos).

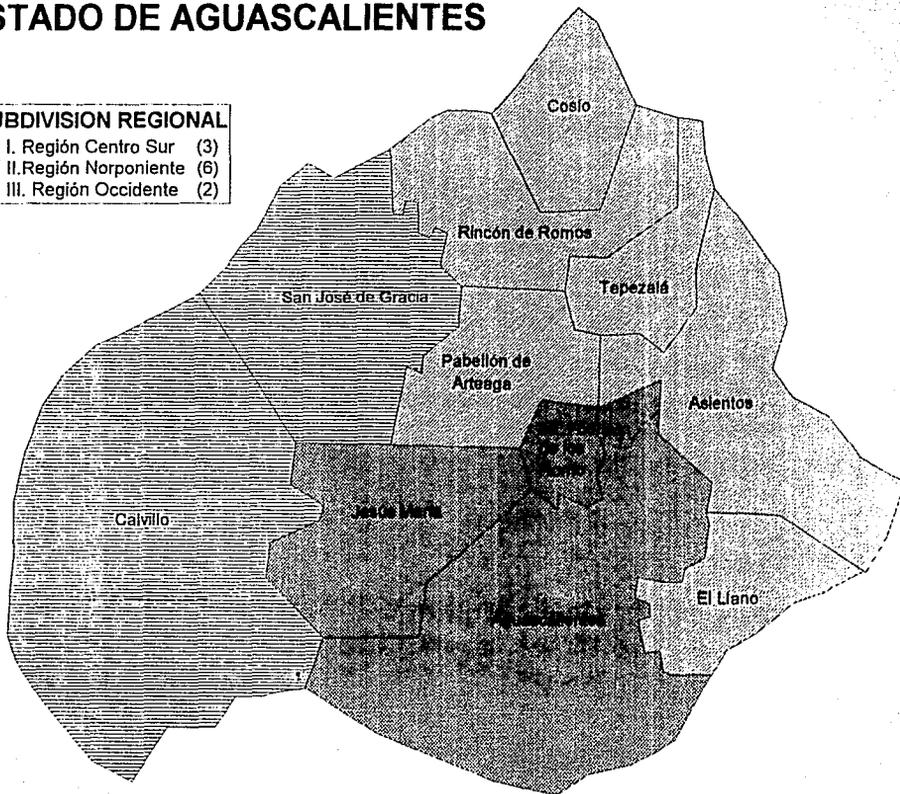
Sin embargo, el estado está moldeado en sus características por la misma dinámica de crecimiento y modelación territorial del Centro Occidente. Es parte de su unidad regional y participa de relaciones

2. Con algunos ajustes, retomamos el esquema propuesto en Mario Bassols Ricárdez y Javier Delgadillo Macías, "La ciudad de Aguascalientes: desarrollo regional y políticas urbanas (1970-1985)" en Boils, Guillermo (Coord.), México: problemas urbano regionales, IIS-UNAM., México, 1987.

ESTADO DE AGUASCALIENTES

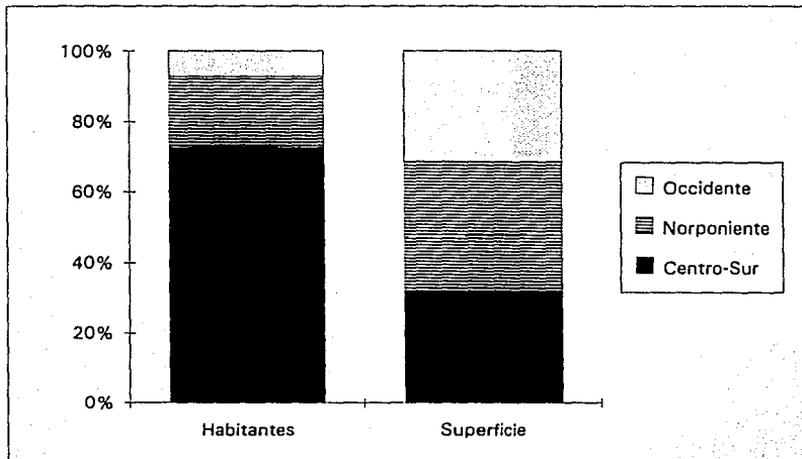
SUBDIVISION REGIONAL

- I. Región Centro Sur (3)
- II. Región Norponiente (6)
- III. Región Occidente (2)



ESTADO DE AGUASCALIENTES, 1990
SUBDIVISION REGIONAL

	<i>Habitantes</i>	<i>%</i>	<i>Superficie (Km2)</i>	<i>%</i>	<i>Densidad (hab/Km2)</i>
CENTRO-SUR	572,060	72.47	1,785	31.93	320.52
Aguascalientes	507,952	64.34	1,135	20.31	447.57
Jesús Marfa	45,443	5.76	493	8.82	92.16
Sn.Fco. Romo	18,665	2.36	157	2.81	119.04
NORPONIENTE	159,253	20.17	2,050	36.68	77.68
Asientos	34,094	4.32	508	9.09	67.11
Cosío	10,590	1.34	153	2.73	69.40
Rincón de Romos	55,324	7.01	399	7.14	138.66
Tepezalá	15,396	1.95	209	3.74	73.67
Pabellón de Arteaga	27,508	3.48	311	5.56	88.51
El Llano	16,341	2.07	471	8.42	34.71
OCCIDENTE	58,115	7.36	1,754	31.38	33.13
Calvillo	51,150	6.48	995	17.81	51.39
San José de Gracia	6,965	0.88	759	13.57	9.18
TOTAL ESTATAL:	789,428	100.00	5,589	100.00	141.25



Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1993.

directas con el resto de las entidades bajo las pautas que le imprime el desarrollo del capitalismo en su fase más reciente.³

Al interior de Aguascalientes, la región Centro-Sur es preponderantemente urbana por la presencia de la ciudad capital, a pesar de contar con más del 80% de su superficie como entorno rural. En ella se localizan diversas actividades económicas en las que predominan por su peso productivo, el sector secundario y terciario. Cabe mencionar la escasez de un recurso natural básico para el desarrollo de dichas actividades en la ciudad capital: el agua.

Ahora bien, en cuanto a la ordenación territorial en dicha región, la jerarquía urbana parte naturalmente de la ciudad capital del estado y se ramifica en dos ejes urbanos intermedios constituidos por las cabeceras municipales de Jesús María y San Francisco de los Romo. De entre ambas, sobresale la primera por mantener influencia sobre una mayor red urbana de localidades.

Por otro lado, resulta importante destacar que un conjunto de medianas y pequeñas localidades, forman parte del radio de influencia directa e inmediata de la propia ciudad capital. De éstas figuran Villa Jesús Terán y J. Morelos y Pavón, pero también un conjunto de centros de población, dentro y fuera del municipio, cuya relación con Aguascalientes es básica a partir de sus flujos de comunicación terrestre.

No hay que olvidar sin embargo, el hecho de que los tres municipios

3.- Cf. al respecto el artículo de Adolfo Gilly "La modernización del capitalismo mexicano", en Nexos, núm. 97, enero de 1986.

juntos constituyen el 31.93% de la superficie total del estado (que asciende a 5,589 Km²), pero en contraste, más del 74% de la población hidrocálida para 1990, de los cuales el 66% se concentraba en un solo municipio. En otras palabras, se trata de la región más densamente poblada y urbanizada del estado. Ello se explica sumariamente por el peso decisivo que ha constituido históricamente, el principal centro de atracción poblacional, presentado por la ciudad de Aguascalientes; tendencia que se ha acentuado a raíz de las nuevas modalidades de la acumulación capitalista en dicha región, cuyas expresiones físico espaciales son las de una mayor concentración de actividades económicas en el centro motriz estatal.

Con respecto a la región occidente ésta se destaca por el importante impulso al sector primario. Calvillo es de hecho, el municipio agrícola más desarrollado de todo el estado, al producir cultivos comerciales y procesar productos agropecuarios que se destinan al norte y al centro del país. La cabecera municipal de este mismo municipio constituye el principal centro urbano de toda la región y es el segundo más poblado del estado. De ahí que pueda integrar en su área de influencia un pequeño conjunto de localidades, que en el caso de San José de Gracia es casi nula. A este respecto, a pesar de ser cabecera municipal, ésta última población no tiene prácticamente ninguna incidencia en el ordenamiento territorial de su región, a no ser que en sí misma se le considere como un subcentro de concentración poblacional "único" al interior del municipio.

La porción nor-poniente del estado tiene una mayor diversificación económica, pero a fin de cuentas, su importancia se centra en la producción de cultivos básicos. En su territorio encontramos

reminiscencias de la otrora poderosa industria minera del siglo pasado y principios de éste, así como algunos centros manufactureros de maquila textil impulsados por el gobierno estatal y de plantas agroindustrializadoras creadas en años anteriores. También se localiza el Distrito de Riego ubicado entre los municipios de Rincón de Romos y Pabellón de Arteaga.

Aquí, el "sistema de ciudades" se desglosa a partir del eje Aguascalientes-Rincón de Romos y de esta población con las localidades de Cosío, Villa Juárez, Asientos, Tepezalá y Pabellón de Hidalgo, principalmente.

En una apreciación de conjunto, resaltan las diferencias interregionales en cuanto a la población y densidad demográfica, como resultado de un proceso histórico de conformación desigual del territorio de Aguascalientes. De tal manera que si atendemos a la densidad de población entre regiones, es claro que el Centro-Sur se constituye como el principal punto de concentración demográfica en la entidad. Esto ocurre así, mientras que en municipios del norte se presenta una situación bien distinta, caracterizada por un fenómeno que podríamos denominar, de "estancamiento" de su dinámica poblacional. Casos como el de los municipios de Cosío o Asientos, por ejemplo, corroboran esta tendencia histórica, la cual tiene que ver, entre otros factores, con fuertes procesos migratorios que obligan a la fuerza de trabajo local, a buscar alternativas de subsistencia fuera de sus municipios o incluso del propio estado.

Así por ejemplo, tendríamos que para el año 2,000, se calcula que ambas localidades juntas, no alcanzarían ni al 0.5% de la población total estatal; ello sería así en tanto que la sola ciudad capital ya concentra en estos momentos más del 65% del total.

Por otro lado, el caso de la región Occidente no es tan agudo, aunque al interior de la misma existe una diferencia sustancial entre Calvillo y San José de Gracia, producto de un menor desarrollo económico - o si se quiere, de un mayor subdesarrollo - de este último. La red de comunicaciones es un buen indicador de su escasa integración regional, aunque no olvidemos que ello se explica parcialmente por la conformación física del territorio, pues ahí se localiza la parte más montañosa del estado (la Sierra Fría).

En fin, estas apreciaciones aún generales y poco elaboradas, pueden servir para una evaluación más específica acerca de los contrastes interregionales en Aguascalientes. En nuestro caso sirven como un mero punto de partida necesario para la caracterización territorial estatal.

2.2 La ciudad de Aguascalientes y su entorno.

"Las ciudades son rótulos o nodos que organizan el espacio, dice Luis Racionero⁴. Esto opera en tres niveles, según tamaño y funciones que tengan los centros urbanos: a escala nacional (mayores de un millón de habitantes); a escala regional (mayores de 100,000 habitantes); a escala "comarcal" o local (mayores de 10,000 habitantes).⁵

Sin olvidar que los límites poblacionales asignados son meros índices de clasificación, podemos pensar que en nuestro caso de

4.- Cf. Sistemas de ciudades y ordenación del territorio, Alianza Universidad, Madrid, 1981, 2a. Ed. p. 59.

5.- Ibidem.

Estudio, las consideraciones anteriores son auxiliares para abordar el problema de la organización del espacio, más allá de los límites físicos de la ciudad central.

Una primera apreciación al respecto es la de que Aguascalientes constituye un curioso ejemplo, en donde la capital se convierte en la única "ciudad región", alrededor de la cual giran las principales actividades económicas, políticas y culturales del estado; debido entre otros factores, al tamaño de la entidad, a la estructura espacial municipal y a la centralización del poder que ha ejercido la ciudad durante las últimas dos décadas.

Sobre una superficie de tan solo 0.3% de la República Mexicana, el estado se compone de once municipios, cuya inmediata subordinación a la cabecera municipal, delimita un primer marco de dependencia regional. Cabe aclarar aquí, que solo cinco centros urbanos locales alcanzaban hasta hace pocos años, el criterio formal de una ciudad organizadora del espacio a nivel "comarcal", es decir, tener una población mayor de 10,000 habitantes: Calvillo, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos y Jesús María, que debido a su cercanía con Aguascalientes ha experimentado desde los años setentas, la mayor tasa anual de crecimiento demográfico en la entidad (8.06% entre 1970 y 1980 y 5.2% en la siguiente década). Es sobre este centro urbano, integrado al área agrourbana de la ciudad capital, que se presentan ya los primeros signos del proceso de conurbación entre dos municipios distintos.

En el caso de la ciudad de Aguascalientes, constituida como capital regional, ésta define a la "región" por su zona de influencia y en concordancia con lo planteado por Racionero, organiza el espacio regional actuando como un corazón que recoge y distribuye bienes y

servicios en su territorio".⁶

La dinámica de crecimiento espacial de esta ciudad expresa, además, una política más general de desarrollo estatal, enfocada a privilegiar el desarrollo económico capitalista, en el municipio central y básicamente su cabecera. Esto será tratado con mayor detalle más adelante, desde una perspectiva histórica. Sin embargo en este momento, nos interesa señalar la indudable preponderancia que adquirió la ciudad capital, en el ordenamiento territorial y en la integración regional al interior de la entidad.

Tómese a guisa de ejemplo, la red de comunicación y transportes en Aguascalientes, cuyos principales flujos parten del centro motriz. Como hemos visto en páginas atrás, la estructura espacial del sistema de ciudades está regida por la capital estatal, bajo la cual el conjunto de localidades urbanas coexisten en una relación desequilibrada en rango de población e insuficientemente distribuida en el espacio: hacia 1990 sólo una localidad rebasaba los 50 mil habitantes y sólo cuatro más tenían una población superior a los 10 mil habitantes, frente a más de 800 minúsculas localidades menores a 100 habitantes.

Por otra parte, las redes de transporte son resultado de los lazos de intercambio económico a nivel regional y estatal, en función de los ciclos de producción-circulación-consumo ahí presentes. Se

6.- Cf. Luis Racionero, op. cit., p. 549. El autor define a la región según criterios de integración funcional o bien de homogeneidad. En el primer caso, la región es el área de influencia de una gran ciudad (mayor de 500,000 habitantes); en el segundo, es una área de comunidad cultural. Desde nuestro enfoque, sin

constituye entonces, un "sistema de Enlace Interurbano"⁷, que sin duda coadyuva al reciclaje capitalista en la región.

Veamos ahora en específico, el papel de la ciudad capital en la modificación de usos del suelo de su entorno inmediato y mediato. Es decir, examinemos cual es y cómo se caracteriza su área de influencia.

Para ello hemos distinguido⁸ tres tipos diferentes de áreas en y alrededor del centro urbano, jerarquizados en categorías territoriales que las denotan:

- a) Un área de alta concentración espacial, cuya estructura urbana central es heredera de los rasgos históricos espaciales de la ciudad porfirista⁹, y alrededor de la cual se ha expandido la ciudad.
- b) Una zona geográfica más extensa en proceso de transformación acelerada en su uso del suelo, que lo convierte a suelo agrourbano.
- c) Un amplio espacio geográfico de integración que en la actualidad, rebasa hacia el norte y el poniente los límites municipales.

En términos más generales esta descripción se adecua a los

7. Término utilizado por el ex-gobernador Rodolfo Landeros Gallegos, en su Cuarto Informe Gobierno, Aguascalientes, 1984.

8.- Mario Bassols y Javier Delgadillo, op. cit.

9.- Una referencia ineludible es el texto de Jesús Gómez Serrano Ojocaliente: una Hacienda devorada por la urbe, CIRA, coltec. Paralelo, México, 1984.

parámetros que algunos autores plantean para estudiar las interrelaciones entre los ámbitos urbano y rural.¹⁰ Así tenemos las siguientes definiciones:

Suelo agrourbano: Es el suelo que está entre el perímetro urbano y la zona rural propiamente dicha. El área agrourbana se conforma por el conjunto de zonas que serán transformadas por la ciudad para satisfacer sus propias necesidades. Se constituye así como una zona con una mezcla de usos, tanto rurales como urbanos, principalmente.

Area agropolitana: Es el espacio geográfico vecino a la urbe, compuesto por un conjunto de suelos de uso rural que, en parte, serán transformados por la misma y destinados a actividades variadas y mixtas que son requeridas por los habitantes de la ciudad con el fin primordial de satisfacer sus propias necesidades¹¹. La ciudad de Aguascalientes precisamente ha seguido esta dinámica de expansión concéntrica, e incluso ha rebasado su influencia radial en función de la atracción de nuevas áreas, facilitado por el acceso carretero y ferroviario.

El papel que juega la carretera como principal vía de comunicación y enlace interurbano, es de gran relevancia. Así, la carretera que atraviesa de norte a sur a la entidad, pasa por el centro urbano de la capital y es a lo largo de esta ruta terrestre, que se localiza el novedoso complejo industrial, constituido como un "corredor" desde el municipio central hasta Rincón Romos.

10.- Cf. Alonso Palacios Botero, "La tierra rural en el desarrollo metropolitano", en Relación campo-ciudad, Ediciones SIAP, México, 1983, pp. 325-340.

11.- Alonso Palacios Botero, op.cit. p. 337.

Ello ha demandado y demandará nuevas áreas rurales para uso industrial y urbano, así como centros de poblamiento que refuercen a este proyecto estatal-empresarial. Un botón de muestra de este proceso lo constituyó la creación de la "ciudad Industrial del Valle de Aguascalientes", segunda de su género y situada en la periferia norte de la capital, que amén del evidente reforzamiento de la concentración espacial de la industria en un solo punto, ensancha los márgenes de la ciudad, a través de la transformación de los usos del suelo (véase el cap. 5 de este trabajo).

Paralelamente, se precisa la creación de condiciones generales de la producción por parte del Estado, para los requerimientos del capital industrial¹². Lo anterior no solo incluye infraestructura básica, sino la utilización de fuentes primarias como la electrificación y abastecimiento de agua, que además presenta limitantes naturales en el estado. Este recurso natural está siendo ya un elemento considerado como vital, dentro de los programas económicos de gobierno, particularmente con el actual mandatario Otto Granados.

Ahora bien, no es posible establecer los contornos precisos de la influencia urbana de la ciudad, debido al dinamismo de sus actividades económicas, sobre todo desde la década de los ochenta, en donde el rápido proceso de urbanización integró constantemente nuevas áreas a su acelerada expansión. Así, la llamada "mancha urbana" se ha logrado extender sobre lo que en otros tiempos fueron "fincas rústicas" (ranchos, huertas y ex-haciendas), zonas ejidales

12.- Para una referencia teórica más detallada sobre el concepto de condiciones generales de la producción, dentro de la perspectiva marxista, vease Elmar Alvater "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado", en Sontag S., y Valecillos, H., El estado en el capitalismo contemporáneo, Siglo XXI, eds., México, 1983.

o de propiedad privada.

Además en este complejo proceso de relación entre campo y ciudad, o bien, entre los dos ámbitos que lo denotan, existe un área rural en vías de transformación, para ser utilizada en la satisfacción de las propias necesidades urbanas. A esta franja de dualidad geográfica, Palacios Boteros le ha denominado "área agrourbana":

"Es un área que tendrá un uso diferente al que normal o tradicionalmente se le ha dado al área rural, pero que no se urbanizará en el sentido estricto de la palabra; es decir, es un área que se destinará a usos diferente a las actividades estrictamente de los sectores rural y urbano".¹³

Para afirmar el papel fundamental de la ciudad de Aguascalientes sobre su región y en general, sobre la entidad, se tienen dos criterios básicos:

- a) La centralización histórica del aparato político-administrativo del Estado en la ciudad, y
- b) La atracción económica de ciertas ramas del sector terciario, así como el impulso creciente y sostenido a la planta productiva industrial, hasta mediados de los noventa.

Uno de sus resultados ha sido una mayor concentración demográfica que produjo un saldo migratorio positivo de más de 24 mil personas para toda la entidad hacia 1980, de la cual corresponde un 70% para la localidad de Aguascalientes. Esta tendencia migratoria se acentuó en la década de los ochenta y originó una mayor demanda habitacional, nuevos empleos y servicios en general.

Volvamos ahora al tema de las relaciones entre los ámbitos rural y urbano. En primera instancia, el centro urbano de la ciudad

13.- Alonso Palacios Botero, op. cit., p. 325.

preserva su estructura funcional heredada del porfirismo, la cual aunque modernizada y remodelada, cumple con su función netamente comercial y de servicios,¹⁴ aunque también contiene zonas habitacionales entre viejos barrios populares, colonias e incluso fraccionamientos populares y de tipo medio.

Veámos esto con más cuidado:

En primer lugar, debemos delimitar el espacio físico que ocupa el centro urbano propiamente dicho,¹⁵ para de ahí observar sus principales características. Así tenemos que desde nuestro punto de vista, dicho centro está conformado básicamente por el perímetro pentagonal del primer anillo de Circunvalación, obra vial que en su momento (fines de los sesenta y principios de los setenta) definía los contornos de la ciudad. Este primer límite, fue progresivamente rebasado en un sentido multidireccional y se ha extendido a lo largo de las principales vías de acceso a la capital.

Sin embargo el área señalada arriba, define históricamente el primer proceso de crecimiento de la ciudad en su etapa contemporánea. En su fase inicial, la ciudad se extendería hacia el oriente, sobre terrenos de la ex-Hacienda de Ojocaliente y sobre lo que hoy son los Talleres de Ferrocarriles Nacionales de México.¹⁶

Posteriormente, la zona urbana iría creciendo con menor vigor que a principios de siglo. Y es solo a partir del sexenio del gobernador Enrique Olivares Santana (1962-1968), que Aguascalientes

14.- Recuérdese que incluso las nuevas instalaciones de la Feria de San Marcos se localizan dentro de sus límites geográficos.

15.- No se incluye aquí a la periferia inmediata de la misma zona urbana, ya que está en constante proceso de transformación territorial y parte de ella pertenece al área agrourbana de la ciudad. Tampoco se circscribe a lo que más adelante denominamos "zona del centro histórico", el cual constituye el "corazón" del centro urbano.

16.- Cf. Jesús Gómez Serrano, op. cit.

comenzó a experimentar cambios importantes en su estructura urbana y en su funcionalidad interna y regional (derivadas de la implantación de nuevas actividades económicas). Así el trazo urbano y la caracterización espacial de la ciudad de aquel entonces, configuran los rasgos básicos del actual centro urbano de la ciudad¹⁷.

Por lo que se refiere al segundo contorno, la zona de expansión urbana, ésta ha adquirido una serie de características distintas a las del centro urbano, producto de la forma en que los diferentes agentes sociales y el Estado, han intervenido sobre el suelo, transformándolo. Así se ha conformado una amalgama de usos de suelo:

a) Por un lado, y alrededor del centro urbano, se han creado la mayoría de los conjuntos y unidades habitacionales promovidas por organismos federales y estatales de vivienda para los trabajadores tanto del sector público como del privado (destacan las Unidades del INFONAVIT y varios fraccionamientos de tipo popular hacia el poniente de la ciudad). Es en esta zona en donde se dió la primera invasión de tierras (Ejidos "Las Huertas"), creándose el Fraccionamiento Insurgentes, como veremos más adelante.

b) Asimismo se han localizado en su interior, las nuevas instalaciones de educación superior, como la Universidad Autónoma de Aguascalientes y el Instituto Tecnológico de Aguascalientes.

c) Dentro del mismo uso habitacional, se levantan, hacia el noroeste, los fraccionamientos de tipo residencial para la nueva burguesía de Aguascalientes (empresarios, grandes comerciantes, políticos locales, etc.), alejados ,todavía del centro y alrededor

17 Nos basamos en el examen de la "Carta Temática Urbana" elaborada por la Comisión de Estudios del Territorio Nacional, CETENAL, Secretaría de la Presidencia, mayo de 1976, Aguascalientes, Aguascalientes, 2/2. Por razones técnicas y de espacio no la reproducimos aquí.

de los cuales se encuentran la Universidad. Nos referimos a los fraccionamientos de Herradura, Los Vergeles, Club Campestre, Lomas del Campestre, entre otros.

Como en otras tantas ciudades de México, ello refleja el proceso de segregación socio-espacial que tiene lugar en Aguascalientes, pues si por un lado se erigen colonias y fraccionamientos habitacionales de tipo popular y medio para alojar a los sectores asalariados y no asalariados en constante crecimiento; por el otro, el nivel de vida que se observa en las residenciales es muy superior a la media. Se puede afirmar que dicho proceso es resultado sistemático de la transformación de la estructura urbana de la ciudad, dentro del contexto del cambio de patrón de crecimiento económico capitalista en la región.

d) Como consecuencia de lo anterior, se ha ido conformando una amplia zona industrial de cierta especialización regional y con fuerte inversión de capitales extranjeros. Por ejemplo, a mediados de los años setentas se construyó y equipó a la Ciudad Industrial, situada en la parte más baja (hacia el sur) de Aguascalientes. Con el tiempo, la Ciudad Industrial fue insuficiente para alojar las nuevas empresas de la pujante Aguascalientes de los ochenta, por lo que se crearon más tarde nuevos parques industriales.

Antes de ello, se localizaban únicamente ciertas industrias de tipo ligero (textil y confección de ropa), hacia el norte del centro urbano. Su creación es anterior a los años sesenta en algunas de éstas.

e) También se encuentran en esta área centros de comercialización local y regional, tales como el Centro de Abastos, Centro Comercial Agropecuario, tiendas de autoservicio de las grandes cadenas

nacionales (Comercial Mexicana, Aurrera)¹⁸, Plaza Vestir, etc. Hacia el norte se localizan el Rastro Municipal y la Unión Ganadera del Estado, además de instalaciones turísticas de primera como el Hotel Castel. Las Trojes y otros más que aparecieron en los últimos años a la par de la modernización de la ciudad y el impulso al turismo propiciado por el gobierno estatal.

f) Existen otras instalaciones como la Zona Militar, situada en un lugar estratégico, que cuenta con una vía de comunicación rápida, es decir, el segundo Anillo de Circunvalación, que en su momento rodeó la mayor parte de la ciudad.¹⁹ Además esta zona de expansión contiene algunos lugares de esparcimiento, recreativos y deportivos, característico de una ciudad media de importancia regional.

g) Como punto final, figura el uso agropecuario del suelo en constante conversión y readecuación a los nuevos requerimientos del capital inmobiliario y del Estado. Son "zonas verdes" que con el tiempo dejarán de serlo para constituirse en áreas abiertas "sin uso", o bien en nuevos fraccionamientos habitacionales. Así, dichas tierras - sean ejidos o propiedad privada- se convierten de hecho en espacios potencialmente especulativos, imbricados dentro de la propia lógica de crecimiento capitalista de la ciudad.

Con respecto al área agrourbana, definida anteriormente, puede apuntarse que sirve como zona de aprovechamiento inmediato para la ciudad capital. Se extiende poco más de 20 kilómetros hacia el sur

18.- Otros centros comerciales como "La Quemazón", tienen sus locales dentro del centro urbano, y en este caso, no forman una cadena nacional.

19.- Esta obra vial, finalizada en el sexenio de Landeros Gallegos, fue de fundamental importancia como afectivo integrador de las unidades urbanas, y al mismo tiempo como nuevo factor de segregación espacial. Durante la administración de M. A. Barberena se inició la construcción de un tercer "Anillo" de Circunvalación, aunque oficialmente no es considerada sino un "semi-anillo", alrededor de la parte oriente de la ciudad. Una crítica a este proyecto en, Edith Jiménez Huerta Pautas para el futuro crecimiento de la ciudad, en Cuadernos de Trabajo, núm. 1, Oficina de Coordinación de Asesores del Gobierno del Estado de Aguascalientes, septiembre de 1994.

de la misma - cuyo punto de referencia es el nuevo aeropuerto- y cerca de 35 kilómetros al norte, rebasando por el noroeste los límites del propio municipio, hasta abarcar parte de Jesús María.

Debemos establecer con claridad que hasta aquí, nuestra caracterización de la ciudad de Aguascalientes en su "ámbito regional", admite algunas limitaciones de carácter teórico. En particular, el análisis regional no puede circunscribirse a "lo local", sino que debe ser redimensionado en su escala internacional, máxime cuando se trata como en nuestro caso, de una región cada vez más ceñida al nuevo modelo exportador. Es decir, "la forma de producción para la exportación por la que se está optando, integra al territorio nacional y a sus regiones a una economía que requiere incluir, para la comprensión de las transformaciones territoriales, la escala internacional"²⁰.

En ese sentido, y considerando las peculiares formas que adopta la acumulación de capital en un territorio determinado, "la regionalización, en tanto que delimitación de procesos es dinámica y es una consecuencia y no el origen del análisis realizado".²¹ De esta manera, asumimos que la dinámica capitalista que ha estado presente en las últimas dos décadas en Aguascalientes, ha marcado al estado con un fuerte reacomodo de las "fuerzas regionales". Es decir, las diferentes fracciones del capital (agrícola, ganadero, industrial, comercial y financiero), cuya presencia diferenciada en el territorio se explica por el tipo particular de su inserción en el proceso productivo y de comercialización: en la escala regional, nacional o internacional.²²

20 Blanca Ramírez V., "Lo internacional y lo regional. Algunas reflexiones metodológicas", en Blanca Ramírez V. (compiladora), Nuevas tendencias en el análisis regional, Departamento de Teoría y Análisis, UAM-Xochimilco, México, 1991, p.79.

21 Ibidem, p. 87.

22 Cf. Blanca Ramírez, op cit, p. 88.

Un análisis más profundo de las implicaciones regionales de la transformación económica de Aguascalientes, queda fuera de los objetivos centrales que motivaron la realización de este trabajo.

Finalmente, debemos tomar nota de la creciente importancia adquirida por el "sector exportador" en el estado, comandado por un grupo de empresas (alrededor de 100), que ha provocado disputas crecientes en el empresariado local, sobre todo a partir de la crisis de diciembre de 1994. Como lo veremos en su oportunidad (cap.5), se trata en efecto, de un proceso en el que está en juego el modelo político en el que se sustentó el desarrollo industrial y comercial de Aguascalientes. En otras palabras, se presenta un fenómeno de fragmentación del poder político que atraviesa a los poderes locales y al estado.

2.3 Sistema político y poder: Estado y sociedad en Aguascalientes.

El estudio de las relaciones históricas establecidas entre el Estado y la sociedad, se enriquece enormemente a partir de su especificación regional. Este parece ser un punto de partida útil para el desarrollo de la presente investigación, pues nos servirá para enmarcar en su momento, las políticas urbanas, en el contexto del sistema político. Las siguientes páginas se apoyan en un texto básico de consulta, elaborado por especialistas de la entidad²³ que contiene una gran riqueza analítica e informativa.

Al interior del territorio hidrocálido se presentan fenómenos muy

23 Son imprescindibles los textos de Eugenio Herrera N., Aguascalientes: sociedad, economía, política y cultura, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades (CIIH)-UNAM, Col. Biblioteca de las Entidades Federativas, México, 1989; y "Aguascalientes", en Pablo González Casanova y J. Cadena Roa (coords.), La República Mexicana. Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas, Vol. I, CIIH-UNAM/La Jornada Ediciones, México, 1994. El primer trabajo es la síntesis y actualización de un trabajo colectivo: "Sistema político y democracia emergente en Aguascalientes", IIS-UNAM, México, 1985.

peculiares en el sistema político estatal, derivados entre otras razones de la conformación específica de su estructura de clases y de las fuerzas de poder locales; así como de los mecanismos de negociación, mediatización y control político de los grupos y actores sociales en conflicto, instrumentados por el gobierno estatal y municipal. Cabe añadir a ésto, las actitudes políticas y tradiciones culturales de la población local, los cuales contribuyen a delinear patrones de comportamiento de la sociedad dentro de la esfera política.

De lo anterior se obtiene una lógica particular de las relaciones entre Estado y sociedad de Aguascalientes, en donde debe distinguirse con claridad, el "trato" diferencial asignado a las clases dominantes y a las clases subalternas por parte del aparato burocrático del Estado. Esto parece un señalamiento por demas obvio, pero que desgraciadamente tiende a diluirse cuando se habla, en términos generales, de la "sociedad civil", tomada ésta en su sentido más amplio -es decir, en donde se incluye desde empresarios hasta trabajadores ambulantes-.

Dentro de este esquema, hay que realizar una serie de apreciaciones sobre las formas típicas de ejercicio del poder y toma de decisiones políticas al interior del estado.

Así pues, una característica de la gestión política persistente durante los últimos treinta años es el paternalismo predominante en la relación "gobernantes-gobernados".

Lo anterior se corresponde con una "atomización" política de la mayoría de la población, al no estar realmente organizada ni poder defender sus intereses a través de órganos representativos de sus intereses sociales. Esto se refleja con meridiana claridad en el caso de las agrupaciones sindicales, cuyas bases trabajadoras son utilizadas para legitimar acuerdos tomados previamente ante la

cúpula dirigente, empresarios y autoridades²⁴.

De momento, señalemos otros elementos que han estado presentes en el juego político local. Uno de ellos es la concentración del poder en el ejecutivo estatal, y en la década de los ochenta, el crecimiento del aparato de la administración pública, tanto en términos de presupuesto y de recursos humanos, como de nuevos órganos institucionales. Este proceso se fortaleció durante la administración del gobernador Rodolfo Landeros, periodo durante el cual se impulsó un ambicioso proyecto de industrialización y "refuncionalización urbana". Además, consideramos que los procesos políticos tienen un referente jurídico-institucional, que denota los cambios reales en el aparato público, sin que en ellos estén ausentes los elementos ideológicos que sustentan las políticas del Estado. Y aquí se ubican las constantes readecuaciones, en las dependencias de la administración pública estatal y municipal (Agascalientes), ocurridos durante los ochenta y principios de los noventa.

En este momento cabe preguntarse por las razones que en el pasado reciente influyeron decisivamente para considerar a Aguascalientes como campo de "experimentación" de proyectos gestados desde el centro. Quizás uno de los que mayormente influyeron fue la débil oposición ideológico-política de los diferentes grupos sociales a los proyectos y actitudes autoritarias del ejecutivo. Al no haber organizaciones civiles y políticas de contrapeso durante un largo periodo, el ejecutivo estatal ejerció una influencia decisiva en líderes sindicales, organizaciones campesinas y de colonos.

El ferreo control de las bases sindicales, por un lado y la escasa

24 Roberto Díaz G., quien durante muchos años fue dirigente de la Federación de Trabajadores de Aguascalientes (FTA), declaró en una entrevista, con orgullo, que "él era uno de los principales responsables de la paz social y que favoreció que Rodolfo Landeros pudiera traer inversionistas extranjeros al estado". Cf. Salvador Camacho "De la inquietud a la pasividad", en Espacios. Cultura y Sociedad, Instituto Cultural de Aguascalientes, año 3, núm10 s.f., Aguascalientes.

influencia del sector campesino en la política gubernamental, por otro, expresan de manera general esta situación. Tampoco los partidos políticos han logrado integrar a la ciudadanía en un efectivo proyecto de participación política. No obstante, debe resaltarse la creciente influencia de los partidos de oposición y particularmente del PAN y el PRD en la vida política local.

De tal forma, la política del Estado en Aguascalientes a lo largo de las décadas, no se había topado con obstáculos reales en el ejercicio del poder, salvo contadas excepciones en que se produjo un debilitamiento efectivo dentro del bloque dominante, articulado a ciertas desaveniencias con la política del centro.

Veamos a grandes rasgos las principales características de los distintos actores sociales y fuerzas de poder, para tener una idea más aproximada sobre las relaciones entre Estado y sociedad en Aguascalientes.

Los actores sociales

Resaltan por su indudable importancia, los sindicatos y las centrales obreras, cuya fuerza se concentra en los líderes, como agentes intermediarios que bajo un movimiento obrero controlado - antes que organizado-, negocian con los empresarios para llevar adelante el proceso de industrialización capitalista²⁵.

Dentro de las centrales obreras, la más importante por su membresía y grado de control de las bases sindicales, es la Federación de Trabajadores de Aguascalientes (FTA-CTM), que a mediados de los ochenta integraba en su seno a más de 30 mil trabajadores,

25 Salvador Camacho comenta en su citada entrevista con el ex-lider de la FTA: "Las palabras textuales de don Roberto Díaz fueron las siguientes, 'me comisionaron para ir a Japón, estando allá me propusieron para que fuera el secretario sindical de las industrias que pretendían venirse para acá. El gobernador me dijo que lo aceptara porque era importante para Aguascalientes. De esta manera no sólo se vino NISSAN, sino también XEROX, Moto Dissel y ocuparon obreros en la entidad', en Ibidem.

afiliados en los 75 sindicatos de empresas que constituían la federación. Es decir tenían un grado de representatividad mayor al 90 de las empresas en el estado.²⁶

El jerarca del movimiento obrero en Aguascalientes, fue por más de cuatro décadas, Roberto Díaz Rodríguez²⁷. En su larga dirigencia en la FTA (1948-1989), ejerció un poder absoluto, expresado en la hegemonía y en el control obrero que desplegó. En 1985 declaraba a un periódico local que ya se sentía "cansado" de estar al frente de la FTA. Pero aún en silla de ruedas dirigió los designios de la CTM estatal, en los últimos años de su vida, ya en franca división interna a principios de los noventa.²⁸ Un analista del movimiento obrero indicaba con toda justeza que, el éxito de su gestión se explica "...en gran medida, por el hecho de que Díaz Rodríguez representa en Aguascalientes el tipo de sindicalismo que el estado está dispuesto a tolerar e impulsar a lo largo y ancho de nuestro país; no en balde se le ha calificado en reiteradas ocasiones de ser *nuestro Fidelito*".²⁹

Un comentario adicional es el grado en que se transformó ideológicamente el movimiento obrero local. Es decir, de un pujante movimiento obrero en el ramo minero-metalúrgico en los años veinte, afiliado a la CROM de ese entonces³⁰; a una situación como la

26 Eugenio Herrera, Aguascalientes: sociedad, economía, política y cultura, op. cit.

27 Sobre los orígenes de la FTA y la importancia del líder obrero citado, véase de Carlos Reyes Sahagún, El movimiento obrero cetemista en Aguascalientes 1937-1962, Instituto Cultural de Aguascalientes, Col. Ensayo Contemporáneos, Aguascalientes, 1993.

28 Cf. Eugenio Herrera, "Aguascalientes", en Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (coords.), La República Mexicana. Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas, Vol. I, Col. La Democracia en México, CIIH-UNAM/La Jornada Eds., México, 1994, p. 16.

29 Carlos Reyes Sahagún, op. cit., p. 151.

30.- Cf. Jesús Gómez Serrano, Aguascalientes: Imperio de los Guggenheim, SEP/ 80, núm 43, FCE, México, 1982, p. 334. En julio de 1920 se creó el Sindicato de Obreros Metalúrgicos (SOM), en el marco de la Segunda Convención Anual de la CROM, celebrada en la cd. de Aguascalientes.

descrita líneas arriba, de subordinación el ejecutivo en turno y de control hacia dentro de las organizaciones. En síntesis, un corporativismo bien hecho.

Dicha apreciación es válida en términos generales, para los Trabajadores Ferrocarrileros, quienes representaron durante varios años el puntal del movimiento obrero en Aguascalientes. Durante muchos años, la Sección número 2 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, a la sazón una de las secciones con más membresía y de mayor peso en el sindicato nacional, estuvo bajo estricto control de sus dirigentes, quienes recurrían incluso a la coerción y violencia física ante cualquier brote de protesta obrera que saliera de los cauces marcados por la política oficial.

El poder o la fuerza política de la FTA y de los Ferrocarrileros, se sustentó básicamente en su inserción dentro del aparato del PRI, gracias a lo cual obtenían diversos puestos de "representación popular": diputaciones federales y locales, regidurías, etc. Esta forma de control político local -mal entendido como neo-caciquismo local- es resultado histórico de las readecuaciones gestadas dentro del sistema político mexicano actual, a base del fortalecimiento de "intermediarios políticos" insertados en el aparato partidista.³¹

Tal fue el poder de negociación de los líderes sindicales que dentro del proceso de modernización capitalista y reestructuración de las relaciones entre capital y trabajo en los ochenta, tuvieron un papel activo. Así es posible comprender que, por ejemplo:

31. Pablo González Casanova, El Estado y los partidos políticos en México, Era, México, 1983. "Dobles representantes del gobierno y las masas, los intermediarios expresan a la masa como parte del poder. Satisfacen y moderan las demandas populares como representación del poder de las masas, del poder que es árbitro y concede o niega a la masa, acercándose y separándose de ella, integrándolo y rechazándolo según el poder de uno y otra", p.123. Ver sobre todo, el capítulo "El Estado y las masas".

"...Los representantes de los capitales extranjeros que invirtieron en la localidad, le firmaron (a Roberto Díaz, nota del autor) los contratos colectivos de trabajo antes de reclutar al personal que operaría en las industrias que instalaron"³².

Al contrario que las centrales obreras, la fuerza de las organizaciones campesinas ha venido a menos con el proceso de industrialización y las nuevas fuerzas políticas que trajo aparejado la urbanización capitalista en Aguascalientes. De tal forma, que se bien la Liga de Comunidades Agrarias, adheridas a la CNC, mantuvo el control de las bases campesinas, sus principales dirigentes ya no tienen ni el arraigo popular ni la presencia política que pudieron tener en otro tiempo Olivares Santana o Gómez Villanueva, por ejemplo.

Quizas convendría reflexionar más particularmente en torno a la lamentable situación que priva en el agro como consecuencia de las sequías que anualmente asolan a su territorio y en especial a los ejidos asentados en tierras de temporal.

Como veremos con detalle más adelante, la crisis en el campo hidrocálido coincidió con el viraje dentro de la política estatal, hacia la concentración urbana e industrial. Es decir, de una ideología -y en efecto acciones- de apoyo al sector agrario y específicamente ejidal; a la definición de un proyecto y la creación de las condiciones básicas de industrialización capitalista en el estado, a partir de su centro motriz: la ciudad de Aguascalientes. Lo cual será ampliamente aprovechado en el sexenio de Landeros Gallegos, que se definirá desde un principio y sin ambages, por el fortalecimiento del desarrollo capitalista a partir del eje industrial.

El otro aspecto que tiene que ver con la cuestión agraria, es la organización de los "pequeños propietarios", agrupados en la

32 Cf. Eugenio Herrera, Aguascalientes.. op. cit., p. 53.

Federación Estatal de la Pequeña Propiedad (FEPP). En los ochenta, por ejemplo, su líder Raúl de Alba Lozano, era además dirigente de la CNOP estatal y antiguo presidente de la Unión Ganadera Regional. El peso de esta organización en la política agraria se significó por la entrega de cientos de títulos de inafectabilidad de tierras durante la administración de Landeros Gallegos y la negativa gubernamental a las reiteradas peticiones de la LCA, de ampliaciones ejidales³³. Pero más allá del enfrentamiento verbal entre la LCA y la FEPP, respecto a la existencia o no de tierras susceptibles de ser afectadas, las pugnas se podían dirimir al interior del propio aparato partidista y mediante procesos de negociación y de mediatización de las demandas y necesidades de las bases campesinas. Actualmente este espacio de negociación, como otros, se encuentra muy vulnerado.

El sector empresarial se vió fortalecido con la concentración industrial y la modernización urbana de Aguascalientes. Al contrario que en otros estados del norte de país (Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa), la mayoría de los empresarios ha sostenido buenas relaciones con el régimen en tanto que tal actitud había sido compensada generosamente. De hecho se trataba de una fuerte interacción entre los distintos grupos dominantes, que durante varios decenios, mantuvo "...un núcleo casi compacto formado por empresarios, gobernantes y jerarquía eclesiástica, que ...(fue) capaz de controlar la forma y estilo de vida en prácticamente todos los espacios vitales de la sociedad"³⁴. Lo más interesante de esto es que representantes de grupos empresariales locales, pasaban cada tres años, de la empresa al palacio municipal y viceversa, en un proceso que se continúa hasta el presente, ..., aunque ahora se trata de un empresario afiliado a un partido de oposición.

33.- *Ibidem*, p. 10

34 Eugenio Herrera, *Aguascalientes...* *op cit.*, p. 32.

En la actualidad, es obvio que ya se observan fisuras en la otrora monolítica unidad empresarial, como se reflejó particularmente en el proceso electoral de 1995(ver cap. 5).

Su organismo cúpula, el Centro Empresarial de Aguascalientes-Solidaridad Empresarial reúne a más de 30 grupos de la iniciativa privada entre Cámaras, Asociaciones y uniones, que no solo demandan del Estado prebendas económicas, sino defienden las "buenas costumbres" y la moral burguesa tradicional, cuando éstas se ven amenazadas por los nuevos valores que la propia sociedad crea, dentro del proceso de modernización urbana de Aguascalientes.

Es indudable que la influencia de los empresarios en la toma de decisiones de la entidad, se incrementó durante el sexenio de Rodolfo Landeros Gallegos, cuyos nexos políticos y personales se reflejaron en diversos puestos públicos clave en el gobierno estatal. A este periodo corresponde el "boom" económico experimentado por la entidad.

Por otro lado, para tener una idea más amplia del espectro de actores sociales que intervienen en la escena urbana, destaquemos muy brevemente, el papel de la clero y de la Universidad dentro de los proyectos estatales.

De una parte la Universidad Autónoma de Aguascalientes, principal centro educativo del estado, se presenta desde su surgimiento en 1973, como una institución representativa del proyecto "modernizador" de la educación superior en México. Mantiene relaciones cordiales con la iniciativa privada, cuyos miembros participan en el Patronato Universitario³⁵. Se ha propuesto formar profesionistas capacitados para colaborar con los sectores productivos, manteniéndose "ajeno" a las disputas políticas que envuelven a la entidad. Por su parte, el Instituto Tecnológico de

35 Eugenio Herrera, Aguascalientes..., op. cit., p. 69.

Aguascalientes ha tenido más conflictos internos en su haber, y ha sido utilizado como "trampolín político" para estudiantes afiliados al PRI, que llegan a ocupar puestos de representación popular y partidista.³⁶

Por su parte, el clero goza de antaño de gran fuerza en Aguascalientes, al contar con una sociedad sumamente religiosa y tradicional. Durante el largo obispado de Salvador Quezada Limón, prevaleció un ambiente contrario a la teología de la liberación y a los supuestos efectos perniciosos de la ideología marxista en la sociedad local. A la muerte del obispo Quezada, se ha logrado una cierta distensión y un menor acercamiento con el gobierno³⁷.

Sin salirse de los marcos establecidos por el sistema político estatal, apareció el Frente Estatal de Acción Popular (FEAP), fundado en 1972. El FEAP se distinguió en los setenta y ochenta por hacer demandas concretas inmediatas de servicios públicos, aunque su membresía, fundamentalmente integrada por subempleados y amas de casa, era escasa. El Frente apoyó la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 y más tarde se integró al naciente PRD. Ante las características reseñadas aquí sobre la sociedad local, no ha existido un amplio movimiento popular emergente que se haya erigido en alternativa política frente al Estado, solo eventualmente han surgido brotes de insurgencia sindical y popular.

En términos generales, la política estatal ha sido de combinar elementos autoritarios con medidas conciliadoras³⁸, según el grado

³⁶ ibidem, p. 70.

³⁷ Según Jorge Alonso, este obispo "mantenía nexos económicos con el ex-gobernador Olivares Santana", tomado de Eugenio Herrera N., Aguascalientes: sociedad, economía política y cultura, Col. Biblioteca de las Entidades Federativas, CIIH-UNAM, México, 1989

³⁸- Cf., la caracterización que hace a nivel nacional Francisco José Paoli, en Estado y sociedad en México 1917-1984, Océano, México, 1985, p. 66. El autor alude al control de la sociedad por el Estado, sobre la base de la combinación de "elementos autoritarios con medidas democráticas de diverso tipo".

de organización, tipo de demandas y actitudes tomadas frente al Estado. El FEAP, como otros grupos, ha experimentado ambos tratamientos políticos en la gestión urbana.

Los partidos políticos

Si hasta este momento no nos hemos referido, mas que de manera marginal a los partidos, es porque su escasa participación en la vida política local -más allá de los procesos electorales mismos- ha repercutido en una débil articulación a la sociedad y sus problemas³⁹. Hasta hace unos años era posible afirmar que:

"No obstante el avance de varios partidos y el estancamiento o debilitamiento relativo del PRI, puede afirmarse, en un sentido general, que no existe en la actualidad una oposición lo suficientemente fuerte que dispute el poder político del estado a este partido. La oposición aún se encuentra entre la dispersión y la impotencia"⁴⁰.

En el estado de Aguascalientes, el PRI permaneció como el partido dominante durante varias décadas, no sólo por su actuación y resultados electorales -a pesar del creciente abstencionismo de los últimos años-, sino por el escaso margen de acción que habían tenido los demás partidos, incluyendo al PAN, en la sociedad. Es decir, la estructura corporativa que prevalecía al interior de los sindicatos de trabajadores, organizaciones campesinas e incluso en los barrios y colonias populares de la ciudad, sirvió de sustento clientelista al partido oficial.

El PAN ha manifestado un considerable ascenso a partir de la segunda mitad de los ochenta, con la llegada de gente de la

39 Para una revisión de la historia de las elecciones en Aguascalientes, véase el libro de Andrés Reyes Rodríguez, ¿Elecciones o designaciones? 50 años de historia electoral en Aguascalientes, Col. Ensayo Contemporáneos, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, 1993. El período que se analiza es el de 1940-1992.

40 Eugenio Herera, Aguascalientes, op cit., p. 50.

iniciativa privada. Más tarde va a fortalecerse con el creciente voto de las clases medias y de grupos políticamente desplazados del régimen. Desde 1942, año en que se funda en la entidad, hasta los ochenta, era considerada la "oposición leal" al régimen, pero los conflictos electorales municipales de esa década, hicieron ver que el PAN quería ser algo más que eso. Como eco de lo que estaba pasando en otras latitudes del país, la militancia creció en los últimos años y en lo que se podría llamar "acumulación de fuerzas", el PAN dió la gran sorpresa electoral en 1995, al obtener el triunfo en cuatro de los once municipios, incluyendo el más importante de todos, así como una precaria mayoría en el Congreso Local.

En la nueva coyuntura política local, se perfila un sistema bipartidista, en donde el PRI y el PAN obtienen un empate de fuerzas, particularmente en la Cámara de Diputados. Empero la presencia de la ya tercera fuerza política en la entidad, el PRD, adquiere importancia en la búsqueda de consensos y en la reorientación del voto ciudadano en los noventa.

Para finalizar este recuento, mencionemos que en efecto durante los setenta y ochenta, Aguascalientes vió incrementado el número de nuevos partidos: PDM, PST-PFCRN, PRT, PSUM-PMS-PRD. Lo que no alteró en sí mismo la dinámica electoral existente. De estos solo el entonces PST mantuvo alguna fuerza por alrededor de diez años, a partir de su fundación en 1975 y sobre todo con la creación de un movimiento inquilinario que invadió tierras ejidales al sur de la ciudad en 1978. Por unos años, el PST pasó al primer plano de la lucha política, pues se constituyó como el único partido que organizaba un núcleo importante de familias para realizar una toma de terrenos. Pero su falta de consistencia ideológica, las divisiones internas y el lento crecimiento de nuevos partidos en la entidad, como el PRD y el PT, han puesto al PFCRN en una situación crítica y su registro como partido, en la incertidumbre.

La urbanización popular observada en Aguascalientes a partir de los ochenta, tuvo como sello principal, la "tranquilidad" con que se llevó a cabo la ocupación del espacio urbano, frecuentemente comandado por líderes o intermediarios. Esto es, políticos de cepa priísta, como ufánamente confirmaba el CEPES de Aguascalientes:

"El PRI en Aguascalientes se ha constituido en gestor y promotor de la solución del problema de viviendas ante el Gobierno del Estado y las Dependencias Federales. La tarea ha constituido en detectar los núcleos de salarizados y no asalariados carentes de vivienda para que, mediante estudios socioeconómicos, proponerlas ante el Gobierno del Estado como merecedores de ser beneficiados por las acciones masivas de construcción de vivienda".⁴¹

Así por ejemplo, ante el inminente loteamiento del fraccionamiento de Ojocaliente, el líder estatal del PRI, le entregó al gobernador Landeros Gallegos, en noviembre de 1984, "un total de 15,000 solicitudes de priístas" para ocupar terrenos en dicho lugar.⁴²

Políticas clientelistas como éstas, están dejando de ser práctica cotidiana en los procesos de ocupación del espacio. La gestión municipal panista en Aguascalientes seguramente intentará romper esos viejos lazos políticos, lo cual no hará sin dificultades ante la oposición de los líderes y gestores de vivienda popular ligados al PRI. Más lejana está la construcción de identidades ciudadanas vinculadas al ejercicio democrático y participativo en las distintas colonias y fraccionamientos de la ciudad capital.

Resta decir que los actores sociales y partidos políticos reseñados aquí, adoptan necesariamente formas regionales distintas al interior del estado. Así, en Calvillo o en Rincón de Romos intervienen otros actores y varía la fuerza de cada partido. Por

41.- IEPES-CEPES del PRI, Plan Estatal de Desarrollo 1982-1988, Aguascalientes, 1982, p. 62 (fotocopiado).

42.- Entrevista publicada en la Revista Análisis Sociopolítico, año 7, núm. 142, nov. 30 de 1984, Aguascalientes, p. 45.

ello, interesa subrayar que sólo nos propusimos bosquejar el panorama político general para la entidad, pero en particular, el que más se vincula con la vida cotidiana de la ciudad de Aguascalientes, para la mejor comprensión de los procesos sociales que serán objeto del análisis en los próximos tres capítulos. Por el momento, es preciso ir ya al examen específico de la política urbana.

Cap. 3 La política urbana en Aguascalientes (I).
El sexenio de Guel Jiménez (1968-1974).

3.1 Preludio (Semblanza de un sexenio: 1962-1968).

A escasos días de entregar el mando gubernamental, el Profesor Enrique Olivares Santana ¹ concedió una entrevista al periodista de El Sol del centro, Agustín Morales Padilla, en donde hacía un balance puntual de su sexenio.

Veamos algunos de los tópicos más relevantes de la misma.²

Según Enrique Olivares Santana, la piedra de toque de su gobierno había sido "la planeación hecha programa". Para lograrlo, la Federación le había otorgado a Aguascalientes durante su sexenio, el "vasto plan CONASUPO" con el fin de operarlo como Estado-Piloto. En este sentido, uno de los renglones más patentes de avance de la entidad fue el de la agricultura, al tener CONASUPO una decisiva participación en la comercialización de productos del campo. El Gobernador enfatizaba que era necesario avanzar en la industrialización de dichos productos, como tarea a desarrollar en futuros programas gubernamentales.

Un momento particular importante de la entrevista, se refiere a la inversión pública: Del presupuesto global ejercido en la entidad entre 1962 y 1968 (550 millones de pesos), poco más del 70% se destinó a la realización de obras de infraestructura³. Este hecho le permitía al gobernador señalar lo que a su juicio constituían las perspectivas para el futuro próximo de la entidad, dentro de lo

1.- Enrique Olivares Santana nació en Pabellón de Arteaga, Aguascalientes. Proveniente de una familia campesina -su padre llegó a ser dirigente de la liga de comunidades agrarias-, es diputado local en 1956 por el V Distrito que comprende los municipios de Rincón de Romas y San José de Gracia, ocupó elevados puestos dentro de la dirección nacional del SNTE y fue Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, Secretario de Gobernación durante el gobierno de José López Portillo y entre otros cargos públicos, embajador de México en Cuba durante el sexenio de Miguel de la Madrid.

2.- Vease El Sol del Centro, 19 y 20 de noviembre de 1968, Aguascalientes, ags.

3 Dentro de estas obras un porcentaje significativo se destinó a la ciudad capital. Por ejemplo, destaca la construcción de tramos importantes del Primer Anillo de Circunvalación.

cual los aspectos de regeneración urbana e industrialización estaban "íntimamente vinculados".

En ese entonces asentaba que : "La industrialización no es producto de decretos, sino que se trata de un proceso encuadrado en el desarrollo natural de cada pueblo, donde tiene mucho que ver el aprovechamiento de las ubicaciones geográficas, la cercanía de mercados, la disponibilidad de vías de comunicación, etc." "Nuestro gobierno -continuaba- sentó bases para crear fortaleza en el proceso de industrialización y logró además, consolidar la industria que tenemos".

Durante el periodo de Olivares Santana se impulsó un programa urbanístico que modificó sustancialmente la ciudad capital, "después de 50 años de abandono y de desarrollo anárquico".

Aunque en efecto, tal declaración implica un severo juicio sobre los regímenes anteriores a Enrique Olivares Santana -y en particular de sus inmediato antecesor, Ing. Luis Ortega Douglas-, existen razones de más para reconocer los palpables cambios en la estructura física de Aguascalientes. Dentro de las obras medulares llevadas a cabo figuran las siguientes: La construcción del Eje Norte-Sur, la ampliación de las calles José Ma. Chávez, Juan de Montoro y Alvaro Obregón, así como la apertura de la Avenida Oriente-Poniente. Se realizó así mismo, un programa para incorporar a la red de agua potable, a 19 colonias populares (compuestas por más de 40 mil habitantes) y lograr también su electrificación.

El programa de "regeneración urbana" -tantas veces repetido después- se llevó a efecto bajo cánones políticos que bien podrían denominarse de "colaboracionismo social". Es decir, tal programa contó "con la acción comprensiva de la población, que con sus sacrificios y sus esfuerzos, han propiciado el arreglo de sus plazas públicas, la ampliación de arterias y la construcción de boulevares".

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Finalmente, el entrevistado señalaba las oportunidades ofrecidas por NAFINSA para impulsar la pequeña y mediana industria en el estado, al otorgar créditos a empresas cuyo capital individual no rebasará los 15 millones de pesos.⁴ Cabe anotar que para ese entonces no existían todavía fuertes inversiones de capital en la industria local.

Hasta aquí las referencias a la mencionada entrevista, la cual nos es útil como simple marco introductorio al tema. En adelante haremos algunos cometarios sobre ese sexenio.

EL fin del periodo de Enrique Olivares Santana viene precedido del intenso conflicto estudiantil que vivió la ciudad de México en meses anteriores, marcado severamente por la masacre de 2 de octubre. Aunque el marco de las relaciones entre Estado y sociedad comenzaría a modificarse en la década de los setentas en México, ello no implicó sin embargo, grandes cambios en el funcionamiento del sistema político local. En Aguascalientes se consolida más bien un peculiar estilo de dominación política, caracterizado por un amplio control y consenso al interior de las principales fuerzas sociales de apoyo al regimen: CTM, CNC y CNOP del PRI, cuyas bases políticas fueron sentadas en el régimen de Olivares Santana.

"En los años sesentas, Olivares Santana llega a la gubernatura de manera distinta (a los anteriores mandatarios estatales, M.B.); para comenzar no personificaba intereses eclesiásticos ni era descendiente de la familia aristocrática; de ahí que se caracterizó por una búsqueda de base popular y su fuerza radicó en el poder o capacidad de organización y persuasión de masas campesinas-obreras, imponiendo un nuevo orden en el Gobierno del Estado, apoyando el crecimiento agroindustrial y ejidal (e) impulsado también los sectores de servicio médicos y urbanos".⁵

4.- Ibidem, 20 de noviembre de 1968.

En consonancia con lo expresado líneas arriba, puede afirmarse sin lugar a dudas, que durante la gubernatura de Enrique Olivares Santana, se establecen las principales bases que conforman el actual sistema político en Aguascalientes, y en específico, de las relaciones de dominación que actualmente prevalecen en la entidad. De ahí la importancia de recuperar este momento histórico en el presente análisis. Lo característico de dicho sexenio será precisamente la ruptura política con la oligarquía tradicional local, mediante el establecimiento de una red de alianza con las principales bases sociales del partido dominante. Cabe la posibilidad, empero, que tal "ruptura con el pasado" no haya sido tan brusca ni definitiva como pudiera parecernos en una primera impresión. Más bien se trataría de una "recomposición" en el grupo político gobernante a raíz de los nuevos proyectos de desarrollo e integración territorial de ese entonces: el llamado "Progreso de Aguascalientes".

Aunque los principales frutos del nuevo proyecto económico-político serían vistos años más adelante, la propia ciudad de Aguascalientes experimentaría los primeros signos de cambio a mediados de los sesentas, como se ha indicado, debido a una creciente intervención del Estado en el proceso de urbanización local y el surgimiento o fortalecimiento de nuevos grupos sociales vinculados a dicho proceso. Diversas medidas legislativas y acciones públicas dan cuenta de lo primero. Entre ellas destacan las reformas a la Ley de Fraccionamientos promulgada en 1958; la Ley para el Fomento de Construcción de Viviendas Populares, de julio de 1966 -dentro de la cual se otorga exenciones de impuestos a los industriales de la construcción-; así como la elaboración de los primeros "Planes de desarrollo urbano". Si bien estos esfuerzos de intervención directa del Estado pueden considerarse "tenues" y de menor alcance con respecto a lo que vendría años más tarde, indica ya la existencia de problemas urbanos en Aguascalientes, a los que el propio aparato estatal dedicaría una creciente atención.

Durante noviembre de 1968 Enrique Olivares Santana recibió innumerables homenajes de parte de las fuerzas vivas" locales, en donde se ponía de relieve sus "grandes dotes", etc. En resumen, un mes sumamente agitado para el saliente mandatario, quien muy pronto sería designado Secretario General del PRI y sabría mantenerse por muchos años -y hasta la fecha-, dentro de las altas esferas de la política nacional.

Finalmente, no hay que dejar de mencionar que durante este sexenio se conforma un importante grupo político local, caracterizado por fuertes nexos con el poder federal y hasta cierto punto, por su dependencia relativa con respecto al Estado central. Quizá a ello se deba en buena medida, el ser concebido a Aguascalientes, como un "estado piloto" de los programas elaborados por el gobierno federal.

3.2 El arranque.

La obra pública y política dejada por su antecesor, constituía para el Doctor Francisco Guel Jiménez⁶ una especie de "patrimonio" que habría que saber "administrar" con prudencia a fin de consolidar el rumbo ya trazado. En otras palabras, existía el no remoto riesgo de perder o debilitar las alianzas políticas creadas anteriormente, dentro y fuera del estado; o bien, quedar plenamente opacado por la relevante figura de Enrique Olivares Santana y de esa forma, reproducir -guardadas las proporciones- un "maximato" en miniatura al interior de Aguascalientes, bajo el poder centralizado de su antecesor.

Ni una ni otra cosa sucedieron como tales, aunque hubo en efecto,

6.- Médico de profesión, Francisco Guel Jiménez, militó en las filas de la CNOP, de la que fue dirigente estatal, también fue diputado por la XLVIII Legislatura Federal, antes de ser nominado como candidato del PRI a la gubernatura de su estado.

reacomodos políticos internos y Enrique Olivares Santana mantuvo su presencia en el estado, sobre todo durante el "arranque" del gobierno de Guel Jiménez. De todos modos, un régimen gubernamental no se construye sino a través de constantes negociaciones y concesiones con las principales fuerzas locales activas. "Gobernar para todos", ofrecía el Dr. Guel en el cambio de poderes, y externaba el propósito de mantener al estado "en la senda del progreso". Al mismo tiempo, ofrecían su cooperación a la nueva administración, la Cámara de Comercio, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, la Unión Ganadera Regional de Aguascalientes y la Asociación de Vitivinicultores. Es decir, las principales fuerzas del capital local.

El sexenio de Francisco Guel Jiménez puede considerarse como un verdadero período de transición, durante el cual se gestaron importantes cambios socioeconómicos y se instauraron diversas medidas de claras implicaciones en la estructura urbana de la Aguascalientes de aquél entonces. Veamos:

Por principio de cuentas el territorio estatal contenía a poco más de 338 mil habitantes, según el Censo General de Población y Vivienda de 1970. El 66.4% de esta población se concentraba en el municipio de Aguascalientes, mientras que la capital reunía a 181,277 habitantes.

En realidad la capital hidrocálida apenas había duplicado su población entre 1950 y 1970, con una tasa de crecimiento algo mayor al 3% en ese período. Empero, en lo que se refiere a procesos migratorios, Aguascalientes aun no se recuperaba de un largo ciclo de "estancamiento" económico, marcado inicialmente por el cierre de la Gran Fundición Central Mexicana (1925), cuando la falta de fuentes alternativas de empleo, contribuyó al éxodo de fuerza de

trabajo -e incluso de familias enteras- hacia otras latitudes.⁷

Si bien no es posible por el momento plantear una explicación precisa y detallada de los procesos migratorios en el estado, es plausible indicar que éstos están en directa relación con los grandes momentos de auge y crisis de las actividades económicas motoras, los cuales se expresan de manera más o menos clara, en las relaciones campo-ciudad al interior del territorio.

De tal manera que hacia 1970, Aguascalientes reportaba un saldo neto migratorio de tipo negativo de alrededor de 3,800 personas durante la década de los sesentas. Dicho saldo es sin embargo, significativamente menor al registrado diez años atrás y es producto, en efecto, de la revitalización económica producida durante la gestión de Olivares Santana, ya referida brevemente.

Tal revitalización significó el fortalecimiento de los sectores secundarios y terciarios, a costa del primario, el cual redujo su PEA de 32% en 1960, al 22% en 1970, para el caso del municipio de Aguascalientes. Aunque no podemos afirmar que este fenómeno representó la tendencia general del resto de los municipios, muestra los cambios que estaban teniendo lugar en el escenario territorial principal del estado.

Guel Jiménez inicia su primer año de gobierno (1969) con un presupuesto estatal de \$ 26,172,900.00, cuyos gastos se destinarían principalmente a obras públicas y educación. Ya para ese entonces, la ciudad capital había comenzado a tener algunos problemas en el aprovisionamiento de agua potable y vivienda popular para un significativo sector de la población, localizado especialmente en la periferia urbana.

7.- Merece recordarse aquí como dato relevante, la gran sequía que asoló al campo hidrocálido en el año de 1957, que seguramente contribuyó a un mayor éxodo de trabajadores del campo.

A pesar de que el ayuntamiento de Aguascalientes realizara obras de apertura de pozos, a fin de paliar la escasez de agua potable, lo cierto es que muy pronto ello se convertiría en uno de los problemas capitales de la ciudad, debido al agotamiento de los mantos acuíferos en la región.

Por otro lado, la Dirección de Planeación del gobierno Estatal anunciaba, en el estreno del sexenio, "importantes obras urbanísticas para 1969", las cuales se sintetizaban en : a) la construcción de boulevares; b) la conclusión del Eje Norte-Sur; c) la pavimentación de la parte oriente de anillo periférico; y d) la prolongación de la calle de Zaragoza. Dichas obras tenderían a darle el toque distintivo de "ciudad moderna" a Aguascalientes. Estaba en mente también, la construcción de la "ciudad militar" que supuestamente contribuiría al desarrollo de una nueva zona urbana en la ciudad, donde se instalarían además, la Unidad Ganadera y el Rastro Municipal.

En vísperas de 1970 todo parecía indicar que Aguascalientes se encontraba en pleno "auge económico" y con excelentes perfiles en el corto plazo, según los siguientes indicadores: la evidente proliferación de establecimientos mercantiles; el proceso de "renovación urbanística" de la ciudad capital; una tasa de crecimiento económico superior al promedio nacional; y en fin, una sensible elevación del presupuesto estatal en esos últimos años.⁸

Los buenos augurios comenzaron a disiparse, sin embargo, muy pronto, a consecuencia de las cada vez mayores dificultades para obtener abundantes cosechas en el agro: el "Talón de Aquiles" de Aguascalientes. Así, en parte de su territorio (la extensa zona de El Llano), se integraba al Programa Nacional de Zonas Desérticas, aunque dentro del programa de Emergencia" se incluiría además, al

8.- Cf. Agustín Morales Padilla "El auge económico de la entidad es incuestionable", El sol del Centro, 15 de noviembre de 1969, pp.1 y 6

municipio de San José de Gracia y una fracción del mismo Aguascalientes. Cabe comentar a este respecto que si un recurso natural es escaso en la entidad, éste es en particular el agua. Recurso efectivamente renovable, pero de difícil recuperación en las condiciones geográficas del territorio hidrocálido. Dicho problema tendrá repercusiones en el rumbo de la política económica estatal y en específico, en el ámbito de la política urbana.

Examinemos ahora los más relevantes aspectos de la política urbana durante la gestión de F.G.J.

3.3 Planeación y legislación.

Ya en los inicios del régimen del Dr. Guel puede hablarse de un primer intento de "institucionalización de, la planeación" en Aguascalientes. Aún cuando éste efectivamente no haya logrado "cuajar" como elemento o factor activo en la reordenación del territorio local, sí se presentó un importante antecedente en esta materia y reflejó la preocupación gubernamental -principalmente en el nivel federal- por elaborar y llevar a la práctica, proyectos de desarrollo socioeconómico de incidencia territorial.

Bajo este tenor, la Coordinación General del Plan Lerma de Asistencia Técnica -dirigido entonces por Fernando Zamora- tuvo el cargo federal de realizar un "Plan de Desarrollo Integral" para el Estado de Aguascalientes. Esta dependencia pública será la encargada del diseño e "implementación" de los diversos proyectos de planeación estatal, durante casi toda la década de los setenta, hasta su desaparición como tal.⁹

Así por ejemplo, en septiembre de 1972, los funcionarios de Plan

⁹ Vease Ricardo Carrillo Arronte, "Plan Lerma, organismo promotor del desarrollo económico regional", en Revista Interamericana de Planificación, SIAP, núm. 37, México, marzo de 1976.

Lerma subrayaban la imperiosa necesidad de formular el Plan Director de desarrollo para la ciudad de Aguascalientes, a fin de establecer un control adecuado de su crecimiento urbano. Se argumentaba entonces que tal Plan permitiría:

a) Regular la dinámica de crecimiento de la ciudad y ubicar correctamente los servicios colectivos imprescindibles, tales como el centro de abastos (en proyecto), la central de camiones de carga, la zona hospitalaria, los centros deportivos y culturales, etc.

b) Lograr la zonificación de la ciudad en previsión del desarrollo futuro.

c) Reestructurar la ciudad actual dotándola de un sistema vial expedito, espacios comunitarios, zonas recreativas y zonas verdes -con un déficit de por lo menos 60 hectáreas.

d) Conservar y restaurar las zonas de edificios de valor histórico y estético.

e) Diseñar una legislación urbana que apoye debidamente los "cambios estructurales" requeridos y el nuevo desarrollo ciudadano.¹⁰

Sólo será hacia fines del siguiente sexenio, con Refugio Esparza, en donde algunos de los anteriores lineamientos se plasmen por primera vez, en un Plan Director Urbano de la ciudad de Aguascalientes, publicado en mayo de 1980 en el periódico oficial.

Debe reconocerse empero, la peculiar inserción de los procesos de planeación, en la paulatina conformación de un patrón territorial de crecimiento urbano en Aguascalientes. Si bien, los resultados de las diversas prácticas planificadoras estaban en consonancia, en

10.- El sol del centro, 20 de septiembre de 1972, pp. 1 y 2

buena parte, con la dinámica de la economía regional; es decir, con las fases de auge: estancamiento y crisis económica nacional y su impacto en el estado.

En realidad, los aspectos más relevantes de la gestión de Guel Jiménez se centraron en la cristalización de la ciudad industrial de Aguascalientes, que coadyuvó a lograr una tasa de crecimiento del sector fabril del orden de 10.4%, y en general, en haber logrado un crecimiento sostenido del PIB entre 1969 y 1974 (7% anual aprox.)

Volviendo al punto anterior, es importante comentar que desde el principio de sexenio, se realizaron acciones legislativas tendientes a incrementar la intervención del Estado en la planeación urbana local. En este sentido, destaca la promulgación de la nueva Ley Estatal de Fraccionamiento (P.O.A. 3 de enero de 1971), la cual contó con el apoyo pleno del Congreso Local, así como de numerosas organizaciones de colonos integradas al Partido del Estado. Con dicha Ley se hacía mostrar ante la opinión pública como una muestra contundente, de que "ahora sí, por fin" se eliminará la "especulación de terrenos" en la ciudad capital. La nueva disposición jurídica abrogaba la anterior Ley que para tal efecto existía en el Estado, desde septiembre de 1958. Veamos pues, cuáles eran sus principales características:

- 1) En términos generales puede decirse que para la legislación urbana de aquel entonces constituyó un documento más acorde a la dinámica territorial local. Recuérdese que aún no existía la Ley General de Asentamientos Humanos de 1976, sobre la cual se basó jurídicamente la planeación urbana estatal posterior. Dicha Ley sentó un importante precedente jurídico en materia de regulación del mercado de tierra urbana.

- 2) Para efectos de su debida aplicación se preveía la participación del gobierno municipal. Aunque en verdad, la gestión y observancia

práctica recayó en el gobierno del Estado, a través de la Junta General de Planeación y Urbanización del Estado.

3) Por último, y entre otros puntos a destacar, contenía una clasificación tipológica de los fraccionamientos que expresaba ya en esa época una forma segregativa del crecimiento espacial de los centros urbanos de Aguascalientes. En primer lugar figuran los fraccionamientos "habitacionales urbanos": a) de primera; b) de tipo medio; c) de tipo popular; enseguida, los d) "campestres"; e) granjas de explotación agropecuaria (sic); f) industriales; g) industriales de tipo selectivo y h) de "Interés social". Es probable que esta amplia clasificación no fuera tan funcional como pudiera pensarse. Por ejemplo, no quedan claras las diferencias entre los fraccionamientos de interés social y los habitacionales urbanos de tipo popular. Más adelante, la nueva legislación puesta en marcha durante el sexenio de Rodolfo Landeros suprimirá los aspectos más vulnerables de aquellas disposiciones jurídicas, acaso más acordes a otra época.

Desde un principio se habló de hacer una serie de reformas a la Ley de Planeación Estatal con el propósito de reglamentar adecuadamente la aprobación y el funcionamiento de los fraccionamientos urbanos, especialmente los de tipo "popular". En el fondo, de lo que se trataba era de hacer frente al fenómeno de la venta de terrenos por parte de los fraccionadores ("clandestinos") que no cumplían con los requisitos mínimos estipulados por la Ley, aunque en la práctica existieron de hecho.

La Junta General de Planeación y Urbanización del Estado, como órgano regulador decisivo en la materia, debió ratificar en diversas ocasiones sus puntos de vista en torno a la observancia "estricta" de la Ley de Fraccionamientos. Así también, las Direcciones de Planeación del Estado y de Obras públicas del ayuntamiento, confirmaban su intención de impedir, por medios legales, la proliferación de los fraccionamientos clandestinos.

Una de las líneas políticas urbanas seguida durante el sexenio de Guel Jiménez, fue la implantación de reformas a la legislación sobre fraccionamiento de terrenos, con el supuesto fin de "abatir la especulación urbana" y el "latifundismo" en la ciudad. Incluso la propia Ley de Fraccionamientos de 1971, fue sometida a un proceso de revisión que culminó en noviembre de 1974, al aprobar el Congreso Local, algunas adiciones y reformas.¹¹ A través de éstas se estipulaba que los dueños de los fraccionamientos tenían la obligación de entregarlos al ayuntamiento correspondiente, con todos los servicios indispensables, como alumbrado, drenaje, guarniciones, banquetas, pavimento, agua potable. Parece ser que con anterioridad, era el propio Ayuntamiento quien debía sufragar los gastos en numerosas colonias populares, surgidas desde el período de Olivares Santana.

Dichas reformas tuvieron entre otros el apoyo de la Cámara de Comercio Local, al indicar por medio de un portavoz, que, "por primera vez los diputados tienen interés en salir a la defensa de sus representados, puesto que siempre los fraccionamientos que se autorizan han sido para enriquecer a unos pocos y para especular con los terrenos". Señalaba además, que de ahora en adelante, el

11.- El decreto aprobado por los legisladores era el siguiente:

Art. 1o. Se adiciona la Ley de Fraccionamientos con el Artículo 48 bis, quedando en los términos que a continuación se expresan: el fraccionador, mientras no otorgue fraccionamiento al o a los ayuntamientos, estará obligado a: I. Prestar servicio de vigilancia; II. Suministrar con normalidad el servicio de agua potable; III. Mantener en condiciones de funcionalidad el sistema de alcantarillado; IV. Prestar con eficacia el servicio de limpieza.

Art. 2o. El Fraccionador estará obligado a reparar cualquier defecto o culto que en obras de urbanización resulte en un período no mayor de 3 años.

Art. 3o. No se recibirá ningún fraccionamiento hasta que esté totalmente urbanizado y fíncado en más del 50% del total de lotes. El funcionario que viole esta disposición será sancionado con la destitución del cargo". Cf. El Sol del Centro, 20 de noviembre de 1974, pp. 1 y 4. El tono vago de los términos empleados en los arts. 1o. y 2o., hace pensar en la persistencia de problemas de equipamiento urbano en los nuevos fraccionamientos.

municipio de la capital no tendría ya más, "las pesadas cargas que representan la total urbanización de los fraccionamientos".¹² Tales declaraciones parecían una reprimenda de los actos del poder público realizado con anterioridad, muy comunes en la ideología manifiesta de ese tipo de organizaciones ligadas al capital. La cuestión debe plantearse empero, en otros términos: es decir: las dificultades, rivalidades y contradicciones que presenta la apropiación "capitalista" del espacio urbano, para los diferentes segmentos de la clase dominante, sectores medios y clases trabajadoras.

Hacia 1975, la ciudad de Aguascalientes puede decirse que llegaba una fase de su desarrollo urbano en donde era preciso una mayor intervención estatal, ante las carencias, irregularidades e incluso cierto "malestar político" prevaeciente en su interior. Sin embargo, debemos tener cuidado en simplificar la acción de las políticas urbanas del Estado, al atribuirle funciones meramente "reguladoras" de las contradicciones del proceso de urbanización en el capitalismo. Por el momento, baste con señalar las limitaciones reales de las políticas urbanas estatales en el Aguascalientes de entonces. Esto es, el grado de efectividad de su acción, en vista de las crecientes "necesidades" de vivienda y espacio urbano, para los diferentes sectores sociales.

Por su puesto, durante el sexenio del Dr. Guel, hubo ciertos proyectos manejados con mayor prioridad que otros, lo cual reflejó de alguna manera, el peso económico y/o político de determinados sectores sociales dentro del sistema político local. Dos proyectos merecen considerarse:

El primero parte del plano regulador de la ciudad formulado hacia 1972, en el cual se señalaba la ubicación precisa de la nueva zona industrial. Aunque el ayuntamiento de Aguascalientes inició una

12.- Cf. El sol del Centro, 20 de noviembre de 1974, pp. 1 y 4

"campana de convencimiento" entre los empresarios locales a fin de reinstalar sus fábricas en dicha área, el proyecto consideraba de la mayor importancia, la localización de nuevas empresas en Aguascalientes. Con ese propósito, el gobernador emite la ley de Ciudades Nuevas (P.O. 21 de abril de 1974) y poco después, firma con Nacional Financiera, S.A., un convenio para constituir el Fideicomiso "Ciudad Industrial de Aguascalientes" (P.O. 12 de mayo de 1974). Finalmente, y a escasos días de la entrega del poder a la nueva administración, los industriales de la confección -uno de los grupos empresariales más importantes en la región- lograban obtener un crédito con NAFINSA para la construcción del Centro de Ventas de la Industria del Vestido y del Bordado de Aguascalientes.¹³ Con ello, se definía ya un rumbo claro para los empresarios locales.

El otro proyecto se refiere a la futura "ciudad militar", sobre la cual se financiaría su construcción con presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional en el año de 1974. Esto suponía la expropiación de terrenos en el ejido "Las Cumbres", en el sector noroeste, para llevar las obras a su cabal término en el sexenio de Guel Jiménez. La ciudad comprendería el edificio para las oficinas de la zona militar, el cuartel, campos de práctica y vivienda para suboficiales y personal de tropa.¹⁴

En este caso, el programa de obras no concluyó en tiempos del Dr. Guel, sino se desarrolló todavía más adelante. Lo que cabe preguntarse aquí, es el por qué de la "ciudad militar", a lo cual sólo podemos ofrecer algunas conjeturas: en primer lugar, podría tratarse de un intento de readecuación -"modernización"- de las fuerzas militares, en vista de la cada vez más inadecuada localización de sus instalaciones, dentro de la ciudad capital. Se requería para ello contar con una mejor ubicación territorial que

13.- Ibidem, 16 de noviembre de 1974. En dicho proyecto se hallaban agrupados 76 empresarios locales del ramo. Para más detalles, véase en este trabajo el apartado dedicado a la industrialización (cap. 3.6).

14.- Ibidem, 8 de abril de 1973.

facilitara el desplazamiento de sus unidades móviles y tropas en general. No en vano la zona militar se benefició con la apertura de la Av. Circunvalación (2º Anillo de Circunvalación), pero quizás contarían también los resabios de un grupo extremista de izquierda, "guerrilleros urbanos", que ligados al partido de los pobres de Lucio Cabañas, desarrollaron desde 1971 una labor de agitación entre campesinos y colonos de Aguascalientes. Aunque aquí la guerrilla no pasó de unas cuantas escaramuzas y enfrentamientos con la policía judicial del estado -quienes por lo demás desarrollaron una labor sanguinaria de triste memoria- el ambiente fue tenso en algunos momentos, estimulado por el movimiento guerrillero emprendido en otras latitudes.

Sólo hasta principios de 1975, con Refugio Esparza, las autoridades estatales consideraron "liquidado" el grupo subversivo que actuaba allí, al detener a los dos últimos miembros de aquel grupo extremista.¹⁵

Poco tiempo antes, en septiembre de 1974 el gobernador rendía su VI Informe de Gobierno¹⁶. Entre otros asuntos, se señalaban ahí las principales acciones llevadas a efecto por la Dirección de Planeación -principal órgano encargado de realizar las tareas de planeación urbana para entonces-. Guel Jiménez reconocía el carácter prospectivo de sus funciones, aunque indispensable ya para contemplarlo en el futuro crecimiento "ordenado y equilibrado" de la cabecera municipal de Aguascalientes y de las ocho restantes.

En realidad debe reconocerse el carácter incipiente de la planeación urbana local durante dicho sexenio, al centrarse el conjunto de acciones en un plano regulador. Este plano si bien determinaba a futuro el uso del terreno, así como estructuraba y

15.- Ibid, 7 de enero de 1975.

16.- P.O., 22 de septiembre de 1974, Suplemento al núm. 38

diseñaba -"armónicamente" según el discurso oficial- el crecimiento de la ciudad en un lapso de 20 años aproximadamente, no tuvo ningún impacto espacial considerable, ni estuvo aparejado a cambios significativos en el sistema jurídico estatal. Esto hace pensar, por cierto, en una reflexión hecha en otro contexto por Emilio Duhau y Antonio Azuela, en el sentido de que las políticas urbanas encuentran un "límite externo de naturaleza jurídica" y en donde lo jurídico aparece más bien como un "obstáculo" de las mismas.¹⁷

Caso parecido fue el de las vicisitudes mismas de la Ley de Fraccionamientos puesta en vigor en enero de 1971, pues mucho se habló sobre su real eficacia para evitar la especulación con el suelo urbano y como buen antidoto para combatir los fraccionamientos irregulares en la tenencia de la tierra.

En su contestación al VI Informe, la diputada y Profra. Magdalena Lara Arriaga como representante del Congreso local señalaba;

"Es motivo de gran satisfacción para este congreso, constatar que su política en materia de urbanización tiene como foro rector el respeto absoluto a la ley, como lo evidencia el hecho de que únicamente hayan sido aprobados seis fraccionamientos, con lo cual se disfruta de un clima de confianza y tranquilidad social en ese terreno y se da un mentiz (sic) a las afirmaciones de que existe un gran número de ellos, que funcionan sin apegarse a la ley y que al estar fuera de la misma, al único que perjudicaría y defraudaría, sería al pueblo".

El tono impreciso del discurso, muy a tono con el carácter retórico de las respuestas de la diputación local a los informes del Gobernador en turno, no negaba la posible existencia de fraccionamientos irregulares y sí en cambio manifestaba un desacuerdo "sintomático" a este respecto, el cual tendría su punto culminante con el gobernador Refugio Esparza.

17.- Antonio Azuela y Emilio Duhau. "De la Economía Política de la Urbanización a la Sociología de las Políticas Urbanas", en Sociológica, año 2, número 4, UAM-Azcapotzalco, México, Verano de 1987, p. 62 y 63.

Aunque la Junta General de Planeación y Urbanización del Estado sólo haya dado su aval a seis fraccionamientos, es un hecho incontrovertible que a lo largo del sexenio 1969-74, se erigieron varios fraccionamientos en la recién urbanizada periferia citadina¹⁸. De ahí una de las principales paradojas de la planeación urbana en ese entonces.

3.4 Vivienda y Política Urbana

Pensar en una ciudad mexicana, con sus problemas y su devenir histórico, obliga a reflexionar en primera instancia -y no por ser siempre lo más importante- en el estado que guarda la "estructura habitacional" del territorio en un momento determinado.

En este apartado se hará un recuento de las acciones de vivienda más importante impulsadas por el gobierno estatal y federal durante el sexenio 1969-1974, con especial énfasis en los aspectos políticos de esta cuestión.

Por principio de cuentas, salta a la luz en nuestro caso de estudio, las estrechas relaciones establecidas entre burocracia sindical-programas habitacionales públicos-industriales de la construcción. Además, el tono y el sesgo ideológico con que se manejó el paquete de propuestas -muchas de ellas simples promesas de coyuntura política- en materia de edificación de viviendas, formaron parte del proceso habitacional dirigido por el Estado, por

18.- Cf. Cruz Refugio Acevedo y Hello de Jesús Velasco, Elementos preliminares para el estudio del desarrollo urbano de Aguascalientes 1940-1980, Tesis de Licenciado en Sociología, Centro de Artes y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Ags., octubre de 1981, p. 46. En una revisión hemerográfica del período encontramos anuncios de los siguientes fraccionamientos -en proceso: Jardines de Aguascalientes -"el fraccionamiento más exclusivo de la ciudad", Según rezaba en la propaganda; Las Arboledas: San Cayetano, Fracc. Gómez, Campestre la Herradura, Jardines de las Fuentes de Aguascalientes; Residencial los Bosques, Lomas de Picacho; Jardines de de la Concepción; Las Brisas de Aguascalientes; Unidad habitacional las Viñas. Aparte estarían los fraccionamientos típicamente populares como el España, por ejemplo, que sin ser anunciados comercialmente, constituyeron en su tiempo, uno de los más grandes asentamientos humanos de la capital.

lo cual resulta difícil prescindir de él.

Por lo pronto, recordemos que durante el sexenio de Enrique Olivares Santana surgieron las primeras colonias propiamente "populares" en la capital hidrocálida y cuyo origen estaba íntimamente ligado no sólo a una simple "necesidad de vivienda", sino igualmente, a la conformación e institucionalización política del sector urbano -popular- sobre todo. Este sector estaba compuesto por colonos e inquilinos pobres de la ciudad, el cual le imprimió una considerable fuerza a la CNOP en Aguascalientes, además de incrementar, en forma masiva, su base social.

Cabe resaltar en este sentido, el hecho de que Guel Jiménez había sido Secretario General de la Federación de Organizaciones Populares (FOP) de Aguascalientes, antes de ocupar la gubernatura del Estado. Ello tiene un alto grado de significación, pues durante su sexenio, la CNOP fue uno de los pilares centrales del sistema político local y un elemento -soporte social clave para entender la política urbana- y particularmente, la vivienda- en Aguascalientes.

Así por ejemplo, a un año de la gestión de Guel Jiménez¹⁹, tuvo lugar un elocuente acto político en el cual organizaciones inquilinarias y de colonos manifestaban su apoyo al gobernador y al Presidente Municipal, por la realización de obras de servicio social en la periferia de la ciudad. Un mes después, el diputado Juan Romo Hernández, dirigente de la CNOP local, anunciaba que recientemente se habían adherido a dicha organización, trece organizaciones más, con alrededor de 3,240 elementos nuevos.²⁰

19.- El Sol del Centro, 3 de noviembre de 1969.

20.- El Sol del Centro, 3 de diciembre de 1969, pp. 1 y 6. Los nuevos organismos incorporados a la CNOP eran las siguientes Uniones: de Estibadores de Aguascalientes; de Expendedores de Aves de Corral; de Capturadores y Vendedores de Aves de Canoras y de Ornato; de Fotógrafos de Aguascalientes; de Expendedores de paletas; así como las Uniones de las Colonias Francisco Primo Verdad, La Barranca, José María Morelos, Universal, Fátima; de la Unidad J. Guadalupe Posada y del Fraccionamiento Gómez. Finalmente también, la unión de Inquilinos y Colonos de Aguascalientes.

En la realidad política Aguascalentense, la cuestión de la "vivienda popular" será una constante central, y en la cual confluirán de una u otra manera, diversos segmentos de la sociedad local y del aparato político estatal: sindicatos de trabajadores, grupos de inquilinos y colonos, inversionistas inmobiliarios y de la construcción, órganos de planeación y obras públicas del Ayuntamiento y Gobierno de Estatal, el partido dominante (PRI), e incluso, los propios empresarios locales en la medida en que la construcción de vivienda popular significó una "solución" a cierto tipo de demandas al movimiento obrero.

La obra distintiva de la gestión gueljimenista estuvo dada por las audiencias concedidas por el gobernador a las organizaciones representantes de los tres sectores del PRI estatal (CTM, CNC, y CNOP). En lo que cabe a esta última, merece una especial mención la Unión de Inquilinos y Colonos de Aguascalientes, la cual una vez adherida al partido oficial, mantuvo durante varios años la conducción política de las reivindicaciones propias del sector urbano popular. Dicha unión será entonces, una especie de órganos institucionalizado de negociación y fuente de poder, frente al aparato local del Estado.²¹

Por otra parte, un rasgo también distintivo de dicha gestión, fue el hábil manejo de las crecientes demandas habitacionales de los sindicatos de trabajadores, al mantener una dosis "prudente" o mejor dicho, mínima de efectiva construcción de vivienda, amalgada a reiteradas promesas de próximas acciones gubernamentales en estrecha coordinación con la Federación. Recordemos que el período de Luis Echeverría representó un corte histórico en la evolución de las políticas públicas de vivienda en México, pues es allí en donde se definen los perfiles de los nuevos sistemas de financiamiento a

21.- No es el tema específico de nuestra investigación, el origen y desarrollo de la CNOP en esta entidad federativa, por lo cual sólo presentamos algunas de sus peculiaridades en este sexenio. Véase a propósito, Andrés Reyes Rodríguez, La CNOP en Aguascalientes. El equilibrio de las fuerzas locales, Tesis de Maestría, Instituto Mora, México, 1989.

la vivienda, crecen considerablemente la producción de vivienda, aunque no de acuerdo "ni a los recursos captados... ni al déficit acumulativo de vivienda"²² y surgen diversas instituciones encargadas de la gestión habitacional o bien, se transforman las ya existentes: en 1971 el Instituto Nacional de Vivienda (INV) pasa a ser en adelante, el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO), en 1972 se crean el INFONAVIT y un año después el FOVISSSTE, el FOVIMI y el FIDEURBE, y más tarde, CORETT.²³

De entre los sindicatos de importancia, el de los ferrocarrileros corre al parejo de la historia urbana local, desde la creación de los talleres a principio del siglo XX. Gran parte de la vida de esta ciudad se halla entrelazada -aún hoy en día, pero cada vez menos- a la actividad ferrocarrilera y a las relaciones sociales establecidas entre este sector y el conjunto de la población. Pero al arribar Aguascalientes a la década de 1970, se inició una nueva etapa en el desarrollo histórico del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (Sección Dos), en donde al unísono de serias tentativas de democratización sindical, -quebradas con la entrada de Luis Gómez Z., a la Gerencia de los F.F.N. de M. y el debilitamiento del grupo vallejista, Movimiento Sindical Ferrocarrilero- se intercalaba una "ideología vivierendista" en la cual se aseguraba la construcción de viviendas para los agremiados al sindicato.

La construcción de la colonia ferrocarrilera es un buen ejemplo de lo anterior. En diciembre de 1969, un portavoz de los ferrocarriles, anunciaba la inminente construcción de 40 casas en

22.- Vease, Oscar Núñez, Emilio Pradilla y Martha Scheingart, "Notas acerca del problema de la vivienda en América Latina", en Emilio Pradilla (Comp.) Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina, Ed UAM Xochimilco, Col. Ensayos, México, 1982, pp. 24 y 25.

23.- Existe una amplia bibliografía a este respecto. A título provisional puede verse COPEVI, Investigación Sobre Vivienda, Tomo III, "Las políticas habitacionales del Estado Mexicano", COPEVI, A.C., México, 1977

la colonia "Jardines de la Cruz", aunque se indicaba que de acuerdo a las solicitudes recibidas por el STFRM, el número de éstas podría ascender hasta 1,000.

Por desgracia, la programación de las obras, se regía supuestamente por un calendario político, pues se pretendía terminar las viviendas para fines de marzo de 1970, que coincidiría con la visita de Luis Echeverría A., candidato priísta a la Presidencia de la República. Causa sorpresa y evidente incredulidad que en poco más de tres meses, pudiera resolverse un ya viejo problema para los trabajadores ferrocarrileros.²⁴

De manera similar, el nuevo dirigente de la Sección Uno del Sindicato de Maestros (SNTM), Rubén Ventura Rodríguez incluía dentro de sus planes a realizar en 1970, la edificación de una unidad habitacional. Para ello contaba con el "visto bueno" del Profr. Enrique Olivares Santana, y de otros honorables colegas, funcionarios del gobierno estatal.

La coyuntura electoral de 1970, en cuyo mes de julio debían realizarse los comicios para elegir al próximo Presidente de la República, pero también a diputados y senadores, mostró una vez más la hegemonía del grupo político priísta encabezado por Olivares Santana, a la sazón, candidato a senador por su estado.²⁵

Dos semanas después de las elecciones, se ratificaría el triunfo del PRI en todos los escaños, con la característica de que sólo se presentó un sólo partido de oposición, el PAN -la oposición leal" como se le llamaba antes- para la contienda por la Presidencia de

24.- El Sol del Centro, 13 de diciembre de 1969, pp. 1 y 3

25.- Véase entre otros, la curiosa nota periodística del 7 de junio de 1970, aparecida en El Sol del Centro, pp. 1 y 5. Es también significativo el "ágape" ofrecido por Augusto Gómez Villanueva, Miguel Angel Barberena y Baudelio Láziz, al entonces diputado federal, Profr. J. Refugio Esparza en un ejido de Villa Juárez, Ags., un día antes de las elecciones del 5 de julio.

la República, senador y diputados -aquí el PPS presentó un candidato de nula trascendencia-. Pero la política mexicana da vueltas y maromas, y a la vuelta de la esquina se producirían cambios y recomposiciones con motivo de la asunción al poder de Luis Echeverría Álvarez.²⁶

Veamos ahora de qué manera se desarrollaron las relaciones entre colonos e inquilinos cenopistas y el gobierno estatal.

Para empezar, un rasgo peculiar del funcionamiento del sistema político en Aguascalientes, es y ha sido el alto grado de centralización del poder alrededor del Ejecutivo Estatal. No debe sorprendernos pues, que las decisiones fundamentales en materia de política urbana en colonias periféricas y vecindades del centro, recayesen por lo general, en la figura del gobernador Francisco Guel Jiménez. Las "audiencias públicas" concedidas a los sectores campesinos, obrero y popular del PRI -y sólo a éstos- reflejaba entonces esta "necesidad" del aparato público, de normar y adecuar la toma de decisiones, en el marco del peticionismo economicista y de la negociación política con las organizaciones sociales priistas -aunque dicha negociación quedara subordinada a la capacidad financiera y administrativa del Estado, en el rubro denominado como "gasto social"-.

Como se había señalado anteriormente, las relaciones Estado-colonos urbanos, adquirieron un cariz nuevo con el registro formal de la Unión de Inquilinos y Colonos de Aguascalientes (en adelante, UICA). Puede decirse que aunque las negociaciones entabladas con

26.- Echeverría inicia su mandato nombrando a Augusto Gómez Villanueva como titular del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC). Otros aguascalentenses, Luis Gómez Zepeda es nombrado gerente de la Sociedad Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo -desde la cual maniobraría hábilmente para provocar la destitución de Victor Manuel Villaseñor de la gerencia de los F.F.N. de M.-. Mientras tanto, el senador suplente Miguel Angel Barberena, ocuparía el lugar del titular Gómez Villanueva, a causa de su último nombramiento. A propósito, Refugio Esparza Reyes, sería Oficial Mayor del DAAC desde 1972 y desde ahí se postularía como candidato priista a la gubernatura del estado en enero de 1974.

los colonos e inquilinos cenopistas no estuvieron exentas de conflictos y desacuerdos, en la toma de decisiones gubernamentales, se caracterizaron por un clima de entendimiento político. A su vez, las organizaciones cenopistas proporcionaron en las coyunturas electorales, una considerable base social de apoyo en las colonias populares y vecindades del centro.

A guisa de ejemplo, a principio de febrero de 1971, habitantes de diversas colonias a través de los nuevos directivos de la Junta Vecinal del Llanito, expresaban sus "afanes de progreso" al gobernador, comprometiéndose a capitalizar los anhelos de sus representados, para la ejecución de diversas obras materiales y el mejoramiento de servicios en ese sector de la ciudad. Más tarde, Guel Jiménez recibiría a comisiones de las colonias la Cruz, Altavista, Dr. Francisco Guel Jiménez -culto a la personalidad "a la mexicana"-, San Marcos, Circunvalación Norte, El Llanito, Garita de Zacatecas, las Flores, Industrial y Gremial, todas ellas cenopistas, de las cuales "escuchó inquietudes y problemas"..., y ofreció "ayudar a resolver en la medida de lo posible".²⁷

Con cierta frecuencia, la Federación Estatal de Organizaciones Populares (FOP), al frente de Juan Romo Hernández, mantenía audiencia con el gobernador y/o el alcalde de Aguascalientes ²⁸ para dialogar con comisiones en diferentes colonias populares, grupos de locatarios de mercados -fijos y "ambulantes"- y otras organizaciones. Como puede colegirse, los líderes de las colonias populares alejadas del primer cuadro de la ciudad -alrededor de 35 a mediados de 1971-, manifestaban a los representantes del poder público, problemas que en su mayoría se referían a la introducción de agua potable, alcantarillado y drenaje.

27.- Ibid, 2 de febrero de 1971, pág. 5

28.- El presidente Municipal del trienio 1969-1971, Ing. Carlos Macías Arellano, recibía a la CNOP en su acostumbrada audiencia de los miércoles.

Por aquel tiempo, la zona centro de la ciudad mostraba infinidad de viviendas ruinosas y vecindades en donde, según un reportaje realizado entonces, la promiscuidad, la insalubridad y la inseguridad, eran los factores predominantes, en perjuicio de infinidad de familias de condición humilde. Entre otros casos, se destacaba la vecindad ubicada en la calle 5 de mayo 568, "a unos pasos del principal centro comercial de la ciudad" y en una zona muy importante en esta capital".²⁹

No disponemos de información confiable que nos permitiera seguir con detenimiento, las acciones públicas realizadas en beneficio de los habitantes del centro, por lo cual sólo se puede conjeturar aquí acerca de la eventual puesta en marcha de dos tipos de políticas y procesos urbanos, ligados entre sí: a) el paulatino abandono-deterioro de las unidades habitacionales céntricas durante el sexenio de Guel Jiménez -no se conoce por ejemplo, ninguna disposición jurídica en materia inquilinaria en Aguascalientes en esos período, e incluso después, ni tampoco programas de mejoramiento de viviendas-; y b) el apoyo manifiesto del comercio organizado local, industria del vestido y funcionarios gubernamentales, al proceso de modernización del centro urbano el cual, ciertamente, tendría su máxima expresión con Rodolfo Landeros Gallegos.

Lo anterior contrasta notablemente con el impulso a la construcción de viviendas populares, que al fomentar la ideología de la propiedad privada ("casa propia para las familias de escasos recursos", diría alguna vez el gobernador), con toda seguridad desalentó la lucha social de los inquilinos, desamparados además, jurídicamente. A la postre el hecho de no haber actuado oportunamente en materia de vivienda arrendada en Aguascalientes, se convertiría con los años, en una "bomba de tiempo" que

29.- Cf. José Morán Cruz, "Grave problema, el de las vecindades", en El Sol del Centro, 24 de junio de 1971, págs. 1 y 3.

acentuaría notablemente las desiguales condiciones de acceso a una digna morada.

En julio de 1971 se iniciaba en Aguascalientes, un "ambicioso" programa federal de construcción de casas de tipo popular, a cargo del Instituto Nacional de Vivienda Popular. Para tal fin, el presidente Luis Echeverría había gestionado con la banca privada, la obtención de 500 millones de pesos en préstamos a los trabajadores interesados en el programa. Se podían solicitar créditos hasta por 30 mil pesos pagaderos a 15 años y con interés del 6% anual. Este programa fue bien acogido por las centrales sindicales y organizaciones populares del PRI. Así los líderes de la FTA, Roberto Díaz Rodríguez y del STFRM, Luis Gilberto de León Pedroza, entre otros, se disponían ya a realizar una "labor de convencimiento entre sus compañeros de gremio, para que no escatime los esfuerzos necesarios en la construcción de viviendas para sus familias".

Por su parte, Virginio Plaza Guijón, líder de la UICA, bajo cuya dirección se había conseguido la compra de 520 lotes en el "fraccionamiento España" -sorteados entre casi 1,400 afiliados-, consideraba que dicho programa había sido posible gracias a la gestión del gobernador Guel Jiménez.³⁰

La mancuerna entre el gobernador y la UICA funcionaba muy bien en esos años. Así, en su III Informe de Gobierno, Guel Jiménez anunciaba, no sin cierta satisfacción, que el gobierno estatal había logrado enlazar y coordinar a los colonos del mencionado fraccionamiento, con el INDECO -antes INV-, en un ambicioso Programa de construcción de viviendas bajo el sistema de "auto ayuda", es decir con trabajo cooperativo de los colonos y

30.- Ibidem, 7 de julio de 1971, p. 1

financiamientos complementarios del INDECO.³¹

Por su parte, el líder de la Unión señala, que "más de 1,500 miembros" -evidentemente las cifras no son exactas- avalados por la institución de vivienda, recibirían un crédito de la banca privada para construir sus casas. Aunque, aclaraba, la gran mayoría no podía pretender sino préstamos que fluctuaran entre 8 mil y 20 mil pesos, debido a sus exiguos ingresos.

Según las propias declaraciones del mandatario estatal, el sector oficial presentaría especial atención a la vivienda popular. Ante el líder de la UICA, señalaba por esos días la disposición del gobierno del estado para la apertura de fraccionamientos de tipo popular, cuyos terrenos debidamente urbanizados, llegaron a las clases populares a precios accesibles.³² Es significativo el hecho de que el Instituto de Vivienda condicionara el otorgamiento de créditos a la compra, por sus interesados, del terreno correspondiente. Alrededor de dicha institución federal girarán pues, las principales acciones de vivienda en el estado durante el sexenio de Guel Jiménez. Además, éste prácticamente inicia sus principales programas en Aguascalientes, a partir de su transformación en INDECO.

Si bien los objetivos generales y explícitos que se perseguían con la creación del INDECO eran: "promover la integración social y económica de los grupos mayoritarios de la población que no están incorporados a los beneficios del desarrollo, abrir el mercado interno del consumo de productos prefabricados y estimular el acercamiento entre gobernantes y gobernados"³³, en la realidad sus

31.- Periódico Oficial de Aguascalientes (FOA), 19 de septiembre de 1971 (Suplemento al núm. 38). En este informe, FGJ admitía que "el crecimiento de la ciudad es inevitable".

32.- El Sol del Centro, 27 de julio de 1971, pp. 1 y 3

33.- COPEVI, Investigación sobre Vivienda, tomo III, op. cit. p. 110

alcances fueron más bien modestos, al promover INDECO la construcción de 13,716 viviendas entre 1971-1976. Sin embargo, de ésta "sólo 4,270 aproximadamente, son para familias de ingresos mínimos, las restantes de "interés social" de características semejantes a las financiadas por BANOBRAS o por el Programa Financiero de Vivienda".³⁴

Al no generar recursos propios, INDECO actuaba como mero agente mediador que facilitaba el financiamiento a programas habitacionales, provenientes de la banca privada o del erario público. De tal manera que no llegó a ofrecer "ninguna solución nueva para asegurar la aplicación de capitales para la construcción o comercialización de viviendas".³⁵ A fines de 1981, el patrimonio de INDECO pasó a formar parte de los gobiernos de los estados.

En Aguascalientes - "estado piloto" en el programa de vivienda popular- sin embargo, la actividad de dicho Instituto arrojó resultados interesante. El Iv Informe de Gobierno de Guel Jiménez nuevamente retomaba el problema de la vivienda popular. Por un lado, se hacía saber que en un período extraordinario de sesiones, el Congreso Local expidió un decreto para ejercitar "actos de dominio" sobre una superficie de 200 mil m2 de terreno urbano destinados al fomento de la vivienda popular, (aproximadamente 1,500). Dentro del proyecto "Benito Juárez", INDECO-Aguascalientes se encontraba realizando estudios sobre 1,925 solicitudes para construcción de vivienda y había proyectado tres tipos de vivienda para el Conjunto Habitacional Ferrocarrileros.³⁶

De realizaciones concretas -vivienda terminada- aún nada. Sólo en el último Informe Guel Jiménez especificaba que el INDECO-

34.- Ibidem

35.- Ibidem.

36.- POA, 24 de septiembre de 1972, (Suplemento al núm. 39)

Aguascalientes estaba por concluir el programa "Hogares Ferrocarrileros", que construía 580 viviendas de 2 y 3 recámaras, con inversión global de 19 millones. También administraba las unidades habitacionales Lic. Adolfo López Mateos y J. Guadalupe Posada, de 200 viviendas cada uno. Por último y como algo sumamente relevante para el caso, se informaba que para el fomento de vivienda popular, se habían inscrito 8 fidelcomisos, cuya inversión ascendía a más de 100 millones. Cabe hacer notar que el gobernador añadía otros 340 contratos de crédito hipotecario "celebrados con particulares para el fomento de la construcción urbana", que hacían llegar la suma a 125 millones ³⁷. Se trataba pues, de un primer impulso financiero a la actividad constructora privada.

Veamos un poco a los actores sociales inmersos en la política de vivienda estatal. Primero hurguemos sobre la relación colonos (concretamente la UICA) -Gobierno del Estado-INDECO:

Al respecto, debe decirse que dicha Unión mantuvo una actividad constante y vióse fortalecida con el anuncio del programa de construcción de casas de INDECO. Así, su líder Virginio Plaza informaba en enero de 1972 a Guel Jiménez, que los miembros de la agrupación habían constituido una importante reserva de materiales de construcción, lista para utilizarse en el programa habitacional de INDECO. ³⁸

Sin embargo, la directiva de la UICA expresaba al gobernador, en tono peticionista, su interés de que el Instituto canalizara empréstitos para financiar la edificación "complementaria" de viviendas para los pobladores del Fraccionamiento España. Se trataba pues, de obtener mediación del gobernador para que dichos organismos federales concedieran créditos hipotecarios para casi el

37.- POA, 22 de septiembre de 1974, (Suplemento al núm. 38)

38.- Véase El Sol del Centro, 25 de enero de 1972, pp. 1 y 3. Frecuentemente, la UICA se hacía acompañar en las audiencias con el gobernador, del dirigente estatal de la CNOP.

90% de los dueños de lotes del mencionado fraccionamiento³⁹. En verdad, el apoyo financiero solicitado no tenía nada de "complementario", sino era de urgente aplicación a fin de no retrasar más el proceso de "auto construcción" de moradas.

Por ese tiempo la UICA mantuvo una considerable presencia política en el seno de la CNOP estatal. Una muestra de ello fue el acto de clausura de la VII Asamblea de la CNOP de Aguascalientes, a cargo del Dr. Guel Jiménez realizada en abril de 1972. En esa ocasión, y en un tono inusitado nuestro multicitado líder Virginio Plaza Guijón planteó la necesidad de "radicalizar" la legislación en materia de vivienda y exigió el cumplimiento de la "Ley de Arrendamiento" para poner fin "al escandaloso aumento de rentas".⁴⁰

Tal parece que, al final del sexenio, la Unión enfrentó serios problemas en la tenencia de la tierra de sus agremiados. Después de esta fecha resulta casi imposible rastrear la evolución seguida por dicha Unión. Pudiera entonces conjeturarse sobre su posible desaparición o quizás su eventual sustitución por las Juntas Vecinales impulsadas por el gobernador entrante Refugio Esparza, como parte de un plan para desligarse de compromisos heredados de Guel Jiménez.

De hecho, mucho del trabajo desarrollado por la CNOP con sus bases se irá perdiendo en el transcurso de los siguientes años, al trastocarse las tradicionales relaciones de "clientelismo político" entre colonos, líderes y Estado. Pronto se dejaría un vacío y una desmovilización política en las organizaciones de colonos, la cual sería aprovechada por otras fuerzas políticas, como el Frente

39.- Ibidem, 9 de mayo de 1972. No se aclara, por cierto, cuál fue la respuesta del gobernador a la Unión.

40.- Ibidem, 15 de abril de 1972, pp. 1 y 4. Como era de esperarse, el gobernador no dió una respuesta precisa a las demandas planteadas por la UICA. En su lugar y ante 500 delegados estatales senopistas, anunció la creación, en un futuro cercano, de la Universidad de Aguascalientes; ofreció también que en gestión se materializaría el viejo proyecto de una zona industrial y que trabajaría "con mayor empeño", para reducir el déficit habitacional

Estatad de Acción Popular (FEAP)⁴¹ y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

Tal vez la reorientación de la política habitacional producida a mitad de sexenio con la creación del INDECO e INFONAVIT, hizo girar la atención del grupo gobernante hacia las demandas y necesidades de vivienda por parte del sector obrero de Aguascalientes.

En este contexto, cobran mayor significado las declaraciones del líder máximo del STFRM, Mariano Villanueva Molina (abril de 1972), quien anunciaba en una visita a la capital del estado, un "trascendental convenio" del Sindicato con el Gobierno de la República, mediante el cual se apoyaba la construcción de viviendas para sus agremiados en todo el país. Aguascalientes sería la primera ciudad beneficiada, supuestamente por ser "el máximo centro ferroviario nacional". En esta capital se proyectaba la construcción de mil casas para iniciar el programa.⁴²

Meses más adelante, el gobierno estatal e INDECO ofrecían al Secretario Nacional del STFRM, 200 de las 1,500 casas que construirían en un fraccionamiento ubicado al oriente de la ciudad, para su venta entre los rieleros sindicalizados. Poco después, el Congreso local autorizaba la venta de terrenos propiedad del gobierno estatal, al INDECO, con el fin de poder iniciar los trabajos de erificación de una colonia popular. En un esfuerzo por "frenar la especulación que ahora existe" sobre suelo urbano, la

41.- El FEAP surge el 6 de junio de 1972, de un acuerdo entre el Comité de Defensa Ferrocarrilero, encabezado por Ramón Baez y la Tendencia Democrática de la Comisión Federal de Electricidad liderada por Ramón Solano R., quien hasta 1985 es el jefe de la organización. Cf. "Partidos y Asociaciones Políticas en Aguascalientes" en Seminario Sistema Político y Democracia Emergente en Aguascalientes, grupo Síntesis Informática, Aguascalientes, 1985.

42.- A propósito véanse los comentarios del entonces Gerente de Ferrocarriles Nacionales de México, en torno al grupo "Héroe de Nacozari", comandado por Luis Gómez Z., y la empresa "Hogares Ferrocarrileros", perteneciente a un arquitecto sobrino del mismo. Cf. Víctor Manuel Villaseñor, Memorias de un hombre de izquierda, tomo 2, "De Avila Camacho a Echeverría", Grijalbo, México, 1976, pp. 431-432.

administración de Guel Jiménez enajenaría esos terrenos al mismo precio en que los adquirió.⁴³

Si hurgamos en el trasfondo político de tal programa, podemos ver que las necesidades de vivienda de las familias ferrocarrileras, no obstante ser reales, constituían tan sólo un argumento frecuentemente presentado en las negociaciones establecidas entre Sindicato y empresa. A falta de una investigación que pudiera profundizar en esta temática particular, no debemos dejar de mencionar que en el régimen echeverrista se desarrolló una intensa lucha al interior del movimiento obrero, por democratizar los sindicatos. Entre éstos llegaron a destacar por su tenacidad en la lucha contra el "charrismo sindical", dos sectores en particular: por un lado, los electricistas con la tendencia democrática del SUTERM, encabezado por Rafael Galván; y por el otro, el de los rieleros, con el Movimiento Sindical Ferrocarrilero impulsado por Demetrio Vallejo. Ambos desarrollarían un amplio conflicto de resonancia nacional, apoyados frágilmente en el proyecto reformista-corporativo del presidente Echeverría, que a la postre condujo a serios reveses en el sindicalismo insurgente, como la historia lo mostró.

"Enclavada prácticamente en el corazón del sistema de dominación política, la burocracia sindical combatió todas y cada una de las expresiones de la rebeldía, desde las más inocuas hasta las más agresivas políticamente: se practicaron en forma amplia los fraudes en elecciones del comité ejecutivo, se utilizaron grupos paramilitares y se asaltaron locales, se reclamó para sí la titularidad de contratos, se suprimió la autonomía seccional y se vigiló celosamente el ascenso de dirigentes, se comparon disidentes, se organizaron contramanifestaciones, se utilizaron esquirols para romper huelgas, se asesinaron trabajadores y dirigentes seccionales, etcétera. Cuando los recursos propios no eran suficientes, dejaron el campo libre para que actuaran la policía y/o el ejército".⁴⁴

43.- El Sol del Centro, 2 y 9 de septiembre de 1972.

44.- Alejandro Alvarez, La crisis global del capitalismo en México, 1968-1985, Eds. Era, Col. Problemas de México, México, 1987, p. 62. El autor divide para tal efecto, al sexenio de Echeverría en dos subetapas:

Aunque ambos movimientos estuvieron relacionados con sucesos sindicales locales, fue de particular impacto el conflicto ferrocarrilero, escenificado en Aguascalientes entre la fracción sindical "Héroe de Nacozari" y el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF).

Las pugnas por el control de la Sección Dos del STFRM entre ambos grupos, desembocaban en situaciones con frecuencia violentas. Se trataba de una de las secciones con más membresía y de mayor peso en el sindicato a nivel nacional. A propósito, sobre el grupo "Héroe de Nacozari" se dijo después, que está "formado por los elementos del Departamento de Servicios Especiales de la empresa y otros elementos adiestrados en el manejo de armas y artes marciales; este grupo -parte importante del sindicato- es utilizado para dar seguridad tanto a la empresa y al sindicato, como al propio gobierno, en manifestaciones obreras y políticas y en la imposición de medidas administrativas".⁴⁵

La tensión sindical desatada entre 1972 y 1973, hizo intervenir en más de una ocasión al gobernador Guel Jiménez, a fin de evitar enfrentamientos.⁴⁶ Pero la dinámica del conflicto tenía fuertes implicaciones extra-locales, es decir, se referían al amplio espectro de la política sindical a nivel nacional, desde donde se manejaban los "hilos" del conflicto local, en una clara expresión del centralismo político de aquellos años. Justamente Aguascalientes se convirtió en el principal centro de irradiación de esas líneas de política que condujeron, por una parte, a la renuncia de Víctor Manuel Villaseñor, como gerente de Ferrocarriles Nacionales, y al debilitamiento del movimiento vallejista en

*una de choques y tensiones netre la burocracia sindical y la burocracia política (1970-1973) y otra de acercamiento y acuerdo político global entre ambas (1973-1976)", p. 63.

45.- Cf. "Fuerzas Económicas y Políticas y Grupos de Presión"...

46.- Véase por ejemplo, El Sol del Centro, 6 de diciembre de 1972, p. 1.

Aguascalientes, por la otra.⁴⁷

En medio de estos sucesos que llegaron a bañar con sangre a rieleros hidrocálidos,⁴⁸ deben situarse los avatares de la política habitacional hacia este sector de trabajadores, la cual sin conseguir abatir el conjunto de necesidades de vivienda para los ferrocarrileros, constituyó un elemento de apoyo a la reproducción del "esquema corporativo de la relación entre el Estado y la clase obrera", en aras del fortalecimiento del sistema político local.⁴⁹

Así, de las 592 casas programadas por INDECO en la mencionada colonia -situada en los terrenos del fraccionamiento "Jardines de la Cruz"- sólo se habían entregado 55 viviendas en diciembre de 1974. Esto es, una vez finalizado el sexenio del Dr. Guel.

En el acto oficial de entrega de las casas, un directivo del Sindicato -una vez depurado en su interior- hizo un reconocimiento explícito al "distinguido aguascalentense" Luis Gómez Z., pues desde que era dirigente sindical allá por 1948, fue gestando la "idea" de dotar de moradas nuevas a los rieleros, lo cual "ha llegado a ser realidad en el gobierno de Luis Echeverría". Claro que para ello transcurrieron tan solo 26 años: un generación de rieleros.

Sin embargo, el tan sonado programa del INDECO no ofreció una

47.- Cf. Víctor M. Villaseñor, op. cit. Su renuncia al cargo es presentada a Luis Echeverría el 28 de abril de 1973, a causa de los múltiples ataques dirigidos en su contra por el grupo de Gómez Zepeda, con motivo del "trenazo" ocurrido en Saitillo meses atrás, y que fue visto como parte de una secuela mayor de actos de sabotaje, con el fin de debilitar su administración.

48.- A principios de octubre de 1973, se registró un penoso incidente durante un mitin presidido por Demetrio Vallejo, candidato a Secretario Nacional del STFRM, en donde un militante del grupo "Héroe de Nacozari" resulta muerto de un balazo por persona desconocida. El Secretario General de la Sección 2 condenó los hechos públicamente, involucrando al propio Vallejo. Ello generó una campaña de desprestigio en su contra.

49.- Véase Antonio Azuela y Emilio Duhau, op. cit. p. 53.

solución, siquiera temporal al problema habitacional de los ferrocarrileros. Como lo informaba el diputado Luis Gilberto de León Pedroza, al rendir su informe final de actividades como Secretario General de la Sección Dos, únicamente el 10% de los agremiados vería resuelto su problema con el fraccionamiento de INDECO. Tiempos aquellos de creciente inflación, el ex-dirigente añadía que ni los Ferrocarriles Nacionales ni el Sindicato, contaban ya con más terrenos para continuar el programa de construcción de viviendas. Por ello el problema se agudizaría en el futuro, mismo que los nuevos dirigentes tendrían que resolver.⁵⁰ Visto así el asunto, simplemente se le transfería un problema y un compromiso a la flamante directiva de la Sección Dos del STFRM, encabezada por Epigmenio García. Claro que, por otro lado, aún había un amplio margen de maniobrabilidad política en torno a las "necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo", el cual sería hábilmente explotado por la burocracia sindical.

Pasemos ahora al examen de otra institución que por aquellos años comenzaba a cobrar importancia en la política habitacional del estado: el INFONAVIT.

Antes de su creación (mayo de 1972), algunos sindicatos como el de los trabajadores del IMSS, habían estado gestionando por cuenta propia, préstamos financieros para la construcción de casas habitación destinadas a sus agremiados. Por lo general, las obras se mantenían suspendidas un buen tiempo, por falta de crédito. Dificilmente se podría hablar de grandes logros para el movimiento obrero organizado.⁵¹

El sólo anuncio de la próxima creación del INFONAVIT -dado a

50.- El Sol del Centro, 2 de febrero de 1974.

51.- Por ejemplo el Presidente de la Sección XXI del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, aseguraba haber logrado un empréstito para construir apenas 22 casas. Cf. El Sol del Centro, 23 de diciembre de 1971, p. 1 y 3.

conocer por Rodolfo Landeros Gallegos, a la sazón representante del estado en la capital del país y jefe de la oficina de prensa de la SHYCP-, despertó el entusiasmo de industriales de la construcción, y por supuesto, del gobierno estatal y del ayuntamiento. Ello hizo que, por ejemplo, la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, previera un incremento del 15 al 20% de la actividad de la construcción para el año de 1972. El cálculo se hacía sobre la base de los permisos de construcción otorgados, pues si en 1971 se concedieron cinco mil, de enero a mayo de 1972 se habían otorgado 1,350 permisos. Lo que hacía prever un "auge en la industria de la construcción".⁵²

La nueva administración municipal, encabezada por Angel Talamontes Poncé (1972-1974), señalaba que la ciudad podría crecer prácticamente hacia todos los rumbos, menos al oriente, por existir limitaciones de "carácter técnico". Tal limitación estaba dada por la existencia en aquellos años del ejido de Ojo caliente, situado en la periferia oriente de la ciudad. Años más tarde sería cercenado vía expropiación de tierras, para crear uno de los más importantes asentamientos humanos en la ciudad.

En el seno de las organizaciones de trabajadores cetemistas, el surgimiento del INFONAVIT no parece haber generado un especial entusiasmo, en vista del manejo de los recursos financieros, que inicialmente se rigió bajo los criterios del personal superior de dicha institución. Se dejaba de lado, inicialmente, la participación de los sindicatos, sus líderes, en la asignación de programas habitacionales. Aunque esta situación se modificó un año después, en abril de 1973, cuando se instaló la Comisión Consultiva del INFONAVIT en Aguascalientes.⁵³ Las "fuerzas vivas" volvían por

52.- Ibidem, 23 de mayo de 1972, p. 1.

53.- La Comisión Consultiva quedó integrada como sigue: por el gobierno estatal, Arq. Jorge Medina Rodríguez, Director de Planeación, y el Dr. Rafael Guel Jiménez, Jefe de los Servicios Coordinados de Salud Pública de la entidad (i), como suplente; por el sector obrero: Roberto Díaz Rodríguez y como

sus fueros, y en forma particular, la burocracia sindical asumiría un papel más activo en los programas de vivienda del INFONAVIT.

Seguramente consciente de esta situación, el vitalicio Secretario General de la FTA, Roberto Díaz G., expresaba unos días antes de la creación formal de ese organismo, que en breve se levantarían las primeras 58 casas de un total de 409, para crear así la colonia "CTM", al noroeste de la capital. Añadía que los futuros dueños habían conseguido créditos con instituciones bancarias privadas, sin especificar si la FTA había gestionado el financiamiento o no. En ello hacía gala de las buenas relaciones con el Presidente Municipal -quien dió facilidades para la introducción de agua potable y del drenaje- y con el senador Francisco Pérez Ríos, líder nacional de los electricistas -quien cedió "material eléctrico" para las casas de los obreros-.⁵⁴ Indudablemente el líder de la FTA era pieza clave en el ajedrez de la política local.

Como organismo federal -con su relativa autonomía-, el INFONAVIT significó la ruptura con viejas formas de gestión habitacional, bajo la iniciativa de los propios sindicatos de empresa o a través de la FTA-CTM, para crear nuevos mecanismos ideológico-políticos de subordinación del sindicalismo oficial al Estado.

En el corto plazo, los programas propuestos por INDECO e INFONAVIT, hicieron augurar a sus voceros, resultados satisfactorios, máxime cuando se anunciaba un "inminente" desalojo masivo de casas en alquiler de una cantidad numerosa de familias de trabajadores y subempleados en la zona central de la ciudad. Con ello se esperaba frenar, la "irrazonable alza" en los alquileres de vivienda y se

suplente, el diputado local J. Guadalupe Maldonado; por el sector empresarial, el Ong. Luis Ortega Douglas -exgobernador del estado-, y como suplente, Joaquín Díaz de León Gil. Finalmente, el INFONAVIT estaba representado por Juan Moncerrado Moreno y por el empresariado nacional, asistió al acto Elias Salas Chapa. Cf. El Sol del Centro, 1 de abril de 1973. p. 1 y 4.

54.- Ibidem., 26 de abril de 1972, p. 1.

acabaría con el acaparamiento y la especulación de terrenos.

Pero el tema de las necesidades habitacionales se convirtió más bien, en programa de los sucesivos gobiernos. En efecto, como lo reconocería un funcionario del sexenio de Rodolfo Landeros, a principios de los ochenta existían en la ciudad alrededor de 10 mil lotes baldíos y un déficit de vivienda que rebasaba esa cifra.⁵⁵

El titular del INFONAVIT, Jesús Silva Herzog Flores, realizó varias visitas a Aguascalientes, durante el sexenio de Guel Jiménez. Su función consistía, más que en supervisar el avance de las obras, en lograr acuerdos con los diversos sectores sociales involucrados, así como proyectar, por medio de la radio y la prensa, una imagen "benefactora" de los programas de vivienda de interés social.

Resulta interesante el hecho de que en una visita de Silva Herzog al conjunto habitacional "Las Viñas", se dió a conocer la escasez de mano de obra en su propia construcción. Ante ello, y en un acto de por sí elocuente, el gobernador sugirió -y por supuesto se aceptó- trasladar a la ciudad, a campesinos de distintas regiones para acelerar las obras. Pero para evitar posibles suspicacias, se anticipó que a fin de "no desarraigar a los campesinos de su lugar de origen" cada fin de semana se trasladaría a los trabajadores a sus comunidades. Eran una especie de braceros temporales en su propio estado -¿o municipio?-. Con este plan, alrededor de 200 campesinos encontrarían trabajo "de inmediato", como trabajadores de la industria de la construcción. Esta tarea se realizaría sin contratiempos y en forma coordinada, entre el INFONAVIT y los tres contratistas de la Unidad Las Viñas.⁵⁶

55.- Cf. Mario Bassols y Javier Delgadillo "La ciudad de Aguascalientes: desarrollo regional y políticas urbanas..." *op. cit.*, p. 60.

56.- El Sol del Centro, 24 de diciembre d 1973, p. 1 y 3. En total el INFONAVIT se planteó la construcción de tres unidades habitacionales en la capital del estado, de las cuales sólo alcanzó a entregar hasta 1974, 127 casas en Las Viñas. Un programa de alcances irrisorios.

Empero, los programas habitacionales se vieron sujetos a problemas más serios. El año de 1974 sería uno de recesión económica en México, si bien con impactos diversos en las entidades federativas. En Aguascalientes, la industria de la construcción enfrentaba una nueva crisis hacia agosto de 1974. Según el Arq. Jaime González Blanco, presidente del Colegio de Arquitectos de Aguascalientes, el alza constante de los materiales de construcción, podría obligar, por falta de presupuesto, a cancelar obras ya programadas. Entre éstas las más afectadas podrían ser las viviendas para familias de "clase media popular".⁵⁷

En efecto, la inversión de diez millones de pesos programada para construir las tres unidades habitacionales del INFONAVIT entre 1973 y 1974, fueron totalmente insuficientes ante el ritmo inflacionario que comportaba el mercado de materiales de la industria de la construcción. En noviembre de 1974, Silva Herzog anunciaba la canalización de 20 millones de pesos para los programas de 1975, exclusivamente, así como la adquisición de más predios urbanos para tales fines.⁵⁸

En el marco de las prácticas consuetudinarias de nuestro sistema político, pocos días antes de entregar el poder, el Ejecutivo en turno entregaba obras, aún inconclusas.

Tal sería el caso del conjunto habitacional "Las Viñas", inaugurado por fin el 28 de noviembre de 1974, en donde Guel Jiménez y Silva Herzog entregaban los certificados de propiedad a 127 jefes de familia favorecidos en el primer sorteo de créditos del INFONAVIT. Casi el 60% de ellos, percibían ingresos de poco más de mil pesos

57.- Ibidem, 14 de agosto de 1974, p. 1 y 4.

58.- Ibidem, 29 de noviembre de 1974, p. 1 y 4. El Director General de la Institución daba a conocer también una reestructuración en las tasas de cobro para la recuperación de los créditos, los cuales se reducían hasta un 6% para los obreros que percibían un poco más del salario mínimo, quienes en adelante se les descontaría el 14% de sus ingresos mensuales.

mensuales, siendo casi todos trabajadores ferrocarrileros. Como puede colegirse de lo anterior, tanto INFONAVIT como INDECO pusieron especial atención a los trabajadores ferrocarrileros. Ello se debe no sólo al contexto político ya comentado, sino a que constituían la masa principal del sector laboral en Aguascalientes.

No obstante la promesa formal de construir 500 casas cada año por parte del INFONAVIT, hecha por su director dos años atrás, los programas públicos habitacionales tuvieron un débil impacto en el mercado de vivienda local, máxime cuando ni siquiera se lograron realizar las metas fijadas.

Según se desprende de una reunión sobre vivienda encabezada por el presidente municipal y le Gerente del Plan Lerma Asistencia Técnica, efectuada ya en el sexenio de Esparza Reyes, a principios de 1975 existía un déficit de 13 mil viviendas en el estado, de las cuales casi 9,500 correspondían a la capital. Además se consideraba la necesidad de un programa adicional para rehabilitar unas 8 mil vivienda en servicio, que se encontraban en malas condiciones, y para las cuales se requería un gasto mínimo de 167 millones de pesos, adicionales a los 874 millones necesarios para lograr "abatir" el déficit habitacional.⁵⁹

En otras palabras, por primera vez se reconocía con seriedad el problema, para lo cual la inversión pública se proponía ser de grandes dimensiones. Es decir, desde este momento se acentuaba la intervención del aparato estatal en la vivienda y respecto a la cual, encontró su máxima expresión durante el sexenio de Landeros Gallegos, seis años después.

59.- Cf. ibidem, 25 de enero de 1975, p. 1 y 6. Cifras aproximadas aparecen en Gobierno del Estado de Aguascalientes, Plan Lerma-Asistencia Técnica y COPRODES, Programa de acción en el sexenio 1974-1980, 1975 (Síntesis), p. 70. En ese documento, la inversión programada para ese sexenio ascendía a \$1,067 millones para construir 12 mil viviendas y rehabilitar 8,391. Era evidente el enorme contraste en la inversión pública respecto al sesenio de su antecesor.

Pero el sólo estudio de la política de vivienda, impide captar otras peculiaridades de la intervención territorial estatal, y del conjunto de actores sociales más relevantes. Nos referimos en concreto, al conjunto de obras públicas realizadas en el periodo de estudio y su impacto social en la transformación urbana de la ciudad.

3.5 Inversión Pública y "regeneración urbanística".

Con el término "regeneración urbanística" se ha querido frecuentemente, expresar los cambios que ha experimentado la estructura urbana de Aguascalientes a partir de la década pasada. Dicha concepción es compatible con lo que podríamos llamar "ideología del proceso urbano", o lo que Fernando Ramón denomina "ideología urbanística".⁶⁰ En su conjunto, puede decirse que comparten una visión en apariencia, "neutra", frente a los problemas del cambio en la ciudad con lo cual se quiere hacer ver de manera "unidimensional" el paulatino mejoramiento de las condiciones del habitat urbano, por la gracia y voluntad del aparato "planificador" del Estado, o más ampliamente, por las diversas instancias de poder estatal.

En este momento no tiene caso discutir sobre el peso que tiene el Estado, en la transformación del habitat urbano y de las condiciones de vida de sus habitantes, en proporción a los demás agentes sociales. Nos interesa más bien, denotar, en el caso de Aguascalientes, la forma en que se presenta tal intervención estatal a través del programa de obras públicas propuestas y realizadas en la ciudad, y el grado en que se relaciona con el conjunto de actores sociales e intereses "de clase" de los grupos en pugna, en el marco de la política urbana local.

Para ello recurrimos de nuevo a la recolección de datos e

60.- Cf. Fernando Ramón, la ideología urbanística, Ed. Alberto Corazón, Comunicación, B. Madrid, 1974.

información hemerográfica sobre el período, así como a los Informes de Gobierno y fuentes estadísticas oficiales, a fin de llegar a precisar el tipo de cambio experimentado en la estructura de las finanzas gubernamentales entre 1969 y 1974.

Si queremos encontrar un rango distintivo en la política urbana de este sexenio, el análisis de las obras públicas llevadas a cabo, ofrece gran claridad al respecto. Aunque no bastan las estadísticas para dar cuenta de los procesos sociales que la acción gubernamental implica, bien puede constituir un indicador de las prioridades establecidas en el gasto público a lo largo de seis años.

Si comparamos los distintos rubros de la composición interna del gasto público del gobierno estatal de Aguascalientes, durante ese sexenio, encontramos que la partida destinada a "obras públicas" fue la que manifestó el mayor incremento porcentual: del orden de 753%, es decir, 7.5 veces con respecto a 1969, al pasar de \$7,744,194 a \$58,287,933 en 1974. Otros rubros de cierta importancia fueron el de sueldos y gastos del Poder Legislativo, cuyo incremento es de 465% y el referente al pago de participaciones a municipios, que manifestó un crecimiento del 419%. En contraste, el gasto estatal destinado a "Educación pública" o el de "Subvenciones para previsión y asistencia social", tuvieron un modesto crecimiento.

También por el monto de la inversión, el rubro "obras públicas" ocupaba el 55% de los egresos estatales en 1974, en tanto que en 1969 representaba tan sólo el 22.7%. Por su evolución el gasto público manifestó dos puntos de inflexión, el primero hacia abajo y el segundo hacia arriba. Así se tiene que en el año de 1971, se produjo una sustancial reducción del presupuesto de egresos estatales -casi un 6%-, lo cual representó a su vez una importante disminución en algunas partidas, como educación y obras públicas. Dicho "recorte presupuestal" coincidió con el cambio de poderes en

el Ejecutivo Federal y consecuentemente con la recomposición política al interior de los grupos de poder en Aguascalientes, con vistas a su "realineamiento" en el nuevo régimen, con el Presidente Luis Echeverría.

El siguiente momento de inflexión se dió hacia 1973-74, en el cual tuvo lugar un sensible incremento presupuestal - mayor con respecto al año anterior-, que lo elevó por primera vez a una cifra de 9 dígitos, seguramente ello se debió a la intensa actividad de gestión del gobierno de Guel Jiménez, frente a la Federación con motivo del fin de su sexenio. Es decir, en aras de concluir el conjunto de obras públicas proyectadas o en proceso. Incluso si tomamos en cuenta el nivel inflacionario nacional existente entre 1969 y 1974, -alrededor del 14%-, es incontrastable el peso creciente de las finanzas públicas, como elemento indicativo del ensanchamiento de la "funciones" del propio Estado, en el ámbito del capitalismo a nivel regional. Ello fue posible en gran parte, debido a: 1) el fortalecimiento del aparato público estatal -veáse el rumbo "Poder Ejecutivo y sus diversas dependencias"- y 2) un mayor apoyo financiero a la hacienda municipal, que en buena parte se canalizaría al municipio central -Aguascalientes-

Es pues en este marco general que se desarrolló la política de obras públicas del gobierno de Guel Jiménez, cuyas implicaciones sociales trataremos de examinar en las siguientes páginas.

A un año de haberse iniciado el Programa de Obras Oficiales, el Secretario General de Gobierno, Angel Talamante Ponce -quien poco después sería Presidente Municipal de Aguascalientes-, declaraba a la prensa local que aquél daría a la ciudad "una fisonomía congruente con su jerarquía como tal". La inversión realizada hasta fines de 1969 era de 42,042,508 pesos, dividida de la siguiente forma.⁶¹

61.- Cf. El sol del centro, 21 de diciembre de 1969.

1) Anillo de Circunvalación Oriente (Construcción de terracería y pavimento)	\$ 1,163,052
2) Prolongación de la calle de Zaragoza hasta retroncar con Circunvalación Norte.	598,520
3) Eje Norte-Sur	<u>280,510</u>
SUMA	\$ 2,042,508

Estas obras sin embargo, estaban a cargo directamente del gobierno del Estado, en tanto que, dada la limitada capacidad financiera del municipio, otras eran las preocupaciones y proyectos encomendados al Ayuntamiento, al frente de Carlos Macías Arellano. Así por ejemplo, más de 20 colonias de relativa reciente creación carecían de la red urbana de drenaje y alcantarillado, situación debida, según las autoridades, a su origen y crecimiento "anárquico", sin seguir normas de urbanización. En realidad el problema era importante, pues atañía al 35% de la población de la capital que además se encontraba sin pavimentación en las calles de sus colonias.⁶²

Para cubrir esta carencia se pondría en funcionamiento un programa tripartita, Federación-Estado-Ayuntamiento que incorporaría asimismo a los propios vecinos, como donadores de fuerza de trabajo en las obras. De esta forma se logró que las colonias Miravalle, San Pablo, Altavista, la Salud, Ojo de Agua y las Flores, contaran con el servicio de drenaje. Es decir, previa "labor de convencimiento" entre los colonos promovida a instancias del Ayuntamiento local. Desde el punto de vista político, esto implicaba que el municipio mantuviera una estrecha relación con grupos de colonos, al mismo tiempo que funcionaba como articulador de las relaciones políticas al interior del partido dominante.

62.- Según estudios realizados por la Comisión de Drenaje y Alcantarillado de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Por otro lado, el municipio de la capital, llevó a cabo una serie de gestiones con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BNOSP), para poder financiar algunos proyectos, tales como la construcción de mercados. En varias ocasiones el propio alcalde salía al D.F., a negociar directamente con los funcionarios de BNOSP, lo cual hace ver el alto grado de dependencia económica del gobierno municipal que en aquel entonces existía. La construcción de mercados públicos respondía en parte, al interés del municipio por desaparecer los puestos móviles, o sea, el comercio ambulante que no cumplía con los "requerimientos sanitarios". Esto formaba parte, dicho sea de paso, del mencionado programa de regeneración urbanística de la ciudad...

No obstante las personales gestiones del alcalde ante ese banco, por acelerar los préstamos necesarios a tal efecto, las obras verían su conclusión a fines de 1972, con el nuevo alcalde Angel Talamantes Ponce. En este tenor, el Ing. Macías Arellano se comprometía a resolver "tres problemas vitales de la ciudad", antes de terminar su gestión: drenaje, agua potable y alumbrado público, siempre y cuando los sectores urbanos -unidades habitacionales- se encontraran dentro del Anillo de Circunvalación.

En concordancia con lo anterior, el último tramo del "periférico" -Anillo de Circunvalación- quedaba concluido a principios de 1971, considerándose sumamente importante por dos razones: a) por ser un efectivo libramiento de tráfico pesado -transporte de carga-; y b) por ejercer una "función reguladora" en torno a la expansión urbana de la ciudad. Es decir, como supuesto anillo contenedor de las nuevas zonas de crecimiento urbano.

De ahí que la "lógica" del discurso municipal, deviniera en buena medida, de las directrices marcadas por el gobierno estatal. La planeación y el programa de obras públicas quedaba delimitado por el polígono recién concluido del anillo de Circunvalación, iniciado, por cierto, en el régimen de Enrique Olivares Santana

Ningún compromiso gubernamental fuera de esa marca -hoy nos recuerda el famoso "programa" mexiquense de "pinte su raya"- Pero a tales alturas, la Ciudad ya había sido desbordada de ese límite. Recordemos tan sólo el Fraccionamiento "España", o la colonia "Enrique Olivares Santana", localizados fuera de éste eje vial.

En realidad tal "medida de planeación", por sí sola, aisladamente, no evitaría ni con mucho, la expansión del suelo urbano hacia nuevos territorios en pocos años. Así, en 1976 existían alrededor de 25 colonias y/o fraccionamientos, más allá del Primer Anillo de Circunvalación,⁶³ lo cual planteó en los gobernantes sucesivos, la construcción de un segundo anillo céntrico, concluido éste en el sexenio de Landeros Gallegos. En todo caso lo que muy probablemente produjo, fue contribuir a elevar los precios del suelo urbano dentro del primer círculo concéntrico de la ciudad, que a diferencia del resto, tendrían acceso seguro y más o menos inmediato, a los servicios de agua potable, drenaje y alumbrado público. En última instancia, se trata de un mecanismo de segregación-diferenciación social en el espacio urbano, que aceleraría los procesos de especulación⁶⁴ y "monopolización" de terrenos en la capital. Al arribar a la presente década ya existían agentes sociales inmobiliarios urbanos de considerable influencia en las esferas del poder municipal y estatal.

Podemos decir que en este sentido la planeación y lineamientos de acción de la política urbana, dejaron "intactos" los mecanismos

63.- Nos basamos en la "Carta temática Urbana", elaborada por CETENAL para la cd. de Aguascalientes, en su edición de mayo de 1976.

64.- Estamos de acuerdo con Mario Lungo cuando dice que "no podemos llamar especulación al aumento del precio de un terreno en sí. La especulación sobre la tierra urbana consiste en la capacidad del propietario de la tierra en anticipar el precio futuro de un terreno". La propiedad privada de la tierra será pues, su requisito indispensable. Finalmente Lungo advierte sobre la necesidad de distinguir la especulación sobre la tierra urbana vacía, de la especulación sobre las edificaciones construidas, "que aunque remiten al mismo problema, proviene de agentes sociales diferentes". Véase su artículo "El problema de la tierra urbana. Un ensayo de síntesis teórica", en Revista Interamericana de Planificación, núm. 80, dic. de 1986, p. 104 y 105.

socioeconómicos que dan origen a los procesos de especulación urbana, pues la misma propiedad privada de la tierra como precepto jurídico-ideológico, constituye uno de los elementos consustanciales a la práctica de la planeación urbana en el capitalismo y también uno de sus límites de fondo.

Otros de los límites se refieren a la exigua capacidad económica del municipio para financiar determinado tipo de obras públicas. Tal fue el caso de la Central de Abastos, cuyo proyecto habíase anunciado como una de las obras más importantes de la gestión del Alcalde Angel Talamantes Ponce, desde enero de 1972. En ese entonces, contaba con el apoyo de los comerciantes mayoristas del "Mesón de Jesús", y se preveía traer a "un cuerpo de expertos en mercadotecnia" a fin de señalar el sitio preciso donde sería levantada. El mismo Talamantes Ponce se encargaría de visitar instalaciones similares en Guadalajara y Monterrey para "aplicar lo mejor a lo que aquí se fija"⁶⁵

Sin embargo, ni siquiera el gobernador Guel Jiménez vería cristalizado ese proyecto, aún cuando buena parte de las gestiones necesarias para su construcción, se hicieron en su sexenio. Así a poco más de 3 meses de entregar la estafeta, les señalaba a un grupo de locatarios las características que tendría la obra:

- 1) El gobierno del estado gestionará un crédito para el funcionamiento de la obra -cuyo costo será de 40 millones de pesos- dándose facilidades para que los locatarios se conviertan desde el principio, en propietarios de las 166 bodegas a construir.
- 2) La Central de Abastos ocupará una superficie de 130 mil m², donde se construirán bodegas, estación de combustibles, áreas verdes y otros servicios.

65.- El sol del Centro, 30 de enero de 1972, p. 1 y 3

3) Las cuestiones de empréstito y otras características del anteproyecto, serán discutidas por una comisión de locatarios y el acuerdo será comunicado al gobernador.⁶⁶

Como vemos, el asunto rebasó totalmente la capacidad gestora del municipio y pasó a manos del Gobierno del Estado. Finalmente sería BANOBRAS el organismo fiduciario encargado de la realización de la Central de Abastos y éstos sólo después de un viaje al Distrito Federal de Refugio Esparza, recién iniciado su mandato como gobernador del estado.⁶⁷

Ante la falta de información más precisa sobre este importante proceso de desconcentración del abasto de mercancías para la ciudad, sólo cabe conjeturar acerca de los posibles factores que incidieron en el retraso de la obra:

- 1) En primer lugar, cabe pensar en las promesas fáciles" que suelen acostumbrarse en los inicios de una gestión política, cuyo éxito o fracaso no está suficientemente calibrado.
- 2) Las alzas en los precios de materiales para la construcción, influyó negativamente en el proyecto previsto en sus inicios.
- 3) La oposición de grupos de locatarios a su traslado a la Central de Abastos, por la inseguridad en poder contar con una bodega, en vista de su posible acaparamiento por los grandes comerciantes.⁶⁸

La gestión de Talamantes Ponce fue sin embargo, emprendedora en otros aspectos. A guisa de ejemplo, resalta la relación del

66.- Ibidem, 13 de agosto de 1974, p. 1 y 4.

67.- Véase Ibidem, 23 y 30 de enero de 1975. La Central de Abastos se situaría al sur de la ciudad, frente a los terrenos de la Ciudad Industrial.

68.- Alrededor de una centena de bodegueros de frutas y legumbres, insistían en la materialización de la obra. Cf. El sol del Centro, 22 de enero de 1974, p. 1 y 3

Ayuntamiento con los grupos locatarios, interesados principalmente en la construcción de mercados populares. Así a fines de 1972 se inauguraban 4 mercados, los cuales darían cabida a cerca de 460 locatarios, siendo el más importante de todos ellos, el mercado "Guillermo Prieto", con 190. Con ello, según el alcalde, se acabaría "con el pésimo aspecto que dan la ciudad los puestos semifijos".

En verdad el problema del llamado "comercio ambulante" no se deriva solamente de la falta de mercados "fijos" -insuficiencia en la infraestructura física-, sino también del estímulo gubernamental a los mercados ambulantes- "tianguis-" desde principios del sexenio echeverrista, el cual tuvo amplio eco en las organizaciones cenopistas del país y concretamente en Aguascalientes.⁶⁹

En este marco de relaciones entre ciudadanía y ayuntamiento, destaca además, la intensa actividad emprendida por la Dirección de Acción Social de el Ayuntamiento, que había creado hacia fines de 1973, 20 Comités Vecinales en colonias populares. Aunque inicialmente la labor de los comités se centró en lo que se conoce como "fachadismo urbano" -saneamiento ambiental, reforestación y pintura de fachadas de las casas- sentó un precedente significativo en materia de "desarrollo de la comunidad" -muy en boga en aquellos años-.

Pero sobre todo, constituyó un claro antecedente de la Procuraduría de Colonias Populares, instituida formalmente en la administración del gobernador Landeros.

En efecto, si bien la procuraduría de Colonias Populares es un órgano dependiente del gobierno estatal, su actividad política se

69.- A este respecto resulta elocuente la petición hecha por la Unión de Locatarios del mercado "Guillermo Prieto", adherida a la CNOP, al Presidente Municipal Angel Talamantes P., para instalar puestos "semifijos" en la ciudad, donde expedan juguetes y otros artículos, con motivo de la Navidad y Año Nuevo. La petición fue finalmente autorizada, cf. El sol del Centro, 10. de diciembre de 1973, p. 3

articula a los lazos y contactos existentes entre municipio y Comités o Juntas Vecinales en la ciudad de Aguascalientes.

Finalmente, merece considerarse aquí los planteamientos realizados por el CEPES, en plena campaña electoral, en torno a los grandes problemas urbanos, que a su juicio existían en Aguascalientes:

- a) La falta de un "plano regulador" para acabar con el anárquico crecimiento urbano de la capital.
- b) La necesidad de reestructurar cabalmente el sistema de suministro de agua potable, a fin de regularizar el funcionamiento de la red -al respecto, se propuso la tibia medida de colocar medidores en todos los equipos de bombeo.
- c) La aplicación de normas "que pongan fin" a la especulación con terrenos, y
- d) La multiplicación de espacios verdes.

Dichos puntos fueron expuestos ante los candidatos del PRI a Gobernador del Estado y a Presidente Municipal, J. Refugio Esparza Reyes y Felipe Reynoso, respectivamente, durante la Asamblea Estatal de Programación sobre Asuntos Urbanos, del mencionado CEPES.⁷⁰

Con todo y que los planteamientos eran precisos en cuanto al diagnóstico, formaba parte sin embargo, de meras actividades partidistas dentro de un proceso electoral en donde el PRI obtenía todavía todos los puestos públicos de representación popular -en este caso, la gubernatura del Estado y las 9 presidencias municipales-. Es decir, se erigía como el partido dominante. Muy por arriba del resato de los partidos registrados en ese tiempo: PAN, PPS y PARM.

En otras palabras, tales señalamientos sobre la problemática urbana

70.- Cf. El sol del Centro, 27 de junio de 1974, p. 1 y 3

local, no formaba parte siquiera de la plataforma política del candidato priísta a la gubernatura -más preocupado por la incorporación de los campesinos "al progreso, que del desarrollo urbano de la capital- Aún cuando así hubiera sido, poco se lograría modificar en materia de planeación urbana, en tanto no se replantearan las bases fundamentales sobre las cuales operaba ésta. Su ineficacia práctica se constataría de nuevo con Refugio Esparza, pese a las nuevas modalidades adquiridas en ese sexenio.

Pero ¿Cuáles fueron en síntesis los principales elementos distintivos de la política urbana del régimen de Guel Jiménez? A este esfuerzo dedicaremos pues, las páginas finales del presente capítulo.

3.6 La política de industrialización

Algunos de los vaivenes de la política urbana en Aguascalientes, tiene su explicación en los proyectos o "perfiles de desarrollo" de la economía de la región. ¿"Cómo fortalecer el estado hidrocálido y cuál debe ser el pivote del "desarrollo económico"?. Tales eran los principales cuestionamientos en boga a principios del sexenio de Guel Jiménez. No olvidemos, empero, la "herencia" de Olivares Santana -a que hemos hecho alusión al principio de este capítulo- y su particular empeño en llevar adelante la industrialización de Aguascalientes -con seguridad debido a sus fuertes intereses como accionistas en varias empresas de la región-.

Guel Jiménez inicia su mandato poniendo el énfasis en la industrialización de productos del sector agropecuario. Así lo hacía ver el diputado Higinio Chávez Marmolejo, Presidente del Congreso del Estado, al "contestar" el II Informe de Gobierno:

"Factor determinante para elevar el nivel de vida económico de un Estado, es la industrialización que él mismo tenga, por nuestra

parte apoyamos terminante su labor de promoción para que nuevas industrias, nuevos centros de trabajo, se establezcan en Aguascalientes, así como su interés, porque los productos por industrializarse provengan del sector agropecuario, pretendiendo siempre elevar el nivel de vida del hombre del campo".

Los resultados a mediano plazo serían otros, pues el gobernador, en su VI informe (septiembre de 1974), reportaba únicamente 5 empresas construidas y 7 en proceso de ejecución, relacionadas directamente con la industrialización de productos provenientes del campo (p.e. empacadoras de frutas y carnes). En tanto que durante sus seis años de gobierno, se había creado 387 nuevas empresas, con inversión total de \$163 millones, lo cual superaba con creces -y en gran parte negaba- las expectativas de desarrollo industrial contempladas inicialmente.

El proceso de industrialización implica para nosotros, el establecimiento de determinadas alianzas políticas entre empresarios y Estado, bajo un "espíritu" de colaboración económica, sobre la base de la regularización jurídico-política de los conflictos de clase entre capital y trabajo, entre burguesía y proletariado. En Aguascalientes, dicho proceso se vió facilitado, es cierto, por la casi absoluta sumisión del sindicalismo oficial, a los lineamientos políticos emanados de la cúpula del movimiento obrero organizado (CTM y Congreso del Trabajo), pero también y de manera particular, por los estrechos lazos de "cooperación" de los dirigentes de la FTA-CTM con el empresariado local.

En este sector figuraba en aquellos tiempos la regia personalidad de Don Nazario Ortíz Garza, presidente de la Unión Nacional de Vitivinicultores, de quien son famosos los apoteóticos banquetes ofrecidos en su finca de "Viñedos Ribier", en honor de gobernadores, líderes políticos de renombre o bien de los

trabajadores de su empresa, en la fiesta anual de "convivencia". Todos, trabajadores, empleados y patrones, formaban idealmente, "una sola familia", gens una sumus.

El ambiente de plena "tranquilidad" en las relaciones laborales, impregnaba el discurso público de bienaventuranza empresarial. En más de una ocasión el señor Francisco Silva, Director de Fomento y Protección a la Industria en el Estado, manifestaba su optimismo sobre el desarrollo ulterior de Aguascalientes, basado en la inexistencia de huelgas con los sindicatos locales en los últimos 10 años (1960-1970), además de que en el estado no se había presentado "una sola quiebra" en su factoría ni tampoco cierres ficticios por ningún empresario o comerciante, desde muchos años atrás. De ahí que considerara vital la realización de obras de infraestructura, para favorecer el desarrollo de la entidad y ayudar a mantener el ritmo del progreso.⁷²

No resulta una mera casualidad el hecho de que, por esas fechas, el embajador norteamericano Robert McBride, realizara una visita oficial a Aguascalientes. En tal ocasión, los directivos locales de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, conversaron con él y le expusieron su interés en un eventual proyecto de industrialización con la participación conjunta de capital México-norteamericano, a lo cual McBride aseguró la posibilidad de que capitalistas norteamericanos se interesaran por invertir en el territorio aguascalidense.⁷³

Aunque tendrían que pasar varios años para la entrada "masiva" de capital norteamericano, comenzaban ya a sentarse las bases de los acuerdos y que en combinación con capital de origen japonés y en mucho menor medida, del norteamericano, conformarían en los albores

72.- Cf. El Sol del Centro, 21 de diciembre de 1970, p.1 y 6

73.- Ibidem., 8 de enero de 1971, p. 1 y 6

de los ochentas, una estructura industrial con fuertes rasgos transnacionales. Ello contribuiría en efecto, a configurar un nuevo perfil de la política urbana en Aguascalientes y cambios en la red de alianzas políticas locales, las cuales se detallarán más adelante.

Por lo pronto, debe decirse que si en un principio se pensó establecer un corredor industrial al norte de la ciudad, a fin de propiciar la relocalización ("desconcentración") de factorías ubicadas en la zona urbana central,⁷⁴ lo cierto es que el proyecto inicial se modificó, y a la larga se concretaría en la "Ciudad Industrial" localizada en la entrada sur de la propia ciudad, de cuyo avance constructivo informó Guel Jiménez en su VI Informe de Gobierno.

En septiembre de 1972 el gobernador aún mantenía en reserva el lugar preciso del futuro corredor industrial, "para evitar especulaciones". A propósito, un estudio de esa temática en particular, ha señalado que una de las constantes observadas en el conjunto de los parques industriales desarrollados en México, es precisamente la conformación de una estructura típicamente especulativa con los terrenos urbanos de uso industrial. Es decir, el largo tiempo pasado entre la compra del terreno y la edificación y puesta en operación de las empresas industriales.⁷⁵

Algo similar ocurrió en Aguascalientes, si revisamos los informes de NAFINSA sobre parques industriales en México.⁷⁶ Dicha institución

74.- Cf. ibidem, 15 de febrero de 1871, p. 1 y 5

75.- Véase Gustavo Garza "La política de parques y ciudades industriales en México: Etapa de expansión 1971-1987", en Gustavo Garza (coord.) Una década de planeación urbano-regional en México, COLMEX, México, 1991.

76.- Hasta 1983 el Fideicomiso de Conjuntos, Parques y Ciudades Industriales (FIDEIN), había apoyado y coordinado Parques en 19 ciudades del país. Al 31 de diciembre de 1983, 98 de las 207 "empresas" con terreno adquirido en la Ciudad Industrial de Aguascalientes, se clasificaban como "empresas en construcción

fue realmente quien inició la puesta en marcha de los proyectos industriales, estudios de "prefactibilidad" económica para inversiones de tipo industrial alrededor de 30 y posteriormente concesión de financiamientos a los mismos.

Por su parte, el Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE), dejaba en meras promesas, su ofrecimiento hecho al gobernador a mediados de 1972, de un "inmediato" apoyo financiero para proyectos de industrialización en el campo, con lo cual se cancelaba una buena posibilidad para llevar adelante procesos industriales -por modestos que éstos fueran más allá de la zona urbana de expansión de la ciudad capital.⁷⁷

Mientras las expectativas del propio Guel Jiménez con respecto a llevar la industrialización al campo, quedaban suspendidas, la Cámara de la Industria de Aguascalientes impulsaba el llamado "Plan Escuela- Industria", fuertemente apoyado por CONCAMIN y el gobierno Federal.

Como siempre, se ensalzaba a Aguascalientes como modelo de dicho Plan, a seguir en toda la República. Este comprendía 20 puntos básicos que aspiraban a formar "un puente de coordinación entre la escuela y la industria". Con ello, se lograría un acercamiento del alumnado con el sector industrial y se facilitaría su "aprendizaje e incorporación al aparato productivo", según declaraba el gobernador en su VII Informe.⁷⁸

programada". Asimismo poseían 460,514 m² (aprox) de terrenos, o sea, el 33% del total (1,359,516 m²). La situación era muy similar un año antes. Una empresa como "Inmobiliaria Industrial de Altiplano, S.A.", poseía, por ejemplo, 40,000 m² cuando ya a principios de los ochentas no existían "terrenos disponibles en la venta". Véase FIDEIN, Boletín Informativo, Número especial 1983 "con Estadísticas sobre Parques Industriales", y FIDEIN, Informe Anual 1983, Nacional Financiera.

77.- Cf. El Sol del Centro, 8 de abril de 1973, p.1 y 4 (2a. secc.). La idea había sido apoyada por Augusto Gómez Villanueva, titular de la SRA.

78.- El Plan Escuela-Industria contemplaba desde visitas guiadas a empresas para estudiantes del nivel medio y superior, hasta la creación de una bolsa de trabajo en la cual se había colocado hasta septiembre

aplaudimos a quien nos gobernó con honradez y sin claudicaciones, con la sana y honesta intención de servir a su pueblo".⁸⁰ En aquella ocasión, el gobernador puso de relieve "la comprensión, la armonía y el espíritu de trabajo que vive Aguascalientes". Los elogios mutuos abundaron en esos últimos días de poder de Guel Jiménez, quien acompañado de su hija Leticia -"la primera dama del estado"⁸¹, recibía el saludo de las "fuerzas vivas". Don Nazario Ortiz Garza en el último homenaje al gobernador dirigió elocuente discurso en el que reconocía que su labor era "digna de encomio y merecía todo el reconocimiento de los aguascalentenses". A su vez, el saliente mandatario agradecía unas palabras y señalaba que las obras materiales, la paz social y la tranquilidad pública eran posibles, "cuando todos los sectores trabajan en cumplimiento de sus obligaciones". El renacimiento del positivismo en Aguascalientes.

Más tarde, Refugio Esparza Reyes reivindicaría el papel de los industriales en la economía de la entidad e iría más lejos al intentar ganarse su confianza. Así, en el acto de toma de protesta a los miembros de la mesa directiva de la CENIT-Aguascalientes -bajo la nueva presidencia de Rafael Medina González-, les indicó que "con su fe en el trabajo, con su esfuerzo sostenido, con su tenacidad y su confianza en la reinversión, han permitido el empleo de 43 más brazos de la gente del campo". "A ustedes -concluía- se

80.- EL Sol del Centro, 15 de noviembre de 1974, p. 1

81.- No es "costumbre" en la política mexicana, nombrar a la hija del gobernador, primera Dama del Estado, pero a falta de su madre, Leticia Guel cumplió mejor que muchas "señoras copetudas" su papel oficial. Un estudioso de la entidad, Eugenio Herrera, me decía en una ocasión que el sexenio de Guel Jiménez no podía entenderse sin la relación padre-hija. Al fungir en innumerables ocasiones como mediadora de comitivas de campesinos, colonos y otros grupos populares, en diferentes audiencias de éstos con el gobernador, Leticia cumplía una especie de "liderazgo informal", a fin de gestionar en forma expedita, distintos asuntos y problemas, ante el poder estadual. No se trataba empero, de nuevas formas de ejercicio de la demagogia política, sino quizás, de un intento de desacralizar" las relaciones entre el equipo de gobierno y los sectores populares. La palabra de su hija tenía un valor insustituible, decía Eugenio Herrera, y todos los que somos padres, lo entendemos. Valga el tema una reflexión más amplia que la nuestra.

En lo anterior creemos hallar un buen indicio de las necesidades y problemas que afrontaba en esos años, la iniciativa privada. Esto es, la falta de personal técnicamente capacitado en sus empresas, era un obstáculo para acelerar el proceso de industrialización local. Aquí no debemos olvidar, sin embargo, dos cuestiones: a) la ligazón del Plan Escuela-Industria con los afanes productivistas y criterios "eficientistas", del sector empresarial; b) la significativa colaboración gubernamental al Plan y su impacto ideológico en la creación, o más bien, el fortalecimiento de consenso de la sociedad local en torno a las supuestas "bondades" del desarrollo de la iniciativa privada.

De nuevo gens una sumus: la visión patriarcal de la sociedad local bajo la égida del empresariado hidrocálido y con el apoyo propio del Estado. Aunque este difícil idilio no tardaría en mostrar sus contradicciones y límites⁷⁹, se construyó un "armazon ideológico" de larga vida, útil para encubrir en los momentos de crisis económica, problemas reales de desempleo y subempleo en el estado.

Así terminaba el período de gobierno de Guel Jiménez: un centenar de los industriales más representativos de la entidad ofrecían una comida homenaje al jefe del Ejecutivo, y a nombre de ellos Arturo Rivera Lozano expresaba que: "En este estado de gentes laboriosas,

de 1974, 91 eg es dos.

79.- En febrero de 1974 estudiantes del ITRA (Instituto Tecnológico Regional de Aguascalientes) llevaron a cabo un importante movimiento de oposición a la administración del Instituto seguida por su director, Ing. Evaristo Alvarado. La huelga de hambre de 5 alumnos, levantada después de 57 horas de iniciada, ciertamente caló entre los hidrocálidos, pues incluso trabajadores cetemista del Sindicato Unico de Electricistas apoyaron a los huelguistas del ITRA en sus mítines, lo cual fue reprobado por el Sr. Gral. de la FTA. Roberto Díaz Rodríguez. El movimiento concluyó con la admisión del Ing. Alvarado González, ante el asombro e indignación de las fracciones más retrógradas de Aguascalientes. Otro movimiento de huelga fue el de los normalistas, quienes en noviembre de 1974 lograron la resolución del 75% de sus peticiones, basadas fundamentalmente en la obtención de mejores condiciones de estudio (aumento de becas, mejor equipo escolar, etc). Ambos movimientos se sitúan en coyunturas distintas: el primero tiene como antecedentes inmediatos la iniciativa para la creación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y el "destape" de Esparza Reyes como candidato priista a la gubernatura estatal; y el segundo fue el preludio de la terminación del sexenio de Guel Jiménez.

debe que no haya miseria aquí" (sic).⁸²

La continuidad del compromiso gubernamental frente a los empresarios locales, será uno de los principales componentes de la política económica. Empero, el apoyo brindado al empresariado local, no se limitó exclusivamente al capital de la industria de la transformación, por lo demás, aún incipientemente desarrollado. En efecto, uno de los rasgos principales de la estructura económica de Aguascalientes, era el peso que en ella tenía la actividad comercial: en 1974, según datos del VI Informe de Gobierno, participaba con el 22% del valor de la producción.

"El comercio en el Estado de Aguascalientes ha sido históricamente una de sus actividades principales. Debido entre otras razones a su estratégica localización geográfica y a la bien estructurada red de comunicaciones de que dispone; estos factores han sido determinantes para convertirlo en un importante centro de comercialización a nivel regional, que abarca parte de los estados de Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato".⁸³

Si por un lado, la mayoría de los establecimientos se hallan situados en la ciudad capital, debe decirse, por otro, que dicha actividad no se puede entender cabalmente, si le desliga de la industria del vestido y del bordado⁸⁴. Además, a lo largo de varios años se ha producido un incremento vertiginoso de esa industria, así como la comercialización de sus productos, más allá de las fronteras nacionales. En la actualidad existe una Unión de Crédito de la Industria del Vestido y del Bordado de Aguascalientes y una Delegación filial de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido.

82.- El Sol del Centro, 4 de enero de 1975, p. 1y 3

83.- Ver, Plan Aguascalientes 1986-1992, Aguascalientes, noviembre de 1986, p.91.

84.- Los productos elaborados comprenden las siguientes líneas: hilados y tejidos, confección de ropa interior, fabricación de tejido de punto, plizados y bordados, fabricación de sábanas, manteles, servilletas y productos similares; además de textiles de fibras blancas, encajes torcidos, trenzados y guantes industriales, cf. ibidem, p. 95

Para nosotros, lo importante es indicar que la actividad comercial y en concreto, la relacionada con dicha industria, se ha fortalecido por la acción del propio Estado.

En tiempos de Guel Jiménez, cobraron relevancia a fines de sexenio, las gestiones del empresariado de la industria del vestido, para crear un Centro Comercial propio para ese efecto. Con este proyecto se pensaba estructurar las necesidades de la mencionada industria, a fin de que todos los socios de la cámara del vestido contaran con servicios básicos y asesoría en materia de contabilidad, administración, producción, mantenimiento industrial, diseño y comercialización, entre otros. Y aún, se pretendía que esta industria fuera la más representativa de la ciudad, para convertirla además, en líder de México en su ramo.⁸⁵

No es posible aquí precisar hasta qué grado se logró lo anterior, pero fue una manifestación del interés del empresariado local, por mantenerse en un buen nivel de competitividad en el mercado nacional.

El proyecto de creación del Centro de Ventas de la Industria del Vestido y del Bordado de Aguascalientes, S.A. de C.V., fue obra entera del régimen de Guel Jiménez en coordinación con la Cámara Local del ramo, y contó con el apoyo financiero de NAFINSA a través del Fideicomiso para la Construcción de Ciudades Industriales, Parques y centros Comerciales. El costo total de su construcción era calculada en más de 30 millones de pesos, según el VI Informe de gobierno, cuyo conjunto comercial iba a agrupar alrededor de 110 empresas.

Fue precisamente en la naciente Ciudad Industrial en donde comenzó a venderse los terrenos para los locales del centro hacia octubre de 1973, asentado sobre un área de 30 mil metros cuadrados.

85.-El Sol del Centro, 4 de octubre de 1973, p. 1 y 4

Pero como ocurrió con la construcción de la Central de Abastos y la puesta en marcha de la Ciudad Industrial, su finalización se logró ya bien entrado el sexenio de Esparza Reyes. Estos proyectos inconclusos, legados por la administración de Guel Jiménez, constituyeron por cierto, compromisos ineludibles para el nuevo gobierno estatal. Con lo cual se forma un proceso denominado 'por nosotros de "encadenamiento de las políticas estatales", dentro de un espacio temporal mucho más largo que un sexenio de gobierno.

En otros términos ello expresa una dinámica social real de desarrollo de ciertas clases y grupos regionales (empresarios, comerciantes, banqueros), dinámica que va acompañada por un conjunto de políticas emprendidas por el Estado, las cuales favorecen el aceleramiento del fenómeno de "polarización social" al interior de la ciudad de Aguascalientes. Pero sería un craso error tipificar las distintas políticas urbanas por sus "efectos" -o mejor dicho, por algunos de sus efectos- en el territorio y la sociedad locales. Lo que hace falta todavía es explicar, en efecto, cómo se constituyen dichas políticas y cuál es -valga el término- su "lógica de desarrollo" en el marco general de relaciones entre Estado y sociedad en Aguascalientes.

Cap. 4 LA POLITICA URBANA EN AGUASCALIENTES (II)
El sexenio de Esparza Reyes (1974-1980)

4.1 La sucesión gubernamental.

En vísperas de la navidad de 1973 el gobernador Guel Jiménez, abordaba por primera vez en forma pública la sucesión, en un acto ante los miembros del Congreso Local. A ellos señalaba que "nuestra mayor preocupación es entregar a nuestro sucesor un pueblo unido y dedicado al trabajo". Manifestaba asimismo, que 1974 sería un año de gran actividad política en la entidad, pues se llevarían a cabo las elecciones para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de los nueve ayuntamientos.¹ Poco más de un mes después, el 29 de enero, el sector agrario del PRI lanza la precandidatura del profesor Refugio Esparza Reyes a la gubernatura del estado, calificado como "líder agrarista" y "maestro rural".²

En efecto, la amplia trayectoria política y de servicio público iniciada en 1946, cuando fuera electo secretario escolar de la zona núm.3, ante el Seccional del SNTE, auguraba según la propia fuente, una gestión ligada a un "mayor compromiso" con los intereses de los sectores populares y en específico, del campesinado.³

En buena medida, la propia campaña electoral de Esparza Reyes, una vez obtenida su postulación oficial dentro del PRI (febrero de 1974), se centró en los problemas del campo hidrocálido y en criticar algunos aspectos de la política gubernamental de Guel

1.- El Sol del Centro, 22 de diciembre de 1973, p. 1.

2.- Una explicación poco convincente y más bien confusa de su nominación como precandidato, aparece en el texto de Antonio Colín García, Lanza en Ristre. Antología de un gobernante, Aguscailientes, 1978, s.e., cap. 2.

3.- Jesús Refugio Esparza Reyes nació en Villa Juárez, Ags., en 1921. Obtuvo su título de maestro normalista en 1942. Desempeño en el S.N.T.E., diversas comisiones en la Sección Uno y en el Comité Ejecutivo Nacional (1948-1962). Posteriormente fue diputado al Congreso Local (1962-64), diputado federal (1967-70), Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI y delegado a las asambleas nacionales de ese partido por el sector agrario. Más tarde, fue secretario particular de Augusto Gómez Villanueva cuando era Secretario General de la CNC (1968-70) y al momento del "destape" ocupaba el cargo de Oficial Mayor del DAAC(1970-74). RER integró en su gabinete un equipo de colaboradores jóvenes, en su mayoría provenientes del DAAC.

Jiménez. Por eso decía que durante su gestión incorporaría a los "campesinos al progreso", como indicaba en el acto en que los 177 comisariados ejidales se adherían a su candidatura. No obstante, aclaraba ahí mismo, que se comprometía a acentuar la convivencia entre comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios, pues "las tres formas de propiedad están plenamente garantizadas en nuestra Constitución y merecen igual trato, apoyo y garantías para su desarrollo".⁴

Aquéel mes sería sin embargo, de gran agitación no sólo por la postulación del candidato priista, sino por el estallamiento de la huelga de los estudiantes del Instituto Tecnológico Regional de Aguascalientes (ITRA), la cual además, inauguró por así decirlo, una época de renovados conflictos sociales, escenificados fundamentalmente durante el siguiente sexenio.⁵

El candidato priista a gobernador no descuidó sin embargo, su atención a los empresarios locales, asegurándoles en repetidas ocasiones, una absoluta garantía a sus inversiones debido a que ello ensanchaba, "los horizontes económicos del país". Tales declaraciones se hacían precisamente en momentos previos al arribo del presidente Luis Echeverría al estado, quien efectuaba una intensa gira de trabajo por Aguascalientes a mediados de junio de 1974.

A esas alturas, el candidato del partido oficial a la Presidencia Municipal de Aguascalientes, Felipe Reynoso Jiménez, se encontraba por su parte, en plena actividad electoral. En esta ocasión los viejos lazos establecidos entre el Ayuntamiento local y los colonos

4.- El Sol del Centro, 11 de febrero de 1974, pp. 1 y 3.

5.- Véase nuestro trabajo "Política Educativa y Conflicto. La Huelga del ITRA en el atardecer de un sexenio (1969-1974)", presentado en el II Encuentro Nacional de Historia Regional de la Educación en México, ISCEEM, Toluca, junio de 1988. Una versión corregida del mismo fue publicada en "El Unicornio" Suplemento Cultural de El Sol del Centro, 7 de agosto de 1988.

cenopistas, se ampliaban con nuevas alianzas. Esta vez provenían de organizaciones de locatarios de diversos mercados de la capital (Independencia, Morelos, Reforma, Guillermo Prieto, 10 de Mayo, así como la Unión de Comerciantes en Pequeño, Fijos y Ambulantes).

Era claro que Reynoso Jiménez mantenía en constante comunicación con "Don Cuco", como solían llamarle sus allegados. Es más, en gran medida, se ponía en práctica la futura subordinación del Ayuntamiento al poder estatal. Puede decirse que ello "se fraguaba" de hecho, mediante el establecimiento de compromisos políticos a cumplir en la próxima gestión gubernamental. En realidad, en Aguascalientes la elección de candidatos a presidentes municipales al término de cada sexenio, tradicionalmente ha recaído en el futuro gobernador salido de las filas del PRI. En el caso que nos ocupa sería Esparza Reyes el principal ejecutor del proceso decisorio de candidatos, tanto a alcaldes como a diputados locales. Con ello se lograba en breve, una completa "renovación" de los equipos políticos en todo el estado.

Lo anterior no supone más que en casos excepcionales, la ruptura con los cotos tradicionales de poder local -cacicazgos políticos por ejemplo-, sino en todo caso, una "recomposición política" al interior de los grupos hegemónicos de poder. Como quiera que sea, a sólo 30 días de la asunción al poder por el nuevo Ejecutivo Estatal (10. de diciembre), los alcaldes electos tomaron posesión de sus puestos públicos.

El primer domingo de agosto de 1974 tuvieron lugar las elecciones de gobernador y presidentes municipales, en las cuales todos los candidatos del PRI eran declarados oficialmente ganadores de la contienda, según el acuerdo del Congreso Local del 23 de agosto ⁶.

6.- Ver resultados electorales en El Sol del Centro, 12 de agosto de 1974. Las cifras coinciden con las proporcionadas por Jorge Alonso en "Las elecciones locales en Aguascalientes", en Martínez Assad Carlos (Coord.), Municipios en conflicto, GV Ediciones/ISS de la UNAM, México, 1985.

El único partido que postuló a un candidato distinto a gobernador fue el PAN, que obtuvo oficialmente 12,709 votos, mientras que el PRI logró 63,850, más 709 votos por el PPS, partido que se unió a la candidatura de Esparza Reyes. En el municipio de Aguascalientes, los resultados fueron los siguientes: PRI: 38,028 sufragios; PAN: 10,560; PPS: 492 y 65 para candidatos no registrados.⁷

Aunque el PAN reclamaría haber ganado en Jesús María, además de denunciar irregularidades en diversas casillas de ese municipio⁸, que podrían ameritar la anulación de las elecciones, lo cierto es que la vida política partidista tendía a languidecer en el estado. La práctica de "carro completo" funcionaba, a pesar del o gracias al- alto índice de abstencionismo en las urnas y de la presencia regional del PAN en los municipios de Jesús María y Aguscalientes.

Empero, poco tiempo después de las elecciones, el Congreso Local aprobaría -por unanimidad priista y a falta de oposición- una serie de reformas a la Ley Electoral del estado, conforme al proyecto de decreto enviado por Guel Jiménez.

El contenido de tales reformas pueden sintetizarse diciendo que el número de diputados locales se incrementaba en Aguascalientes desde 1977, hasta llegar a 11. Es decir, se ampliaba su número de 4 a 6 legisladores por la capital y de 4 a 5 por habitantes del medio rural y resto del estado. De tal manera que habría un diputado al Congreso Local por cada 50 mil habitantes o una fracción mayor de 25 mil. Ello se debía según la fuente, a la "intensa explosión demográfica" que se registraba en Aguascalientes en aquellos años. Sin embargo, el proyecto también incluía -y he aquí una razón política- la posibilidad de que la oposición lograra obtener hasta

7- Ibidem.

8- Véase El Sol del Centro, 12 de agosto de 1974. Los votantes panistas ascendieron a la considerable suma del 42% del total que acudió a las urnas, mientras que el 57.5% favoreció al PRI, según Jorge Alonso, op. cit.

3 diputados de partido, en caso de que los contendientes alcanzaran un mínimo de 3% de los votos emitidos.

De una forma muy tibia todavía, se intentaba pues una cierta "oxigenación" del sistema político, así como de la vida política del Congreso del Estado. La aparición de nuevos partidos en el escenario local (PST, PRT, PDM) se iba a dar principalmente a partir de la segunda mitad de los setentas; es decir, bajo la administración estatal de Esparza Reyes, durante la cual ciertamente se presentó un clima político un tanto favorable, no sólo para partidos políticos que discreparan del punto de vista oficial, sino también para la aparición de movimientos sociales de relativa envergadura en el campo y en la ciudad.

A propósito no podemos dejar pasar el hecho, de sobra conocido, de las relaciones existentes entre los procesos políticos nacionales y los locales. Pero también es cierto que la creación de "comités estatales" de partido -o bien de organizaciones políticas de alcance nacional-, no se da de manera uniforme en el tiempo y en el espacio. Por ello, nuestra hipótesis al respecto, es que el sexenio del Profesor Refugio Esparza posibilitó la participación dentro del sistema político formal-electoral, al conjunto de partidos políticos existentes en la entidad. Tal proceso, cuyos rasgos peculiares no nos es posible analizar aquí, derivó según nuestra apreciación muy particular, en el repunte de algunos partidos (como fue el caso del PST) y el relativo descrédito de otros (como el PARM).

En este nuevo esquema de poder, el partido del Estado- sobre todo a partir de la reforma política reyesherolista-, obtendría algunos positivos dividendos en el corto plazo: sin lograr derrotar el abstencionismo electoral, éste se reduciría hacia 1980 en favor del PRI; además la crisis interna nacional del PAN iniciada en 1975 - que llevó a no postular candidato a la Presidencia de la República- restó fuerzas al segundo partido más importante de Aguascalientes,

con votos que bien pudieron canalizarse a otros partidos.

Resulta muy ilustrativo al respecto, el caso del PST, el cual incrementó de manera inusitada su "clientela política", al propiciar un movimiento inquilinario que invadió terrenos del Ejido "La Huerta" en Aguascalientes (1978). Es a raíz de ello, principalmente, que la organización cobró mayor fuerza en el estado- al menos en esos años- y logró erigirse en la tercera fuerza política, a fines de los setentas.

Una estudiosa de la entidad ha señalado un comentario puntual sobre la política estatal de 1974-1980:

"En los años 74-80, la política estatal se maneja acorde a los principios de apertura política dando oportunidad a sectores sociales de expresar ideas de manera organizada e 'independiente', no sólo por los canales institucionalizados sino que se dió puerta abierta para escuchar reclamos, quejas, peticiones, etc. De ahí (...) la efervescencia social de sectores urbanos, campesinos, obreros y estudiantiles; tales como la formación del Sindicato de Obreros de la Industria Textil, la Tendencia Democrática del Sindicato de Electricistas (SUTERM), la inconformidad de ejidatarios del Ejido de Valladolid al darse cuenta que había intereses particulares detrás de la ayuda del gobierno para construir el balneario, el Sindicato Independiente de los Talleres de Ferrocarril, la organización urbana Guadalupe Victoria, la toma de tierras del Ejido La Huerta".

En su mensaje de inicio de gobierno, Esparza Reyes enfantizaba que su gestión estaría atenta a la crítica, dentro de una política de "puertas abiertas" a cualquier sector o grupo que en forma organizada, le hiciera llegar sus planteamientos y problemas específicos. Por su lado, Héctor Cervantes del Río, Secretario de la Presidencia, en su calidad de enviado personal del Presidente de la República, expresaba el abierto apoyo de la Federación a los planes estatales, mediante una creciente inversión pública federal.

9- Vid., Yolanda Barberena, "Tenencia de la tierra y acción gubernamental. El caso de las Huertas, Aguascalientes (1978-1983)", *op. cit.*, p.5

Poco antes, Esparza había ya nombrado a su equipo principal de colaboradores, que como hemos comentado, se integraba sobre todo de funcionarios jóvenes provenientes de la antigua DAAC.¹⁰

4.2 Los proyectos estatales en los albores del nuevo gobierno

El primer acto público de gobierno fue la instalación del Comité del IV Centenario, que conmemoraría la fundación de la ciudad de Aguascalientes, en octubre de 1975. A 400 años de haberse asentado sobre viejos territorios de indígenas cuasi-nómadas y después de haber estado al borde de su desaparición como tal, en sus inicios¹¹, Aguascalientes pasaba por un momento crucial en el que afloraban como nunca antes en su historia, las disparidades económicas entre campo y ciudad.

Durante la administración del Dr. Guel se configuraron diversos proyectos estatales de significativo apoyo a la concentración territorial, muchos de ellos incluso sin concluir todavía, los cuales aceleraron la adopción de un "estilo de desarrollo", en el cual el empresario local -si bien aún pequeño - vióse fortalecido económica y políticamente.

Con alrededor de 250 mil habitantes, la capital del estado era en

10.- La lista era la siguiente: Secretario de Gobierno, Lic. Antonio Javier Agullera García; Procurador General de Justicia, Lic. Mario López Hernández; Tesorero General del Estado, Lic. Alejandro Hernández Sánchez; Oficial Mayor, Lic. Arturo Orenday; Director General de Tránsito, Ing. Roberto Ramírez Medina; Director del Registro Público de la Propiedad, Lic. Sara Luz Medellín Muñoz; Director de Planeación, Ing. Vicente Rangel Fausto; Director de Ganadería, MVZ José Luis Flores Marmolejo; y finalmente, Director de Policía, Sr. Florencio Macías Escobedo.

Cf. El Sol del Centro, 30 de noviembre de 1974, pp.1 y 4. Unos días después el Ing. José Carlos Lozano de la Torre, pasaría a ocupar un cargo clave en la nueva administración: Director de Fomento Industrial del gobierno estatal. Su propia figura sería casi insustituible en las negociaciones entre empresarios - Estado-sindicatos, para llevar adelante la tan anhelada industrialización de la capital, que repetiría en su puesto en el siguiente sexenio (1981-86).

11.- Cf. Philip W. Powell, La guerra chichimeca (1550-1600), Eds., col. Lecturas Mexicanas, num.52, México, 1984, p.162.

1975, el virtual "centro nodal" de las principales operaciones de la burguesía local, así como el espacio único de negociación política de los planes y proyectos estatales. Si en las formaciones socio-espaciales capitalistas la ciudad - y más aun la metrópoli-, se erige en el principal escenario de la lucha política y la toma de decisiones gubernamental, en nuestro caso de estudio, ello se acendrabá al no existir de hecho un verdadero "sistema de ciudades"; o mejor dicho, la propia configuración espacial de los centros urbanos estaba dada por su relación dependiente con la ciudad motriz de Aguascalientes.

El arranque del sexenio se significó por diversos sucesos, que en cierta forma plantearon algunos de los principales problemas a los cuales debería enfrentarse la gestión del nuevo gobernador. Fiel a su "política agrarista", Refugio Esparza inició sus actividades con audiencias campesinas en Palacio de Gobierno, en donde los comisariados ejidales exponían diversos problemas en por lo menos 45 ejidos del estado. Sobre ello el gobernador señalaba el propósito del régimen de "robustecer la estructura agraria". Y como buena parte de las "necesidades" y carencias del campo se debían a la condición temporalera de la mayor parte de los ejidos, y a las sequías que asolaban año con año a Aguascalientes, Esparza Reyes se comprometía a invertir \$410 millones en obras hidráulicas a lo largo de los seis años de su mandato.

Además fijaba como meta a lograr, una producción agrícola de \$1,620 millones en vista de que los créditos y asistencia técnica estaban ya dispuestos a otorgarse. Así por ejemplo, el Banco Ejidal anunciaba préstamos por \$110 millones durante 1975. Por otro lado, se iniciarían en ese año programas de industrialización para ejidos, con el aval de la Secretaría de la Presidencia.

Mientras tanto, se planteaba levantar alrededor de 13 mil viviendas en el sexenio y rehabilitar otras 8,300. Es decir, por primera vez había un reconocimiento oficial de la magnitud del problema.

habitacional en el estado y la intención manifiesta del gobierno por intervenir de manera creciente en el mismo.

Finalmente, en diciembre de 1974, se anunciaba públicamente una recesión en la economía de Aguascalientes con diversas repercusiones en los sectores de actividad económica. Por lo pronto, el presupuesto estatal de 1975 manifestó un débil incremento -en términos absolutos-. Esto es, de \$81,456,800 en 1974, a \$85,195,000 en el siguiente año.

Tal situación sería solventada en los siguientes ejercicios presupuestales hasta alcanzar la cifra -impensable tiempo atrás- de \$1,200 millones en el presupuesto de egresos de 1980. Ello parecía ser resultado de la inyección financiera que trajo el "boom petrolero" de fines de los setentas, y en parte de las tendencias económicas de la región manifestadas durante la segunda mitad de la década pasada. Es decir:

- a) El intenso apoyo al programa de industrialización iniciado por Guel Jiménez.
- b) La construcción de la Central de Abastos y del conjunto comercial "Plaza Vestir".
- c) El financiamiento de los programas de vivienda popular y de "interés social" llevados a cabo por INDECO, INFONAVIT Y FOVISSSTE, principalmente, y
- d) La construcción de obras de infraestructura urbana y rural que hicieron de Aguascalientes, el estado de la República mejor dotado en infraestructura y equipamiento, en especial, la ciudad capital.

No obstante la inyección financiera aplicada a la entidad en esos años, no se pudo evitar el desplome de las actividades agropecuarias, ocurrido a mitad del sexenio. En cierta manera, la política de gasto público estatal no fue ajena a la agudización de las contradicciones entre campo y ciudad, en detrimento de la primera.

Resulta paradójico el hecho de que el proyecto agrario de un mandatario como Esparza Reyes, fuese rápidamente truncado por circunstancias y situaciones que habremos de comentar. En su lugar fructificó, casi sin obstáculos, la política de industrialización y concentración territorial. Se trataba en esencia, del triunfo de la modernización capitalista en Aguascalientes, vista ésta no como mero producto de las grandes tendencias de desarrollo de la economía, sino como reflejo vivo de la lucha por la hegemonía del aparato estatal, al interior del bloque dominante en el poder.

En esta evaluación, sin embargo, habría que tomar en cuenta los escasos apoyos que recibió la agricultura nacional en el periodo y la crisis en que cayó después del gobierno de Luis Echeverría (1970-1976). Si esto ocurrió a nivel nacional, en un estado como el de Aguascalientes, cuyo gobernador inició su mandato con Luis Echeverría como presidente y terminó con José López Portillo, el campo quedó relegado en las nuevas directrices de la política económica nacional.

4.3 Legislación y planeación urbanas.

A riesgo de simplificar en exceso, los principales "polos" de acción de la Política urbanas referidos a este rubro, son los siguientes:

- 1) Los intentos reguladores del crecimiento físico-espacial de la ciudad capital, y en concreto, las disposiciones y acciones sobre los asentamientos irregulares existentes.
- 2) La tibia lucha contra el latifundismo urbano a través de una política fiscal "agresiva" en materia de catastro público.
- 3) El proceso de plena institucionalización de la planeación urbana en el estado.

Huelga decir que este sexenio se situó en medio de la promulgación

de la Ley General de Asentamientos Humanos (mayo de 1976), de escasa discusión, en Aguascalientes, y más tarde, en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (1978), de cuyos lineamientos generales se desprendieron el respectivo Plan Estatal, y de manera colateral, el Plan Rector de la Ciudad de Aguascalientes. Pero vayamos por partes:

En aquél entonces, el aparato público de planificación se encontraba incipientemente conformado. De un lado, la Dirección de Planeación y Construcciones, dependiente del gobierno del estado, había venido funcionando de antaño sólo en el ámbito de la construcción de obras; mientras que el área de planeación se relegaba a su mínima expresión. De otro lado, el Ayuntamiento manteníase como mero "agente pasivo" de la urbanización, reducido también a su mínima expresión, como prestador de servicios públicos (guarniciones y banquetas, jardines y plazas, mercados).

Una vez iniciado el sexenio, la situación tendió a modificarse. Así, el gobernador encargó a la Dirección, en 1977, "...la planeación, dirección, participante de la ejecución y el control del Convenio Unico de Coordinación (CUC), recayendo éstas en la Sub-Dirección (de Planeación, nota del autor), en forma particular. A partir de este momento la función de planear y programar las inversiones públicas en obras de infraestructura en el estado, cobra gran importancia".¹²

Estas nuevas funciones encomendadas a la Dirección, venían precedidas por una reestructuración de la misma, dividida ahora en cuatro Subdirecciones:

- 1) La Subdirección de Planeación, dedicada a la tarea de planear y supervisar los trabajos del CUC y a detectar las

12.- Gobierno del Estado de Aguascalientes, Evaluación de un sexenio 1974-1980, Gobierno del Estado de Aguascalientes, s.f., p. 45.

necesidades de obra en el estado.

2) La Subdirección de Urbanismo se encargaba de los problemas relacionados con el desarrollo de los asentamientos humanos. Entre sus funciones principales destacan: la realización de planes urbanos para los centros de población, asesoría técnica ante la Junta General de Planeación y Urbanización (JGPU), así como la coordinación de los diversos organismos "en los programas que afectan la estructura ecológico-poblacional".¹³

3) La Subdirección de Proyectos, que elaboraba los planos para obras detectadas por las dos Subdirecciones anteriores.

4) La Subdirección de Construcciones, encargada de la administración y supervisión de las obras ejecutadas por el gobierno en todo la entidad.¹⁴

El municipio central, si bien siguió subsumido a la direccionalidad de los procesos decisorios emanados del gobierno estatal, asumió no obstante, un papel más activo en el tratamiento de los problemas urbanos. Esto sucedió al menos en dos cuestiones primordiales: el transporte público urbano y los fraccionamientos habitacionales.

Antes del surgimiento de la Subdirección de Urbanismo, el gobierno del estado delegaba las tareas de planeación urbana al organismo federal Plan Lerma Asistencia Técnica (PLAT), el cual además de consolidarse institucionalmente en el plano nacional, intensificó sus acciones regionales hacia 1975.

En verdad ya desde 1972, PLAT vióse en la necesidad de dedicar la mayor parte de sus esfuerzos a la "elaboración de programas

13.- Ibidem, p. 47.

14.- Ibidem. En un primer momento (1976), esta Dirección se integró por las Subdirecciones de Proyectos,

estatales de desarrollo, que circunscriben el marco para el estudio y la determinación de proyectos específicos de inversión en los diferentes sectores y áreas geográficas de la región".¹⁵

De esta forma PLAT, en coordinación con el gobierno del estado y COPRODES, presentó a Refugio Esparza, en diciembre de 1975, el Programa de acción en el sexenio 1974-1980, en seis volúmenes.¹⁶ Tal Programa supuestamente orientaría las acciones de inversión pública en la entidad, bajo la tónica de una serie de lineamientos de política económica a seguir, o mejor dicho, objetivos de desarrollo para el estado de Aguascalientes:

- a) Disminución de la desocupación y subocupación.
- b) Desconcentración de la actividad económica.
- c) Redistribución del ingreso.
- d) Robustecimiento del aparato productivo y disminución de los equilibrios sectoriales.
- e) Mayor aprovechamiento de los recursos productivos (básicamente del sector industrial).

El Programa era una mezcla de "buenos deseos" con metas cuantitativas a lograr hacia fines del sexenio. Mencionemos tan sólo dos, a manera de ejemplo:

- 1) Para "reforzar el aparato productivo" se proponía incrementar el PIB global a una tasa promedio de 8.1% anual, "es decir, 1.2 puntos superior a la observada históricamente en el

15.- Vid, Ricardo Camillo Arronte, "Plan Lerma, organismo promotor del desarrollo económico regional", en Revista Interamericana de Planificación, SIAP, núm. 37, México, marzo de 1976, p. 94. La "región" Lerma, base territorial de PLAT, incluía 10 estados: Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, México, Querétaro y Zacatecas. Colima, aunque no formaba parte de la cuenca hidrológica del Lerma, tuvo también cobertura.

16.- Los documentos que integran el Programa son: I) Síntesis; II) Organización territorial y aspectos sociales; III) Programa de infraestructura; IV) Programa agropecuario; V) Programa industrial; y VI) Programa de servicios. En el acto de entrega de esta documentación, se anunció precisamente la inversión federal, durante el sexenio, de dos mil millones de pesos para obras en Aguascalientes. Cf. El Heraldillo de Aguascalientes, 10 de diciembre de 1975.

lapso 1960-1974":¹⁷

2) La estructura productiva en el año final del programa sería de 21.5% para el sector primario; 26.6% para el secundario; y del 51.9% para el terciario. "Esta estructura productiva se acerca más a una economía que tiende al equilibrio intersectorial con base en un sector industrial más dinámico, un sector agropecuario fuerte que apoye a las actividades secundarias y un sector servicios que reduce su importancia relativa conforme avanza el proceso de desarrollo económico y social".¹⁸

En sí mismo el programa elaborado por PLAT no formaba parte de un plan de desarrollo urbano en específico. Más bien, se circunscribía al ámbito formal de la "planificación económico-social", de alcance estatal. Su principal limitación estribó quizás en el hecho de que PLAT no podía comprometer o asignar presupuestos de inversión pública. Además, como su mismo Director lo reconocía en 1976, tal organismo no fue creado como una autoridad para invertir, "se trata de un organismo generador de propuestas cuya principal función es la de ser promotor del desarrollo en la región".¹⁹

El documento comentado fue ciertamente de utilidad para las dependencias gubernamentales del estado y acaso retomado en la programación de obras públicas por la Dirección de Planeación y Construcciones, a partir de su reestructuración interna. Uno de los "aciertos" del mismo fue marcar con detalle la tendencia más probable del desarrollo económico estatal, concretamente en la estructura productiva sectorial para principios de la década de los ochentas. Es decir, un proceso en el que cada vez con mayor claridad, se definía a la base productiva industrial, como pivote

17.- Programa de acción en el sexenio 1974-1980, vol. I Síntesis, p. 27.

18.- Ibidem, p. 28. Subrayado mío. Son evidentes las connotaciones "desarrollistas" contenidas en este Programa, fincado en el desarrollo prioritario del sector industrial.

19.- Ricardo Carrillo Arronte, op. cit., pp. 86-87.

básico del crecimiento y expansión económicas.

Casi en forma paralela al proceso de cambios institucionales en el aparato estatal, se fueron conformando algunas pautas muy particulares de la planeación urbana en Aguascalientes, lo cual le dió cierta "originalidad" y autonomía respecto de la Federación en el diseño, programación y ejecución de planes.

Así por ejemplo la Dirección de Planeación y Construcciones elaboró en 1978 un trabajo denominado "Bases para el Reordenamiento Territorial del Estado de Aguascalientes", que constituyó en efecto, el fundamento del "primer Plan Estatal de Desarrollo Urbano en el país", decretado legalmente el 23 de noviembre de 1978.²⁰

La Subdirección de Urbanismo, encabezada por un prestigiado académico de la UAA, Arq. Humberto Durán, participó directamente en la elaboración de los Planes Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes y Municipal de Desarrollo Urbano, aprobados por la Junta General de Planeación y publicados en el Periódico Oficial del 4 de mayo de 1980. Por cierto que del Plan Director se derivaron el Decreto del Límite Urbano de la Población y el Decreto de la Reserva Territorial Urbana. Todo ello hacía afirmar al Director de Planeación, también arquitecto Mario García Navarro, que "mediante estos documentos, la ciudad de Aguascalientes se transforma en la primera ciudad del país, cuyo desarrollo se rige legalmente". Vano fetiche que en todo caso, constituyó un elemento de poder y carta de negociación política para sus diseñadores intelectuales.

La posterior transformación de la Dirección de Planeación y Construcciones en la Secretaría de Planeación y Desarrollo (SEPLADE), con Rodolfo Landeros, confirmará la importancia de dicha dependencia en la estructura de la administración pública estatal.

20.- Programa de acción en el sexenio..., op. cit., p. 47.

Lo que resulta aun prematuro afirmar, es otorgarle a la ciudad capital una primacía legal en materia de ordenamiento territorial.

Más congruente nos parece el señalar simplemente, el surgimiento de una nueva fase en el proceso de institucionalización del planeamiento urbano local, en donde no sólo se reconocía explícitamente la urgencia de contar con planes de desarrollo urbano que "guiaran" u ordenaran la actividad pública, sino se consolidaba un incipiente aparato público abocado a tal empresa y además, adquirían vigencia legal los primeros documentos de planeación.

Lo cierto es que con todos estos atributos con que contaba el gobierno del estado, no se pudo evitar la proliferación de asentamientos humanos irregulares y sensibles violaciones a la Ley de Fraccionamientos, de manera particular en la periferia urbana.

Pero vayamos un poco más atrás para analizar las conexiones y disparidades entre planeación urbana y realidad. Es decir, ubiquemos el problema en el plano de lo político.

El 31 de diciembre de 1975 el Alcalde de la capital, Felipe Reynoso Jiménez rendía su primer Informe de Gobierno, ante Refugio Esparza y el cabildo local. Después de reseñar los avances en el proyectado centro de abastos y dar cuenta de la creación del Consejo de Colaboración Municipal, con base en la Ley de Planeación, pasaba a informar del plano regulador de la ciudad, el cual se encontraba en proceso, contando con la colaboración de la Junta General de Planeación y Urbanización.²¹

Poco después, el Colegio de Arquitectos planteaba al gobernador la necesidad de contar con un plano regulador. Sin hacer referencia

21.- El Heraldo de Aguascalientes, 2 de enero de 1976. La participación del Municipio y de la Junta General no fue decisiva en el diseño del plano.

directa a lo aludido en el I Informe del alcalde, se reconsideraba la participación social en el diseño de dicho plano. Ello bastó para que se integrara una comisión permanente formada por miembros del Colegio de Arquitectos e Ingenieros Civiles por un lado, y ejecutivos de la DPyC para "ultimar los detalles del plano".²²

Habia en efecto, un reiterado interés de parte del mencionado Colegio en las especificaciones y detalles del plano. Incluso los arquitectos afiliados al Colegio solicitaron que en éste se precisaran las normas necesarias para la autorización de alineamientos, a fin de agilizar los trámites legales para obras de construcción ya contratadas. En otras palabras, un significativo grupo de profesionistas ligados a la rama de la construcción, pugnaba por la pronta expedición del documento, en vista de la necesaria definición de normas más o menos claras relacionadas con la urbanización futura de la ciudad.²³

No será sino después de 18 meses de iniciarse su elaboración, que fue presentado por la Dirección de Planeación y Construcciones y la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), en junio de 1978. Cabe decir aquí que una vez promulgada la Ley General de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, la SAHOP pasa a ser en los casos en que así se dió, un organismo federal coordinador de la planeación urbana en las entidades federativas del país.

Lo original de este caso, es que constituyó un serio intento por incidir en la reordenación del territorio local, basado en los lineamientos marcados por la famosa "Teoría del procedimiento",

22.- ibidem, 24 de enero de 1976.

23.- El Director de Planeación y Construcciones, Mario García Navarro, había sido con anterioridad Presidente del Colegio de Arquitectos, lo cual muestra de qué manera dicha asociación se hallaba incrustada en el aparato planificador del Estado.

para el diseño de un plan.²⁴ Esto es, se trata de un documento fundamentado o al menos orientado bajo una directriz teórica específica, aun cuando ello no fuera garantía de su efectiva viabilidad y aplicación, en coherencia con sus principios básicos y estrategia general.

Si bien no fue sancionado legalmente como tal, constituyó un texto de referencia obligada tanto en el discurso planificador oficial, como para la toma de decisiones en materia de obras públicas gubernamentales. En realidad, el "Plano Regulador" dió origen al Plan Director Urbano, éste sí con plena validez jurídica, al ser aprobado por la Junta General de Planeación y Urbanización y el Ejecutivo Estatal, mediante decreto del 13 de abril de 1980.²⁵

Dos razones orillaron quizás a postergar su sanción legal: la primera fue el impacto que tuvo -no sólo para el aparato planificador sino para el Estado en general- el conflicto de las Huertas, el cual puso en entredicho varios de los presupuestos del

24.- Según Davidoff y Reiner, los principios o componentes del proceso planificador serían, de acuerdo a esta corriente:

"1) el logro de fines: aquí la planificación está dirigida a fines preferenciales; 2) el ejercicio de elección: es característico del proceso el seleccionar entre alternativas con base en cursos de acción y valores; 3) la actividad de planificar está orientada al futuro: como interés central, la planificación evalúa el futuro a partir del presente como una manera de identificar qué clase de controles son requeridos; 4) la acción: la planificación es un proceso del cual se esperan resultados concretos en relación con los fines preferenciales; y 5) la integración: la planificación surge para integrar las diferentes partes de un sistema y considerar todas las vinculaciones entre ellas". Cf. Adrián Guillermo Aguilar, "Planificación urbana. Hacia un enfoque de economía política", Revista Interamericana de Planificación, núms. 83-84, septiembre-diciembre de 1987, SIAP, México, p.46. De manera similar, la estructura del Plan era la siguiente: cap. 1. "Antecedentes", en donde se señalan las bases jurídicas del Plan y el diagnóstico y pronóstico del caso; 2. "Nivel normativo", en donde figuran las normas adoptadas y los objetivos y metas del Plan; 3. "Nivel estratégico", el cual contiene la estrategia de desarrollo, los lineamientos programáticos y el marco jurídico adoptado; 4. "Nivel de corresponsabilidad sectorial"; y 5. "Nivel instrumental".

25.- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Aguascalientes (P.O.A.). Cf. Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes, Gobierno del Estado de Aguascalientes, SAHOP y Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, mayo de 1980. El primer plano regulador que se conoce sobre la ciudad fue elaborado en 1948 por el Arquitecto Carlos Contreras. Aunque en rigor, nunca fue aplicado, presentó el proyecto que dió origen a los Ejes Norte-Sur y Oriente-Poniente y más tarde, con Olivares Santana, al Anillo de Circunvalación. Véase al respecto Plan Director Urbano..., op. cit., p. 17.

"Plano Regulador". Poco antes de la invasión al ejido, el Subdirector de Urbanismo advertía sobre el inminente riesgo de un "caos urbanístico" si no se planificaba bien, al mismo tiempo que, indicaba, debía evitarse fincar sobre áreas agrícolas o no aptas²⁶. Y en vista de que el plano estipulaba un "rígido control de la expansión urbana" (es decir, solo se autorizarían aquellos fraccionamientos, prioritariamente de carácter popular y en donde existieran "necesidades comprobadas" de expansión), la ocupación de tierras en el ejido Las Huertas -esto es, sobre áreas no aptas para el crecimiento de la mancha urbana- representaba un serio revés a estos intentos de planificación gubernamental.

La segunda razón era seguramente de carácter "jurídico-formal", valga la denominación, en tanto no se había conformado ni aprobado un Plan de Desarrollo Urbano del Municipio (PDUMA), del cual se desprendiera, según la Ley del Desarrollo Urbano del Estado de Aguascalientes, un plan específicamente para la ciudad principal.²⁷

Otra cuestión por aquellos tiempos de importancia, fue el frecuente incumplimiento de la Ley de Fraccionamientos en vigor. El asunto pasó a ser objeto de una mayor atención para la prensa local, una vez promulgada la LGAH, que si bien en Aguascalientes no provocó el revuelo político de otras latitudes (Monterrey o Puebla por citar dos casos), sí despertó algunas esperanzas entre ciertos sectores de la sociedad local, en lograr disminuir la especulación inmobiliaria. Algunos partidos aseguraban que con la nueva legislación se daría un "duro combate al latifundismo urbano".²⁸

26.- El Sol del Centro, 13 de junio de 1978.

27.- A una semana de haberse aprobado el PDUMA (P.O.A., 6 de abril de 1980) se publica -ahora sí- el Plan Director, lo cual indica que sólo se esperaba la sanción de aquél.

28.- Declaraciones del PDM en torno a la LGAH, aparecida en El Herald de Aguascalientes, 16 de abril de 1976. Señalaba además que urgía legislar sobre la vivienda en arrendamiento, cosa que al parecer, ningún otro partido había propuesto para entonces.

En todo caso muy poco se podía hacer en tanto dicha Ley no precisara los mecanismos específicos de control del suelo en las ciudades, ni impusiera limitaciones a la propiedad privada. Así las cosas, el Alcalde Felipe Reynoso indicaba en una ocasión²⁹ que las empresas fraccionadoras deberían urbanizar totalmente los lotes urbanos, como requisito previo a la autorización de compra-venta de lotes. En adelante quedaban pues proscritas las famosas "pre-ventas". Si bien, ello difícilmente llegó a cumplirse en la práctica, marcó el punto de arranque de una significativa pugna entre Municipio y una "fracción" -acaso la más atrasada- del sector inmobiliario, fundamentalmente en los fraccionamientos de tipo popular.³⁰ En febrero de 1977 la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento iniciaba una "campana de inspección", al detectar fallas en varios fraccionamientos. Poco antes, tres voraces fraccionadores habían sido acusados de fraude y en la defensa de los agraviados había intervenido la recién creada Procuraduría del Consumidor.³¹

Pero en este rubro, el gobierno de Esparza mantuvo casi sin alteraciones, la legislación urbana legada por Guel Jiménez. Unicamente figura un decreto publicado el 6 de agosto de 1978 en el Periódico Oficial, en el cual se adicionaba el art. 52 y se reformaban los arts. 74, 75 y 82 de la Ley Estatal de Fraccionamientos. En esencia, las reformas a los mencionados artículos no establecían mayores cambios, salvo el incremento en las multas a fraccionadores, en caso de incumplimiento de los requisitos previstos en la misma (ver arts. 2,3 y 4). Más relevante parece ser la adición al Art. 52, en donde se prohibía de hecho la perforación de pozos de agua potable por la compañía fraccionadora,

29.- El Sol del Centro, 3 de noviembre de 1976.

30.- En septiembre de 1978 el gobierno estatal reportaba un total de 85 fraccionamientos en la ciudad. Cf. El Sol del Centro, 25 de septiembre de 1978.

31.- Cf. El Sol del Centro, 14 de noviembre de 1976.

al pasar ahora a cargo del Ayuntamiento, pero con cargo a aquella. Incluso la administración y mantenimiento de la fuente de abastecimiento, pasaría a ser una tarea del Ayuntamiento "siempre a costa del fraccionador, mientras no sea entregado el fraccionamiento"³²

La nota anterior aludía más bien al problema del agotamiento de mantos acuíferos que enfrentaban cada vez más el Ayuntamiento y los pobladores de la ciudad. Se esperaba lograr pues, un mayor control en la dotación de agua potable, aunque no implicaba de suyo, ningún intento por racionalizar su administración en cuanto a los distintos usuarios de este servicio público (empresarios y hoteleros, centros hospitalarios y de salud, habitantes de fraccionamientos y zonas residenciales, etc.).

Además no olvidemos el papel jugado por la Junta General de Planeación, en materia de regularización y autorización de fraccionamientos. Como órgano competente y autoridad "última" en la materia, la Junta había regularizado, según el V Informe de Gobierno, la mayor parte de los fraccionamientos aún sin autorización. Además había aprobado hasta fines de 1979 la creación de 6 nuevos fraccionamientos, dos centros comerciales y un hotel, todos ellos en la ciudad capital. Esta vez la Junta había negado autorizaciones para un fraccionamiento, un centro comercial y un hotel, cuyos promotores no reunían los requisitos mínimos.

Si en un principio -es decir, desde la Ley de Planeación de 1970- la Junta General ya jugaba un importante papel en las instancias decisorias para la aprobación de nuevos fraccionamientos, en la medida en que la ciudad creció y en virtud de sus funciones legalmente asignadas, pasó de un simple "organismo colegiado de consulta", al entero ámbito de la política urbana.

32.- POA, 6 de agosto de 1978.

"...La Junta cumple una función 'clave' como agente intermediador entre las políticas de suelo urbano y la lógica comercial del mercado inmobiliario privado. Así, los procesos de especulación inmobiliaria pasan o se regulan por la política; es decir, por un rejuergo entre las fuerzas económicas e instancias gubernamentales decisivas en el ensanchamiento de la 'mancha urbana' de la ciudad".³³

Además, este organismo parece haber mantenido durante su ya larga trayectoria, una imagen de "honestidad" pública ante la ciudadanía, al grado de llegar a ser casi "incuestionable" su veredicto. En realidad dicho ente se ha constituido en uno de los elementos centrales de la "ideología urbanística" del Estado, al constituir una de las bases del discurso planificador gubernamental.

Toca por último considerar en este mismo apartado, los criterios centrales y la estrategia que definen al Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes, mencionado páginas atrás.

Como antecedente importante, PLAT propugnaba en 1972 por la elaboración de uno similar, a fin de regular el crecimiento de la ciudad (véase el capítulo anterior de esta obra). En efecto, para su realización final tendrían que pasar todavía algunos años más, debido al poco interés mostrado entonces por el gobernador Guel Jiménez.

Las orientaciones del nuevo equipo gobernante eran otras con Esparza Reyes, el cual mostró desde el principio, un marcado interés por una política de reformas institucionales al interior del aparato estatal, que fueran capaces de afrontar en mejores condiciones, los cambios sociales que se estaban gestando en el territorio aquicalidense.

33.- Cf. Mario Bassols y Javier Delgadillo, "La ciudad de Aguascalientes: desarrollo regional y políticas urbanas (1970-1985)", en Guillermo Boils (Coord.), México: problemas urbano regionales, GV Eds./IIS-UNAM, México, 1987, p.62. Años más adelante, con la nueva "Ley de Fraccionamiento, Relotificación, Fusión y Subdivisión de Terrenos del Estado de Aguascalientes", publicada en el suplemento del P.O. del 17 de abril de 1983, la Junta pasa de "organo consultivo" a asumir en efecto, funciones de decisión, las cuales de hecho ya venía jugando.

Así y en el marco del recién establecido régimen jurídico del ordenamiento y regulación de los asentamientos humanos en la entidad, la Junta General de Planeación y Urbanización aprueba en febrero de 1980 el proyecto del Plan Director, que dos meses después cobra vigencia. De acuerdo con su art. V son objetivos del mismo, los siguientes:

I. Constituir el instrumento de coordinación de la acción pública federal, estatal y municipal, en materia de desarrollo urbano, así como orientar las acciones de los sectores social y privado a fin de encauzar y regular el desarrollo urbano en la ciudad de Aguascalientes; y

II. Conducir, mediante la planeación, el desarrollo urbano de la ciudad de Aguascalientes y propiciar condiciones favorables para que la población pueda satisfacer sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamientos urbanos, para lograr su crecimiento armónico, sin malgastar sus recursos y controlar el deterioro ambiental.³⁴

Ahora, para el cumplimiento de tales objetivos, figuran las principales políticas que a continuación se citan:

"I. Prever al oriente de la ciudad la reserva de terreno suficiente para que oportunamente y en el lugar preciso puedan abrirse al uso urbano, las superficies necesarias para satisfacer la demanda de la población;

II. Preservar los suelos agrícolas de la actividad urbana y evitar el desarrollo poblacional en las áreas que puedan inducir al consumo de tierras con alta calificación agrícola;

III. Propiciar la concentración y densificación de la ciudad;

IV. Estructurar la ciudad de acuerdo con el crecimiento previsto e inducir el desarrollo de las áreas adecuadas;

V. Zonificar el uso del suelo para lograr el aprovechamiento adecuado de cada espacio;

VI. Crear las condiciones y los mecanismo necesarios para que las actividades de la población se desarrollen en los sitios

34.- P.O.A., 13 de abril de 1980. Subrayado nuestro.

previstos y no en otros:

VII. Desarrollar equilibradamente la infraestructura y la inversión económica, evitando su desubicación, principalmente en las áreas de restricción al desarrollo urbano; y

VIII. Prevenir y controlar el deterioro ambiental".³⁵

Las tres primeras cláusulas merecen un comentario puntual, en vista de que constituyen en esencia, la estrategia misma del Plan.

En pimer lugar se proyectaba inducir el crecimiento futuro de la ciudad hacia su zona oriental, en razón de la existencia de vastos terrenos "improductivos" y con características "adecuadas" para la urbanización. Lo curioso es que, como señalabamos en un artículo, ahí se localizaba buena parte del ejido Ojocaliente, el cual sufre una expropiación de 289 hectáreas años más adelante, en marzo de 1984. Esta acción estaba destinada a crear, según el gobernador Landeros Gallegos, "la más importante reserva territorial que para vivienda de interés social ha desincorporado el Gobierno Federal del régimen ejidal".³⁶

Las tierras ejidales periféricas a la ciudad, evaluadas como improductivas -sin mayor argumentación al respecto- vendrían a cumplir un importante papel en el mercado de suelo urbano:

"Además el Plan señala que las tierras ejidales incorporadas a la reserva urbana (...) deberán ser utilizadas para restablecer el equilibrio del mercado (sic), ampliando su accesibilidad a mayores sectores de la población, ya sea ofreciendo terrenos en arrendamiento a largo plazo y en venta, o bien promoviendo desarrollos habitacionales, pero siempre en franca competencia contra el oligopolio inmobiliario."³⁷

En conclusión, el ejido suburbano debería asimilarse al desarrollo "planificado" de la ciudad. En esta ocasión, la ideología

35.- Ibidem, art. VI (subrayado nuestro).

36.- Cf. Mario Bassols y Javier Delgadillo, op. cit., p. 63.

37.- Ibidem. La cita proviene del Plan Director Urbano..., p. 54.

"agrarista" de Esparza Reyes, de una supuesta defensa de los derechos del campesinado, se hacía a un lado. Dicho sector ni siquiera fue consultado, como es obvio, en las tareas preparatorias del proyecto urbanístico. Simplemente se les "integraba" al proceso. Como diría un sociólogo difusor del funcionalismo en América Latina, Gino Germani, se les integraba a la "sociedad moderna".

De nuevo ligamos aquí a la orientación metodológica del documento, con los lineamientos generales marcados por la teoría del procedimiento. Es decir, normas claramente orientadas más al proceso que al "sujeto" de la planeación: "dentro de esta interpretación no hay indicaciones de la relación que debería existir entre los efectos sociales de la planificación y una mayor o menor eficiencia y racionalidad del proceso en sí mismo".³⁸

Las implicaciones de la segunda cláusula bien pueden derivarse de la primera, puesto que las tierras de alto potencial agrícola - situadas hacia el norte y noreste de la ciudad- se consideraban prioritarias dentro del criterio básico de planeación propuesto. En razón de ello y ante las tendencias territoriales presentes de la ciudad, la "alternativa" más inmediata era ocupar aquél "lomerío improductivo que se extiende al oriente del asentamiento actual".³⁹

¿Por qué no continuar la tendencia de crecimiento hacia el suroeste? He aquí una cuestión inexplicable, si sólo nos referimos a los criterios "urbanísticos" del propio Plan. Habría que situar entonces el asunto en su dimensión política. Esto es, reorientar la expansión periférica del suelo urbano hacia nuevas zonas, en donde pudiera ejercerse un mayor control político del proceso de poblamiento popular. Tal fue el caso -no exento de dificultades en

38.- Adrián Guillermo Aguilar, "Planificación urbana. Hacia un enfoque...", *op. cit.*, p. 46. Por "sujeto" entendemos al núcleo de población que es beneficiaria de dicha acción estatal.

39.- Plan Director Urbano..., *op. cit.*, p. 14.

la práctica de los asentamientos humanos que vendrían a poblar buena parte del ex-ejido de Ojocaliente, en el sexenio de Landeros G.

En alusión al último de los tres puntos señalados en el Plan, se indicaba que el "desmesurado crecimiento demográfico" no corría al parejo de la ocupación territorial. O expresado en otros términos, el crecimiento de la ciudad revelaba una tendencia a la baja en la densidad de población, particularmente acentuada en los últimos años.

Después de haber alcanzado su cénit hacia 1955 (115 hab./ha), 20 años después la cifra descendía hasta 73 habitantes por hectárea. Ello era debido según la misma fuente, a la vialidad suburbana aparecida en la década de los sesentas y en consecuencia, la ocupación de nuevas áreas periféricas a la ciudad. En realidad la separación más o menos clara entre área urbana central y periferia, se originó precisamente en tiempos de Olivares Santana, con el surgimiento de las primeras colonias populares periféricas, la construcción del primer Anillo de Circunvalación, etc.

Los elementos de análisis hasta aquí anotados, nos serán de utilidad para examinar con mayor detalle, algunos de los aspectos medulares de la política urbana del sexenio, acerca de la cual dedicaremos las páginas finales de este capítulo. Iniciemos entonces con la política habitacional en Aguascalientes.

4.4 Entre inquilinos y colonos.

Uno de los aspectos más polifacéticos del sexenio de Refugio Esparza fue sin duda, el desarrollo de la política de vivienda y específicamente aquella dirigida al ya numeroso sector urbano-popular de la capital. En efecto, al iniciarse el sexenio, una de las metas más ambiciosas del equipo gubernamental de Esparza fue el abatir completa o sustancialmente el déficit de vivienda existente, mediante la edificación de 13,157 inmuebles a lo largo de esos seis años.

En total se estimaba invertir en este renglón más de 1,000 millones de pesos, deducidos en buena parte de organismos del gobierno federal, tales como: el INFONAVIT, INDECO, BANOBRAS, Fideicomiso de Garantías y Apoyos a los Créditos de Vivienda, entre otros. En tanto que el gobierno estatal manejaría una partida de 208.5 millones de pesos por conducto de la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda para Trabajadores al Servicio del Estado.⁴⁰

Resta decir que tan buenos propósitos debieron limitarse en la realidad a cubrir una pequeña parte del rezago habitacional existente, que en números relativos significó algo así como el 20% del total programado en materia de vivienda construida. Cabe apuntar aquí no obstante, que la política habitacional se extendió considerablemente a programas populares de lotes con servicios y "pies de casa". Es decir, se estimuló un proceso ya iniciado - institucionalizado, valga la palabra- de "autoconstrucción" de casas. Veamos algunas de las peculiaridades de la vivienda y el suelo urbano prevalectes en Aguascalientes por esos años:

Por principio de cuentas, la tendencia al deterioro habitacional

40.- El Sol del Centro, 10 de diciembre de 1974, pp. 1 y 4. En la capital del estado se proyectaba levantar el mayor número: 9,490 casas; 1,544 en Pabellón de Arteaga; 746 en Rincón de Romos; 216 en Calvillo; 441 en San Francisco de los Romo; 208 en Jesús María; 175 en Cosío; 124 en Ojocaliente; 24 en Asientos; 74 en San José de Gracia, 31 en Tepezalá; y 84 en Villa Jesús Terán.

era creciente, pues si en 1970 el déficit absoluto de la vivienda llegaba a las 5,464 unidades, en 1978 se había incrementado a 9,689 [no disponemos de datos para 1975]. Además, según el Censo General de Población y Vivienda de 1970, habían otras 18,700 viviendas consideradas en mal estado y hacinamiento, más del 60% concentradas en la capital estatal.

En lo que se refiere a esta ciudad, entre 1970 y 1978 se habían incorporado 750 hectáreas de tierras de alto rendimiento agrícola para usos urbanos. Entre estos, el suelo destinado a vivienda crecía su demanda anual en un promedio de 3.7%, sin que la oferta existente de suelo la satisficiera plenamente. Con excepción de algunos pequeños programas habitacionales, no existía hacia 1978 una real oferta de suelo urbano por parte del sector público. De tal manera que 55 inmobiliarias, 45 fraccionadoras y 12 compañías urbanizadoras determinaban en los setentas, los mecanismos del mercado, dirigiendo cada vez más su oferta, a los sectores pudientes de la sociedad local.⁴¹

En 1975 la promoción de fraccionamientos de tipo residencial medio había proliferado en la capital, fundamentalmente en las áreas recién urbanizadas del primer contorno: "Colinas del Río"; "Las Brisas", 2a. sección; "Santa Elena", 2a. etapa; "Canteras de San Javier"; "Jardines de la Concepción"; "San Cayetano"; "Jardines de las Fuentes", y algunas más que iniciaban el "boom" urbanístico local.

Lo importante del caso es que antes de finalizar la década de los setenta, existían unos 52,000 lotes con una superficie promedio de 300 metros cuadrados, de los cuales una quinta parte (12,000) se encontraban baldíos, "lo que supone problemas tanto de tenencia

41.- Gobierno del Estado de Aguascalientes/SAHOP, Plan Estatal de Desarrollo Urbano, tomo I, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1978.

como de especulación".⁴² En concomitancia a ello, había ocurrido un considerable aumento en los precios del suelo, con sus diferentes gradaciones según la zona: "entre 200 y 800 pesos por metro cuadrado en la zona de crecimiento; entre 300 y 3,000 pesos en la zona de mejoramiento (sic); y entre 100 y 500 pesos en zonas periféricas".⁴³ Este era pues el panorama que presentaba la ciudad de Aguascalientes por aquellos años, durante las cuales se desarrollarían diversos conflictos en torno a la vivienda.

La nota política sobresaliente en este rubro la constituyó en efecto, la insurgencia urbana en colonias populares de reciente creación, ocurrida a mediados del sexenio. Ello se debió por lo menos a tres principales factores:

1) La obsolescencia creciente de buena parte de los inmuebles del centro de la ciudad, y de manera relevante, las vecindades ocupadas por inquilinos, que ante la ausencia de programas gubernamentales de mejoramiento de vivienda, la escasa inversión privada en los edificios dedicados al arrendamiento y en esa medida las alzas injustificadas en el alquiler de las mismas, aceleró procesos de cambio en la ciudad. Tal es el caso de los primeros intentos de organización social de inquilinos fuera de las esferas de control oficial [p.e. el Frente Unico Revolucionario de Inquilinos y Campesinos de Aguascalientes], y más adelante, la periferización masiva de Aguascalientes.

2) La crisis del clientelismo político de viejo cuño, caracterizada por la sustitución no muy afortunada de algunos de los principales líderes de colonias populares [como Virginio Plaza Guijón], lo cual parece haber desembocado en un "vacío" de control político, aprovechado en su momento por el PST. Lo más

42.- Ibidem, tomo I.

43.- Ibidem, tomo I, pp. 76-77. Los datos corresponden a 1978, es decir, después de la devaluación del peso mexicano que tuvo efectos alcisticos en el mercado del suelo urbano local.

significativo era que ello reflejaba en esencia, la decisión del aparato gubernamental de frenar la urbanización periférica de la ciudad a fin de adecuarla a los esquemas de planeación puestos en marcha en el sexenio. Este será entonces el punto nodal de la política urbana.

3) Por último, resalta también la poca eficacia de los programas habitacionales federales, como INFONAVIT y en menor medida INDECO, frente a la magnitud del problema. Es decir, no sólo la lentitud y en ocasiones la paralización total en la construcción de obras, sino también la incapacidad de la gestión pública urbana en diversas colonias de la ciudad. Tal fueron los casos de la creación de los comités de defensa ciudadana ante el alza arbitraria en las tarifas impuestas por la Comisión Federal de Electricidad; o bien, las carencias y deficiencias manifestadas por habitantes de la colonia ferrocarrilera, de reciente creación, etc. En forma separada debe mencionarse el caso de la Unión Cívica de Aguascalientes, que a fines de 1975 manifestaba su inconformidad por el, a su juicio, elevado aumento al impuesto predial en la ciudad, fijado por el gobierno estatal, con quien finalmente llegan a un acuerdo de tipo copular en enero del siguiente año.⁴⁴

En realidad, el discurso gubernamental sobre la vivienda y los servicios públicos heredado de Guel Jiménez, estaba resultando cada vez más insuficiente. Ahora no se trataba de prometer vagamente la resolución de los problemas a los miembros y dirigentes de colonias populares, sino de encuadrar las actividades públicas en un "nuevo" estilo de gobierno:

44.- Véase los diversos citatorios y desplegados aparecidos en El Heraldo de Aguascalientes, entre el 20 de diciembre de 1975 y el 26 de enero de 1976. El acuerdo con las autoridades, fue tomado por la directiva de la Unión, a pesar de no contar con el consenso mayoritario de sus integrantes. Este consistía en realizar un estudio económico, a fin de determinar precios diferenciales de suelo y capacidad de pago por zonas. En tanto éste no se terminara, las autoridades se comprometían a no practicar embargos en los inmuebles, ni cobrar recargos por falta de pago, ni tampoco realizar nuevos avalúos. Véase, ibidem, 26 de enero de 1976.

"Nos hemos puesto a la cabeza de los grupos, para canalizar sus inquietudes y plantear sus carencias. (...) Despachamos con las puertas abiertas, de las 12 a las 14 horas, para estar al alcance de todos (...) Alternadamente, reunimos en audiencia especial a todos los comisariados ejidales del Estado y a los dirigentes de las uniones y colonias de la ciudad, presididas por los funcionarios que tienen relación con sus problemas, para resolverlos sin burocratismo. Tratamos de unir voluntades en torno a un propósito común: acelerar el desarrollo de Aguascalientes".⁴⁵

Si bien ya con Guel Jiménez se habían establecido audiencias con el sector popular -del PRI-, ahora las sesiones iban a ser más frecuentes, como mínimo cada 15 días. Además Esparza recomendaba a los miembros del mismo "a analizar sus peticiones a través de sus respectivas Uniones y no hacerlo a título individual".⁴⁶

Lo cierto es que durante su mandato se institucionalizaría aún más la relación del aparato gubernamental con la CNOP, al grado de concedérsele la gestión directamente controlada por ella, de varios desarrollos habitacionales de tipo popular. Pero también habrían de surgir otro tipo de organizaciones no necesariamente ceñidas al aparato oficial. Así vemos surgir en agosto de 1975 la Unión de Colonos e Inquilinos de Aguascalientes, más adelante el Frente Revolucionario de Inquilinos y Campesinos de Aguascalientes (enero de 1976), la Unión Cívica de Aguascalientes (diciembre de 1975) y entre otros, toma fuerza el Frente Estatal de Acción Popular (surgido este en 1972).

A lo largo del primer año de gobierno, se hicieron evidentes las múltiples fallas en las unidades habitacionales erigidas en el sexenio anterior. Tal fue el caso de Hogares Ferrocarrileros, al no cumplir con las especificaciones del proyecto original. O bien las viviendas construidas por el INFONAVIT al oriente de la ciudad, en donde la falta de agua era uno de los problemas permanentes. No

45.- Periódico Oficial, 30 de noviembre de 1975, Aguascalientes, p. 1. El subrayado es mío.

46.- El Sol del Centro, 21 de diciembre de 1974, pp. 1 y 5.

obstante, el suceso más significativo de ese año acaece en días previos a la navidad y tuvo repercusiones para largo rato:

Se trataba de una "invasión" de tierras, pionera en su género en Aguascalientes, ubicada en la Presa de los Gringos. El predio era de propiedad federal y estaba supuestamente destinado para formar una colonia integrada por trabajadores de la SARH. La posesión del predio por parte de 400 "invasores", estaba efectivamente acaudillada por el líder local de la Central Campesina Independiente (CCI), Manuel Monreal, quien desde entonces se hizo figura visible en la política local.

Tal muestra de fuerza de esta Central -también adherida al PRI aunque de distinto origen que la CNC- no podría ser desapercibida por las autoridades y hacia el 15 de diciembre se iniciaban las discusiones entre autoridades y la CCI, a fin de llegar a un acuerdo para determinar la donación o venta del terreno.

Como era de esperarse, en un primer momento se intentó "hacer desistir de su lucha al líder" y con ello abandonar las tierras ocupadas. Después, autoridades federales como la SRA condenaban los sucesos, mientras que se postergaba indefinidamente la solución al conflicto, al transferir la eventual respuesta oficial a la Secretaría del Patrimonio Nacional. Se trataba pues, de prolongar su solución, mientras que se buscaba la forma de desintegrar al movimiento, con todo y sus orígenes "caudillescos".

Como quiera que sea, se integró de facto una nueva colonia -después llamada Progreso- a la capital del estado. Sus habitantes pasarían por un largo y en ocasiones violento, proceso de regularización de los terrenos, sin contar con el aval inicial de las autoridades locales. Por el contrario, éstas habrían de echar mano de otra organización campesina: la CNC [y no como podría esperarse, de la CNOP] a fin de dividir a la colonia en dos agrupaciones distintas. Así por ejemplo, la CNC estatal al frente de Camilo López declaraba

a la prensa en mayo de 1977 que "no agitamos a nadie", refiriéndose al clima más o menos tenso que prevalecía en ese lugar, después de año y medio de su existencia.⁴⁷ Una vez más, los colonos eran presas del caudillismo y la manipulación políticas.

Las declaraciones de Camilo López eran resultado de una serie de denuncias en su contra por parte de un nutrido grupo de colonos, quienes lo acusaban de crear agitación y divisionismo en la colonia Progreso, al mismo tiempo que negaban la existencia de una afiliación "masiva" en las filas cenecistas.⁴⁸

Pero las cosas no quedarían ahí. Después de una gresca entre los seguidores del líder de la CCI y los de un nuevo dirigente, Ezequiel Ruvalcaba, por el control de la colonia, el gobernador decide ahora sí [y dado el divisionismo existente], "poner fin" a la ola de conflictos y disputas que se venían sucediendo por la dirección de la colonia. Inicia entonces un programa urbanístico para la zona. Esparza Reyes, al hablar ante un grupo de habitantes de ese "auténtico cinturón de miseria", les aseguraría que el asentamiento humano situado en la Presa de los Gringos desaparecería y se formaría una colonia dotada de todos los servicios.⁴⁹

Aún habría de pasar cierto tiempo para su total "regeneración".⁵⁰ Mientras tanto, y después de dos años y medio de vivir en medio de

47.- El Heraldo de Aguascalientes, 9 de mayo de 1977.

48.- Ibidem, 13 de mayo de 1977. Este grupo también acusaba a Manuel Monreal de ser un típico "caudillo". Lo cual hace pensar en una posible escisión al interior de la colonia.

49.- El Heraldo de Aguascalientes, 16 de junio de 1978.

50.- Según datos oficiales, el asentamiento ubicado en la Presa de los Gringos se encontraba en 1978 en proceso de regularización y era uno de los dos asentamientos irregulares de importancia en la ciudad [el otro estaba situado en el campo de golf sobre terrenos de propiedad particular]. Cf. Plan Estatal de Desarrollo Urbano. Aguascalientes, tomo I, Gobierno del Estado de Aguascalientes/SAHOP, Talleres Gráficos de la Nación, 1978.

la "ilegalidad" y la precariedad urbanas. dicho asentamiento ya podía pasar a una nueva fase de su desarrollo, en donde las relaciones con las autoridades tendrían un reconocimiento formal.

Por su parte, el desprestigiado dirigente de la CCI enfrentaba una serie de demandas por fraude a numerosas personas, en la Procuraduría, quien además había sido públicamente anatémizado por el gobernador, en una intervención frente a un grupo de solicitantes de vivienda: la Agrupación de Inquilinos Insurgentes.⁵¹

En esa misma ocasión, había salido a relucir también el caso de Virginio Plaza Guijón, sobre quien Esparza Reyes se había referido en términos similares a aquél. Veamos un poco de su historia.

Sobre este personaje, en su tiempo dirigente de la Unión de Inquilinos y Colonos de Aguascalientes y activo colaborador de la CNOP, ya se ha comentado su participación en la promoción de fraccionamientos populares, como fue el caso del España durante el sexenio gueljimenista. Ahora de nuevo, lo encontraríamos al inicio del siguiente sexenio como Secretario Coordinador de Trabajadores no Asalariados y Artesanos de la Federación de Organizaciones Populares, FOPA-CNOP, dirigida por su Secretario General, diputado Francisco Ramírez Martínez.⁵²

Por aquellos días en que tuvo lugar la toma de tierras por elementos de la CCI, la CNOP celebraba su tradicional Asamblea Anual. Esta venía precedida por una serie de protestas por fallas en casas de trabajadores rieleros y de la burocracia local, así

51.- El Sol del Centro, 9 de febrero de 1977.

52.- Cabe decir que su antiguo dirigente, Juan Romo Hernández, seguía ocupando un puesto clave en el Comité Ejecutivo de la Federación: la Secretaría de Organización. Lo curioso de esto es que siendo Virginio Plaza el principal gestor de fraccionamientos populares en la ciudad, no haya ocupado la Coordinación de Colonos Urbanos y Mercados, según la estructura organizativa de la FOPA. Véase al respecto el desplegado en apoyo a la precandidatura presidencial de José Lopez Portillo, publicado en los principales diarios locales, el 23 de septiembre de 1975.

como de la puesta en marcha de un Plan Emergente "para paliar la crisis" en 27 ejidos del estado, consistentes en algunas obras rurales para "impedir" el éxodo a la ciudad. Concretamente la zona conocida como "El Llano", manifestaba enormes pérdidas agrícolas, lo cual suponía la llegada de nuevos campesinos a la ciudad: Para tener una idea de la magnitud del problema, en septiembre de 1975 se reportaban 400 mil hectáreas erosionadas en el territorio aquicalidense.

Así pues, parecía adquirir mayor relevancia dicha Asamblea del Sector Popular por ser el único foro, no precisamente crítico, pero sí indicativo, de los problemas urbanos que se presentaban en aquél entonces. El evento, realizado a principios de diciembre de 1975, mostró tres problemas fundamentales: 1) la falta de fuentes de trabajo en la entidad; 2) el latifundismo urbano existente; y 3) problemas de mercado profesional y subempleo. Sin embargo, los participantes cenopistas dejaban de lado otro problema central: es decir, la situación crítica que caracterizaba al inquilinato del centro de la ciudad, el cual cada vez más orillaba a sus pobladores a buscar nuevas alternativas de vivienda. Sólo de esta manera era posible entender cabalmente el acelerado proceso de periferización urbana, así como las tendencias de grupos inquilinarios por organizarse colectivamente en la ciudad y convertirse en la práctica en "peticionarios de vivienda".

Unos días después de finalizado el evento, se presentó la susodicha invasión en la Presa de los Gringos, con lo cual se ratificaban en efecto, las dificultades por las que atravezaba buena parte de la población urbana, para obtener una morada digna en Aguascalientes.

En este contexto, las acciones de "gestoría popular" realizadas por Virginio Plaza al frente de solicitantes de vivienda, mostraron hasta qué grado estaba dispuesto el gobernador a permitir liderazgos populares de viejo cuño, en el marco de las relaciones Estado-colonos urbanos. Se trataba pues, de un tipo específico de

"caciquismo urbano", [estudiado a profundidad por autores como W. Cornelius⁵³], el cual provisto de su considerable fuerza como representante de colonos y solicitantes de vivienda, negociaba con las autoridades prebendas y concesiones, a cambio de apoyo político-electoral en actos oficiales, mítines del partido y votos.

Algo muy peculiar de este líder de colonos, es que conservó dicha posición aún después del cambio de funcionarios estatales y municipales. Demostraba así una considerable libertad de acción al interior de las comunidades urbanas, y una cierta autonomía respecto del poder derivado de "autoridades exteriores", de acuerdo con el propio Cornelius.⁵⁴ Sin embargo, pronto las relaciones con el nuevo equipo gobernante tenderían a deteriorarse: para septiembre de 1976, a escasos días de la devaluación del peso mexicano, las relaciones entre este líder y las autoridades ya no marchaban como antes. El excesivo poder de aquél comenzaba a preocuparles, ya que se corría el riesgo de fortalecer demasiado su liderazgo entre el sector urbano popular.

Veamos un ejemplo de ello: Virginio Plaza se presentó en ese mes como representante de colonos del fraccionamiento Estrella, quien en reunión con el gobernador le solicitaba autorizar mediante su conducto, otro fraccionamiento popular. Lo curioso es que previamente, alrededor de 350 familias habían adquirido los terrenos próximos a urbanizarse y estaban dispuestos a efectuar por su cuenta, las obras de urbanización que fuesen necesarias. Finalmente, se le advertía al gobernador del inminente peligro de especulación con estas tierras, de no autorizarse el nuevo

53.- Cf. Wayne Cornelius, Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política, FCE, México, 1980. Sobre todo, el cap. VI "La guía de la comunidad", en donde se examinan con claridad las bases de la influencia del cacique, como "líder de la comunidad".

54.- Ibidem, p.176.

fraccionamiento⁵⁵. De cualquier forma, lo importante es el hecho de que una vez más, este personaje local adquiría presencia en tales negociaciones, aunque ahora ya sin el aval directo de la CNOP.

En realidad el gobernador había iniciado un paulatino proceso de desacreditación de ese líder, mostrándose favorable a otorgar todo su apoyo institucional al sector popular del partido como tal, en los procesos de urbanización periférica de la ciudad. Ello implicaba de momento, hacer a un lado a líderes como Plaza Guijón, que comenzaban a "desprestigiar" al partido, al cual ya no le eran "leales". Se trataba de un caso al parecer típico, de "abuso de poder".⁵⁶

Esto lo manifestaba poco tiempo después de aquella reunión, frente a una nutrida representación de la Agrupación de Inquilinos Insurgentes, quienes lo visitaron en su despacho. Ahí Esparza Reyes les advirtió que durante su administración "no se obsequiará un solo terreno, sencillamente porque el gobierno del Estado no los tiene (sic) y los que necesita debe comprarlos". A los más de mil familias arrendadoras de cuartos de vecindad, les señalaba que toda ayuda les sería canalizada directamente a través de la FOP-Aguascalientes, "con la cual tenemos un compromiso moral".

Enseguida descalificó a los que acaudillaron a inquilinos de

55.- Cf. El Sol del Centro, 14 de septiembre de 1976. La fuente no proporciona más datos sobre la compra-venta de los terrenos, ni si fue gracias a la gestión de Virginio Plaza que ello se haya realizado.

56.- En una nota a pie de página del citado texto de Cornelius, encontramos una posible explicación al descrédito de este famoso líder: durante una entrevista de David Schers a un dirigente del PRI, éste reconocía la existencia de caciques en colonias proletarias, pero sostenía que tenían que comportarse correctamente: "Si el cacique tiene poder se le reconoce, pero se le hacen exigencias". Cornelius añade con clarividencia: "Por la conversación quedaba en claro que esas exigencias no incluían solamente lealtad al partido, sino también cierta medida de comportamiento honrado. De otra manera se ayudaría a otro líder a tomar el poder. A mi pregunta sobre la forma en que podrían hacer esto cuando se trata de un cacique poderoso, el informante respondió: 'Lo encarcelamos durante cierto tiempo, y cuando sale, otro grupo ha tomado ya el poder' ". Cf. Wayne Cornelius, op. cit., p. 176. De Schers, véase The popular sector of the Partido Revolucionario Institucional in México, Tesis Doctoral en Ciencias Políticas por la Universidad de Nuevo México, 1972.

viviendas colectivas, para organizar en su oportunidad la venta de terrenos baratos a estas familias. Y para tal efecto se apoyaba en "dos ingratas experiencias" de gestores, que hemos citado en su oportunidad: las de Virginio Plaza y Manuel Monreal. "No queremos que esto vuelva a repetirse y por ello hemos tomado la decisión de que el asunto se canalice a través de la CNOP, para asegurarnos de su honesto manejo".⁵⁷ Como si en su momento, dicha agrupación no se hubiera servido del primero para comandar procesos de ocupación de suelo, manteniendo de esta manera su presencia política en la ciudad.

Lo cierto es que escasos días después, se anuncia públicamente la edificación de "conjuntos habitacionales" en la periferia de la ciudad, entre cuyos interesados destacaban los procedentes de vecindades del centro. A propósito se realizaría un censo de peticionarios a cargo de la CNOP.⁵⁸

El proyecto en su conjunto, se proponía dotar de vivienda a varios miles de personas, en tres zonas urbanas comprendidas dentro del Anillo de Circunvalación:

- 1) La Unidad Habitacional IV Centenario, a cargo del INFONAVIT.
- 2) El "núcleo habitacional popular" a cargo de la CNOP.
- 3) El famoso barrio de La Salud, el cual sería remodelado por un grupo de particulares.⁵⁹

Del primero hablaremos más adelante, al abordar la problemática de la vivienda para obreros. Respecto del segundo, el organismo que lo

57.- El Sol del Centro, 9 de febrero de 1977, pp. 1 y 2.

58.- El Heraldo de Aguascalientes, 13 de febrero de 1977.

59.- El Heraldo de Aguascalientes, 16 de febrero de 1977. El barrio de La Salud, paradójicamente, se consideraba entonces como un barrio "al márgen del progreso urbanístico", y en torno al cual se habían realizado "exhaustivos estudios sociológicos y antropológicos", según Agustín Morales, en su columna dedicada a la "Vivienda Popular" (II), en El Heraldo de Aguascalientes, 18 de febrero de 1977.

apoyó decisivamente fue BANOBRAS, bajo la gerencia de Enrique Olivares Santana. Aunque para su efectiva realización debieron pasar largos meses de espera. Así, sólo hasta mayo de 1978 funcionarios estatales firmaban en la ciudad de México un convenio con dicha institución crediticia. Entre los rubros más importante figuraban tanto el entubamiento del arroyo "El Cedazo" y la edificación de casas en la colonia CNOP. A los pocos días de darse a conocer tal convenio, se detallaba el monto específico de apoyos otorgado a la CNOP, es decir, \$40 millones de pesos. Y de nuevo se levantaría un "censo", ahora entre los propietarios de lotes de la primera sección de la colonia, para determinar solicitantes sujetos de créditos.⁶⁰

Era evidente la preocupación del gerente de BANOBRAS por el financiamiento de la capital. Además, su presencia en Aguascalientes era incuestionable en el escenario de la política local, y ahora la posibilidad de acrecentarla era más factible desde su nuevo puesto. De otra manera no se puede entender el incremento de préstamos de BANOBRAS al gobierno estatal, cuyo monto rebasó los \$165 millones de aquél entonces (mediados de 1978). Buena parte de dichos fondos estaban destinados a apoyar la vivienda de interés social. Así, del préstamo global, \$50 millones se dedicarían a edificar los pies de casa en los mil lotes del "primer fraccionamiento popular", sin contar con la construcción de otras 300 viviendas en el IV Centenario.⁶¹

Incluso "a petición de la CNOP" se incrementarían los préstamos ya concedidos por aquella institución. En tal sentido, los gobiernos estatal y municipal anunciaban el inicio de obras de urbanización en una superficie de 50 hectáreas para crear lo que sería el "segundo fraccionamiento popular", servido por un mínimo de mil

60.- El Sol del Centro, 28 de mayo de 1978.

61.- El Heraldo de Aguascalientes, 17 y 18 de junio de 1978.

lotes, aparte de las 300 viviendas que les serían entregadas a las "familias cenopistas", totalmente terminadas.⁶² Una vez más, se plasmaba "el compromiso moral" reconocido por el gobernador con la CNOP, ahora ya libre de viejos líderes de rasgos caudillescos, sustituidos necesariamente por otros de nueva estirpe.

Sin embargo, el largo idillio entre organizaciones de colonos y Estado, celosamente custodiado por sus personeros políticos, pronto se esfumaría y el tenue espectro de la "oposición" tomaría nuevos bríos con la más importante invasión de tierras ocurrida en Aguascalientes: Las Huertas.

En el origen de este conflicto se encuentran dos procesos sociales distintos. El primero tiene que ver con la constitución formal del PST en la entidad, en junio de 1975,⁶³ y el segundo, con la formación de grupos inquilinarios del centro y periferia también surgidos de tiempo atrás.⁶⁴

En buena medida, la labor de proselitismo político y de "agitación"

62.- El Heraldo de Aguascalientes, 20 de junio de 1978.

63.- El 8 de junio de 1975 se constituye la Delegación Central del PST en Aguascalientes, la cual por cierto, venía precedida por un mitin vallejista disuelto un día antes, en el interior de los Talleres de los Ferrocarriles.

64.- Tan sólo recuérdese la constitución del Frente Unico Revolucionario de Inquilinos y Campesinos de Aguascalientes, el 25 de enero de 1976, que en su "programa preliminar de trabajo", se planteaba sintéticamente lo siguiente: 1) Asesoría y defensa de los trabajadores y campesinos; 2) pugnar y proponer la realización de obras de beneficio social-colectivo; 3) impulsar la ampliación de las aulas universitarias y tecnológicas; 4) reducción de pago por colegiaturas de estudios medios superiores; 5) exigir el ingreso de hijos de campesinos y obreros mediante becas a Estudios Superiores; 6) solicitar a las autoridades nombre y el número de las propiedades y su ubicación de los casatenientes; 7) gestionar ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, la congelación de rentas en el estado de Aguascalientes; 8) Terminar con la autorización de fraccionamientos residenciales e impulsar la creación de colonias populares con todos sus beneficios; 9) promover la creación de la Funeraria del Pueblo, a nivel cooperativa; 10) insistir en la formación de mercados populares y sobre ruedas que expandan los productos del campo y sus derivados, a precios más económicos, eliminando los intermediarios. Cf. El Heraldo de Aguascalientes, 25 de enero de 1976, p. 6. Era evidente que, dentro de la heterogeneidad de propuestas, destacaban las subrayadas en el original. Posteriormente, este grupo inició una labor de denuncia sobre el "latifundismo urbano" y la situación crítica de la vivienda en renta, para los inquilinos pobres de la ciudad.

entre solicitantes de vivienda, llevada a efecto por el PST tendría efectos detonantes dentro de la vieja estructura urbana local. Ya en líneas arriba hemos citado la reunión de la Asociación de Inquilinos Insurgentes con el mandatario estatal, ocurrida meses antes de la invasión. En realidad, Esparza Reyes estimaba que a la postre, los solicitantes de vivienda serían incorporados al aparato partidario vía CNOP, pero no se percató de las importantes fuerzas políticas que se venían gestando, con el apoyo de grupos de poder, que desde la federación comenzaron a "desestabilizar" al gobierno estatal.⁶⁵

En sus inicios, los "Comités de Base" del PST realizaron un activo trabajo en colonias populares de la ciudad, lo cual les redundó en algunos miles de simpatizantes -alrededor de 5 mil, según el propio partido- en Aguascalientes. Dicho trabajo partidario iba en estrecha ligazón a la consigna nacional lanzada por el PST, "vivienda digna para los trabajadores", con el propósito de engrosar sus filas partidarias.⁶⁶

65.- Yolanda Barberena, en su citado trabajo, afirma que Refugio Esparza pudo llegar a la gubernatura del estado gracias al decisivo apoyo de Augusto Gómez Villanueva, cuya mira política era aún más alta en aquel tiempo: la Presidencia de la República, al sonar su nombre como posible candidato del PRI. Por ello sugiere a Esparza, quien no contaba con el beneplácito de Olivares Santana y su red de colaboradores políticos. Cf. "Tenencia de la tierra y acción gubernamental: El caso de Las Huertas, Aguascalientes (1978-1983)", mimeo. Sin embargo, los malos manejos del Fideicomiso Bahía de Banderas harían caer a Gómez Villanueva de la "gracia del señor", y con ello, su máxima ambición sería cortada de tajo y para siempre. Desde Los Pinos, José López Portillo mantendría un prudente distanciamiento con Esparza Reyes y sólo será hasta octubre de 1981, en su última visita al estado en ese sexenio, que promete solucionar el conflicto de La Huerta.

66.- Un estudio detallado del surgimiento y desarrollo de este controvertido partido se encuentra en Jorge Alonso, La tendencia al enmascaramiento de los movimientos políticos. El caso del Partido Socialista de los Trabajadores, SEP/Cultura/CIESAS, Col. Miguel Othón de Mendizabal, núm. 4, México, 1985. Divide al PST en 6 primeras etapas: "la de su nacimiento, con la separación del CNAO (Comité Nacional de Auscultación y Organización, M.B.), en 1973; la de organización de bases de un partido de cuadros y la elaboración de su línea política, que va de finales de 1973 a finales de 1974; la que se encamina hacia la construcción de un partido de masas y a la conquista de su registro, que se desenvuelve de enero de 1975 a octubre de 1976; la que culmina con el registro condicionado en junio de 1978; la de la conquista del registro definitivo, que tiene su núcleo principal en las elecciones federales de 1979, y finalmente la etapa de defensa de ese registro, que se centra en las elecciones de 1982". (p. 267)

A nivel nacional el PST había logrado eslabonar un trabajo partidario en innumerables colonias populares y hacia 1975 la lucha urbana se había extendido en Guerrero, D.F., Coahuila, Veracruz, Puebla, Michoacán, Jalisco, Colima y Chiapas, y según Alonso, "empezaba a destacar la lucha en Aguascalientes". Y añade: "Se hicieron movilizaciones, reuniones especiales de este frente y fueron tomando forma las jornadas nacionales de lucha por el derecho a una vivienda digna para los trabajadores. En 1977 la primera conferencia nacional sobre la vivienda de los trabajadores reunió a representantes de 22 estados".⁶⁷

Una de las más importantes banderas de lucha era precisamente la regularización de la tenencia de la tierra en las colonias "proletarias". Fueron tales sus implicaciones en el movimiento urbano de entonces -no existía aún la CONAMUP-, que en una fecha memorable como el 10 de junio, en 1978, el PST logró movilizar un contingente de 10,000 personas frente al edificio central de la SRA para exigir los decretos expropiatorios de más de 30 ejidos urbanos en varias centros urbanos del país, y ante lo cual el gobierno respondió con un violento desalojo, que no logró sino tensar las negociaciones. Una nueva concentración consiguió que el titular de la Reforma Agraria se comprometiera a "entregar los decretos expropiatorios" en un plazo de 30 días a partir del 23 de junio. Si bien, en varios casos todo quedó en puras promesas -como el caso señalado por Alonso de Santa Ursula en el D.F.-, fue un buen acicate para el movimiento que se venía gestando en Aguascalientes. De tal suerte que un mes después, el 23 de julio, se lleva a cabo la toma de tierras en el Ejido La Huerta, por parte de 1,500 pesetistas, causando alguna sorpresa entre los ejidatarios.⁶⁸

67.- Jorge Alonso, La tendencia al enmascaramiento..., op. cit., p. 223.

68.- El PST había integrado desde principios de 1977, el Frente de Colonos Insurgentes -cuyo nombre es probablemente tomado del título del periódico del mismo partido "El Insurgente", el cual contaba con una centena de comités de base en la ciudad y se constituyó por un tiempo, en un órgano de presión y movilización del partido frente el gobierno estatal. Sin embargo, ante su probable incorporación a las filas del PRI, se decide disolverlo, provocando un reflujo en el PST y la desaparición de varios comités de base

En realidad, el problema inquilinario que se presentaba en Aguascalientes era ya crítico. Desde fines de 1977 se sabía de las solicitudes masivas en la Tesorería General del Estado para obtener terrenos en ejidos cercanos a la capital. En este caso, las autoridades advertían que los partidos políticos -y muy probablemente se referían en específico al PST- no podrían tramitar terrenos para los solicitantes de vivienda, puesto que las gestiones serían "individuales". Caso omiso se hacía aquí a las organizaciones cenopistas, las cuales por lo visto no tenían ya ninguna presencia en el proceso, como en otros tiempos la tuvo la UICA.

Dos datos relevantes permiten ilustrar mejor la situación de la vivienda en arrendamiento: en primer lugar, las declaraciones del dirigente de la Sección Uno del SNTE, dos meses antes de la invasión, en donde reconocía que más de tres mil maestros se encontraban en las "garras de los casatenientes", y tan sólo un 25% era dueño de una casa. No obstante ello, aseguraba demagógicamente que pronto quedaría resuelto el problema habitacional del maestro.⁶⁹ En segundo lugar, la tendencia de la vivienda en arrendamiento en Aguascalientes era hacia el monopolio en la propiedad de las mismas. Ello a pesar de -o precisamente por- la inexistencia de "incentivos para seguir invirtiendo en construcción de vivienda en alquiler", como afirmaba un editorialista de un periódico local.⁷⁰ Se daba el caso de algunas personas dueñas de más de 300

en vecindades del centro. Pese a lo anterior y como consecuencia de la movilización que por ese tiempo realizaba el PST a nivel nacional, fueron presentadas varias "opciones" de expropiación de tierras al gobierno estatal: en los ejidos Las Cumbres, La Huerta, terrenos de la Ex-Hacienda Ojo Caliente -propiedad privada- y Los Pocitos. La decisión final fue tomada por la dirigencia nacional -Aguilar Talamantes- y estatal -Antonio Ortega, entre otros-, a principios de julio, asunto del cual fue informado con oportunidad al gobernador sin llegar a un acuerdo. Del resto se encargaría el PST por medio del reparto de volantes en los comités existentes, en donde se daba aviso público de la toma de tierras, es decir ya era un secreto a voces.

69.- El Sol del Centro, 29 de mayo de 1978.

70.- CF. El editorial de Juan Calles "Punto de vista", en El Heraldo de Aguascalientes, 6 de junio de 1978.

propiedades en la ciudad, con lo cual puede pensarse en un mercado de alquiler de vivienda, en donde comenzaba a perfilarse una estructura monopólica en la oferta de vivienda. Todo lo anterior precipitará pues la mencionada toma de tierras ejidales en Aguascalientes.

A partir de entonces se dan en cascada las noticias, entrevistas y reportajes aparecidos en los principales diarios locales. Las más de las veces para atacar al movimiento calificándolo con diversos epítetos. La prensa local jugó en verdad un no minúsculo papel en la formación de la opinión pública sobre el caso de La Huerta -o Las Huertas, como mejor se conoce-. A nuestro parecer, la larga duración del conflicto puso en evidencia la falsedad de diversos argumentos defendidos por tales diarios, pero también mostró las opiniones muchas veces encontradas de diversos grupos sociopolíticos locales e instituciones gubernamentales en torno al mismo. De alguna manera, los sucesos acaecidos a raíz de la toma de tierras en ese ejido puso en movimiento al conjunto de la sociedad local, a sus principales actores y personeros políticos. El primer gran cisma en la política urbana, se había producido...

Las primeras declaraciones en contra de los "paracaidistas" provenían del Delegado de la SRA, José Valdés de la Peña, quien mantuvo una actitud inflexible durante el desarrollo del conflicto, lo cual le valió poco después, la exigencia de su renuncia al puesto y su sustitución por un funcionario de actitudes más flexibles. La importancia de las autoridades agrarias en tal asunto fue en efecto, sumamente relevante ya que involucraba a tierras de origen ejidal, aunque ellas se insertaban de hecho en el marco de las relaciones campo-ciudad y concretamente en la órbita de influencia directa de las tendencias de expansión urbana de Aguascalientes. Es decir, como lo señalan acertadamente Azuela y

Duhau⁷¹, el marco de las relaciones sociojurídicas inherentes al proceso de regularización de la tenencia de la tierra en las ciudades mexicanas -con un conjunto de actores típicos: ejidatarios, colonos y autoridades locales y federales- constituye un referente insustituible en el análisis de los procesos de ocupación y transformación del suelo. Así, una política urbana referida a dichos procesos se topa con un factor "externo" [la política agraria respecto al régimen de tenencia ejidal] que sin embargo, le imprime una dinámica al conflicto entre los actores involucrados. De otra manera, un análisis que pretendiera dar cuenta del conjunto social que envuelve a una política urbana, debería de mostrar el papel que juegan las relaciones "jurídicas" al interior de tales procesos.

Quizá de esta forma, puedan entenderse mejor las actitudes políticas del gobernador y los vaivenes mismos de la política urbana del momento. Veámoslo en forma por demás sintética:

Por principio de cuentas, resalta el hecho de que Esparza Reyes haya optado desde un principio, en "dejar" en manos del gobierno federal la posible solución del conflicto, no obstante su insoslayable presencia en las negociaciones que tuvieron lugar en sus oficinas de Palacio de Gobierno. Ello produjo un paulatino proceso de desgaste de la organización pesetista y estancamiento en las negociaciones, las cuales se caracterizaron en un primer momento, por la rigidez de las declaraciones oficiales [en una palabra: desalojo forzoso de las tierras ocupadas] para pasar, a un segundo momento, en que comenzaron a plantearse algunas opciones como la reubicación a terrenos "más propicios al desarrollo urbano".

Pero lo más significativo fueron las declaraciones a la prensa de

71.- Cf. Antonio Azuela y Emilio Duhau, "De la Economía Política de la Urbanización a la Sociología de las Políticas Urbanas", en Sociológica, año 2, núm. 4, UAM-Azcapotzalco, México, 1987.

parte de Ejecutivo estatal, en el sentido de que el gobierno local (es decir, estatal) era incapaz de resolver el problema. Denunciaba también por ello, la existencia de un "fondo político en la invasión".⁷²

Ciertamente la secuela iniciada con la toma de tierras en Las Huertas, produjo un claro debilitamiento del equipo gubernamental y en particular, de la figura del gobernador, al verse superado por los acontecimientos. Por otra parte, se escenificó un prolongado alegato jurídico-político en torno a los supuestos o reales derechos de los colonos pesetistas por poseer una vivienda. Se dirimía pues, el destino final del ejido en una correlación de fuerzas desfavorable a las instituciones estatales.⁷³

Así por más que distintas fuerzas y organizaciones sociopolíticas

72.- En su IV Informe de Gobierno, RER hacía una inusual perorata al caso referido: "La invasión, orquestada, del ejido 'La Huerta', no es la fórmula para hacer proselitismo político, ni resolver el problema de la vivienda. Ha lastimado a todos los sectores sociales, despertando gran antipatía. Se ha violado la Ley, agrediendo a los más pobres, a los que producen para darnos de comer. No se ha legitimado la ocupación, ni podrá lograrse mientras los ejidatarios, su organización y el Gobierno se opongan. Se ha engañado y explotado, sin escrúpulos, a gente ingenua y necesitada, con tanta cuota inútil. Tenemos en la mano las órdenes para aprehender y enjuiciar a quienes la incitaron e hicieron cabeza; pero no queremos hacer mártires ni darles bandera a quienes carecen de ella y menos ahora que el Jefe de las Instituciones ha convocado a la concordia. Aguascalientes, entero, reitera su confianza en las autoridades superiores que tiene relación con el caso. El predio es propiedad de la nación. Invadió un partido político, con registro federal condicionado. La ocupación no tiene por objeto cultivar las parcelas, sino seg eg l supe ficie p usuf utcu l como p opied d p iv d. Deducimos de ello, que el p oblem es de competencia federal. Vivimos en un estado de derecho y debe hacerse respetar la Ley. De lo contrario el precedente será nefasto para el país. Deseamos que estén legalmente habilitados quienes provocaron la invasión, para que participen en la contienda política y seremos los primeros en respetar su triunfo si objetiva y legítimamente lo consiguen." Cf. P.O.A., 10 de noviembre de 1978, pp. 1 y 2. Esta fue la más dura diatriba de Esparza a la susodicha invasión. (Los subrayados son míos).

73.- El debilitamiento del cuerpo gobernante en el estado es implícitamente asumido por el propio Esparza en su citado IV Informe de Gobierno: "Es muy interesante saber que en la ciudad de México hay políticos aguascalentenses que se dan cita, cada semana, para el importantísimo asunto de planear la forma de crearle problemas al Gobernador de esta entidad. Algunos de su colaboradores lo festinan con detalle. A cuantos se ocupan de nosotros o de lo que hacemos, con espíritu crítico destructivo, los comprendemos, los justificamos y hasta los felicitamos. Cada quien hace política a su modo. Nosotros la hacemos con trabajo y dedicación al pueblo." ibidem, p. 42. El principal "hombre fuerte" de Aguascalientes atendía en sus oficinas de BANOBRAS, en la Unidad Nonoalco Tlatelolco de la ciudad de México: Enrique Olivares Santana. (De nuevo, el subrayado es mío.)

locales se manifestaron mediante amplios desplegados en la prensa y el uso de otros medios de presión contra los colonos pesetistas, las huestes urbanas de Aguilar Talamantes no desocuparon los terrenos. Antes al contrario, intentaron invadir en otras zonas de la ciudad y de la entidad, incluso en una parte desocupada del ejido, sin ningún éxito, al ser invariablemente desalojados, una y otra vez. He aquí uno de los límites del movimiento partidista.⁷⁴

Probablemente el momento decisivo del conflicto tuvo lugar a principios de agosto de 1978 en que se produce un cambio sustancial en la postura del gobierno estatal, y se ofrece -a una petición previa del PST- la reubicación inmediata de los invasores del ejido dentro de los fraccionamientos populares en proceso que manejaban las instituciones locales. Los dirigentes pesetistas rechazaron sin embargo el ofrecimiento, por el incierto temor de ser reprimidos o desintegrados socialmente, durante el trayecto al nuevo lugar.⁷⁵ Además, se sabía del control que venía ejerciendo la FOPA en los fraccionamientos populares promocionados por BANOBRAS, siendo evidente su interés en atomizar ese núcleo independiente que se estaba gestando en La Huerta.

Las negociaciones no fructificaron, al no ceder ninguna de sus partes en lo esencial: "...la negociación fue truncada por ambas partes, PST y el Estado; el primero no estaba dispuesto a ceder, a pesar de que en apariencia (sic) se recurrieron a innumerables reuniones áridas con el Gobierno, y este último se traspapeló en discusiones al interior de su grupo porque creían que al dar

74.- Véase el texto ya citado de Yolanda Barberena "Tenencia de la tierra y acción gubernamental...". Los intentos ocurrieron en su mayoría a principios de 1981, con la asunción al poder del nuevo gobernador. Era ya otra la política del Estado y los apoyos superiores con que contaba Landeros. El PST tardó tiempo en comprenderlo.

75.- Tal dificultad podría haberse resuelto mediante la entrega de "certificados de posesión", previo censo practicado entre los moradores del ejido. Pero implicaba un reconocimiento "legal" de los derechos de los colonos. Desconocemos si tal propuesta llegó a presentarse en el seno de las discusiones con el gobernador del estado.

cualquier tipo de solución significaría el triunfo a sus enemigos".⁷⁶

El asunto no debe simplificarse al grado de ignorar la dinámica y móviles de acción propios de los actores sociales concretos. Por un lado, el Ayuntamiento apoyó sin discusión la política seguida por Esparza, quizás más consecuentemente que ninguna otra instancia de gobierno. Así, tras de tipificar la invasión al ejido como un delito, el cuerpo municipal alababa la promoción de fraccionamientos populares impulsada por el gobernador, así como la opción que ofrecía el recién creado -en medio de la disputa política- Instituto de Vivienda Aguascalientes, "para afrontar el problema de la vivienda a fondo".⁷⁸

A su vez, dicho Instituto dióse inmediatamente a la tarea de difundir entre la ciudadanía capitalina, las funciones y actividades que se proponía desarrollar: realizar programas de vivienda para trabajadores no asalariados, sin ninguna protección del INFONAVIT, FOVISSSTE, etc.

Los requisitos para inscribirse en alguno de estos eran: a) ser jefe de familia; b) no tener casa propia; y además, c) no poseer ilegalmente ningún terreno.⁷⁹

Sobran pues las razones para pensar que tal institución de vivienda estaba cumpliendo de inicio, una función política directamente vinculada al conflicto aquí comentado. Así se vislumbraba también entre el cuerpo de diputados al Congreso Local -subordinados al

76.- Op. cit., p. 18.

78.- El Heraldó de Aguascalientes, 8 de agosto de 1978. El organismo público descentralizado "Instituto de Vivienda Aguascalientes-INDECO", se constituyó en ese mismo mes. Cabe decir, empero que el 10 de octubre de 1977 se había creado el INVI-Aguascalientes, del cual proviene aquél con la diferencia de una mayor autonomía en la gestión habitacional.

79.- El Heraldó de Aguascalientes, 8 de agosto de 1978. El subrayado es mío.

poder ejecutivo-, los cuales aprobaron sin mayores dilaciones, la iniciativa del gobernador para crear dicho Instituto, en agosto de 1978. Ello constituía según las posturas oficialistas, la primera opción práctica para "acabar con la invasión", que tanto estaba afectando el esquema de dominación política, que consuetudinariamente se venía aplicando en la ciudad desde antaño.

A los pocos días, el Instituto de la Vivienda ya había adquirido terrenos, a fin de proponer a los invasores urbanos un reacomodo e iniciar un programa de vivienda popular. Era obvio que detrás del Instituto estaba el gobernador Esparza, quien fincó una de sus mejores cartas en éste. Tan era así que aseguraba a la población hidrocálida, la inminente resolución del conflicto, en sólo 72 horas.⁸⁰

Las esperanzas gubernamentales se esfumaron antes, pues después de una larga discusión con los dirigentes del PST, se decide rechazar la propuesta e iniciar en la colonia la construcción de servicios públicos. Antonio Ortega aseguraba entonces que tal oferta era inaceptable: "el gobernador quiere que todos regresen a sus cuartos de vecindad, primero y cubrir al mismo tiempo el abono mensual para liquidar su lote". Y añadía, "...además, no se ha definido la ubicación de los terrenos, ni cuando serán entregados".⁸¹ La incertidumbre con que se manejaron las posibles vías de solución al conflicto, repercutió en el estancamiento de las negociaciones. Así, no obstante que el gobernador aclaraba que los terrenos se situaban al oriente de la ciudad -sin indicar su ubicación precisa- muy pronto se suspenderían las infructuosas pláticas y sobrevendría

80.- El Herald de Aguascalientes, 25 de agosto de 1978. Sin llegar a tener una amplia cobertura, el INVI-Aguascalientes se convirtió emperó, en una especie de "válvula de escape" de las presiones existentes en materia de suelo urbano para los sectores de bajos ingresos. Por ejemplo, ya hacia fines de septiembre, se había acordado entre la dirigencia del PST y el alcalde, solicitar a este Instituto terrenos para vivienda popular a unos 300 afiliados pesetistas solicitantes de vivienda. Los mejores tiempos de la CNOP ya habían pasado.

81.- Ibidem., 26 de agosto de 1978.

una nueva ola de ataques contra el movimiento, una primera división entre invasores y la "desaparición" temporal de Ortega Martínez a mediados de septiembre de ese año.⁸²

Por su parte el Ayuntamiento no podía más que incidir muy levemente en el asunto, con campañas de inspección a todas las vecindades, haciendo la advertencia a todos sus dueños de que en en los casos en que las construcciones no se "ajusten a la ley", se deberá proceder a su reconstrucción inmediata. Aunque su papel de mediador en las negociaciones con los colonos pesetistas fue importante en un primer momento, no logró evitar la polarización de sectores en pugna.

Así pues, Antonio Toledo Corro, titular de la SRA durante su estancia en la capital y en una reunión "a puerta cerrada" con los dirigentes del PST, fustiga al movimiento y los conmina a desalojar los terrenos ocupados, pues según sus palabras, "no tienen derecho a violar la Ley". Era evidente en este caso, el apoyo dado a la Liga de Comunidades Agrarias del estado, que en un principio se situó en una posición poco transigente, la cual tuvo que modificarse ante la inevitabilidad de una nueva colonia popular, surgida también de facto.⁸³

Otros sectores de la sociedad local también se manifestaron frente a los sucesos. Los empresarios mostraban ya su preocupación por lo que llamaban "la agitación provocada por el PST en contra del gobernador". Un raro apoyo a Esparza Reyes, quien no gozó de las

82.- Ibidem, 14 de septiembre de 1978. La desaparición del comisario político regional del PST provocó la inmediata reacción del partido, con una significativa marcha al centro de la ciudad.

83.- A poco menos de dos meses de iniciarse la toma de tierras, la LCA se pronunciaba por una solución "justa" para ejidatarios y colonos de La Huerta. Cf. El Heraldo de Aguascalientes, 12 de septiembre de 1978. Sin embargo, a mediados de noviembre todavía Toledo Corro mantenía en una posición intransigente y mediante un virtual "ultimatum" a los invasores, les advertía que de no llegar a un acuerdo en el corto plazo, se podría llegar inclusive al desalojo por la fuerza. En este caso, no se cumplió aquél famoso dicho de que "la amenaza es más fuerte que la ejecución". Los colonos no se movieron de sus tierras.

simpatías personales del grupo empresarial, pero que en esa difícil coyuntura se hacía "imprescindible" su apoyo, ante lo incierto del panorama político: entrecruzamiento de intereses provenientes de la Federación, ruptura del "orden y el consenso" por tanto tiempo mantenidos, presiones de grupos locales ante el aparato gubernamental de Esparza Reyes, y en fin, el fortalecimiento relativo del PST en Aguascalientes por ese entonces.⁸⁴

La posición empresarial fue reforzada ante la opinión pública con los cambios en la Dirección de uno de los periódicos locales más influyentes: El Heraldo de Aguascalientes. Así, en el Editorial escrita por el nuevo Director, se señalaba que debía actuarse "con rigidez" en el caso de La Huerta, marcando de entrada su posición frente al conflicto.⁸⁵ Lo curioso es que dos días después, el mismo periódico publicaba unas declaraciones del Director de Planeación y Construcción del Gobierno del Estado, sobre la existencia de 8 mil lotes baldíos en la ciudad capital...

¿Se ofrecía entonces alguna opción práctica a los colonos insurgentes? ¿Qué debía hacerse frente a la enorme especulación con los terrenos urbanos y ante la masiva necesidad de vivienda y suelo cada vez más creciente en la ciudad? No parecía haber una respuesta clara al respecto. Más bien, se sostuvieron posiciones antagónicas y tanto los programas de vivienda popular como la ideología planificadora emergida del seno del gobierno local, fueron incapaces de plantear una eficaz solución al conflicto. Paralelamente, la prensa local pro-gubernamental no cesó de confundir a la opinión pública, ni de difundir todo tipo de ataques contra el movimiento.

84.- El Comité Estatal del PST aseguraba contar con una membresía de alrededor de 7,500 personas en Aguascalientes y ya se preparaba para conseguir escaños en el Congreso Local durante las próximas contiendas electorales de 1979.

85.- Ibidem., 16 de septiembre de 1978.

Pese a todos, y pese a las "fuerzas vivas", la colonia Insurgentes se mantuvo "en pie de lucha" y sus moradores consiguieron a la postre su principal objetivo: la posesión definitiva del suelo y la autoconstrucción de sus viviendas, en un largo proceso social lleno de dificultades, temores y sinsabores.⁸⁶

Para complementar esta visión de conjunto sobre la política habitacional y los conflictos sociales suscitados en su torno, es necesario hacer algunas referencias a los programas habitacionales para trabajadores sindicalizados, puestos en marcha durante ese sexenio. Se trata básicamente de la promoción de desarrollos habitacionales llevados a cabo por el INFONAVIT y el FOVISSSTE en la capital del estado, los cuales ameritan ser abordados de manera particular e insertarlos de alguna manera al conjunto de reivindicaciones de la clase trabajadora, impulsadas por las dirigencias sindicales respectivas.

En este sentido hay que acotar la creciente importancia que estaba adquiriendo por ese entonces, la dotación de vivienda -bajo el régimen jurídico de propiedad privada- en el conjunto de las negociaciones contractuales entre sindicatos-empresarios-Estado.

A la par de ello, deben considerarse las oscilaciones que la industria de la construcción, tuvo en el mercado sobre todo después de la devaluación del peso mexicano en septiembre de 1976, con efectos negativos inmediatos en toda actividad constructora realizada en el estado. Así por ejemplo, el Conjunto Las Viñas del INFONAVIT, apenas sí llegó a las 790 casas-habitación construidas entre 1974 y 1976 y a un paso sumamente lento: un promedio de 263 viviendas anuales. Posteriormente, de 1977 a 1980 y después de una

86.- Cabe aclarar que el grupo inicialmente comandado por el PST no fue homogéneo, ni mucho menos. Sufrió constantes divisiones y algunos descabros, primero en el proceso de ocupación-reacomodo, después en el aprovisionamiento o equipamiento urbano de la colonia y finalmente en la regularización de la tenencia de la tierra. En ese sentido, el PST sufrió una pérdida de liderazgo político en la colonia durante los siguientes años.

supuesta "reorientación" de los programas habitacionales, se llevaría a efecto una nueva unidad habitacional: la IV Centenario -en conmemoración a los 400 años de la fundación de la ciudad-, con resultados muy exiguos y de bajo impacto en la oferta general de vivienda. En un lapso de 4 años se levantarían alrededor de 1,350 casas para trabajadores de la FTA-CTM, cuyos integrantes se estimaban en 1978 en 6,752 trabajadores, agrupados en 36 sindicatos.⁸⁷

En realidad, el ritmo con que se llevaban a cabo dichos programas era demasiado lento y se rezagaba cada vez más respecto a la creciente demanda de vivienda, cuyas cifras hemos anotado en páginas atrás. Ciertamente, la escasez de productos como el cemento, ocasionaba la paralización frecuente de los aproximadamente 4 mil obreros de la industria de la construcción, pero al mismo tiempo, no debe sorprendernos el pobre desempeño de los dirigentes sindicales locales, subordinados como estaban a los criterios habitacionales oficiales. En donde sí pudieron tener alguna ingerencia, fue en la asignación de viviendas para sus agremiados, con las cuales la CTM negociaba ante los diversos sindicatos paquetes de demandas contractuales, a cambio de una subordinación ideológica frente al Estado. Dicen Zazueta y De la Peña:

"La alianza-sujeción del sindicalismo al Estado tiene su parte compensatoria: la posibilidad del diálogo con el poder en condiciones favorables al sindicalismo, se establece en la medida misma en que la organización obrera es base del aparato político; establecidos los términos de la alianza, el sindicalismo cuenta con privilegios frente a otros grupos de trabajadores, en la negociación de posiciones de actividad interna y de demandas al Estado, por parte de los grupos de trabajadores sindicalmente asociados".

A fines de los setentas en Aguascalientes, poco más del 90% de los

87.- Véase, César Zazueta y Ricardo de la Peña, La estructura del Congreso del Trabajo. Estado, trabajo y capital en México: un acercamiento al tema, CENIET/FCE, México, 1984. En específico, el cuadro VII.13 referente al número de sindicatos y número de trabajadores miembros de las organizaciones integrantes del Congreso del Trabajo por entidad federativa, pp. 464 a 467.

trabajadores sindicalizados se encontraban adheridos al Congreso del Trabajo, por parte de la CTM. Esto es, era de muy poco peso la "disidencia" sindical ante el organismo "cúpula" del movimiento obrero oficial, y por ello, las demandas de la clase trabajadora en el rubro de vivienda, se centralizaban a su vez, en la FTA, bajo su líder Roberto Díaz.

Un magro programa desarrolló el INDECO en Aguascalientes, antes de su transformación a INVI, al edificar el conjunto habitacional "Benito Juárez", destinado para empleados estatales y municipales. Constaba en su primera etapa, de 324 viviendas para el año de 1976.

Por último, el INVI-Aguascalientes y el gobierno del Estado, se dedicaron a impulsar en lo posible, fraccionamientos populares por autoconstrucción, de los cuales la mayor parte le correspondió al INVI-Aguascalientes. El primero de ellos correspondió al Fraccionamiento Lic. Jesús Terán, con una inversión de \$54 millones para construir 750 pies de casa; y el segundo en el Fraccionamiento Gómez Portugal, con una inversión de \$18 millones, consistentes en 700 lotes con servicios. Por su lado, el gobierno estatal construyó los cimientos de un fraccionamiento popular -alrededor de 260 casas- con una inversión total de \$11,872 mil pesos.

En total, según cifras oficiales, el conjunto de las instancias gubernamentales habían impulsado la construcción de unas 4 mil viviendas en la ciudad capital a lo largo del sexenio de Esparza Reyes, siendo una buena parte de ellas, tan sólo "acciones de vivienda" para los sectores urbano populares. De tal suerte que miles de empleados y trabajadores al servicio del Estado y la empresa privada, se encontraban, como diría el dirigente estatal del P. E. "en las garras de los casatenientes".

No había entonces, alternativas distintas a la ocupación informal de tierra urbana. Pero esto era precisamente lo que no encuadraba dentro del marco de la planeación urbana local. Menos si se trataba

de una insurgencia urbana no comandada por alguno de los sectores del partido dominante. En esto radicó simplemente la importancia de la toma de tierras en La Huerta: Esto es, no sólo en la enorme potencialidad de un movimiento inquilinario que se estaba gestando en ese tiempo -capitalizado medianamente por el PST-, sino también como signo de relativa ruptura de un estilo de hacer política, en las colonias pobres de la ciudad, en detrimento del control que había venido ejerciendo un órgano de consenso del Estado -la CNOP-, apoyado en la figura del "cacique urbano".

Si las cosas no marcharon bien en este aspecto para Don Refugio Esparza desde el inicio de su mandato, ello habría que repensarlo en el conjunto de las políticas urbanas emprendidas en su periodo. De hecho, la ciudad de Aguascalientes se había convertido ya en su sexenio, en el centro nodal de las acciones estatales y de los proyectos empresariales locales. En suma, la política económica de su sexenio, no obstante la canalización de recursos financieros en apoyo al agro hidrocálido, se inclinó cada vez más a la industrialización urbana y por ende, al financiamiento de las condiciones generales de la producción capitalista.

4.5 El fin de una época y el viraje hacia la industrialización.

Cuando Esparza Reyes rindió su V Informe de Gobierno en 1979, la economía del estado estaba enfilándose hacia un nuevo perfil de desarrollo. Por un lado, el campo hidrocálido se encontraba en un franco retroceso frente a los demás sectores de la economía, en particular debido al desastre agrícola que por tercer año consecutivo asolaba a la entidad. La sequía se convertía en el fantasma más temido del campo y ya había hecho grandes estragos en más del 70% de las tierras de temporal. Es decir, en las tierras ejidales más pobres, en donde se comenzaba a manifestar el abandono de las tierras y la emigración hacia la ciudad capital o al extranjero. Poco le valió el que hubiera sido un estado "piloto" en

el Plan de Zonas Áridas aplicado por el gobierno federal en varios estados de la república durante el sexenio de López Portillo.

El gobernador no podía sino reconocer estos hechos, que pese a los apoyos federales y los esfuerzos estatales para aminorar sus efectos, impregnaban al discurso oficial de un tinte poco alentador, para quien fijó como objetivo inicial de sus sexenio, el fortalecimiento de la estructura ejidal y del campesinado aguascalentense. Así, en noviembre de 1979 Esparza Reyes presentaba el plan de emergencia para auxiliar a los campesinos temporaleros, quienes habían perdido el 90% de las hectáreas sembradas para ese ciclo agrícola, debido a la sequía y a las heladas. Era imposible que se cumplieran a pie juntillas, las aseveraciones formuladas por el gobernador, apenas dos años atrás, en donde aseguraba que: "En este país, y en cualquier otro, los hombres vivirán pegados a la tierra y por ésta son capaces de sacarle las tripas"⁸⁸.

La situación del estado en este rubro se acompañaba de una sensible disminución de los apoyos al campo a nivel nacional, es decir federal, así como de una reorientación de las políticas económicas hacia el desarrollo industrial, basado en el descubrimiento y explotación de nuevos yacimientos petroleros en el sureste del país.

En consonancia con ello, en 1979 se había presentado el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, dentro del cual la capital de Aguascalientes, quedaba clasificado dentro de las políticas de impulso industrial (zona prioritaria 1-B) y este era el nuevo rol en el que la burocracia estatal y el empresariado local, se ocuparían de definir en los próximos años.

Nada más claro que el explícito reconocimiento del saliente

⁸⁸ Véase Excelsior, 26 de mayo de 1977, p.1. Las afirmaciones fueron hechas ante conflictos por invasión de tierras ejidales en el estado.

governador hacia este perfil económico, cuyas bases estaban (casi todas ellas) solidamente asentadas: un aparato burocrático abocado a esta tarea, la Dirección de Fomento Industrial; un grupo empresarial con estrechas ligas políticas en el estado; una burocracia sindical corporativizada que desalentaba cualquier indicio de huelga; una mano de obra barata; una política de financiamiento de la capital estatal, acompañada de un proceso de planeamiento urbano definido a partir del Plan Director de 1980; finalmente, la etapa crítica por la que atravezaba el campo hidrocálido a fines de los setenta, la cual desalentaba una política de desarrollo regional fincada en el potencial agrícola de la entidad.

Algo que faltaba en este redireccionamiento de la economía estatal era un mayor apoyo federal a este proceso. Ello podría traducirse en un mejor nivel de relaciones intergubernamentales Federación-estado, las cuales no se encontraban precisamente en su mejor momento en el periodo José López Portillo-Refugio Esparza, como ya se ha comentado en páginas anteriores. Aunque ya se habían disipado los elementos de inestabilidad política alentados durante el conflicto de "Las Huertas", parecía necesario el contar con un ejecutivo estatal de nueva estirpe, poseedor de nexos clave con la Federación a fin de potenciar el desarrollo industrial local.

Seguramente Don Refugio lo percibió en el atardecer de su sexenio, y no hizo cosa contraria al mismo. Así lo reconocía en diciembre de 1979 ante la Cámara de Diputados local: "La alternativa que se considera más adecuada para lograr un crecimiento económico sostenido, y en consecuencia vencer el subdesarrollo, la constituye el desarrollo industrial. (...) La necesidad de seguir apoyando esta actividad se intensifica cuando la economía de nuestro Estado sufre las consecuencias iniciales del desastre agrícola".⁸⁹

89 Refugio Esparza, Quinto Informe de Gobierno.

Cabe resaltar en este sentido el anuncio que hacía en el mencionado Informe, de la apertura de una representación estatal de Nacional Financiera, con lo cual se había logrado un significativo apoyo del gobierno federal a la política de industrialización estatal. Esta oficina fue resultado de las gestiones que venía realizando desde años atrás, la Dirección de Promoción Industrial del gobierno del estado, en coordinación con las cámaras industriales y fue uno de los aspectos clave para lograr el enlace de los recursos federales, con los proyectos de desarrollo industrial local⁹⁰.

Al iniciar la década de los ochenta la ciudad capital, concentraba el 85% de la planta industrial del estado y el proyecto de Ciudad Industrial se encontraba ya en una etapa de consolidación y de pronta saturación, que llevó a Refugio Esparza a lanzar la idea de realizar estudios para una nueva zona industrial. Tal "sugerencia" encontraría respuesta en el sexenio de Landeros Gallegos, aunque en éste el proyecto se asumió como si se hubiese originado durante ese periodo y no con Refugio Esparza.

Frente al campo, el panorama del sector industrial estatal comenzaba a ser atractivo, si bien todavía fincado en la industria local: "los pequeños talleres están creciendo, nuestra mediana industria se consolida no obstante los problemas de descapitalización que padece, aunados a carencias de técnicos y alzas incontrolables de precios, tanto de materias primas como de bienes de capital"⁹¹.

De momento se vislumbraban perspectivas de desarrollo, básicamente en el grupo industrial de la leche, que para ese entonces había conseguido que Leche Industrializada Conasupo ubicara allí una de

90 Cf. también Fernando Salmerón Castro, 'Gobierno local y crecimiento económico en Aguascalientes: 1970-1990', en Espacios, Cultura y Sociedad, año 3, núm. 12, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, noviembre-diciembre de 1993.

91 Quinto Informe de Gobierno, POA, 16 de diciembre de 1979, p. 19.

las plantas más grandes del país, para iniciar sus operaciones en 1980. Por su parte, la industria metal mecánica despuntaba como una de las actividades que mayores posibilidades de crecimiento ofrecía, "debido a la creciente demanda de sus productos y a la utilización de la mano de obra calificada", según palabras del propio gobernador.

En un interesante balance que realizaba a finales de ese sexenio, el Ing. Carlos Lozano de la Torre, entonces Director de Fomento Industrial⁹², destaca las siguientes cuestiones:

1) En primer lugar las dificultades a las que inicialmente se enfrentó esa dependencia gubernamental para poder desarrollar un proyecto industrial en el estado. La Dirección de Fomento Industrial apenas existía desde el punto de vista legal, pero, como lo reconocía Lozano de la Torre, no contaba en un principio ni con personal, ni oficinas ni información adecuada. Esta fue una de las primeras tareas emprendidas, es decir, crear la infraestructura administrativa que les permitiera operar en la práctica como tal.

2) El propósito inicial del gobernador fue el buscar alternativas a la ya alta concentración industrial (de un 85% en el municipio de Aguascalientes) que se tenía y en ese sentido, promover la "descentralización" industrial hacia las áreas rurales del estado. A Refugio Esparza la preocupaba mucho que los campesinos abandonaran sus parcelas y emigraran a la urbe, y en particular, dada la condición temporalera de sus cultivos, urgía crear nuevos "polos de desarrollo que permitieran a los campesinos tener una actividad económica permanente". Uno de sus principales resultados fue el promover la maquila en el campo, sobre todo en bordados, hilados y tejidos y además, promover la agroindustria a nivel de pequeñas empresas. Pero en ningún caso se revirtió la tendencia de

92 Ver su contribución en el documento publicado por el Gobierno del Estado de Aguascalientes, Evaluación de un Esfuerzo 1974-1980, Aguascalientes, 1980, pp.69-72.

concentración industrial que venía manifestándose en la capital.

3) Los resultados más consistentes se dieron precisamente en los proyectos empresariales de mayor envergadura, en los ramos de la industria del vestido, con la conformación del Grupo Vestir y después con el primer centro comercial "Plaza Vestir"; y más adelante, casi al final del sexenio, el anuncio de la primera gran empresa trasnacional que se iba a localizar en Aguascalientes: Texas Instrument. Se calculaba que esta empresa daría empleo a 3,000 trabajadores en un lapso de cinco años, con una inversión de mil millones de pesos, cifra entonces muy elevada, por lo que a juicio del Director de Fomento Industrial iba a constituir "un pivote extraordinario para el fomento de las actividades fabriles en el Estado"⁹³. Estaban creándose las nuevas condiciones para el despegue económico en el estado.

4) Por último, la ligazón que se logró entre grupos empresariales locales y funcionarios gubernamentales, fue en gran medida gracias a las gestiones de esta dependencia, en coordinación con autoridades de nivel federal. Así, los requerimientos empresariales fueron puntualmente atendidos. En palabras de F. Salmerón, la gestoría gubernamental asumió varias formas: "desde la canalización de recursos de la banca de desarrollo, hasta la organización de eventos en los que los empresarios locales exponían sus necesidades y puntos de vista a las autoridades federales. Particularmente clave en la buena relación entre gobierno y empresarios fue la gestión directa en soluciones ocasionales a cuellos de botella"⁹⁴.

La evaluación que, en forma sintética, hemos presentado sobre las acciones de esa dependencia clave, no alude a otros sectores de la

93 Ibidem, p. 71.

94 Fernando Salmerón, "Aguascalientes: Gobierno local y crecimiento económico", op cit., p. 8. El mismo Lozano de la Torre impulsó el proyecto del parque industrial, al ser nombrado gerente de Ciudad Industrial Aguascalientes.

actividad industrial, evidentemente por no concernir al caso. En particular están ausentes referencias a la situación de abandono que comenzaban a tener los antiguos Talleres de Ferrocarriles. A pesar de mantener su importante presencia como actividad industrial y como empleadora de mano de obra local, sus mejores tiempos ya habían pasado. Después de los golpes que sucesivamente había tenido el movimiento ferrocarrilero, a fines de los cincuenta y principios de los setenta, así como el propio declive paulatino del transporte ferroviario en México, el número de trabajadores en la empresa había comenzado a disminuir. Empero, todavía a mediados de los ochenta, se calculaba que más del 60% de los habitantes de la ciudad, tenían algún familiar ligado a la empresa ferrocarrilera, por lo que ello debe constatar, en un necesario estudio sobre la formación de la cultura obrera en Aguascalientes.

La tendencia al declive de los Talleres ferrocarrileros se vio acentuada a lo largo de la década de los ochenta y actualmente plantea, en el contexto de la privatización de los FF.NN. de México, una incertidumbre sobre su futuro inmediato⁹⁵.

En una apretada síntesis sobre las políticas de desarrollo y fomento industrial, podemos concluir que en el sexenio de Esparza Reyes, se plantearon con toda claridad, las perspectivas y expectativas creadas en torno al campo y la ciudad, como ejes del desarrollo económico. El fantasma del desempleo en el agro, recorría las oficinas del último gobernador "agrarista" que tuvo Aguascalientes. La improductividad de la tierra y la incosteabilidad de los cultivos estaban causando un creciente abandono del campo por parte de los ejidatarios. Con el tiempo, la situación simplemente se agravaría. Así en 1986 se reportaba un

95 Hoy por ejemplo, se trata ya de la privatización del servicio de transporte, de la necesaria renovación tecnológica y de la recapitalización de la empresa a nivel nacional y en donde Aguascalientes no es la excepción al caso. Un estudio completo de la historia social del ferrocarril en el estado parece estar todavía pendiente, según lo reconoce el historiador Salvador Camacho.

índice del 40% de la población rural que emigraba a la urbe, sin solución a la vista⁹⁶.

Diez años de sequías consecutivas, iniciadas en tiempos de Refugio Esparza, azotaron fuertemente al estado y durante los cuales se dejó de cultivar en tierras temporaleras, escasearon los créditos y se produjo un recambio de cultivos, en donde la uva y el maíz cedieron el paso al forraje para el ganado.

En adelante, se tomarían decisiones más pragmáticas, en franco reconocimiento del abandono del campo. Por ejemplo, Oscar López Velarde, Secretario de Planeación y Desarrollo durante el sexenio de Landeros Gallegos diría años más tarde: "Es preferible que en Aguascalientes fabriquemos automóviles (Nissan), computadoras (Texas Instruments) y máquinas de escribir (XEROX), a que continuemos produciendo maíz y frijol a precios de oro"⁹⁷.

Lo que vino después ya no resulta entonces una sorpresa, sino en todo caso, la consecución de un proceso que ya comenzaba a tomar forma en el sexenio de Esparza Reyes, aunque a él mismo le costara tanto trabajo reconocerlo.

En su conjunto, se aprecia hasta ese entonces, una ciudad y un territorio que no alcanzaban a despertar de un largo letargo económico y que, hacia afuera, solía considerarse como parte de la ancestral "provincia mexicana". El inicio de una nueva década, junto con la recuperación económica que tuvo México a la par del auge petrolero, le imprimieron una nueva dinámica económica a la

96 Ver los reportajes: "El Agro Hidrocálido, sumido en la más absoluta pobreza", en El Día, México, 11 de marzo de 1986, p. 6; "No quedará un solo árbol", en El Hidrocálido, Aguascalientes, 20 de marzo de 1986; y "Aguascalientes: abandono de un campo sin futuro", en La Jornada, México, 9 de abril de 1986, pp. 8 y 32.

97 Declaraciones a La Jornada, "Aguascalientes: abandono de un campo sin futuro", 9 de abril de 1986.

entidad. Pero había algo que todavía no cambiaba: el estilo de gestión en la política local. En todo caso, los amarres forjados durante años al interior del sistema político aguascalentense, facilitaron esos cambios. Los ochenta serían pues, parafraseando a Gino Germani, los años de la "gran transformación" de Aguascalientes.

CAP. V. LA NUEVA POLITICA URBANA. AUGE Y CRISIS (1981-1995)

5.1 Las nuevas tendencias del desarrollo urbano en los ochenta.

En diciembre de 1980 Rodolfo Landeros Gallegos¹, iniciaba su mandato como gobernador del estado. Para entonces, las directrices de la nueva política económica estatal ya estaban definidas: "En mi mensaje de apertura de gobierno, afirmé que no deberíamos continuar produciendo maíz y frijol a precio de oro. Hoy, más convencido que entonces, reafirmo la necesidad de reorientar la política hacia el campo en búsqueda de mejores resoluciones"².

Más contundente sería, al señalar en ese mismo documento, que estaban dadas todas las condiciones para convertir a Aguascalientes en un estado industrial. "Con una economía basada en un potencial agropecuario que ha llegado prácticamente al límite de su aprovechamiento; con un comercio pujante, pero también en vías de saturación; con una industria de despegue y un sector incipiente, concluimos que la coyuntura histórica, era la de convertirnos en un Estado Industrial"³.

A diferencia del sexenio anterior en el cual el gobernador Refugio Esparza, mantuvo durante los primeros años, una posición ambigua frente a la expansión urbana y la reconversión industrial; el nuevo jefe del gobierno estatal se manifestó, desde un principio, por una

1 Nació en Calvillo, Ags. (1931). Periodista, fundador del periódico *El Sol del Centro*. Ha ocupado diversos cargos directivos vinculados a la prensa, en Secretarías de Estado. Formó parte del equipo de campaña del candidato presidencial José López Portillo (1975-76) y aunque fue elegido senador (1976-82), ocupó la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República de 1976 a 1978. Entre 1978 y 1980 fue titular de la secretaría de información y propaganda del CEN del PRI. Cf. Humberto Musacchio, Diccionario Enciclopédico de México, Vol. E-LL, Andrés Lira editor, México, 1989, p. 1004.

2 Rodolfo Landeros Gallegos, Primer Informe de Gobierno, 1981.

3 Ibidem.

reorientación de las actividades económicas, basado como nunca antes, en el impulso a la ciudad capital.

Y en efecto, la ciudad y su entorno regional rápidamente mostraron la nueva faz de la modernidad urbana en la que se vieron envueltas: la terminación del nuevo aeropuerto internacional de Aguascalientes, situado a 30 kilómetros de la capital, así como del segundo Anillo de Circunvalación a que hemos hecho referencia en una capítulo anterior⁴; un programa de reservas territoriales que alcanzó la suma de 836.66 hectáreas en ese sexenio y se complementó con otras 697.8 hectáreas durante el sexenio de Barberena, (concentradas fundamentalmente en el municipio de Aguascalientes y destinadas a promover amplios programas de vivienda); y finalmente la expansión de la mancha urbana hacia una amplia periferia, en la que se constituyeron fraccionamientos populares, medios y residenciales, además de unidades habitacionales para empleados gubernamentales.

Esta periferia se vió ensanchada en los últimos años con la creación de "Ciudades Satélite", como las de Morelos y Terán, al sureste de la urbe, que constituyen el presente y futuro inmediato de las tendencias de crecimiento de la mancha urbana.

Si bien este último proceso ya venía observándose desde la década de los setenta, es a partir de los ochenta cuando la ciudad adquiere su fisonomía real. Con ello queremos decir que la capital

4 La construcción del Segundo Anillo, denominado "Boulevard Aguascalientes" ya se había planteado en el sexenio de Guel Jiménez. Sin embargo, el anuncio oficial de apertura del Segundo Anillo se realizó en 1978 durante el sexenio de Esparza Reyes". Cf. Edith Jiménez Huerta, "Pautas para el Futuro Crecimiento de la Ciudad", en Cuadernos de Trabajo, Serie Desarrollo Social, núm. 1, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Oficina de Coordinación de Asesores, septiembre de 1994.

no sólo llegó casi al límite de su capacidad concentradora de población estatal, sino que mostró con claridad un centro y una periferia urbanas segregadas entre sí; una ciudad bipolar que incluso comienza a extenderse sobre el territorio municipal de Jesús María, para iniciar su proceso de metropolización.

Las primeras acciones del gobierno de Landeros, se concentraron en la búsqueda de una solución al conflicto de Las Huertas, por medio de una política de regularización de tierras, en donde también se incluyó el asentamiento humano ubicado en la presa Los Gringos. Pero una vez concluida esta fase en el primer año del sexenio, Landeros fijó los nuevos términos en que se darían las relaciones entre colonos y gobierno: "no permitir brote de tensión social", en previsión de futuros asentamientos irregulares.

Tal política hubiera fracasado si no se acompañaba de un programa de vivienda popular encauzado por el gobierno estatal, y acorde a los lineamientos de ordenación territorial vigentes, en donde se preveía una expansión de la ciudad hacia el oriente. Si lo comparamos con la obra de sus dos antecesores, el programa de Landeros los supera con creces, no solo en su magnitud cuantitativa (vivienda construida); sino en la *direccionabilidad* del proceso y en la definición de objetivos trazados desde el Programa Estatal de Vivienda Popular (1981-1986)⁵. La dinámica emprendida en este proceso sería suficientemente consistente para que, a diferencia de otros ejemplos en el país, hubiera también una *continuidad* en el desarrollo del programa durante el sexenio de Miguel Angel

5 Para un análisis pormenorizado de este Programa véase Mario Bassols y Javier Delgadillo, "Aguascalientes. Entre la modernización y la crisis", en Ciudades, núm.1, Red Nacional de Investigación Urbana, México, enero-marzo de 1989.

Barberena⁶.

De hecho Barberena creó en 1987 el Instituto de Vivienda del Estado de Aguascalientes (IVEA), y amplió el número de "acciones de vivienda" a un total de 35,400 (17,209 lotes con servicio y 13,612 viviendas)⁷. Esto es, la política de vivienda en Aguascalientes se consolidó, desde el punto de vista jurídico-institucional, con dicho Instituto, por su carácter coordinador de las distintas acciones emprendidas por los sectores público (gobierno federal, estatal y municipal) y privado (el cual ha participado con más de un 70% de la inversión).

El interés puesto por los distintos gobiernos estatales en este ámbito de la política urbana, debe ser explicado a partir del redimensionamiento económico de la entidad, con el repunte industrial iniciado a principios de los ochenta. Su "impacto territorial" fue muy claro en el crecimiento urbano de la capital del estado. Como pocas ciudades mexicanas, se consolidó como el único centro motriz verdaderamente importante en Aguascalientes. Al que le sigue muy de lejos todavía la pequeña ciudad de Calvillo. La expansión de la ciudad capital fue un proceso igualmente aprovechado por inmobiliarios, fraccionadores "legales", industria de la construcción y no pocas veces, fraccionadores "ilegales" y líderes de colonos relacionados con algún partido político.

6 Nació en la ex hacienda de Los Cuatro, municipio de Jesús María, Ags en 1928. Ingeniero geólogo y mecánico. Doctor en Ciencias. Fue senador de la República (1970-1976) lapso en el cual también fue secretario general del PRI. Durante el sexenio de López Portillo se desempeñó como subsecretario en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (1976-81) y fue diputado federal entre 1985-86, previo a su lanzamiento como candidato a gubernatura de su estado. Tiene el grado de contraalmirante de la Armada de México. Cf. Humberto Musacchio, Ibidem Vol. A-D, p. 165.

7 Según Gabriel González Vela, Desarrollo económico y social del Estado de Aguascalientes 1986-1992, Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, A.C./Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1992, p.18.

particularmente el PRI. Pero prácticamente se trató de una urbanización gestionada desde el aparato de poder, bajo los lineamientos -por norma- de las distintos planes de desarrollo urbano elaborados desde 1978⁸.

Los asentamientos irregulares, sin dejar de existir a lo largo de la historia contemporánea de la capital, fueron a diferencia de otros estados, la nota discordante, más que la tónica general que ha caracterizado su proceso de poblamiento. Hacia 1993 se contabilizaban 23 asentamientos irregulares. Aunque 12 de ellos se encontraban dentro de la mancha urbana y "ocupaban 181.04 has. representando con ello tan sólo el 2.4% del total. En los 23 asentamientos vivían 2,941 familias y se estimaba que la población total en estas áreas...era de 15,700 con un promedio de 5.33 habitantes por vivienda".⁹

Este dato escasamente difundido, merece dos comentarios: el primero es que en efecto, se rompe con el "mito" de la ciudad sin "desorden", en el que sólo era posible la existencia de una colonia o fraccionamiento previa autorización de los órganos institucionales del estado. Aunque este "desorden" puede todavía crecer en los próximos años, su magnitud es minúscula comparada con otras ciudades capitales de estado (Guadalajara, Monterrey o San Luis Potosí, por ejemplo). El segundo comentario es que precisamente este hecho ha sido escasamente aceptado entre los propios funcionarios y desarrolladores inmobiliarios de Aguascalientes, a

8 Un crítico de los procesos urbanos que han dado lugar al "nuevo Aguascalientes" es Marco Alejandro Sifuentes en su obra Aguascalientes: Urbanismo y sociedad. Nueve ensayos de interpretación de la realidad urbana, Instituto Cultural de Aguascalientes, Col. Ensayo (Contemporáneos), Aguascalientes, 1994.

9 Edith Jiménez H., "Pautas para el futuro crecimiento de la ciudad", op.cit., p. 21.

decir de la autora del texto arriba citado¹⁰. O sea que aún prevalece esa imagen un tanto idealizada de Aguascalientes, en donde los asentamientos irregulares no caben en ese esquema de ciudad, ni aparentemente en la ciudad misma.

Como hemos remarcado en este texto, el programa de vivienda llevado a cabo durante el sexenio de Landeros G., y continuado por Barberena, apuntaló el proceso de industrialización que ya se venía observando en años anteriores. Las demandas de tierra urbana y vivienda crecieron durante los ochenta, pero sin desbordar las expectativas de crecimiento contempladas en los mencionados documentos de planeación. La primera y súbita alteración del esquema contemplado por las autoridades hasta ese momento, fue a consecuencia del proceso de descentralización de las oficinas del INEGI a la ciudad de Aguascalientes, pocos meses después del terremoto de 1985 ocurrido en México¹¹.

De hecho este primer desafío lo tuvo que resolver en la práctica, el gobierno de Barberena, al inicio de su administración, con el arribo de 2,500 trabajadores del INEGI y sus familias: "Un primer aspecto que debió enfrentar el gobierno estatal fue impulsar un proyecto habitacional que apoyara y facilitara el proceso de descentralización del organismo. Para tal efecto, se creó el Fideicomiso del Programa de Vivienda (FIPROVI), financiado, entre

10 Véase de Edith Jiménez H. (Coordinadora), "La Vivienda en Aguascalientes. Problemática y perspectivas", en Cuadernos de Trabajo, núm. 24, Col. Desarrollo Social, Oficina de Coordinación de Asesores del Gobierno del Estado, Aguascalientes, Julio-Agosto de 1995.

11 "Ahora con la llegada de tres mil trabajadores del INEGI, con necesidades nuevas de servicios y vivienda, se rebasa o por lo menos se llega al límite de lo contemplado en los planes de desarrollo urbano, hasta el año dos mil. Pero se tendría que seguir en la línea de la planeación". Entrevista a Antonio Villanueva, Procurador de Colonias Populares, Secretaría de Planeación y Desarrollo, Aguascalientes, 20 de marzo de 1986.

otros, por FONHAPO¹². Pero como lo reconociera la misma autora, si bien los costos de urbanización fueron altos para el desarrollo habitacional destinado a los trabajadores federales recién inmigrados; en términos del proyecto de descentralización del INEGI, los costos no fueron tan elevados como lo hubieran sido en otras ciudades, que para esos años no contaban siquiera con un programa de desarrollo urbano de alguna incidencia en la ordenación territorial local¹³. Es decir, en este caso, fueron efectivas (o al menos suficientes) las previsiones que se habían hecho respecto al futuro crecimiento de la zona oriente de la ciudad de Aguascalientes, realizadas mediante expropiaciones de tierras ejidales y en general, por la adquisición de reservas territoriales para uso habitacional de tipo popular.

No es nuestro objetivo el realizar en este momento un "balance" de la política habitacional. Pero sí conviene resaltar el hecho de que, como tónica general de los distintos periodos gubernamentales, el proceso de ocupación del espacio por medio de asignación de vivienda (o tan solo acciones de vivienda) popular, ha estado altamente politizada. Ello no llegó a variar sustancialmente en los ochenta y principios de los noventa, por la presencia de partidos políticos gestores, como el PRI en principio y el PRD o el PST (hoy PFCRN), en segunda instancia. A conclusiones similares se llega en un estudio del poblamiento de Ciudad Morelos realizado por Edith Jiménez¹⁴.

12 Cf. Ma. Concepción Martínez Omaña, Aguascalientes: un ensayo de descentralización (1982-1989), Instituto Cultural de Aguascalientes/Instituto Mora, Aguascalientes, 1994, pp. 204-205.

13 Ma. Concepción Martínez Omaña, Ibidem, p. 206.

14 Cf. "Pautas para el futuro crecimiento de la ciudad", op. cit., p. 15.

Podriase afirmar que se trató de una política marcada por la unidimensionalidad política, tanto de la gestión pública como del proceso de poblamiento popular, que parece haber llegado a su límite a mediados de los noventa. En efecto, la fragilidad del sistema político hegemónico en Aguascalientes se acentuó en 1995. En tanto esto ocurría, se fraguaron paulatinamente, proyectos alternativos de ocupación del espacio, que minaron la capacidad de liderazgo priista en las colonias populares. Asimismo, el hecho de haber emprendido un conjunto de acciones gubernamentales en la ciudad de Aguascalientes, desde el nivel federal hasta el municipal, sin la presencia de un gobierno local de oposición, facilitó el encuadre y la subordinación a las políticas urbanas, incluidas la habitacional. En las páginas finales de este escrito, volveremos a ello.

Examinemos ahora algunos de los rasgos más característicos del Aguascalientes de los ochenta y principios de los noventa, en cuyo lapso figuran los sexenios de Landeros Gallegos y de Barberena Vega.

En principio se trata de un periodo en el cual prevaleció la estabilidad política en la entidad, por encima de los conflictos locales y de movimientos sociales, que sin ser menospreciables, no llegaron a desarticular el proyecto hegemónico, ni por lo tanto a las élites políticas tradicionales. Es en fin, un periodo lleno de una intensa actividad económica que transformó las fuerzas productivas dominantes, pero que no fue acompañada de una transformación en la esfera de la política local. Esto es, que mientras el estado de Aguascalientes se encontraba de lleno en el recambio de su patrón de acumulación capitalista, con la puesta en operación de empresas con "tecnología de punta", como Nissan,

Xerox, Nipomex, etc., las relaciones de poder se mantenían inalterables.

Por un lado, hubo estrechos lazos entre el funcionariado del gobierno estatal y municipal, de una parte, y los empresarios locales, de la otra. Ello, a pesar de las discrepancias y negociaciones establecidas entre ambos sectores, logrando constituirse en un bloque hegemónico que conservó los privilegios que otorga el poder, a lo largo de más de 20 años: "En Aguascalientes empresarios y administradores públicos formaban parte de una misma élite ligada por vínculos de parentesco, carreras comunes, espacios sociales comunes, perspectivas e intereses comunes"¹⁵. Por otro lado, tal parece que los efectos de esa reestructuración de la economía aguascalentense, tardaron en hacerse sentir entre la clase trabajadora y sectores medios de la población, pues el PRI aún mantenía bajo su control, todos los municipios del estado y la mayoría de los escaños en el Congreso Local hasta 1992.

La transformación de Aguascalientes en un modesto, pero dinámico y moderno emporio industrial, fue posible por la conjunción de una serie de factores que van desde la coyuntura del auge petrolero en México de principios de los ochenta, plenamente aprovechado por el gobernador en turno Rodolfo Landeros Gallegos y continuado por Miguel Angel Barberena. Por supuesto, la revitalización económica era deseada por "empresarios locales, aceptada por empresarios nacionales y extranjeros -sobre todo ligados a algunas transnacionales en proceso de relocalización industrial en el

15 Fernando I. Salmerón "Aguascalientes: Gobierno local y crecimiento económico", op. cit., p. 7.

mundo- e incluso respaldada por algunas empresas públicas...¹⁶. A ello, se les unieron otros factores como el ferreo control sindical por parte de la Federación de Trabajadores de Aguascalientes (FTA, filial de la CTM) al grado de que el estallamiento de una huelga de trabajadores era un hecho insólito en el estado.

Así, en un escenario donde la sociedad civil no había logrado constituirse en sujeto político activo, el inversionista privado, el gran capital comercial y la élite política aguascalentense, compartieron beneficios mutuos, dentro de un solo proyecto de desarrollo capitalista en la región.

Dicho proyecto ponderó por encima de sus limitantes ecológico-naturales (la escasez de agua en una zona semi-árida, por ejemplo), a la capital del estado, como centro motriz difusor del cambio estructural de la economía local. Examinemos primero algunos indicadores de su economía.

Si en 1970 la población económicamente activa era del 36.9%, esta descende al 17.9% en 1980 y al 15% en 1990. Lo que se ha traducido en una masa de trabajadores que emigran del campo, ya sea a las ciudades o bien al extranjero como "braceros" en la frontera norte. Este paulatino abandono de las actividades agropecuarias - fundamentalmente por el ejidatario o campesino pobre-, aunque se presenta como un fenómeno nacional, en Aguascalientes es ya crítico por las sequías y heladas que anualmente azotan al campo. Paralelamente, tiene lugar en el campo una modificación en la estructura productiva y laboral, pues ahora la ganadería representa

16 Antonio Rojas Nieto "El desarrollo industrial reciente: el caso de Aguascalientes", en El Cotidiano...núm. 33, México, enero-febrero de 1990.

la mitad del producto agropecuario¹⁷, por medio del incremento en la producción anual de leche y por la producción de carnes (aves, bovinos y porcinos).

De otra parte, la PEA del sector secundario -principalmente en la industria manufacturera- llegó a representar el 34.2% de la PEA estatal en 1990; aunque es el sector terciario el de mayor crecimiento, con el 48.9% de la PEA estatal.

La "terciarización" de la economía es consecuencia del crecimiento urbano de la capital, acompañado de: a) la expansión del aparato estatal: oficinas de gobierno, creación de nuevas dependencias del gobierno estatal o municipal, relocalización de instalaciones del gobierno federal como el INEGI; b) multiplicación y diversificación de la oferta de servicios turísticos -hoteles, restaurantes y bares- y de mantenimiento de la infraestructura; c) ampliación de la red vial y de comunicaciones, así como de la red de servicios financieros; d) la proliferación del comercio establecido así como del "sector informal" de la economía urbana.

Pero sin duda, la novedad económica más importante ha sido el despunte industrial de los años ochenta. Puede decirse que mientras en el contexto nacional el país se encontraba bajo los efectos de la crisis económica desatada en 1982, cuyos manifestaciones se hicieron sentir en una prolongada recesión de la economía, reducción del gasto público federal, cierre de empresas y crecimiento del desempleo; Aguascalientes se enganchaba a la propuesta del nuevo gobierno de Miguel de la Madrid de "cambio estructural". Es decir, que a fin de reducir la dependencia de los

17 Cf. Rojas Nieto, *op cit.*

ingresos provenientes de la exportación de petróleo, cuyos precios habían sufrido una considerable baja en el mercado internacional, se impulsó la diversificación de exportaciones, se buscó incrementar la competitividad de las manufacturas nacionales y alentar la reconversión industrial¹⁸. Todo ello, enmarcado dentro de una política de austeridad presupuestaria, el debilitamiento del Estado proteccionista y en consecuencia, la apertura de la economía, como condición para efectuar la renegociación de la deuda mexicana, por medio de la firma de una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional¹⁹.

Hechas estas precisiones sobre el contexto nacional, resulta un tanto sorprendente el que durante el sexenio de Landeros Gallegos se hablara de un Aguascalientes dinámico, con una inversión pública sin precedentes, de parte de los tres niveles de gobierno; y con un crecimiento del PIB estatal que comenzó a despuntar a mediados de los ochenta, en contraste con el nacional. Había en efecto una confianza empresarial manifestada por la instalación de nuevas empresas, de medianas a grandes, que a finales de el sexenio de Landeros, habían generado más de 23 mil nuevos empleos²⁰. Lo anterior se presentaba dentro de un marco de "paz social", ponderado por el cuerpo de la administración estatal.

De hecho, el auge económico se manifestó, con una serie de altibajos, a lo largo de toda la década de los ochenta. De manera

18 Cf. Luis Medina Peña, Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1993, FCE, México, 1994, cap. VII.

19 Por ejemplo, debe destacarse la firma de la carta de intención con el FMI, en julio de 1986, en donde el gobierno mexicano contrajo varias obligaciones. Si bien no fue la única firmada desde entonces por el gobierno de México, se le señala como una de las más severas.

20 Según Landeros Gallegos, en entrevista a La Jornada, 23 de octubre de 1985.

que en 1986 "al momento del recambio de las autoridades estatales, Aguascalientes parecía haber escapado a la crisis económica"²¹. Es ilustrativo al respecto que entre 1980 y 1986 el crecimiento del PIB estatal fue del 3%, en contraste con el 1% del promedio nacional en ese periodo. A pesar de que en 1986 se registró un decremento del 1.7% del PIB estatal, los siguientes años fueron mucho mejores, al incrementarse en un 6.8% entre 1986 y 1991, mientras que México tendría un crecimiento del 2.8%.²²

Para tener una idea del "boom" industrial que tuvo Aguascalientes, se calcula que entre 1980 y 1988 se acumuló un volumen de 1,100 millones de dólares de inversión productiva centralizados en alrededor de 200 empresas. Concentrándose en las ramas metalmecánica, automotriz, electrónica y de alimentos y cuyo origen del capital proviene de Estados Unidos y Japón, principalmente. A mediados del decenio, Carlos Lozano de la Torre, quien a la sazón era Secretario Estatal de Fomento Industrial²³, estimaba en 80 mil millones de pesos de entonces, el monto total de las exportaciones. Desde esta Secretaría, como hemos indicado, se gestionó el proceso de reconversión industrial logrado y se defendió a capa y espada, las "bondades" de la inversión extranjera radicada en el estado.²⁴

21 Fernando Salmerón, "Aguascalientes: de la pequeña ciudad a la ciudad media explosiva", op cit., p. 10.

22 Según estimaciones de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Véase, Gabriel González Vela op cit., cuadro 1, pág. 123.

23 Una de las primeras acciones de Landeros Gallegos fue una reforma administrativa que elevó a Secretarías del Gobierno del Estado, las distintas Direcciones. Uno de estos casos lo fue la mencionada Dirección de Fomento Industrial, convertida a Secretaría y a cargo por 6 años más del mismo funcionario. Con ello se pretendía darle continuidad al nuevo proyecto industrial.

24 Cf. "La inversión foránea, factor de recuperación", en El Sol del Centro, 21 de junio de 1985. Véase también "Aguascalientes: nueva fisonomía", en La Jornada, 3 de octubre de 1985, p. 12. Cabe destacar que dentro de las tareas de promoción industrial, estaba la de publicidad pagada en los periódicos, tanto nacionales como en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos.

Aunque con menor vigor, este impulso seguía vigente, al iniciarse la década actual. Así, a finales de 1990 empresarios del estado, nacionales y extranjeros anunciaron ante Salinas de Gortari, entonces Presidente de la República, un conjunto de proyectos a mediano plazo por un billón 900 mil millones de pesos. Es decir, unos 600 millones de dólares adicionales que comenzaron a invertirse en 1991. Lo más probable es que tal cifra haya tenido que ser recortada a medida que se aproximaba la debacle del peso mexicano de diciembre de 1994 y su posterior impacto en la economía mexicana. De cualquier forma, se constata la importancia que tenía Aguascalientes, para ciertos grupos empresariales locales y foráneos, la cual no debe dejarse de lado al ponderarse las "ventajas locacionales" de un pequeño estado como éste.

A lo largo del decenio pasado y principios de éste, se conformaron en total, cinco zonas de desarrollo industrial distribuidas a lo largo del "corredor industrial norte-sur": a) Ciudad Industrial de Aguascalientes; b) Parque Industrial de Valle de Aguascalientes (PIVA); c) Parque Industrial El Vergel; d) Parque Industrial de Alta Tecnología (ALTEC) y e) Parque Industrial Siglo XXI. Con respecto al Parque Industrial Valle de Aguascalientes, se esperaba un sensible incremento en el número de empresas instaladas, pues apenas se había aprovechado una cuarta parte del total. La beneficiaria mayor de este parque era la gran empresa capitalista, al asignársele el 40% del total de su superficie²⁵.

Del conjunto de parques industriales, el que mayor rezago tenía en el proceso de instalación de empresas, era el de ALTEC, con 30 hectáreas disponibles y apenas una empresa que planeaba instalarse

25 Datos tomados del V Informe de Gobierno de Miguel A. Barberena, Aguascalientes, 1991.

en el lugar. En contraparte, la Ciudad Industrial ya se encontraba completamente saturada años atrás y constituyó el puntal para el desarrollo industrial subsecuente.

En cuanto a sus repercusiones ambientales, la consolidación del corredor industrial ha ocasionado la desaparición de una franja importante de las mejores tierras de cultivo al ser expropiadas para su nuevo uso industrial.²⁶

Y es que en la reconversión productiva, el Estado, los empresarios y el gran capital comercial, han fincado sus perspectivas de desarrollo, aún a costa de las mejores tradiciones locales. No hay duda que con el recambio acelerado de su especialización productiva se están produciendo fenómenos nuevos en la vida cotidiana urbana²⁷.

Tomemos como ejemplo la vieja tradición sindical ferrocarrilera que hemos puesto de relieve en capítulos anteriores de esta tesis. En las actuales condiciones ésta se está perdiendo pues de haber tenido en su mejor época 6 mil obreros en los Talleres de Ferrocarriles Nacionales de México, ahora se reduce su número a más de la mitad, con fuertes problemas de abastecimiento de materiales de trabajo, más aún cuando "se opera con altísimo margen de capacidad ociosa, con ausentismo muy elevado y con una disgregación

26 Delgadillo, Javier, Reestructuración productiva y cambios territoriales del espacio nacional. El caso del estado de Aguascalientes, Tesis de Maestría en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, México, 1991.

27 En el campo, además ha proliferado la industria maquiladora que está empleando miles de mujeres costureras y trabajadoras sin derechos sindicales, bajos salarios y alto grado de explotación laboral. Esto hay que verlo, como parte de cambios más generales en el ciclo industrial nacional, pero también como la influencia de la ciudad sobre su entorno agrario inmediato.

humana y social del gremio muy lamentable"²⁸. De cierta forma puede plantearse la hipótesis de una fragmentación social de los viejos agentes sociales, en este caso el sindicato ferrocarrilero, que sin desaparecer, pierde terreno ante nuevos agentes y nuevas formas de gestión productiva.

De tal manera que en el marco de la transición económica, de cara a la globalización, las viejas formas de gestión laboral, teñidas del paternalismo de los empresarios locales de tipo tradicional, son cada vez menos dominantes. Ante ellas se levanta un nuevo sector, si bien reducido del proletariado, sometido a nuevas formas de trabajo y entrenado por la empresa en tareas de manejo de instrumentos digitalizados. En este esquema, se presenta una fuerte competitividad en el mercado laboral e inseguridad laboral, bajo contratos de trabajo más "flexibles". Cobran forma la "automatización", la robotización y la programación sistemática de niveles de producción al interior de la fábrica. Los casos más conocidos son la planta automotriz de la NISSAN, Xerox de México o en Rivera Textil²⁹.

En las primeras dos, se trata de filiales de transnacionales instaladas en Aguascalientes desde principios de los ochenta y que como otras tantas, han empujado al conjunto de las industrias medianas y grandes a la modernización de los procesos productivos, so pena de desaparecer o bien de ser absorbidas mediante compra o

28 Rojas Nieto, op cit., También puede consultarse el texto de Eugenio Herera Nuño, "Aguascalientes", en Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (Coords.), La República Mexicana, Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas, Vol. I, Col. La Democracia en México, CIIH-UNAM/La Jornada Ediciones, México, 1994.

29 Esta última por su importancia se ubica como el primer consorcio textil en América Latina y el cuarto en el mundo, según Rojas Nieto, op cit.

fusión por los grandes consorcios que se levantan en Aguascalientes.

En resumen, se trata de un proceso desigual y diferenciado de integración de las industrias al comercio internacional, en las que cabe destacar tres tipos, según Ramírez y Pradilla³⁰:

- a) las que han manifestado dificultades para integrarse al proceso, entre las que se encuentra gran parte de la pequeña y mediana industria, y se encuentran a punto de desaparecer o ya lo han hecho; --
- b) "las que se integraron parcialmente y luego se estancaron, (...) y que en general son sectores integrados al consumo interno del país"; y
- c) "las industrias dinámicas integradas bajo diferentes formas al comercio internacional, entre las que cuentan productos metálicos, maquinaria y equipo, que incluye a la industria automotriz y a la de la maquinaria especial para la industria", entre otras³¹.

Una nota relevante para el estado es el primerísimo papel que ocupaba a nivel nacional en la industria de instrumentos de precisión, al captar en 1989 el 41% de los ingresos generados en esa rama. Es decir, muy por arriba del Distrito Federal y el estado de México, aún cuando sólo capte el 7.67% del personal ocupado. Es esta una muestra de la introducción de nuevas tecnologías, más rentables y más ahorradoras de fuerza de trabajo.

30 Blanca Ramírez y Emilio Pradilla, "El Tratado Norteamericano de Libre Comercio y la Integración territorial de México a los Estados Unidos", en Revista Interamericana de Planificación, núm. 103, julio-septiembre de 1993.

31 Ibidem, p. 29.

Acorde con el nuevo modelo de especialización productiva volcado hacia el mercado internacional, se ha incrementado enormemente el volumen de sus exportaciones. Si en 1986 era de 30.1 millones de dólares, de los cuales 26.8% correspondían a la manufactura³²; de enero a septiembre de 1991 las exportaciones fueron por un total de 115 millones de dólares, en donde el 88% corresponde al sector industrial, 9% al ganadero y el 3% al agrícola. Más adelante veremos que esta tendencia ha logrado una mayor definición con el paso de los años, hasta convertirse en el principal destino de la producción manufacturera.

Hacia diversos países de Europa, Asia y América se canalizaron dichas exportaciones, mientras que a pesar de seguir creciendo, las importaciones fueron menores, del orden de 83 millones de dólares³³.

En definitiva la imagen urbana de los ochenta estaba ligada a la nueva infraestructura comercial instalada en la ciudad central. Año con año (y prácticamente hasta 1995) se seguían construyendo nuevos centros comerciales, entre pequeños y medianos, que transforman los estilos de vida y de consumo de los habitantes hidrocálidos. Aunque este fenómeno se ha extendido a la mayor parte de las ciudades mexicanas, empezando por las grandes metrópolis, desde hace unos veinte años, y es característica común a las ciudades latinoamericanas, en Aguascalientes llama la atención por el ritmo acelerado de su desarrollo y su localización espacial preferentemente en las áreas urbanas de mayor valor comercial.

32 Según Rojas Nieto, op cit.

33 Cf. Miguel Angel Barberena, III Informe de Gobierno, Aguascalientes, 1991.

A manera de ilustración, a principios de los noventa existían diversos tipos de centros comerciales (20) y tiendas de autoservicio (23) a los cuales se sumarían 6 nuevas instalaciones en construcción con más de 860 locales. En suma, el comercio ya se había convertido en uno de los sectores económicos de mayor dinamismo, al concentrar el 30% del personal ocupado en la entidad y sumar el 56% de los establecimientos dedicados a actividades económicas. Es claro que en su consolidación y expansión contó con el abierto apoyo del gobierno estatal, sobre todo durante la gestión de Barberena, quien se destacó en este ámbito, al apoyar el crecimiento del comercio y los servicios. En ese sexenio, "la inversión pública se orientó a la infraestructura urbana (equipamiento comercial, pavimentación de calles, un nuevo teatro, edificios de oficinas, una planta de tratamiento de aguas residuales), instalaciones de fomento al turismo y un ambicioso programa de vivienda".³⁴

Este señalamiento confirma que con la transformación económica de la ciudad en los años ochenta, la "nueva" política urbana se orientó hacia una de las áreas de mayores realizaciones gubernamentales en materia de inversión pública: la vivienda popular³⁵. En este propósito destaca el IVEA, creado en febrero de 1989, el cual aprovecha el ya intenso proceso de expropiación de tierras iniciado con Landeros, para construir sobre ese suelo y con

34 Fernando Salmerón, "Aguascalientes: de la pequeña ciudad a la ciudad media explosiva", *op cit.*, p. 10.

35 Cabe resaltar que durante el sexenio de Barberena González, la inversión pública en desarrollo urbano, vivienda y ecología participó con el 65.3% de la inversión pública estatal. Cf. Gabriel González Vela, *op cit.*, p. 75. También puede consultarse a Oscar Luis Narváez, "Balance y perspectivas del desarrollo urbano en Aguascalientes", en Claudio H. Vargas (Coord.), Aguascalientes en los noventa: estrategias para el cambio, Instituto Cultural de Aguascalientes, Col. Esanyo Contemporáneos, Aguascalientes, 1993.

inversión pública, privada y mixta, alrededor de 44 mil viviendas.³⁶

Tales son los casos de los mega-proyectos habitacionales de los noventa, como las "ciudades" Morelos y Jesús Terán. En la primera se encontraban radicadas para marzo de 1994, 68,000 habitantes de bajos niveles de ingreso. Se calcula que albergará un total de 108,700 habitantes, o sea, el 20% de la población total de la ciudad³⁷. En cambio, Ciudad Terán se concibe como un subcentro urbano mayor proyectado para "descongestionar" las actividades de la capital y en ellas se ha previsto alojar a 75,000 habitantes. En realidad lo que se está produciendo es un crecimiento de tipo tentacular que vuelve más segregativo el uso del suelo y lo tipifica según niveles de ingreso de la población, ventajas de localización y provisión de servicios.

El nuevo rostro de la ciudad, no dista mucho de lo que ha estado pasando en la expansión urbana de otras ciudades medias: "la consolidación de un cinturón sub-urbano de vivienda-dormitorio ha puesto un gran peso sobre las áreas céntricas de la ciudad. Los parques y jardines de antaño forman ahora parte del corazón urbano que contrasta con los nuevos desarrollos, donde no existen espacios sociales reconocidos".³⁸

36 Según Juan José Orozco, Director de Planeación Urbana de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes, en Edith Jiménez Huerta (Coord.), La vivienda en Aguascalientes, op. cit., p. 19. En ese mismo texto afirma que el déficit de vivienda para los ochenta se sobreestimó, por lo cual, con la inversión realizada en los últimos años, "a la fecha (marzo de 1995) ya no podemos hablar de déficit de vivienda, y si este existe es mínimo, y está concentrado en la población de más bajos ingresos", Ibid.

37 Cf. Edith Jiménez H., Pautas para el futuro crecimiento de la ciudad, op. cit., p. 14.

38 Fernando Salmerón, Ibidem, p. 11. Una opinión más documentada de este punto de vista, es la del urbanista francés R. Tabouret, quien realizó una estancia de investigación en Aguascalientes a principios de los ochenta y pudo constatar la existencia de esa ciudad periférica (la "no ciudad"), frente a la ciudad central. Cf. Joaquín Sosa Ramírez, "El proyecto urbano: lo que está en juego en Aguascalientes. Entrevista con René Tabouret", en Espacios, Cultura y Sociedad, Año 3. núm. 12, Instituto Cultural de

Desde nuestro enfoque, independientemente de las anteriores consideraciones, la política urbana de los ochenta fue altamente consistente, en términos de metas y logros alcanzados, con el proyecto de modernización económica del estado. La Ciudad cambió en aras del proyecto económico del grupo en el poder, sin que por supuesto, dejasen de existir fricciones, fusiones y posibles desacuerdos entre los grupos empresariales locales y el capital trasnacional. Por ello, algunos grupos empresariales locales, han evitado ser absorbidos por las trasnacionales en los últimos años. Incluso hubo casos, antes de la crisis del '94, en donde el capital local mostraba su fuerza en grandes proyectos de inversión, como en la autopista concesionada Aguascalientes-León, o en la compra de acciones de Moto Diesel Mexicana, según lo reconociera un estudioso de la entidad³⁹.

En el marco de un modelo de cambio económico regional, las acciones de vivienda enmarcadas dentro de un programa estatal, giraron sobre la base de una inversión constante de capital en diversos ramos de la industria manufacturera y de la construcción. Todo ello dentro de una entidad inmersa en el ajuste de sus estructuras económicas -parte de su sistema productivo volcado al mercado internacional- y también en el recambio de modos de vida tradicionales que la distinguieron por siglos.

Un ejemplo de estos cambios, aunado a factores de política interna,

Aguascalientes, Aguascalientes, noviembre-diciembre de 1993.

39 "A diferencia de lo que muchos creímos, de que el nuevo sector trasnacional se 'tragaría' a las industrias locales, dejándolas fuera de operación o como empresas meramente subsidiarias, el proceso nos ha demostrado que no ha sido así. En 1989, la totalidad de las acciones de Moto Diesel Mexicana ..., fue adquirida por el Grupo Ruiz Velasco, de forja y fundición en Aguascalientes. Por otro lado, no se batalló para encontrar capitales locales dispuestos a invertir en la autopista Aguascalientes-León, inaugurada en octubre de 1992." Eugenio Herrea Nuño, op. cit., p. 17.

queda ilustrado sin lugar a dudas, con la creación de dos nuevos municipios, con los cuales se llega a once en el estado hidrocálido: El Llano y San Francisco de los Romo. A iniciativa del gobernador M.A. Barberena, y aprobado por el Congreso estatal, en 1992 el territorio del municipio de Aguascalientes se desprendió de 627.6 kms² en su parte norte y este. Con el primero de ellos se pretendía "rescatar" del abandono e impulsar agropecuariamente esa región semiárida del estado. Con el segundo, se reconocía la inminencia del fenómeno de conurbación de esa localidad a la "gran ciudad". La presión que se ejerce hacia esa zona, intentará regularse curiosamente con esta nueva división municipal, y con ello ordenar su crecimiento urbano local.

De hecho los recién creados municipios tenían una población estimada en 1990, de 35 mil habitantes, por lo que difícilmente se puede pensar en una política que buscara la desconcentración demográfica. Pero la nueva división político-administrativa fue aprobada previamente a la realización de los comicios municipales de agosto de 1992, por lo que cabe pensar en un intento de la cúpula gobernante, para restarle fuerza política a la capital del estado, en aquellos espacios más ligados a la vida rural. Acaso la presencia de la oposición comenzaba a sentirse con más fuerza, particularmente en las zonas urbanas del estado.

A pesar de ello, lo que quedó del municipio central, mantiene, sin duda, un primerísimo lugar en el destino de la obra pública y de la inversión de capital. En otras palabras, se consolida un proceso territorial, que ha dado lugar a una "capital sin estado" o "ciudad-Estado", a decir de algunos estudiosos de la entidad. Pero eso será objeto de una reflexión adicional en el siguiente apartado que ahora presentamos.

5.2 Procesos urbanos y política local en el Aguascalientes de los noventa: ¿sorpresas anunciadas?

El presente apartado tiene un propósito especial: analizar dentro de la brevedad posible, los cambios que en el escenario de la política local, y en el marco de una coyuntura nacional de rápidas transformaciones, están modificando las pautas de crecimiento económico del Aguascalientes de los noventa. En este sentido, cabe la reflexión en torno a si lo que está en juego en este momento, es el proyecto de desarrollo del tradicional grupo en el poder (o si se trata sólo de un reacomodo).

Se divide en dos partes. La primera plantea, en forma por demás esquemática, los alcances logrados en el proyecto de modernización capitalista en Aguascalientes, particularmente durante el primer trienio del actual gobernador; la segunda realiza algunas reflexiones y conjeturas, sobre el nuevo contexto de la política local en el estado y su ciudad capital, a escasos años del cambio de siglo. De esta forma, no agotamos por supuesto, los temas de análisis posibles relacionados con políticas urbanas; tan sólo hacemos notar algunas de los nuevos condicionantes que habrán de influir o están incidiendo, en el Aguascalientes de hoy.

En diciembre de 1992 asumía el mando estatal un joven político: Otto Granaldos Roldán⁴⁰, quien fuera antes de ser postulado por su

40 Nació en Aguascalientes, Ags.(1956). Licenciado en derecho y maestro en ciencia política por El Colegio de México. Ha sido profesor e investigador en distintas instituciones; miembro del PRI desde 1973, del cual fue secretario del información del CEN (1987-88). En su rápido ascenso a la gubernatura del estado, fue oficial mayor de la Secretaría de Programación y Presupuesto (1986-87) cuando Carlos Salinas ocupaba el puesto de Secretario. Cuando este era presidente electo lo nombró coordinador de Comunicación Social y al asumir su cargo lo designó director general de la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia de la República. Autor de varios libros y artículos sobre historia de México. Cf. Ibidem, Vol. E-LL, p. 775.

partido (el PRI), Director de Comunicación Social de la Secretaría de la Presidencia. Se vivían los mejores tiempos del sexenio salinista y Aguascalientes gozaba de un reconocido prestigio como estado bien organizado en el marco de las políticas públicas implementadas, y como uno de los que había librado satisfactoriamente los vaivenes de la crisis económica nacional del decenio anterior.

La presencia del "centro" había sido constante en los sucesivos "destapes" de candidatos priistas a gobernador del estado, desde los tiempos de Landeros Gallegos. Pero en este caso, fue todavía más notoria, por tratarse de un "amigo" cercano al ex-presidente Carlos Salinas de Gortari. De cualquier forma, y particularmente en esa coyuntura, la candidatura de Otto Granados parecía favorecer la continuidad en las políticas de modernización económica en el estado.

Sin ánimo de explicar a conciencia el proceso electoral de 1992, en donde el candidato priista a gobernador obtiene un triunfo "indiscutible" (ver anexo estadístico), resaltemos por lo menos dos cosas:

- 1) En ese año, hubo renovación de poderes en varios estados de la república, a nivel estatal y municipal. A diferencia de otras entidades en donde los resultados electorales fueron severamente cuestionados por partidos de oposición y grupos de la sociedad civil, la hegemonía priista en Aguascalientes había conseguido salir bien librada y a pesar de la importante presencia del PAN en algunos municipios del estado (Calvillo, Jesús María, Pabellón de Arteaga y el de la capital), no se le reconocía ningún triunfo en las 11 alcaldías. Sin embargo, el Congreso del Estado comenzaba a

manifestar una pluralidad política de sus partidos integrantes, que no había tenido antes. Aunque los signos eran tenues, el sistema de partido "cuasi-único" en el poder, estaba desapareciendo, no sólo a nivel nacional sino también en Aguascalientes en el año de 1992.

No caben aquí mayores consideraciones sobre si las acciones de PRONASOL en el campo y la ciudad (sobre todo en infraestructura urbana y vivienda), tuvieron efectos electorales directos en ese proceso; o si funcionaron los viejos mecanismos de cooptación y manipulación del voto ciudadano. Sin dejar de reconocer su importancia, deben ser materia de otro trabajo.

2) Podemos en cambio hipotetizar que a principios de 1992, la clase media urbana de Aguascalientes se encontraba en la cúspide de su crecimiento, como consecuencia de la transformación económica tenida en la entidad, la expansión del sector servicios y comercio, etc., y en consecuencia había una cierta aceptación de la continuidad priista en la entidad. Los grupos empresariales habían salido fortalecidos en los ochenta y no se manifestaban fisuras importantes hasta entonces, entre los sectores de punta, en tanto que hubiera crecimiento económico e incentivos para la inversión de capital. La "máquina de crecimiento" había funcionado en Aguascalientes a lo largo de casi doce años de políticas urbanas, si bien, no al ritmo que la caracterizaba a mediados de los ochenta⁴¹. De esta forma, el territorio aquicalidense lograba, con algunas dificultades, proyectar una imagen de "progreso" propicia a la inversión nacional y foránea.

41 Un balance pormenorizado de los avances, límites, retrocesos y problemas pendientes en los ámbitos de la economía, desarrollo social, problemas urbanos y gestión ambiental en el estado, se presenta en el libro colectivo coordinado por Claudio H. Vargas, Aguascalientes en los noventas: estrategias para el cambio, op. cit.,

El caso es que, a pesar del desastre que estaba teniendo el partido gobernante en varias regiones del país, el candidato electo Otto Granados, contó en las elecciones de 1992, con un margen de consenso lo suficientemente amplio para gobernar sin la oposición, o a pesar de ella. Poco tiempo duraría este optimismo político, pero en tanto, se logró completar la reconversión productiva del estado; se puso mayor cuidado en las implicaciones ecológicas de nuevos emplazamientos industriales; y se comenzaron a implementar políticas de privatización de servicios urbanos en el municipio de la capital.

Como lo señalara Otto Granados en su III Informe de Gobierno: "En diciembre de 1992 asumimos el reto de consolidar la industrialización del estado a partir de la modernización económica, de la capacitación y modernidad, de impulsar intensamente la dinámica exportadora, de expandir nuevas plantas hacia el interior del estado y de cuidar celosamente el entorno ecológico y el agua, en síntesis, de alentar la modernización del desarrollo industrial y cuidar su crecimiento ordenado"⁴².

Acaso el logro más importante del primer trienio haya sido ese impulso a "la dinámica exportadora" del estado. Veamos algunas cifras al respecto:

A partir de 1992 el valor de las exportaciones totales había experimentado un sensible crecimiento, pues si el año anterior llegaba al monto de 180.5 millones de dólares, para ese año casi se duplicaba con 334.8 millones de dólares. No obstante, el salto

42 Otto Granados Roldán, Tercer Informe de Gobierno, Anexo Estadístico, Gobierno del Estado de Aguascalientes, noviembre de 1995, p. 85.

fuerte se dió entre 1993 y 1994, llegando a la suma de 662.6 y 920 millones de dólares respectivamente. De este total, la mayor parte (entre un 95 y un 98% a lo largo del periodo citado) corresponde a exportaciones manufactureras. Hasta agosto de 1995 y en el contexto de la crisis, la tendencia de crecimiento parecía detenerse, pues alcanzaba un valor total en exportaciones de bienes y servicios por 897.2 millones de dólares. De los datos oficiales consignados llaman la atención dos cuestiones: 1) la fuerza de un conjunto de empresas industriales (alrededor de 100) que destinan mayoritariamente sus productos al mercado internacional. En su mayor parte son bienes "que incorporan tecnologías de punta" y se encuentran situadas en el corredor Norte-Sur de Aguascalientes; 2) la presencia de un sector moderno en el campo, integrado a ese mercado y que contrasta con la tradicional producción ejidal, tradicional y de autoconsumo. Las exportaciones agropecuarias son modestas si se las compara con las manufactureras, pero presentan un leve incremento en los últimos años, al pasar de 10.5 a 16 millones de dólares entre 1992 y 1994.⁴³

El hecho de que una centena de empresas compitan en el mercado internacional y se integren a circuitos de gestión y comercialización ajenos a la dinámica, no solo regional sino nacional, plantea nuevas interrogantes en la investigación, que precisan ser consideradas en nuevos estudios⁴⁴. Tan solo agregamos que los proyectos estatales de apertura comercial, apoyados ahora

43 Otto Granados Roldán Tercer Informe de Gobierno, op cit. p. 89

44 Aquí se insertan las pertinentes observaciones de investigadoras como Blanca Ramírez, en torno a incorporar la dimensión internacional en los estudios regionales y en todo caso, a la búsqueda de nuevos paradigmas regionales. Ver su texto "Lo internacional y lo regional. Algunas reflexiones metodológicas", op. cit. así también, de Daniel Hiernaux, "En la búsqueda de un nuevo paradigma regional", dentro de la misma obra.

en el Tratado Norteamericano de Libre Comercio (TNLC), pero también en el enlace con otros mercados, particularmente con el japonés, han sido exitosos. O podríamos denominarlo mejor, como políticas subsidiarias de apoyo al más importante grupo empresarial, consolidado durante el proceso de reconversión industrial iniciado en la década pasada.

A mitad de sexenio, Aguascalientes dista de ser "una isla de progreso y bienestar para todos" dentro del contexto nacional. Ello no obstante que se clasifica dentro de los primeros cinco estados con mejores niveles de vida. Como en el resto del país, se ve atravesado por los nuevos dilemas del desarrollo: el levantamiento zapatista de Chiapas en 1994; la lenta formación de organizaciones civiles que claman por el respeto a los derechos humanos, el fin del corporativismo y los primeros indicios de democratización de la vida política; el asesinato de Colosio y las fisuras internas en el PRI; el avance del PAN en zonas urbanas importantes, en particular en municipios capitales de estado; y por supuesto, el desastre económico-financiero posterior a la devaluación del peso mexicano en diciembre de 1994, de amplias repercusiones en el estado.

Muy brevemente señalemos que en 1995 la economía de Aguascalientes atravesaba por una coyuntura que le era adversa. En principio, la deuda pública estatal contraída con anterioridad, se elevó por efecto del incremento en las tasas de interés, que llegaron a oscilar en más del 100%. Ello significó una erogación adicional de 32.4 millones de nuevos pesos, por concepto de pago de intereses. No disponemos de estadísticas del presupuesto municipal, pero suponemos que tampoco permanecieron inmunes y en todo caso, heredaron al nuevo ayuntamiento una importante deuda.

Sin embargo, el gobierno estatal se mantuvo como pagador fiel y cumplido de sus compromisos financieros y aún logró renegociar en parte la reestructuración de su deuda pública (93.2 millones de pesos, es decir, el 35% del total). En esta se logró una ampliación de los plazos de vencimiento de cuatro años y medio en promedio, y de cinco años en el caso del municipio de Aguascalientes.⁴⁵ Es decir, el pago de la deuda ocurrirá entre 1998 y 1999, después del relevo en la administración estatal.

Más difícil de momento fue la situación que se presentó en la entidad, por la falta de liquidez monetaria en varias empresas, las cuales se han visto obligadas a una moratoria en sus pagos. Aquí también el movimiento de "El Barzón" tuvo simpatizantes, pero no generó la animadversión suscitada en otros estados del norte.

Aunque hubo en efecto una reducción del gasto público del orden de 17.8 millones de nuevos pesos (de un total de 1,105 millones de n.p. presupuestados en 1995), el impacto más fuerte en los planes de expansión empresarial fue la disminución de créditos a la industria proporcionados por el Banco Nacional de Comercio Exterior, Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Interior, con respecto a los tres años anteriores. A pesar de todo, el gobernador señalaba que se habían generado 30 "compromisos de inversión" que representaban 1,354 millones de nuevos pesos y la creación (a posteriori) de 7,525 empleos. Pero en el mismo documento se constataba que "de septiembre de 1994, al mismo periodo de 1995, el IMSS registró menos 2,705 empleos permanentes, lo que representó una tasa de decrecimiento de 2.1 por ciento"⁴⁶.

45 Otto Granados Roldán, III Informe de Gobierno, op. cit.

46 Otto Granados Roldán, III Informe de Gobierno, Anexo Estadístico, op. cit., pp. 85-86.

Así pues las cosas, el panorama no podría ser muy alentador e inevitablemente, se engarzó con el proceso electoral de 1995 en el estado.

Además, téngase presente que con el fin del sexenio salinista y el posterior descrédito de la familia Salinas de Gortari, el gobernador en turno perdía una pieza de apoyo en la federación a partir de 1995. Con ello, las relaciones ciertamente se enfrían con el centro, pero se mantienen abiertas. Acaso la simpatía de Zedillo por un "Nuevo Federalismo", anime las nuevas relaciones que comienzan a establecerse entre estados y federación.

Las elecciones locales del 6 de agosto de 1995 merecen un comentario particular en este escrito. En efecto, por primera vez en la historia política del estado, la oposición gana no sólo la capital del estado⁴⁷, sino los municipios de Calvillo, Cosío y Rincón de Romos; además, obtiene una mayoría relativa en la Cámara de Diputados local, pues de un total de 27 diputados, 13 de ellos pertenecen al PAN (9 de mayoría), 11 al PRI, uno al Partido del Trabajo (PT), uno al Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y uno al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Se presenta así el "nuevo equilibrio político" en el estado, como lo denomina un comentarista⁴⁸, con lo que están cambiando los viejos moldes de actuación política local.

47 Los principales contendientes a la presidencia municipal de la capital fueron: por el PRI, Enrique Pasillas; por el PAN, Alfredo el Mosco Reyes; y por el PRD, Antonio Ortega Martínez. Entrevistas a sendos candidatos fueron publicadas en el suplemento de la revista Crisol, año VI, núm. 52, Aguascalientes, mayo de 1995.

48 Cf. Mario Antonio Guevara Palomino, "El nuevo equilibrio político de Aguascalientes", en Crisol, Año VI, núm. 55, Aguascalientes, agosto de 1995, p. 28.

En entrevistas personales realizadas con analistas y actores políticos de la entidad, pudimos obtener una aproximación al conocimiento de esta coyuntura⁴⁹. Veámosla en síntesis:

En primer término está la interrogante acerca de por qué perdió el PRI y ganó el PAN en Aguascalientes. Aquí aparecen dos versiones, que no necesariamente contrastan entre sí. Por un lado, el politólogo Andrés Reyes⁵⁰ apunta hacia los factores que influyeron en el cambio de las fuerzas locales: el decremento numérico del campesinado en la entidad; la muerte de dos personajes claves durante un largo periodo de la historia aguascaientense: la del obispo Quezada de indudable arraigo entre la población y la del viejo líder obrero cetemista, Roberto Díaz, varias veces citado en este trabajo; la quiebra de la unidad dentro del movimiento magisterial; el agotamiento del clientelismo político tradicional y en la ciudad y en el campo; y finalmente, la pugna que se arrastra desde años atrás, entre los ex-gobernadores Barberena y Olivares Santana, la cual no ha sido resuelta en el actual sexenio. A ello, habría que agregarle la acumulación de fuerzas por el PAN desde los ochenta, cuando se presenta el fenómeno del neo-panismo en el norte del país⁵¹, que cobra fuerza a partir de la crisis

49 Entrevistas realizadas a Andrés Reyes, y en forma separada, a Mario Antonio Guevara Palomino y Jorge Izquierdo Bustamante, ambas en la ciudad de Aguascalientes, octubre de 1995. Además nos fue de indudable ayuda el apoyo y las orientaciones de Salvador Camacho, integrante de la Coordinación de Asesores del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

50 De este autor, puede consultarse su libro Elecciones o designaciones? 50 años de historia electoral en Aguascalientes, Col. Ensayo Contemporáneo, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, 1993. Un recuento pormenorizado de las causas que a su juicio dieron origen al triúnf panista del 6 de agosto se encuentran en su artículo, "Mensaje civilizado de resentimiento" (El parteaguas del 6 de agosto), en Hojas de Crisol al Cierre, Suplemento de Crisol, Año VI, Núm. 54, Aguascalientes, julio de 1995 (obviamente publicada posterior a ese mes).

51 Véase diversos trabajos sobre la gestión de gobiernos panistas en, Alicia Ziccardi (coord.), La tarea de gobernar. Gobiernos locales y demandas ciudadanas, Miguel Ángel Porrúa/IIS-UNAM, México, 1995.

económica actual. Resalta aquí la presencia de un sector del empresariado local inconforme con el mando de gobierno y a su vez, golpeado por la crisis.

Por su parte, jóvenes políticos adheridos al PRI, ponen énfasis en considerar que fueron más las "debilidades externas" (nacionales) que las internas (estatales), las que actuaron en contra del PRI y a favor del PAN en las mencionadas elecciones. No deja de ser entonces una sorpresa electoral, pero anunciada por los factores citados por Reyes Rodríguez. Como factores internos, hacen un reconocimiento crítico a los errores de la privatización del servicio de agua potable en la capital, concesionada a principios de la gestión municipal anterior⁵², la venta de la Plaza Monumental de Toros que causó inconformidad popular, problemas de seguridad pública y acaso lo más relevante, la presencia de dos grupos empresariales, unos que apoyaron al PAN y otros ligados a la inversión financiera (y probablemente al mercado internacional), que luchan por un espacio en el escenario local. Ello se presenta junto a la presunta existencia de una "oligarquía política" ligada a Olivares Santana, que no da muestras de hacerse a un lado en este conflicto⁵³.

El caso es que el 7 de agosto de 1995 los aguascalentenses despertaron con unos resultados electorales, los cuales, sin estar exentos de irregularidades, dudas y rectificaciones menores,

52 De entre estos "errores", el más señalado ha sido el súbito incremento de las tarifas por uso del servicio en casas-habitación, que provocó innumerables quejas en los usuarios. Un estudio sobre la privatización del servicio bajo el enfoque de "innovaciones" locales, es el de Manuel Díaz Fores y Rodolfo Garía del Castillo, Innovación financiera en gobiernos locales: el caso del municipio de Aguascalientes, CIDE, Documento de Trabajo, núm. 35, División de Administración Pública, México, 1995.

53 Entrevista personal a Mario Guevara P., y Jorge Izquierdo, Aguascalientes, octubre de 1995.

otorgaban al PAN un importante lugar como fuerza política en el estado. Ese mismo día, el gobernador externaba su reconocimiento a los presidentes del PRI y del PAN por los triunfos obtenidos; así como reconocía que Aguascalientes había vivido "una jornada electoral relevante y ejemplar para el presente y futuro inmediato del estado".⁵⁴

En segundo término está el probable futuro del estado a partir de 1996. Sin haber todavía salido del asombro inicial, los analistas políticos comenzaron a reflexionar sobre los posibles escenarios. Estos recorren un amplio abanico de opciones, las cuales no es el caso reseñar en el presente escrito⁵⁵.

Al momento de escribir estas líneas, el nuevo Congreso local ya entró en funciones y los once ayuntamientos, iniciaron sus actividades para el trienio 1996-1998. Así, la administración estatal por primera vez en el estado, establece relaciones intergubernamentales con un partido de oposición, en poder de la plaza municipal más importante: Aguascalientes; y con una integración pluripartidista en el Congreso local, que va a requerir estrategias de consenso, para la aprobación de iniciativas de Ley emitidas por el Ejecutivo estatal.

Esto es lo que ocurre hacia dentro de la esfera del poder

54 Otto Granados Roldán, "Vivimos una jornada relevante y ejemplar", en *Hojas de Crisol al Cierre*, suplemento de *Crisol*, AÑO VI, núm.54, Aguascalientes, julio de 1995.

55 Una breve muestra son los artículos de coyuntura de la revista citada, escritos por una gama diversa de analistas de partido, consejeros ciudadanos y observadores críticos: Isidoro Armendáriz "Una Cara Lección"; Salvador Camacho "La Contundencia de los Votos"; Abelardo Reyes Sahagún "Las Elecciones y la Cultura Política"; Marco Vinicio Saldaña "Reformular el municipio"; José Antonio López "Nuevo Federalismo y Nuevos Gobiernos", todos ellos en *Hojas de Crisol Al Cierre*, Suplemento de *Crisol*, AÑO VI, Núm. 54, Aguascalientes.

gubernamental. Y en sus contornos, está sin duda, el sector empresarial del estado, ahora un tanto dividido, resentido de una doble crisis (política y económica); una de cuyas fracciones apoyó inusitadamente al candidato del PAN, pero que carece de los puntos de referencia en el nuevo orden político. Como me lo indicaba Andrés Reyes, antes las diferencias se resolvían dentro de la "familia revolucionaria", pero este espacio se encuentra muy vulnerado y sujeto a distintas presiones. Las diferencias son cada vez más divergentes. Se requiere un acuerdo político que abra los espacios formales y también informales, necesarios para lograr los consensos⁵⁶.

Pero los empresarios y la élite política local no quieren conflictos postelectorales, tipo San Luis Potosí, que ha llevado a un largo desgaste social y político y ha retrasado proyectos de inversión. En Aguascalientes se requiere paz, pero ahora se requiere igualmente de negociación. ¿Hasta dónde está dispuesta la clase dominante a hacerlo y qué otros factores intervienen en ella? ¿Cuáles son los riesgos asumidos en el nuevo equilibrio político? Son interrogantes que nos surgen sin tener momentáneamente una respuesta.

La gestión panista estará sometida a una difícil prueba a lo largo del trienio. Por un lado, responder a la expectativa de cambio, en la cual se apoyó ese partido, para obtener el voto de la mayoría electoral. Esto es, el estar a la altura de las demandas ciudadanas, en particular de las clase medias y populares urbanas que le dieron sustento a las prácticas gubernamentales por más de 20 años. Por el otro lado, los gobiernos locales -trátese del

56 Entrevista personal a Andrés Reyes Rodríguez, Aguascalientes, octubre de 1995.

partido que se trate- también están sometidos a las presiones que la propia globalización de la economía, ejerce sobre medianas y grandes ciudades en México. Más aún en un territorio como el de Aguascalientes, abierto al mercado nacional e internacional, en donde lo que parece estar en juego, es el mismo "proyecto Aguascalientes" en el marco de la política nacional.⁵⁷

Finalmente, la actuación de un partido de oposición en el gobierno municipal, puede efectivamente preparar las condiciones sociales e institucionales para establecer un verdadera alternancia política en el estado. Pero también genera conflictos entre los tres niveles de gobierno, en una relación que puede llegar a ser tirante y rebasar al gobierno municipal o al estatal, si no se sientan las bases jurídicas y políticas que sustenten una política federalista de respeto a la autonomía municipal. Adicionalmente, piénsese tan sólo en la importancia del manejo del presupuesto público municipal, concentrado fundamentalmente en la capital del estado. El PAN ejercerá un nivel de "competitividad" en el ejercicio de la obra pública en la ciudad de Aguascalientes, que marcará seguramente las diferencias entre la administración estatal y municipal. Y en este sentido, de lo que ha carecido el PAN -en otros casos de gestión local- es de un proyecto urbanístico de ciudad que reoriente la estrategia de crecimiento de la capital. Ello, aunado a la necesidad de un liderazgo de nuevo tipo, que promueva acciones de gobierno socialmente sustentadas y creativas, plantea al ayuntamiento panista diversos retos.

Los dilemas del crecimiento en una ciudad media como Aguascalientes no pueden soslayarse, sino ser ahora, en el escenario que se

57 Según Mario Guevara P. y Jorge Izquierdo B., en entrevista personal, Aguascalientes, octubre de 1995.

avizora, rediscutidos. El perfil futuro de la ciudad está todavía pendiente y con ello el del estado.

5.3 Recapitulación

El propósito de estas reflexiones, es el de cerrar nuestro trabajo con algunas ideas globales, que muestren un conjunto de preocupaciones temáticas e interrogantes aún no resueltas. De esta manera, no se pretende sino desarrollar, en forma breve y concisa, los principales resultados de investigación, principalmente en lo que se refiere al examen de la política urbana observada en Aguascalientes, durante el periodo de estudio.

El contenido central del presente estudio, ha sido el examen de las peculiaridades del proceso de constitución de la política urbana en Aguascalientes. Comprende cinco sexenios de gobierno estatal y nueve trienios de gobierno municipal. Atravieza de lleno por un periodo decisivo de la historia contemporánea de Aguascalientes, si consideramos los últimos cincuenta años de su desarrollo. En esta fase observamos propiamente, la conformación de una política urbana que paulatinamente va cobrando forma y contenido en una ciudad media del centro del país.

Una vez integrados los actores del sistema político local, definidas las pautas y la orientación general del crecimiento espacial de la capital del estado, es posible hablar de una fase ascendente de la política urbana, estructurada a partir de un modelo de ciudad. Tal "modelo" se ciñó inicialmente a las expectativas de planeación urbana basadas en una ciudad como Aguascalientes, que contaba con importantes antecedentes en materia

de políticas de planeación desde tiempos de Olivares Santana. También se pusieron de relieve los factores locales de estabilidad política que la caracterizaban, pero a decir verdad, contó también la persistencia en el poder, de un grupo económico-político interesado en la continuidad de los proyectos gubernamentales.

También fue muy importante la *gestión* del nuevo proceso industrial y urbano, la cual facilitó la inversión privada y el arraigo de capital foráneo desde los ochenta. Quizás deberíamos hablar mejor de un *estilo* de gestión, pues la constitución de: primero, una Dirección de Fomento Industrial, más tarde de una Secretaría encargada de ese propósito y finalmente, de una Comisión Estatal de Desarrollo Económico y Comercio Exterior, bajo el mismo funcionario, confirma la uniformidad en los arreglos político-institucionales que definieron la dinámica capitalista en el periodo estudiado.

El inusitado crecimiento económico reciente de Aguascalientes se vió estimulado además, por la reorientación de las estrategias de localización industrial, emprendida por grandes empresas transnacionales, dentro de los países del subdesarrollo. Esto es indudablemente cierto, pero sus resultados hubieran sido otros, si no hubiese sido acompañado por la presencia de un empresariado local, que reorientó las directrices de las políticas de desarrollo⁵⁸. Esto podría comprenderse mejor en un estudio más detallado sobre la élite político-empresarial de Aguascalientes, el cual está fuera de nuestros objetivos inicialmente trazadas para la

58 Blanca Ramírez precisa que "el capital circula en ámbitos regionales, nacionales o internacionales, mismos que a través de sus sujetos sociales se apropián del territorio en forma diferencial buscando su máximo beneficio. Nacen en contradicción, pero en el devenir de la historia, conjugan sus intereses y se reproducen simultáneamente", *op. cit.*, p. 88.

investigación.

En particular ello permitiría mostrar de qué manera la expansión y auge de la economía aguascalentense, fue paralela al fortalecimiento del empresariado local como clase. La capacidad de "supervivencia" de este sector frente a las crisis cíclicas de la economía nacional, pero aún más, su resistencia a la simple absorción por el nuevo capital trasnacional, nos muestra que los procesos de reconversión industrial tienen diversos orígenes y desiguales resultados. No son la simple suma de factores estructurales los que transforman la dinámica regional, sino la influencia de los agentes económicos y actores sociales en la esfera de poder; vale decir, dentro del sistema político local.

A manera de hipótesis, podemos señalar que la fuerza política adquirida por el sector dominante del capital, no fue obstáculo para mantener un largo idilio con el otrora partido hegemónico. Pero más tarde, al perderse esos espacios de negociación con el Estado, llegó a transformarse en independencia ideológica del aparato de poder y en desacuerdos entre la "familia revolucionaria", más tarde expresados en el apoyo al principal partido de oposición en Aguascalientes: el PAN.

Por lo que toca a los sexenios analizados, el de Francisco Guel Jiménez, inicia bajo la fuerte presencia de su antecesor, Enrique Olivares Santana, quien en lo sucesivo jugará un papel destacado en el ámbito de la política local. Sin llegar a definirse como un "Minimato", la influencia de Olivares Santana se dejará sentir en los siguientes sexenios, incluyendo al actual. Así pues, el exlíder cenopista Guel Jiménez, basará sus principales acciones de política urbana, en los fuertes bastiones corporativistas

conformados en tiempos de Olivares Santana.

Ejerció un liderazgo político, particularmente en las colonias populares, por medio de "caciques" urbanos o líderes de comunidad, en una época en donde la CNOF mantenía un arraigo y control en el centro y periferia de la ciudad capital. Fueron los "tiempos felices" de la FOPA y gracias a los cuales vieron crecer sus afiliados y su espacio de acción en decenas de colonias populares. De hecho, la política de vivienda no puede separarse en este sexenio, de las relaciones clientelistas establecidas entre gobierno municipal y estatal, y colonos e inquilinos. En el ámbito de la planeación, se inicia su institucionalización, aunque será un sexenio más tarde cuando llegue a consolidarse.

Una nota peculiar del gobierno gueljimenista, fue el alto consenso que generaron sus acciones públicas. Aunque debe decirse que en esos años, Aguascalientes estaba teñido de una cultura tradicional y patrimonialista en donde empresarios, obreros, campesinos y gobierno, debían compartir ideológicamente un mismo objetivo: "la unidad para el progreso".

Refugio Esparza representó en su momento, a la vieja generación de agraristas que aún permanecía ligada al campo. Su trayectoria política así lo demostraba y en un principio se propuso "robustecer la estructura agraria" en la entidad. Más allá de las circunstancias climatológicas adversas para el cultivo de temporal, y que se prolongaron por varios años, debe reconocerse que el campo mexicano estaba lejos ya de sus mejores años: las políticas crediticias se habían restringido y se había dejado de invertir en el campo. El campesinado inevitablemente fluía hacia las ciudades y abandonaba sus malos cultivos maiceros, que cada vez más se

convertían en bienes de autoconsumo.

Refugio Esparza, a pesar de su escasa simpatía entre los empresarios locales, cimentó las bases del proyecto Aguascalientes mediante la modernización del aparato administrativo de planeación urbana y de fomento industrial. Ya desde aquellos años, el estado estaba siendo objeto de una cuidadosa atención por parte del gobierno federal. Por ello, y con la intervención de prestigiados urbanistas locales, se logró conformar durante su sexenio, un documento de planeación urbana que rebasó su carácter meramente formal: el Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes.

Empero, la ruptura de los viejos lazos y lealtades establecidas con poderosos líderes de colonia, debilitó la estructura social que le daba vida a la CNOP local, y contribuyó al surgimiento de "focos disidentes" de poder, aprovechados por un partido de oposición. Ello llevó incluso al debilitamiento del gobernador en la recta final de su mandato. Al final de su gobierno, se dibujaba otra imagen de la ciudad y del estado, que contrastaba con los malogrados propósitos agraristas de Esparza Reyes.

La "nueva" política urbana en Aguascalientes lleva como sello distintivo, la definición de un proyecto de ciudad en función de los intereses empresariales hegemónicos. En este caso, llama la atención el desarrollo de una "cultura empresarial" orientada a la modernización de su planta productiva, pero igualmente a mantener los lazos -familiares y políticos- que los vinculara a la esfera del poder. Durante la década de los ochenta se enriquecieron esos vínculos con el auge de la economía local y como medida precautoria ante la llegada de capitales y ejecutivos extranjeros. Sin embargo, después de diciembre de 1994, se han desatado algunos de los nudos

que mantenían el equilibrio de las principales fuerzas al interior del estado.

La expansión territorial de la ciudad fue acompañada de un vigoroso programa de vivienda estatal *transexenal*, que sólo se vio frenado con la crisis mexicana de mediados de los noventa y el agotamiento de las reservas territoriales, adquiridas en los sexenios de Landeros Gallegos y Barberena Vega. Ante ello, no se vislumbran opciones inmediatas de cambio y sí por el contrario, un deterioro de la infraestructura habitacional y una redensificación domiciliaria, como estrategia de supervivencia social ante la crisis.

La transformación económica del estado de Aguascalientes, tiene efectos de largo plazo que recién comienzan a desatarse, una vez que el viejo armazón político local se ha debilitado. La "democracia emergente" entra entonces por sus fueros en el territorio hidrocálido, con un ímpetu, vale decir, inusitado. Nuevas y viejas fuerzas, actores y partidos, se entremezclan en el escenario político de los noventa. Aquí por ejemplo, aparece con más nitidez que antes, una fragmentación política entre poder local y poder estatal, entre fuerzas e intereses que acompañan al gobierno municipal frente al gobierno estatal. En Aguascalientes también los rasgos del "nuevo federalismo", están por definirse en la actual transición política.

Quedan pendientes en la agenda de la investigación, varias cuestiones, entre ellas las siguientes: en medio de la disputa por la ciudad ¿dónde queda el proyecto de gestión municipal alternativo, frente al desgaste de -por ejemplo- políticas de privatización de servicios urbanos? Ante dos de los grandes

limitantes del crecimiento urbano, la escasez de agua potable y el deterioro ambiental. ¿por dónde reencauzar el proyecto de desarrollo capitalista en la región: el "proyecto Aguascalientes"? ¿Dónde están las bases para una política urbana que impulse el "desarrollo sustentable" en Aguascalientes?

No es fácil saber hacia dónde va la transición política actual. Puede conducir todavía a la ruptura, pero también a la creación de los nuevos consensos, con los cuales Aguascalientes podrá llegar al próximo milenio, orgullosa de su pasado inmediato.

Salida

Para un investigador no nativo del estado, Aguascalientes encierra enigmas por resolver y sorpresas por descubrir. Su capital mantiene una imagen atractiva, sin llegar a ser una ciudad netamente turística. Su patrimonio histórico-monumental es muy reducido si se le compara con Puebla, Guadalajara o San Luis Potosí, pero el que no fue borrado por la transformación urbana de la ciudad, se mantiene ahí, gracias a los esfuerzos de sus habitantes por preservar los viejos barrios, las antiguas casonas o los templos coloniales con su rica arquitectura. En algunos de esos sitios se levantan ahora museos, teatros, casas de cultura o son simplemente cafés en donde conversan jóvenes artistas, poetas, intelectuales, mujeres y miembros de la tercera edad. Casi todos se encuentran en el centro histórico de la ciudad.

En las colonias periféricas, en esas zonas donde vive el trabajador, el obrero, el oficinista de ingresos medios, o el desempleado, se vive otro ambiente y se percibe otra calidad de vida. Existen también zonas "brincas" y con altos índices de delincuencia, como es curiosamente, la colonia "Insurgentes".

En este contraste centro-periferia(s), se constata la persistencia de un modelo de ciudad no exclusivo de Aguascalientes. Pero poco nos sirve el calificarla solo como ciudad "segregada", "dividida" o "fragmentada", como suelen catalogar los urbanistas anglosajones a sus propios centros metropolitanos. Por eso, dejemoslo abierto y volvamos la vista a nuestras ciudades mexicanas. Aguascalientes, condensa valores culturales, sociales y políticos, que se esparcen invisiblemente por cada poro de la misma. ¡Vayamos a su rescate!

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Acevedo, Refugio Cruz y Velazco Helio de Jesús. Elementos preliminares para el estudio del desarrollo urbano en Aguascalientes, 1940-1980, Tesis de Licenciado en Sociología, Centro de Artes y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, octubre de 1981.
- Aguilar, Adrián Guillermo. "Planificación urbana. Hacia un enfoque de economía política, en Revista Interamericana de Planificación, num. 83-84, septiembre-diciembre de 1987, SIAP, México.
- Aguilar, Adrián Guillermo y Boris Graizbord. "La restructuración regional en México: cambios de la actividad económica urbana, 1980-1988", en Revista Comercio Exterior, México, febrero de 1995.
- Amado Bravo, José, Camacho S., Salvador, de la Torre R., Jesús A. y Reyes S. Carlos. Sistema político y democracia emergente en Aguascalientes, IIS-UNAM, México, 1985.
- Alonso, Jorge. La tendencia al enmascaramiento de los movimientos políticos. El caso del Partido Socialista de los trabajadores, SEP Cultura/CIESAS, Col. Miguel Othón de Mendizabal, núm. 4, México, 1985.
- Alvarado, Luis. "Notas sobre las perspectivas teóricas en el análisis de las luchas reivindicativas urbanas", en Revista Mexicana de Sociología, núm. 4, 1981, IIS-UNAM, México.
- Alvarez, Alejandro. La crisis global del capitalismo en México 1968-1985, Eds. Era, Col. Problemas de México, 1987, México.
- Alvater, Elmar. "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado", en Sontag S., y Valecillos, H., El Estado en el capitalismo contemporáneo, siglo XXI Eds., 1983, México.
- Azuela, Antonio. "La legislación del suelo urbano. Auge o crisis?", en Relación campo-ciudad: la tierra, recurso estratégico para el desarrollo y la transformación social, Ediciones SIAP, 1983, México.
- Azuela, Antonio y Emilio Duhau. "De la economía política de la urbanización a la sociología de las políticas urbanas", en Sociológica, año 2, núm. 4, UAM-Azcapotzalco, México, Verano de 1987.
- Barberena, Yolanda. "Tenencia de la tierra y acción gubernamental. El caso de las Huertas, Aguascalientes", ponencia presentada en el seminario de Política y Gobierno en Ciudades Mexicanas, IIS/FCPyS de la UNAM, enero de 1986, México.

Bassols Batalla, Angel. México. Formación de Regiones Económicas. UNAM, México, 1979.

Bassols, Mario y Delgadillo, Javier. "La ciudad de Aguascalientes: desarrollo regional y políticas urbanas (1970-1985)", en Guillermo Boils (Coord). México: problemas urbano regionales. GV. Eds./IIS-UNAM, 1987. México.

Bautista Farías y Daniel Rodríguez Velázquez. La política urbana del Estado en la ciudad de México y el movimiento urbano popular. Tesis de Licenciatura en trabajo social, ENTS-UNAM, México, 1985.

Bettin, Gianfranco. Los sociólogos de la ciudad, Ed. Gustavo Gilli, Barcelona, 1982.

Camacho, Salvador. "De la inquietud a la pasividad. Historia de una organización obrera", en Espacios. Cultura y Sociedad, Instituto Cultural de Aguascalientes, año 3, núm. 10, s.f., Aguascalientes.

Carrillo, Arronte Ricardo. "Plan Lerma, organismo promotor del desarrollo económico regional", en Revista Interamericana de Planificación, SIAP, núm. 37, México, marzo de 1976.

Castells, Manuel. La cuestión urbana, Siglo XXI Eds. México, 1978, 5a. ed.

Castells, Manuel. Problemas de investigación en sociología urbana, Siglo XXI eds., México, 1978, 7a. ed.

Castells, Manuel. Movimientos sociales urbanos, Siglo XXI eds., México, 1976.

Castells, Manuel. Ciudad, democracia y capitalismo, Siglo XXI eds., ed. Madrid, 1977.

Castells, Manuel. Crisis urbana y cambio social, Siglo XXI eds., México, 1981.

Castells, Manuel. La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos, Ed Patria, Col. Alianza Universidad, México, 1986.

Castells, Manuel. "La crisis, la planificación y la calidad de vida: el manejo de las nuevas relaciones históricas entre espacio y sociedad", en Revista Mexicana de Sociología, núm. 4, 1984, IIS-UNAM, México.

Castells, Manuel. "Apuntes para un análisis de clase de la política urbana del Estado Mexicano", en Revista Mexicana de Sociología, núm. 4, oct-dic de 1977, IIS-UNAM, México.

Colin, García Antonio. Lanza en ristre. Antología de un gobernante, Aguascalientes, 1978, s.e., cap. 2.

CONAPO. "Aguascalientes Demográfico", en Breviario 1983, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1983, CONAPO, México.

Connolly, Priscilla. "Finanzas públicas y estado local: el caso del Departamento del Distrito Federal", en Revista A, UAM-Azcapotzalco, 1984, México.

COPEVI. Investigación sobre vivienda, Tomo III, "Las políticas habitacionales del Estado Mexicano", COPEVI, A.C., 1977, México.

Cornelius, Wayne. Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política, FCE, México, 1980.

Czerny, Mirosława y Andrezej, Dembicz. "Tendencias de los estudios regionales en Latinoamérica", en Revista Interamericana de Planificación, núm. 78, 1986, México.

Delgadillo, Javier. Reestructuración productiva y cambios territoriales del espacio nacional. El caso del estado de Aguascalientes, Tesis de Maestría en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, México, 1991.

Díaz Flores Manuel y García del Castillo, Rodolfo. Innovación financiera en gobiernos locales: el caso del municipio de Aguascalientes, Documento de trabajo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, núm. 35, 1995, México.

Duhau, Emilio "Reordenamiento urbano y desconcentración territorial. Comentarios al Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana y de la Región Centro", en Revista A, núm. 15, 1985, UAM-Azcapotzalco, México.

Durston, John. "La crisis del Welfare State en Europa y del bienestar social en América Latina", en Revista Interamericana de Planificación, sep-dic. de 1985, México.

Evers, Tilman. El Estado en la periferia capitalista, Siglo XXI, Eds., México, 1981, 2a. ed.

Garza, Gustavo. "Planeación urbana en México en periodo de crisis (1983-1984)" en Estudios demográficos y urbanos, núm. 1, El Colegio de México, 1986, México.

Garza, Gustavo. "La política de parques y ciudades industriales en México: Etapa de expansión 1971-1987", en Gustavo Garza (coord.) Una década de planeación urbano-regional en México, COLMEX, México, 1990.

Gilly, Adolfo. "La modernización del capitalismo mexicano". en Nexos, núm. 97, 1986, México.

Gobierno del Estado de Aguascalientes, Plan Lerma-Asistencia Técnica y COPRODES. Programa de acción en el sexenio 1947-1980, 1975, (Síntesis).

Gobierno del Estado de Aguascalientes, Evaluación de un sexenio 1974-1980, Gobierno del Estado de Aguascalientes, s.f.

Gobierno del Estado de Aguascalientes/SAHOP, Plan Estatal de Desarrollo Urbano, tomo I, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1978.

González, Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México, Ed. Era, México, 1983.

González Vela, Gabriel. Desarrollo Económico y Social del Estado de Aguascalientes 1986-1992, Instituto Cultural de Aguascalientes/ Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, A.C. 1992, México.

Gómez Serrano, Jesús. Ojocaliente: una hacienda devorada por la urbe, CIRA, Col. Paralelo, México, 1984.

Gómez Serrano, Jesús. Aguascalientes: imperio de los Guggenheim. SEP/80, núm. 43, FCE, México, 1982.

Guevara Palomino, Mario. "El nuevo equilibrio político en Aguascalientes", en Crisol, año. VI, núm. 55, agosto de 1995.

Herrera Nuño, Eugenio. Aguascalientes: sociedad, economía, política y cultura, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM, Col. Biblioteca de las Entidades Federativas, México, 1989.

Herrera Nuño, Eugenio. "Aguascalientes", en Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (coords.), La República Mexicana. Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas, Vol. I, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM/La Jornada Ediciones, México, 1994.

Hamilton, Nora. México: los límites de la autonomía del Estado, Ed. Era, México, 1983.

Holloway, John y Sol Piccioto. "Capital, crisis y Estado", en Estudios Políticos, vol. 3, abril-junio, 1984.

Hornug, Bernard. "Aporte y análisis de sistemas cognoscitivos a la investigación y planeación del desarrollo local y regional", en Revista Interamericana de Planificación, núm. 79, 1986, México.

IEPES-CEPES del PRI. Plan Estatal de Desarrollo 1982-1988, Aguascalientes, 1982. (fotocopiado).

Jiménez Huerta, Edith (coord). La vivienda en Aguascalientes: problemática y perspectiva. Gobierno del Estado de Aguascalientes, Cuadernos de trabajo (Serie Desarrollo Social), núm. 24, julio-agosto 1995.

Jiménez Huerta, Edith Pautas para el futuro crecimiento de la ciudad, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Cuadernos de Trabajo (Serie Desarrollo Social), núm. 1, Septiembre de 1994.

Lechner, Norbert. (ed). Estado y Política en América Latina. Siglo XXI Eds., México, 1983, 2a ed.

Lojkin; Jean. El marxismo, el estado y la cuestión urbana, Siglo XXI Eds., México, 1979.

López Velarde, Oscar. "La planeación urbana del Estado de Aguascalientes", en CONASPO, Memoria del Seminario sobre La población y el desarrollo regional y urbano, 1984, Talleres Gráficos de la Nación, México.

Lungo, Mario. "El problema de la tierra urbana. Un ensayo de síntesis teórica", en Revista Interamericana de Planificación, núm. 80, dic. de 1986, México.

Martínez Omaña, Ma. Concepción. Aguascalientes: un ensayo de descentralización (1982-1988), Instituto Cultural de Aguascalientes/Instituto Mora, Aguascalientes, 1994.

Medina Peña, Luis, Hacia el nuevo Estado, 1920-1993. FCE, México, 1994.

Núñez, Oscar; Pradilla, Emilio y Schteingart, Martha. "Notas acerca del problema de la vivienda en América Latina", en Emilio Pradilla (Comp.) Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina, Ed. UAM-Xochimilco, Col. Ensayos, México 1982.

Odeibler, Santo G., y Martha María Barreto. "El carácter asistémico de la planificación en Brasil", en Revista Interamericana de Planificación, núm. 79, septiembre de 1986, México.

Palacios Botero, Alonso. "La tierra rural en el desarrollo metropolitano", en Relación campo-ciudad, 1983, Ediciones SIAP, México.

Paoli, José Francisco. Estado y sociedad en México 1917-1984, Océano, México, 1985.

Paviani Aldo. "La urbanización en América Latina: el proceso de constitución de periferia en las áreas metropolitanas". en Revista Interamericana de Planificación, núm. 79, septiembre de 1985.

Pliego Carrasco, Fernando. Estructura urbana y contradicciones sociales, Tesis de licenciatura en Sociología, FCPyS, México, 1983.

Portillo, Alvaro. "Implicaciones de las políticas urbanas en el capitalismo. Naturaleza de las políticas urbanas", en Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 9, 1983, México.

Powell, W. Philip. La guerra chichimeca (1550-1600), Eds., Col. Lecturas Mexicanas, núm. 52, México, 1984.

Pradilla, Emilio. Contribución a la crítica de la teoría urbana, del espacio a la crisis urbana, UAM-Xochimilco, México, 1984.

Pradilla, Emilio. "Crisis económica, políticas de austeridad y degradación de las condiciones de vida en las ciudades latinoamericanas", en Revista Interamericana de Planificación, núm. 73, marzo de 1985, México.

Presidencia Municipal de Aguascalientes, Plan Municipal de Desarrollo 1984-1986, (síntesis), Aguascalientes, 1984.

Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca; Pradilla Cobos Emilio. "El Tratado Norteamericano de Libre Comercio y la Integración Territorial de México a Estados Unidos", en Revista Interamericana de Planificación, Vol. XXVI, núm. 103, julio-septiembre de 1993.

Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca (compiladora). Nuevas tendencias en el análisis regional, Departamento de Teoría y Análisis, UAM-Xochimilco, México, 1991.

Reyes Rodríguez, Andrés. ¿Elecciones o Designaciones? 50 Años de Historia Electoral en Aguascalientes, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1993, México.

Reyes Sahagún, Carlos. El Movimiento obrero cetemista en Aguascalientes 1937-1962, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1993, México.

Rojas Nieto, Antonio. "El desarrollo industrial reciente: el caso de Aguascalientes", en El Cotidiano, núm. 33, UAM-Azcapotzalco, México, enero-febrero de 1990.

Salmerón Castro, Fernando Ignacio. "Gobierno local y crecimiento económico en Aguascalientes (1970-1990)", en Espacios. Cultura y Sociedad, año 3, núm. 12, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, noviembre-diciembre de 1993.

Salmerón Castro, Fernando Ignacio. "Aguascalientes: de la pequeña ciudad a la ciudad media explosiva", en XV coloquio de Antropología e Historia Regionales: Ciudades Provincianas de México: Crisoles de Cambio, CIESAS-Golfo, El Colegio de Michoacán, del 6 al 8 de octubre de 1993.

Sifuentes, Marco Alejandro. Aguascalientes: urbanismo y sociedad. Nueve Ensayos de Interpretación de la Realidad Urbana, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1994, México.

Slater, David. "Capitalismo y urbanización en la periferia. Problemas de interpretación y análisis con referencia a América Latina", en Revista Interamericana de Planificación, núm. 79, septiembre de 1986, SIAP, México.

Sosa Ramírez, Joaquín. "El proyecto urbano: lo que está en juego en Aguascalientes. Entrevista con René Tabourte", en Espacios, Cultura y Sociedad, año 3, núm. 12, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, noviembre-diciembre de 1993.

Topalov, Cristian (1990). "Hacer la historia de la investigación urbana. La experiencia francesa desde 1985", en Revista Sociológica, año 5, núm. 12, enero-abril, 1990.

Vargas, Claudio (coord.). Aguascalientes en los noventas: estrategias para el cambio, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, 1993.

Vellinga, Menno y Kruijt Dirm. "Estado, desarrollo regional y burguesía regional: los casos de Perú y Colombia", en Revista Interamericana de Planificación, núm. 70, 1984, México.

Zazueta, César y de la Peña Ricardo. La estructura del Congreso del Trabajo. Estado, tarabajo y capital en México: un acercamiento al tema, CENIET/FCE, México, 1984.

Ziccardi, Alicia y Saltalamacchia R. Homero. "Estado y política urbana (una revisión bibliográfica) en Revista Iztapalapa, núm. 3, julio-diciembre de 1980, México.

Ziccardi, Alicia (coord.). La tarea de gobernar. Gobiernos locales y demandas ciudadanas, Miguel Angel porrúa/IIS-UNAM, México, 1995.

Fuentes Consultadas

El Sol del Centro, Aguascalientes, México. Noviembre de 1968 a noviembre de 1978 (varios meses).

El Heraldo de Aguascalientes, Aguascalientes, México. Enero de 1975 a noviembre de 1978 (varios meses).

Información Sistemática, México, 1977 a 1980. (varios números).

Informes de Gobierno, de Francisco Guel Jiménez, Aguascalientes, 1969 a 1974.

Informes de Gobierno, de Refugio Espárza Reyes, Aguascalientes, 1975 a 1980.

Informes de Gobierno, de Rodolfo Landeros Gallegos, Aguascalientes, 1981 a 1986.

V Informe de Gobierno, de Miguel Angel Barberena Vega, Aguascalientes, 1991.

III Informe de Gobierno, de Otto Granados Roldán, Aguascalientes, 1995.

Periódico Oficial, Organó del Gobierno Constitucional del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, varios años.

Musacchio, Humberto. Diccionario Enciclopédico de México, 4 Vols., Andrés Lira editor, México, 1989.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

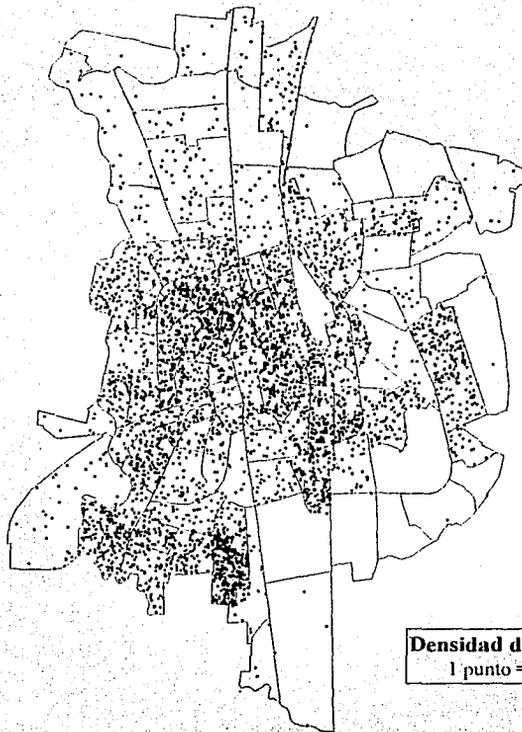
SIGLAS	NOMBRE
BNOSP	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
CCI	Central Campesina Independiente
CEPES	Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Partido Revolucionario Institucional
CETENAL	Centro de Estudios del Territorio Nacional
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
CONAMUP	Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular
CONASUPO	Comisión Nacional de Subsistencias Populares
CONCAMIN	Confederación Nacional de Cámaras Industriales
COPRODES	Comité Promotor del Desarrollo
CORETT	Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra
CROM	Confederación Regional de Obreros de México
CTM	Confederación de Trabajadores de México
CUC	Convenio Unico de Coordinación
DAAC	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización
DDF	Departamento del Distrito Federal
DPC	Dirección de Planeación y Construcciones
FEAP	Frente Estatal de Acción Popular
FEPP	Federación Estatal de la Pequeña Propiedad

FF.NN.	Ferrocarriles Nacionales (de México)
FIPROVI	Fideicomiso del Programa de Vivienda
FONAFE	Fondo Nacional de Fomento Económico
FONHAPO	Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FOPA	Federación de Organizaciones Populares de Aguascalientes
FOVISSSTE	Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
FTA	Federación de Trabajadores de Aguascalientes
IEPES	Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Partido Revolucionario Institucional
INDECO	Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores
INV	Instituto Nacional de la Vivienda
ITRA	Instituto Tecnológico Regional de Aguascalientes
IVEA	Instituto de Vivienda del Estado de Aguascalientes
LCA	Liga de Comunidades Agrarias
LFOPE	Ley Federal de Organizaciones y Procesos Políticos y Electorales
LGAH	Ley General de Asentamientos Humanos
MSF	Movimiento Sindical Ferrocarrilero
NAFINSA	Nacional Financiera
PAN	Partido Acción Nacional
PDM	Partido Demócrata Mexicano

PDUMA	Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes
PEA	Población Economicamente Activa
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PFCRN	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
PIB	Producto Interno Bruto
PIBE	Producto Interno Bruto Estatal
PLAT	Plan Lerma Asistencia Técnica
POA	Periódico Oficial de Aguascalientes
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PST	Partido Socialista de los Trabajadores
SAHOP	Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicas
SECOFI	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
SEDUE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
SEPLADE	Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SPP	Secretaría de Programación y Presupuesto
STFRM	Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana
SUTERM	Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
UAA	Universidad Autónoma de Aguascalientes
UICA	Unión de Inquilinos y Colonos de Aguascalientes

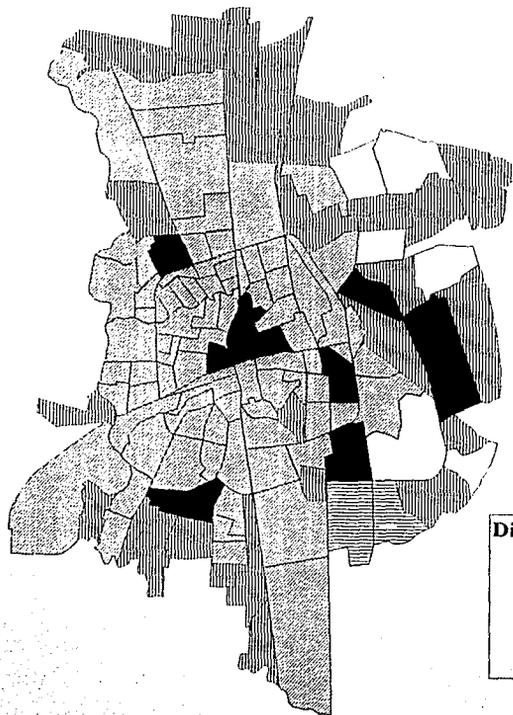
**ANEXO:
MAPAS, GRAFICAS Y ESTADISTICAS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
1970-1995**

Ciudad de Aguascalientes



Densidad de Urbanización
1 punto = 20 viviendas

Ciudad de Aguascalientes



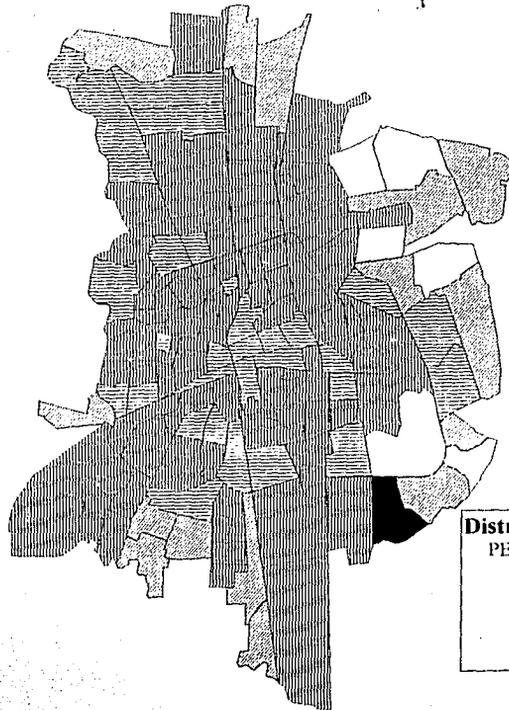
Distribución de PEA según Sector

PEA ocupada en Sector Terciario

■	75 a 100 %	(12)
▨	50 a 75 %	(80)
▤	25 a 50 %	(26)
▥	Menos de 25 %	(2)
□	Sin información	(6)

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990

Ciudad de Aguascalientes



Distribución de PEA según Sector

PEA ocupada en Sector Secundario

■	75 a 100 %	(1)
▨	50 a 75 %	(15)
▧	25 a 50 %	(75)
▩	Menos de 25 %	(29)
□	Sin información	(6)

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990

Cuadro
Aguascalientes: Evolución de la población de la capital
y del estado, 1940-1990

	1940	1950	1960	1970	1980	1990
Ciudad	82234	93358	126617	181277	293152	440425
Estado	161693	188075	243363	336142	519439	719659

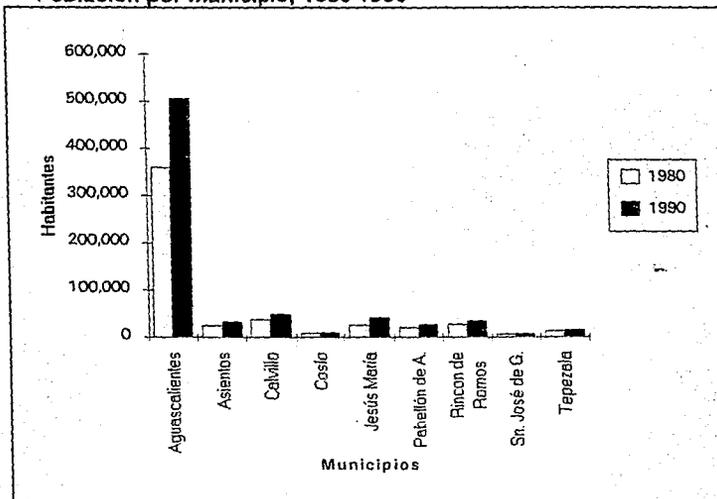
FUENTE: Gobierno del Estado de Aguascalientes, Consejo Nacional de Población y Vivienda, Secretaría de Programación y Presupuesto; AGUASCALIENTES DEMOGRAFICO. Breviario 1983; INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, Aguascalientes, Ags., 1991.

POBLACION

Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad por municipio
1980 y 1990

Municipio	Población		Tasa de crecimiento 1980-1990	Tiempo de duplicación (años)	Superficie (Km ²)	Densidad (hab./km ²)
	1980	1990				
Aguascalientes	359,454	506,274	3.6	19	1,762.5	287
Asientos	24,395	32,225	2.9	24	508.0	63
Calvillo	37,099	48,440	2.8	25	995.4	49
Cosío	8,671	10,247	1.7	41	152.6	67
Jesús María	25,147	41,092	5.2	14	493.1	83
Pabellón de A.	19,836	26,051	2.8	25	310.8	84
Rincon de Romos	26,995	33,781	2.3	30	399.0	85
Sn. José de G.	5,700	6,740	1.7	41	758.6	9
Tepezala	12,142	14,809	2.0	35	209.0	71
TOTAL ESTATAL	519,439	719,659	3.4	21	5,589.0	129

Población por municipio, 1980-1990

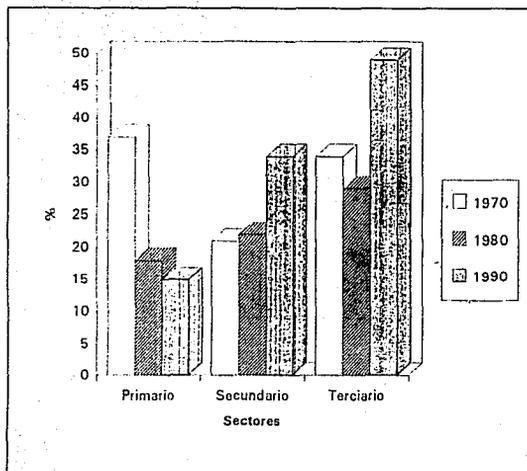


Nota: Si continúa una tasa de crecimiento media anual del 3.4%, la población estatal se duplicará en 21 años.

Fuente: Perfil socioeconómico de Aguascalientes, 1991. Informe de Gobierno: Miguel Angel Barberena I'ega, "Como el primer día", Aguascalientes, Ags. 1991.

EMPLEO

Población ocupada según sector de actividad
1970, 1980, 1990



Población ocupada 1990

Sector	Hombres	Mujeres	Total
Primario	30,560	1,206	31,766
Secundario	55,868	16,794	72,662
Terciario	67,341	36,525	103,866
N/E	2,478	1,593	4,071
Total	156,247	56,118	212,365

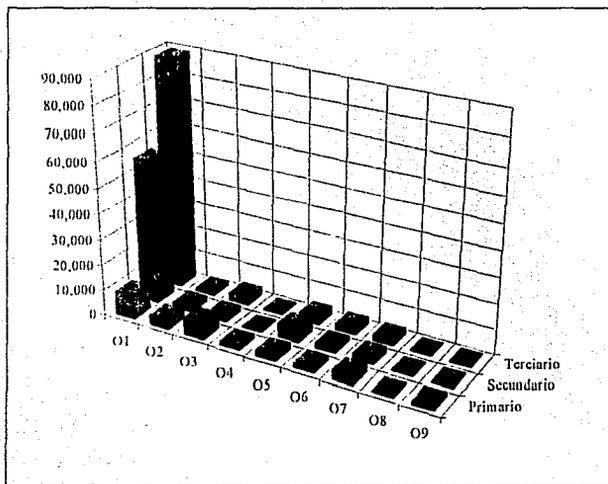
Para 1990 en la Entidad, la población está ocupada principalmente en el sector Terciario con el 48.9%, siguiéndole en importancia el Secundario con 34.2% y por último el Primario con el 15%.

Nota: El porcentaje faltante al 100% en cada año, corresponde a los no especificados.

Fuente: Perfil socioeconómico de Aguascalientes, 1991. Informe de Gobierno: Miguel Angel Barberena Yéga, "Como el primer día", Aguascalientes, Ags. 1991.

EMPLEO

Población ocupada por municipio según sector de actividad
1990



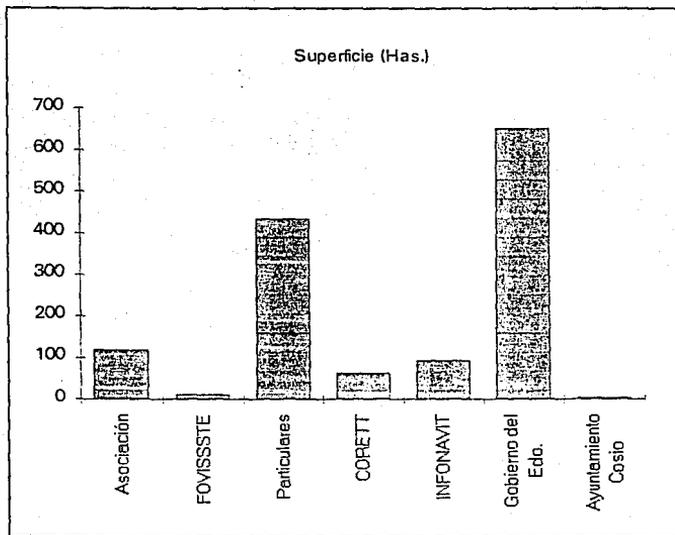
Clave	Municipio	Primario	Secundario	Terciario
O1	Aguascalientes	9,515	56,269	89,122
O2	Asientos	3,852	2,294	1,403
O3	Calvillo	6,690	2,231	3,218
O4	Cosío	1,553	438	439
O5	Jesús María	2,561	5,761	3,136
O6	Pabellón de A.	1,950	2,091	2,892
O7	Rincón de R.	3,495	2,280	2,603
O8	Sn. José de G.	519	499	414
O9	Tepezalá	1,631	772	639
	Total	31,766	72,662	103,866

Nota: En el sector primario está la vocación económica de 6 municipios del estado.

DESARROLLO URBANO

Desarrollos autorizados por la junta general de planeación y urbanización
1987-9991

Inversionistas	Superficie (Has.)	Pedios	Acciones
Asociación	118.55	4,553	4,553
FOVISSSTE	12.17	260	930
Particulares	434.22	20,172	20,328
CORETT	62.37	1,037	1,037
INFONAVIT	93.27	3,225	5,873
Gobierno del Edo.	650.75	24,424	24,424
Ayuntamiento Cosío	3.94	104	104
TOTAL	1,375.27	53,775	57,249



Durante el sexenio del Lic. Miguel Angel Barberena, el Gobierno del Edo. a través de la Junta General de Planeación, que ha sesionado en 14 ocasiones, ha autorizado 72 desarrollos que comprenden un total de 57,249 acciones:

Fuente: Perfil socioeconómico de Aguascalientes, 1991. Informe de Gobierno: Miguel Angel Barberena Vega, "Como el primer día", Aguascalientes, Ags. 1991.

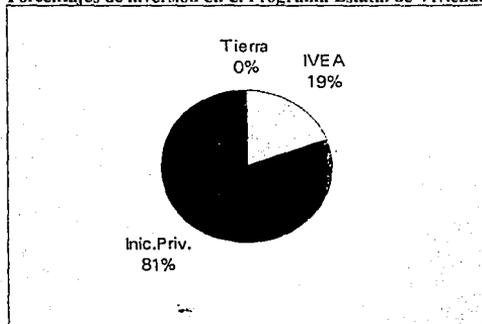
VIVIENDA

PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA

1991

Inversionistas	Inversión	%
IVEA	28,618	19.42
INICIATIVA PRIVADA	118,398	80.35
TIERRA	0.331	0.23
TOTAL	147,347	100.00

Porcentajes de inversión en el Programa Estatal de Vivienda



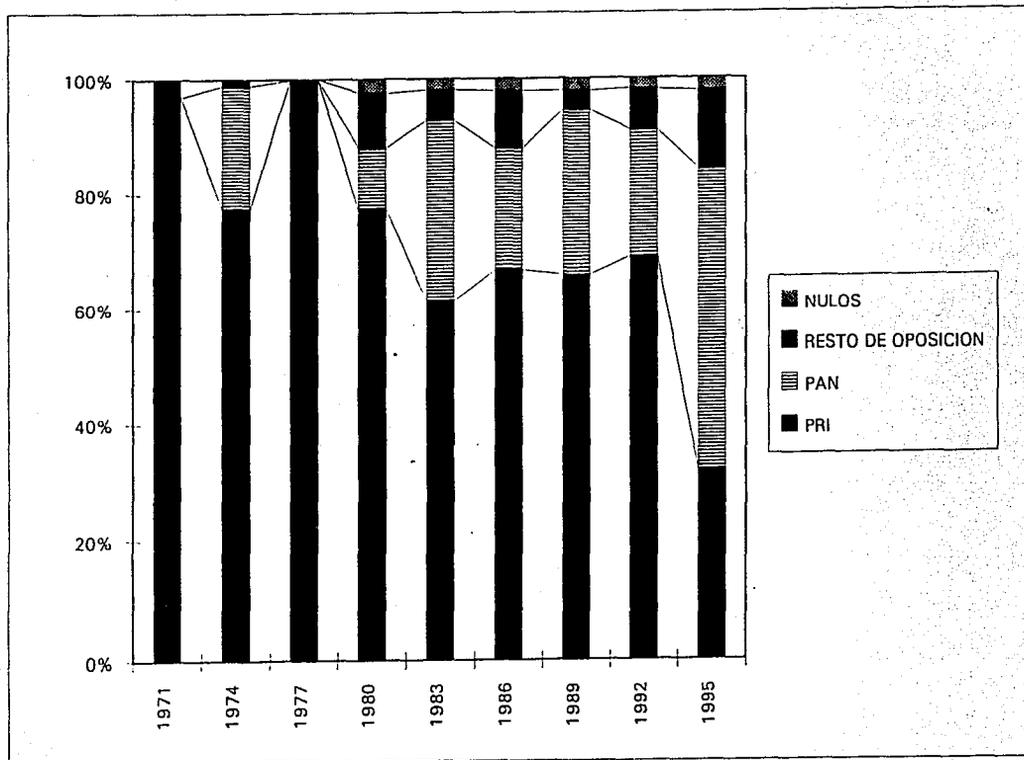
Nota: En la inversión para llevar a cabo el Programa Estatal de Vivienda, destaca en forma importante la participación de la Iniciativa Privada.

AGUASCALIENTES
ELECCIONES MUNICIPALES
1971-1995

	1971	%	1974	%	1977	%	1980	%	1983	%	1986	%	1989	%	1992	%	1995	%
PADRON	0		0		148860		127967		195580		226413		236855		225010		297796	
TOTAL DE VOTOS	56592		49145		64561	43.3	71360	55.7	116836	59.7	146449	64.6	90564	38.2	134531	59.7	178184	59.8
PAN	0	0	10560	21.4	0	0	7684	10.7	36145	30.9	30353	20.7	24822	27.4	29563	21.9	92863	52.1
PRI	54761	97	38026	77.3	64466	99.8	54866	76.8	71747	61.4	97684	66.7	57852	63.6	92359	68.6	56775	31.8
PPS	1759	3.1	492	1	0	0	1115	1.5	505	0.4	1041	0.7	839	0.9	1171	0.8	0	0
PARM	0	0	0	0	0	0	106	0.1	0	0	2920	1.9	481	0.5	1429	1	0	0
PDM	0	0	0	0	0	0	1617	2.2	1662	1.4	2201	1.5	0	0	0	0	0	0
PCM,PSUM,PRD	0	0	0	0	0	0	1179	1.6	686	0.5	520	0.3	1857	2	4071	3	13814	7.7
PST,PFCRN	0	0	0	0	0	0	3036	4.2	3527	3	7533	5.1	0	0	3392	2.5	3923	2.2
PRT	0	0	0	0	0	0	0	0	207	0.1	0	0	0	0	0	0	0	0
PMT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600	0.4	0	0	0	0	0	0
NO. REG.	72		65	0.1	95	0.1	0	0	76	0	496	0.3	15	0	0	0	0	0
NULOS	0		0	0	0		1757	2.4	2281	1.9	3101	2.1	1890	2	2546	1.8	3810	2.1
PT																	4216	2.3
PVEM																	2783	1.5

NOTA: El porcentaje del total de votos es con respecto al padrón electoral.
FUENTE: Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM Iztapalapa.

**EVOLUCION DE LOS PORCENTAJES DE VOTACION EN LAS ELECCIONES
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, 1971-1995.**



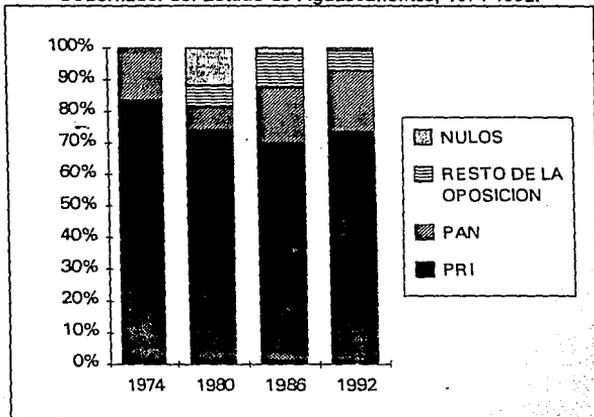
Fuente: Centro de Estadística y Documentación Electoral de la U.A.M. - Iztapalapa.

ESTADO DE AGUASCALIENTES ELECCIONES DE GOBERNADOR 1974-1992

TOTAL ENTIDAD	1974	%	1980	%	1986	%	1992	%
PADRON	0		190053		310228		331375	
TOTAL DE VOTOS	76539		109326	57.5	195192	62.9	196011	59.1
PAN	12709	15.6	8116	7.4	34515	17.6	37324	19
PRI	63830	83.3	80747	73.8	136051	69.7	141175	72
RESTO DE LA OPOSICION	0	0	7512	6.8	20858	10.6	11812	6
NO. REG.	0	0	0	0	244	0.1	0	0
NULOS	0	0	12951	11.8	3524	1.8	1952	0.9

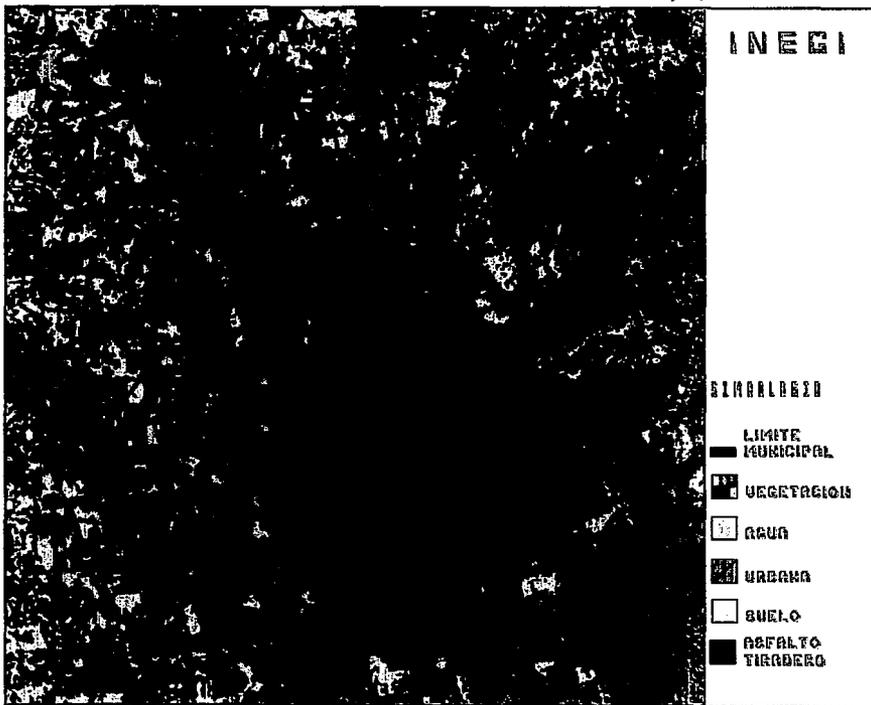
NOTA: El porcentaje del total de votos es con respecto al padrón electoral.
FUENTE: Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM Iztapalapa.

**Evolución de los porcentajes de votación en las elecciones para
Gobernador del Estado de Aguascalientes, 1974-1992.**



AGUASCALIENTES

LA CAPITAL Y SU CONURBACION CON JESUS MARIA, MAYO 1991



PLANO 1. ZONIFICACION PRIMARIA DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES



SIMBOLOGIA

-  Vivienda
-  Habitacional - Servicios
-  Equipamiento
-  Areas Verdes
-  Industria
-  Areas para Crecimiento
-  Localidades Urbanas

Fuente: SEDES, Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes, tomado del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes, 1994-2010, Memoria, Presidencia Municipal de Aguascalientes, 1994.

PLANO 2. USO DEL SUELO ACTUAL DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

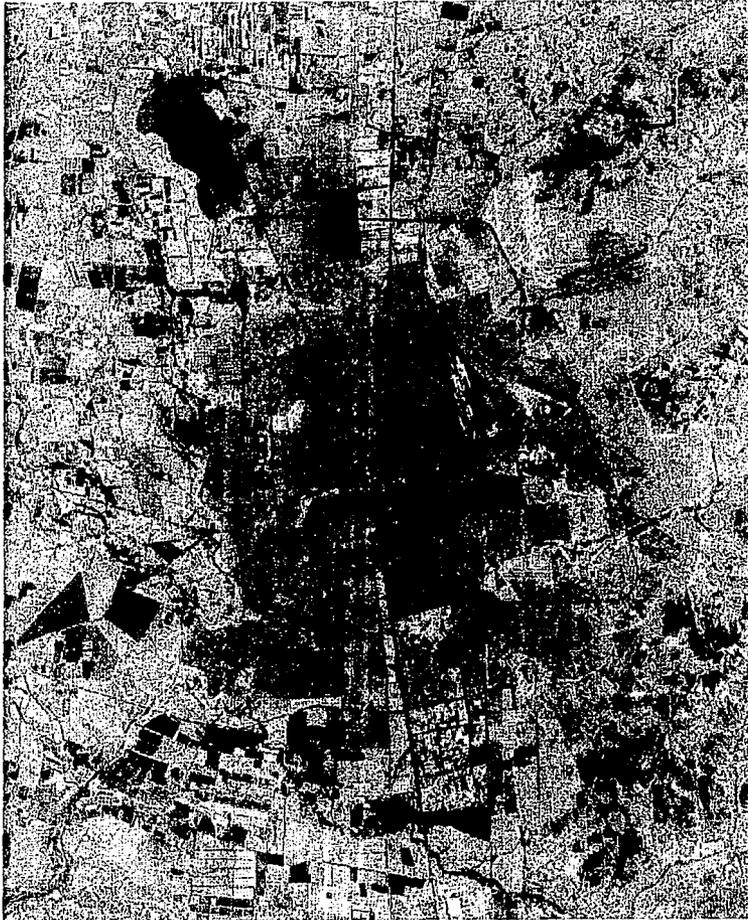
SIMBOLOGIA

-  Habitacional
-  Comercial y de Servicios
-  Equipamiento Urbano
-  Preservación Ecológica
-  Industria
-  Pecuario
-  Agropecuario
-  Agricultura de Temporal
-  Agricultura de Riego
-  Comercio y Servicios

Fuente: SEDESO, Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes, tomado del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes, 1994-2010, Memoria, Presidencia Municipal de Aguascalientes, 1994.



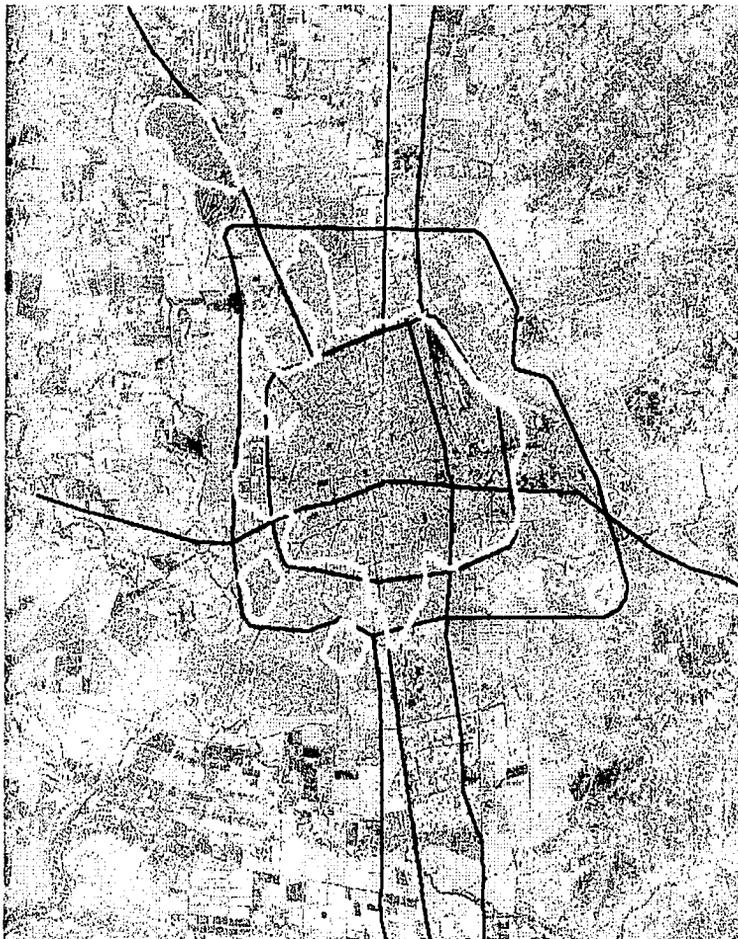
**PLANO 3 NIVEL
SOCIOECONOMICO DE LOS
FRACCIONAMIENTOS DE LA
CIUDAD DE AGUASCALIENTES**



SIMBOLOGIA

-  **Interés Social**
-  **Popular**
-  **Medio**
-  **Residencial**
-  **Mixto**

Fuente: SEDESQ, Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Aguascalientes, "Relación de datos básicos por fraccionamiento", tomado del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes, 1994-2010, Memoria, Presidencia Municipal de Aguascalientes, 1994.



PLANO 4. EXPANSION URBANA DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, 1970.

SIMBOLOGIA



Límite del Area Urbana en
1970.

Población: 181, 277 habitantes.

Superficie: 25.03 Km².

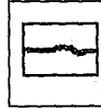
1961-1970

Fraccionamiento Tipo	Lotes	%
Popular	6,336	80.3
Medio	1,419	18.0
Residencial	136	1.7
TOTAL:	7,891	100

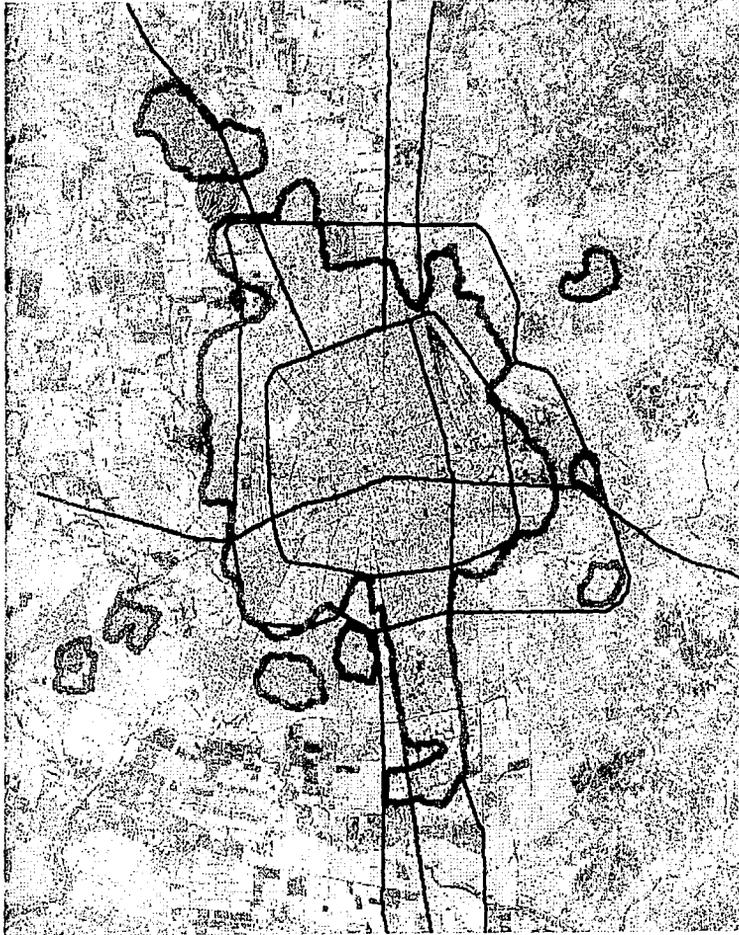
*Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo
del Gobierno del Estado de Aguascalientes,
1991.*

**PLANO 5. EXPANSIÓN URBANA
DE LA CIUDAD DE
AGUASCALIENTES, 1980.**

SIMBOLOGIA



Límite del Area Urbana en
1980.



Población: 293, 152 habitantes.

Superficie: 41.20 Km².

1971-1980

Fraccionamiento Tipo	Lotes	%
Popular	16,001	48.0
Medio	14,003	42.0
Residencial	3,358	10.0
TOTAL:	33,362	100

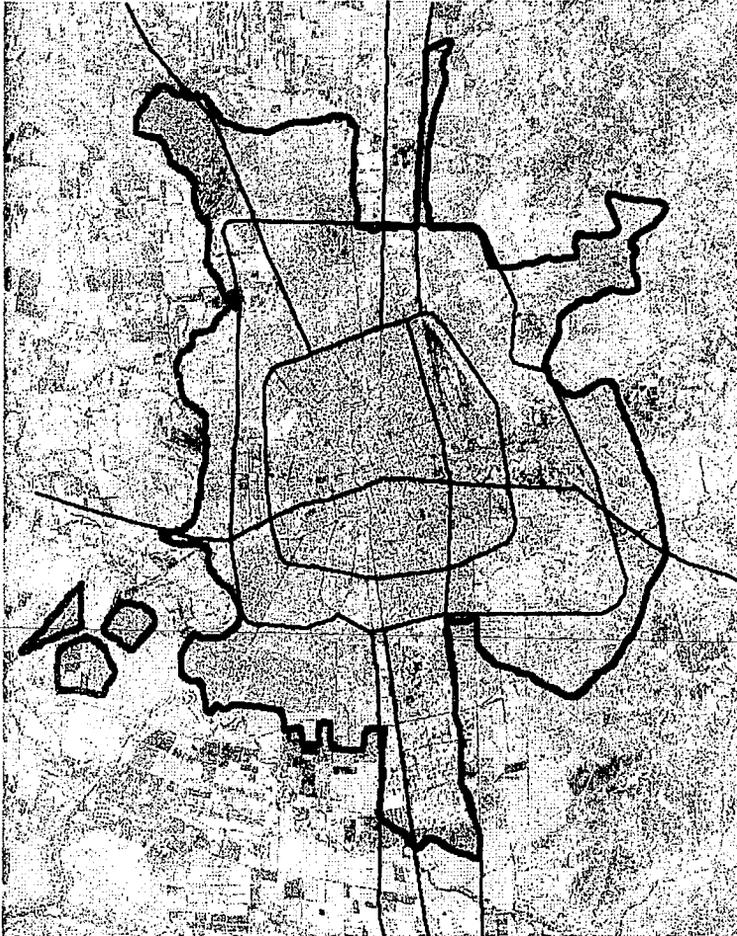
*Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo
del Gobierno del Estado de Aguascalientes,
1991.*

**PLANO 6. EXPANSION URBANA
DE LA CIUDAD DE
AGUASCALIENTES, 1990.**

SIMBOLOGIA



Límite del Area Urbana en
1990.



Población: 440,425 habitantes.

Superficie: 66.10 Km².

1981-1990

Fraccionamiento Tipo	Lotes	%
Popular	39,520	85.4
Medio	4,204	9.1
Residencial	2,526	5.5
TOTAL:	46,250	100

*Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo
del Gobierno del Estado de Aguascalientes,
1991.*

**PLANO 7. EXPANSION URBANA
DE LA CIUDAD DE
AGUASCALIENTES, 1994.**

SIMBOLOGIA



Límite del Area Urbana en
1994.

1. Centro Histórico.
2. Primer Anillo de Circunvalación
"Av. de la Convención"
3. Segundo Anillo de Circunvalación
"Blvd Aguascalientes"
4. Tercer Anillo de Circunvalación
"Blvd. Siglo XXI"
5. Ferrocarriles Nacionales de México.
6. Ciudad Militar.
7. Ciudad Industrial

Fuente: SEDES, Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes, tomado del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes, 1994-2010, Memoria, Presidencia Municipal de Aguascalientes, 1994.

